

2024- 2027

PLAN MUNICIPAL
DE
PREVENCIÓN DE ADICCIONES
Ayuntamiento de Puçol



Índice de Contenidos

I. POLÍTICA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES	9
II. MARCO NORMATIVO I PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES DE PUÇOL.....	11
III. PRINCIPIOS RECTORES DEL I PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES DE PUÇOL ...	14
IV. EL MUNICIPIO DE PUÇOL: POBLACIÓN Y OTROS DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS.....	15
V. ESTRUCTURA MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN PUÇOL	19
VI. I PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES DE PUÇOL: METODOLOGÍA Y ESTRUCTURA	22
VII.EJE DE PREVENCIÓN ESCOLAR.....	26
6.1. CONTEXTO Y RECURSOS PARA LA PREVENCIÓN ESCOLAR	26
6.1.1. Población Municipal en Edad Escolar: Cuantificación y Distribución.....	26
6.1.2. Centros Educativos: Características y Recursos a Nivel Preventivo	27
6.1.3. Recursos de Apoyo Municipales al Ámbito Escolar.....	29
6.2. SITUACIÓN DE LA PREVENCIÓN ESCOLAR EN PUÇOL: VALORACIÓN DE ACTUACIONES REALIZADAS	31
6.1.4. Ciclo de Primaria	31
6.1.5. Tránsito de Primaria a Secundaria	36
6.1.6. Ciclo de Secundaria	37
6.1.7. Implementadores de las acciones de promoción de la salud y prevención de adicciones.	40
6.1.8. Situaciones Problemáticas y Protocolos de Actuación desde los Centros Escolares	42
6.3. APROXIMACIÓN AL CONSUMO DE DROGAS EN POBLACIÓN ESCOLAR.....	47
6.2.1. Productos Con Nicotina y Cigarrillos Electrónicos.....	48
6.2.2. Bebidas Alcohólicas.....	57
6.2.3. Cannabis y Derivados Cannábicos.....	66
6.2.4. Otras Drogas de Abuso	73
6.2.5. Fuentes de Información sobre Drogas.....	77
6.4. APROXIMACIÓN AL CONSUMO DE INTERNET, MÓVILES, VIDEOJUEGOS Y JUEGOS DE AZAR	79
6.3.1. Prevalencias de Uso en Población Escolar	79
6.3.2. Uso Compulsivo de Internet.....	83
6.3.3. Adicción a Videojuegos.....	84
6.3.4. Adicción a Juegos de Azar con Recompensa	85
VII.EJE DE PREVENCIÓN FAMILIAR.....	86
7.1. CONTEXTO Y RECURSOS PARA LA PREVENCIÓN FAMILIAR	89
7.1.1. Familias: Cuantificación y Distribución	89
7.1.2. Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos/as y Asociaciones Festeras: Características y Recursos a Nivel Preventivo	89
7.1.3. Recursos de Apoyo Municipales al Ámbito Familiar	90

7.2. SITUACIÓN DE LA PREVENCIÓN FAMILIAR EN PUÇOL: VALORACIÓN DE ACTUACIONES REALIZADAS	91
7.2.1. AMPAS: Primaria y Secundaria	91
7.2.2. Familias Comunitario: Asociaciones Festeras	94
7.3. FACTORES FAMILIARES ASOCIADOS AL CONSUMO DE DROGAS	95
7.3.1. Permisividad Familiar frente a los Consumos de Drogas	96
7.4. FACTORES FAMILIARES ASOCIADOS AL CONSUMO DE TECNOLOGÍAS	98
VIII. EJE DE PREVENCIÓN COMUNITARIA	99
8.1. ÁREAS DE ACTUACIÓN EN PREVENCIÓN COMUNITARIA	99
8.2. RECURSOS DE APOYO MUNICIPALES AL ÁMBITO COMUNITARIO	100
8.3. SENSIBILIZACIÓN SOCIAL	103
8.4. TIEMPO LIBRE Y OCIO	105
8.4.1. Modelo de Tiempo Libre en la Población Adolescente de Puçol	105
8.4.2. Modelo de Ocio Nocturno en la Población Adolescente de Puçol	115
8.4.3. Otros Contextos de Consumo: Festividades Locales	118
8.4.4. Resumen de Grupos y Espacios: Correlación	125
8.5. CONTROL NORMATIVO	126
8.6. GRUPOS VULNERABLES	128
8.7. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL CONTEXTO COMUNITARIO DE PUÇOL	130
IX. PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES: SITUACIONES DE RIESGO Y NECESIDADES DETECTADAS....	132
X. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA DEL I PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES DE PUÇOL: OBJETIVOS, ACCIONES, INDICADORES Y GRUPOS DE TRABAJO	139
10.1. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA PREVENCIÓN ESCOLAR	140
10.2. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA PREVENCIÓN FAMILIAR	146
10.3. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA	149
10.4. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA PARA COMUNICACIÓN y difusión	154
XI. EVALUACIÓN DEL I PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES DE PUÇOL 2024- 2027	156
XII. TEMPORALIZACIÓN Y CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL I PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES DE PUÇOL 2024- 2027	157
XIII. DOTACIÓN PRESUPUESTARIA DEL I PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES DE PUÇOL 2024- 2027	160

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Principios Rectores del I Plan Municipal de Prevención de Adicciones 20024-2028 de Puçol.	14
Ilustración 2. Concejalías del Ayuntamiento de Puçol durante la Fase de Diseño del I Plan Municipal de Prevención de Adicciones.....	20
Ilustración 3. Concejalías del Ayuntamiento de Puçol tras Proceso Electoral Municipal (Mayo de 2023). Fase de Ejecución del I Plan Municipal de Prevención de Adicciones.....	21
Ilustración 4. Nomenclaturas Utilizadas para Identificación de Necesidades según Ámbito Preventivo.....	24
Ilustración 5. Nomenclaturas Utilizadas para Identificación de Situaciones Específicas de Riesgo según Ámbito Preventivo.	24
Ilustración 6. Componentes Clave a Abordar desde la Acción Preventiva.	132
Ilustración 7. Cronograma Anual Previsto para la Ejecución de Proyectos y Acciones Incluidos en el I Plan Municipal de Prevención de Adicciones de Puçol 2024-2027.	158

Índice de Tablas

Tabla 1. Distribución Población según Sexo. Puçol 2022.	16
Tabla 2. Población por Nacionalidad y Sexo. Puçol 2021.	17
Tabla 3. Índices de Pobreza y/o Exclusión Social. Indicador AROPE. Estimación Estatal, Provincia y Comarcal.	18
Tabla 4. Consultas Realizadas para Elaboración del I Plan Municipal de Prevención de Adicciones de Puçol 2024-2028 según Informante y Técnica de Investigación Social Empleada.	23
Tabla 5. Población Escolar Puçol según Ciclo Educativo.	26
Tabla 6. Nº de Alumnos/as por Ciclo Educativo y Centro Escolar. Población Diana Prevención Escolar. Puçol.	26
Tabla 7. Prevalencia Consumo Tabaco según Edad. Consumidores/as Alguna Vez en la Vida. Puçol.	48
Tabla 8. Prevalencia Consumo Tabaco según Edad. Consumidores/as Últimos 30 Días. Puçol.	48
Tabla 9. Prevalencia Consumo Tabaco según Edad. Consumidores/as Diarios o casi Diarios. Puçol.....	49
Tabla 10. Modalidad Productos CON Nicotina. Consumidores/as Últimos 30 Días. Puçol.....	51
Tabla 11. Modalidad Productos CON Nicotina. Consumidores/as Últimos 30 Días con Frecuencia de Uso Diaria o Casi Diaria según Edad. Puçol.	52
Tabla 12. Modalidad Producto SIN Nicotina. Consumidores/as Alguna vez. Puçol.....	54
Tabla 13. Modalidad Producto SIN Nicotina. Consumidores/as Últimos 30 Días. Puçol.....	54
Tabla 14. Modalidad Producto SIN Nicotina. Consumidores/as Diarios. Puçol.	54
Tabla 15. Frecuencia de Uso Cigarrillos Electrónicos SIN en Consumidores/as Últimos 30 Días según Edad. Puçol.	54
Tabla 16. Edad de Inicio Tabaco según Sexo. Comparativa Puçol y ESTUDES.	55
Tabla 17. Frecuencia de Uso según Sexo y Productos Consumidos. Consumidores/as Último Mes. Puçol.....	55
Tabla 18. Frecuencia de Uso según Sexo y Productos Consumidos. Consumidores/as Diarios. Puçol.	55
Tabla 19. Motivaciones al No Consumo de Tabaco según Sexo. Puçol.....	56
Tabla 20. Prevalencias de Consumo de Alcohol. Todas las Frecuencias. (%). Puçol.	57
Tabla 21. Consumo de Alcohol según Tipo de Bebida. Cualquier Frecuencia. Consumidores/as Último Mes. Puçol.	61
Tabla 22. Relación entre Consumidores/as de Cannabis últimos 30 Días y Tabaco. Puçol.....	68
Tabla 23. Relación entre Consumidores/as de Tabaco Últimos 30 Días y Cannabis. Puçol.	68
Tabla 24. Consumidores/as Aceite de Hachís o Cannabis Sintético. Últimos 30 Días de. Prevalencia General, Prevalencia Según Sexo y Frecuencia de Consumo. Puçol.	72
Tabla 25. Consumidores/as Cannabis en Cachimba Últimos 30 Días. Prevalencia General, Prevalencia Según Sexo y Frecuencia de Consum. Puçol.	72
Tabla 26. Otras Drogas. Similitudes entre Encuestas Escolar Puçol y ESTUDES.....	74
Tabla 27. Otras Drogas. Especificidades Encuesta Escolar Puçol.....	74
Tabla 28. Fuentes de Información sobre Drogas. Total Escolares. (%). Puçol.	78
Tabla 29. Prevalencia de Escolares con Posible Uso Compulsivo de Internet Según Sexo. ESTUDES 2022.	83
Tabla 30. Prevalencia de Escolares con Conductas de Abuso o Problemática de Internet Según Sexo. Estudio Brecha Digital. Comunidad Valenciana.....	84
Tabla 31. Prevalencia de Posible Trastorno por Uso de Videojuegos según Sexo. Criterios DSM-V. ESTUDES 2022.	84

Tabla 32. Prevalencia de Posible Juego Problemático. Escala Lie/Bet según Sexo. Total Escolares. ESTUDES 2022.	85
Tabla 33. Prevalencia de Posible Juego Problemático. Escala Lie/Bet. Escolares que Han Jugado con Dinero Online o de Manera Presencial en los Últimos 12 meses. ESTUDES 2022.	85
Tabla 34. Debilidades AMPAS Prevención Familiar. Puçol.	87
Tabla 35. Fortalezas AMPAS Prevención Familiar. Puçol.	87
Tabla 36. Aproximación a la Cuantificación de Familias Vinculadas al Ámbito Escolar según Ciclo Educativo como Potencial Población Diana de Acciones de Prevención Familiar.	89
Tabla 37. Aproximación a la Cuantificación de Familias Vinculadas a Asociaciones Festeras y Vecinales como Potencial Población Diana de Acciones de Prevención Familiar.	89
Tabla 38. Factores de Permisividad Familiar según Droga. Total Consumidores/as. Puçol. (%)	96
Tabla 39. Conocimiento Familiar del Consumo de los Hijos/as según Droga y Rango de Edad. Total Consumidores/as. Puçol. (%).....	96
Tabla 40. Consumo de los Hijos/as en Presencia de sus Padres/Madres según Droga y Rango de Edad. Total Consumidores/as. Puçol. (%).....	96
Tabla 41. Accesibilidad desde el Ámbito Familiar al Consumo de los Hijos/as según Droga y Rango de Edad. Total Consumidores/as. Puçol. (%).....	96
Tabla 42. Preferencia de Actividad de Tiempo Libre y Ocio según Género. Total Escolares (%). Puçol.....	106
Tabla 43. Preferencia de Actividad de Tiempo Libre y Ocio Rango de Edad. Total Escolares (%). Puçol.....	106
Tabla 44. Actividad de Tiempo Libre y Ocio Practicada relacionadas con Prevención de Adicciones según Edad y Momento. Total Escolares (%). Puçol.....	107
Tabla 45. Salidas de Fiesta. Total Escolares y Distribución Según Rango de Edad (%). Puçol.	115
Tabla 46.....	117
Tabla 47.....	119
Tabla 48. Formulación Estratégica Prevención Escolar. I Plan Municipal de Prevención de Adicciones de Puçol 2024-2027.	142
Tabla 49. Formulación Estratégica Prevención Familiar. I Plan Municipal de Prevención de Adicciones de Puçol 2024-2027.	147
Tabla 50. Formulación Estratégica Prevención Comunitaria. I Plan Municipal de Prevención de Adicciones de Puçol 2024-2027.....	150

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Pirámide Poblacional. Puçol 2022.....	16
Gráfico 2. Evolución Índice de Extranjeros. Puçol 2012-2022.	17
Gráfico 3. Desarrollo de Acciones de Promoción de la Salud. Últimos 5 años. Nº de Centros. Educación Primaria. Puçol....	31
Gráfico 4. Frecuencia de Desarrollo de Acciones de Promoción de la Salud. Últimos 5 años. % de Centros. Educación Primaria. Puçol.	31
Gráfico 5. Tipología de Materiales para Desarrollo de Acciones. de Promoción de la Salud. Últimos 5 años. Nº de Centros. Educación Primaria. Puçol.	32
Gráfico 6. Desarrollo de Acciones de Promoción de la Salud según Contenido y Ciclo. Nº de Centros. Educación Primaria. Puçol.	33
Gráfico 7. Cobertura de Acciones de Promoción de la Salud según Contenido y Ciclo. Nº de Centros. Educación Primaria. Puçol.	33
Gráfico 8. Eficacia Percibida de Acciones de Promoción de la Salud según Contenido y Ciclo. Nº de Centros. Educación Primaria. Puçol.	33
Gráfico 9. Desarrollo de Acciones de Promoción de la Salud. Últimos 5 años. Nº de Centros. Educación Primaria. Puçol....	34
Gráfico 10. Frecuencia de Desarrollo de Acciones de Prevención Específica. Últimos 5 años. % de Centros. Educación Primaria. Puçol.	35
Gráfico 11. Tipología de Materiales para Desarrollo de Acciones de Prevención Específica. Últimos 5 años. Nº de Centros. Educación Primaria, Puçol.	35
Gráfico 12. Desarrollo de Acciones de Prevención Específica según Contenido y Ciclo. Nº de Centros. Educación Primaria. Puçol.	35
Gráfico 13. Cobertura de Acciones de Prevención Específica según Contenido y Ciclo. Nº de Centros. Educación Primaria. Puçol.	35

Gráfico 14. Eficacia Percibida de Acciones de Prevención Específica según Contenido y Ciclo. Nº de Centros. Educación Primaria. Puçol.....	35
Gráfico 15. Desarrollo de Acciones de Prevención Inespecífica. Últimos 5 años. Nº de Centros. Educación Secundaria. Puçol.....	38
Gráfico 16. Grado de Estructuración de Acciones de Prevención Inespecífica. Últimos 5 años. Nº de Centros. Educación Secundaria. Puçol.....	38
Gráfico 17. Desarrollo de Acciones de Prevención Específica. Últimos 5 años. Nº de Centros. Educación Secundaria. Puçol.....	39
Gráfico 18. Frecuencia de Desarrollo de Acciones de Prevención Específica. Últimos 5 años. Nº de Centros. Educación Secundaria. Puçol.....	39
Gráfico 19. Cobertura de Acciones de Prevención Específica según Contenido. Nº de Centros. Educación Secundaria. Puçol.....	39
Gráfico 20. Tipología de Materiales para Desarrollo de Acciones de Prevención Específica. Últimos 5 años. Nº de Centros. Educación Secundaria. Puçol.....	39
Gráfico 21. Eficacia Percibida de Acciones de Prevención Específica según Contenido. Nº de Centros. Educación Secundaria. Puçol.....	39
Gráfico 22. Programas de Trabajo para la Formación de Mediadores/as Escolares. Nº de Centros. Educación Secundaria. Puçol.....	40
Gráfico 23. Implementadores/as de Acciones de Promoción de la Salud y Prevención de Adicciones. Nº de Centros Escolares. Educación Primaria. Puçol.....	40
Gráfico 24. Implementadores/as de Acciones de Promoción de la Salud y Prevención de Adicciones. Nº de Centros Escolares. Educación Secundaria. Puçol.....	41
Gráfico 25. Motivos para la Falta de Formación del Profesorado en Adicciones. Nº Centros Escolares. Educación Primaria y Secundaria. Puçol.....	42
Gráfico 26. Conductas Problemáticas Detectadas. Tecnologías. Nº de Centros. Educación Primaria. Puçol.....	42
Gráfico 27. Recursos Escolares de Prevención del Uso de Dispositivos Móviles. Nº de Centros. Educación Primaria. Puçol.....	43
Gráfico 28. Respuesta frente a Conductas Problemáticas Detectadas. Tecnologías. Nº de Centros. Educación Primaria. Puçol.....	43
Gráfico 29. Conductas Problemáticas Detectadas. Drogas. Nº de Centros. Educación Primaria. Puçol.....	44
Gráfico 30. Respuestas frente a Conductas Problemáticas Detectadas. Tecnologías. Nº de Centros. Educación Primaria. Puçol.....	44
Gráfico 31. Recursos Escolares de Prevención del Uso de Drogas. Nº de Centros. Educación Primaria. Puçol.....	44
Gráfico 32. Conductas Problemáticas Detectadas. Drogas. Nº de Centros. Educación Secundaria. Puçol.....	45
Gráfico 33. Conductas Problemáticas Detectadas. Tecnologías. Nº de Centros. Educación Secundaria. Puçol.....	45
Gráfico 34. Recursos Escolares de Prevención del Uso de Dispositivos Móviles. Nº de Centros. Educación Secundaria. Puçol.....	46
Gráfico 35. Recursos Escolares de Prevención del Uso de Dispositivos Móviles. Nº de Centros. Educación Secundaria. Puçol.....	46
Gráfico 36. Respuestas frente a Conductas Problemáticas Detectadas. Drogas y Tecnologías. Nº de Centros. Educación Secundaria. Puçol.....	47
Gráfico 37. Prevalencia Consumo de Tabaco entre Escolares. Todas las Frecuencias. Comparativa Puçol y ESTUDES (%). ..	48
Gráfico 38. Inicio Consumo Tabaco. Lugares. (%). Puçol.....	49
Gráfico 39. Inicio Consumo Tabaco. Compañías. Puçol.....	49
Gráfico 40. Mantenimiento Consumo Tabaco. Compañías-Puçol.....	49
Gráfico 42. Motivaciones No Consumo Tabaco (%), Puçol.....	50
Gráfico 41. Motivaciones Consumo Tabaco (%), Puçol.....	50
Gráfico 43. Intentos de Abandono Conducta Consumo Tabaco.....	50
Gráfico 44. Nº Intentos de Abandono Conducta Consumo Tabaco.	50
Gráfico 45. Frecuencia de Uso según Producto Con Nicotina. Conusmidores/as Últimos 30 Días. Puçol.....	51
Gráfico 46. Accesibilidad a Productos con Nicotina. Total Fumadores/as (%). Puçol.	53
Gráfico 48. Modo de Conseguir Productos con Nicotina. Fumadores/as Menores de Edad. Puçol.	53
Gráfico 47. Accesibilidad a Productos con Nicotina. Fumadores/as Menores de Edad (%). Puçol.....	53
Gráfico 49. Prevalencia Consumo Tabaco según Sexo. Todas las Frecuencias. (%). Puçol.....	55
Gráfico 50. Prevalencia Consumo de Alcohol entre Escolares. Todas las Frecuencias. Comparativa Puçol y ESTUDES (%). ..	57
Gráfico 51. Prevalencia Consumo de Alcohol según Sexo. Todas las Frecuencias. (%). Puçol.....	57

Gráfico 52. Percepción de Accesibilidad al Alcohol. Menores de Edad (%). Puçol.....	58
Gráfico 53. Lugares Donde se Compra o Consigue Alcohol. Menores de Edad. (%). Puçol.....	59
Gráfico 54. Modos de Conseguir Alcohol. Menores de Edad (%). Puçol.....	59
Gráfico 55. Momentos de Mayor Frecuencia de Consumo Alcohol (%). Puçol.....	60
Gráfico 56. Motivaciones Consumo de Alcohol. (%). Puçol.....	60
Gráfico 57. Motivaciones No Consumo Alcohol según Sexo (%). Puçol.....	60
Gráfico 58. Frecuencia de Consumo según Tipo de Alcohol. Bebedores/as Ultimo Mes de Fermentados y Bebedores/as Ultimo Mes de Destilados (%. Puçol.....	61
Gráfico 59. Frecuencia de Consumo de Fermentados según Sexo. Bebedores/as Último Mes. (%). Puçol.....	62
Gráfico 60. Frecuencia de Consumo de Destilados según Sexo. Bebedores/as Ultimo Mes (%). Puçol.....	62
Gráfico 61. Prevalencia de Consumidores según Grupo de Edad y Tipo de Bebida. Bebedores/as Ultimo Mes (%). Puçol, ..	62
Gráfico 62. Hora de Vuelta Casa. Escolares con Salidas Nocturnas (%). Puzol.....	63
Gráfico 63. Promedio Nº de Consumiciones en Día de Consumo Normal (%). Puçol.....	63
Gráfico 64. Prevalencia Binge Drinking. Últimos 30 días. Comparativa Puçol y ESTUDES (%).....	64
Gráfico 65. Prevalencia Binge Drinking según Género. Últimos 30 días. Comparativa Puçol y ESTUDES (%).....	64
Gráfico 66. Prevalencia Binge Drinking. Consumidores/as Últimos 30 días que han realizado Binge Drinking. (%). Puçol. ..	64
Gráfico 67. Prevalencia Borrachera según Frecuencia. Comparativa Puçol y ESTUDES (%)......	65
Gráfico 69. Prevalencia Borracheras según Sexo. Bebedores/as. Últimos 30 Días (%. Puçol).....	65
Gráfico 68. Prevalencia Borracheras según Rango de Edad. Bebedores/as. Últimos 30 Días (%. Puçol).....	65
Gráfico 70. Frecuencia Borracheras. Bebedores/as Últimos 30 Días (%). Puçol.....	65
Gráfico 71. Inicio Consumo Alcohol. Compañías. Puçol.....	66
Gráfico 72. Mantenimiento Consumo Alcohol. Compañías. Puçol.....	66
Gráfico 73. Prevalencia Consumo Cannabis. Comparativa Puçol y ESTUDES (%).....	66
Gráfico 74. Edad Inicio Consumo Cannabis. Comparativa Puçol y ESTUDES.....	67
Gráfico 76. Prevalencia Consumo Cannabis según Rango de Edad. Puçol (%).....	67
Gráfico 75. Prevalencia Consumo Cannabis según Sexo. Puçol (%).....	67
Gráfico 77. Principal Derivado Cannábico Consumido. Total Consumidores/as. (%). Puçol.....	68
Gráfico 78. Mezcla con Tabaco. Total Consumidores/as. (%). Puçol.....	68
Gráfico 79. Frecuencias de Consumo Cannabis. Consumidores/as. Últimos 30 Días. (%). Puçol.....	69
Gráfico 80. Frecuencias de Consumo Cannabis por Rango de Edad. Consumidores/as. Últimos 30 Días. (%). Puçol.....	69
Gráfico 81. Inicio Consumo Cannabis. Compañías. Puçol.....	70
Gráfico 82. Mantenimiento Consumo Cannabis. Compañías. Puçol.....	70
Gráfico 83. Motivaciones Consumo Cannabis. Consumidores/as Alguna Vez en la Vida. (%). Puçol.....	70
Gráfico 84. Motivaciones Consumo Cannabis. Consumidores/as Últimos 30 días. (5). Puçol.....	71
Gráfico 85. Abandono Cannabis. Consumidores/as Últimos 30 Días Puçol.....	71
Gráfico 86. Nº de Intentos de Abandono Cannabis. Consumidores/as Últimos 30 Días Puçol.....	71
Gráfico 87. Percepción de Accesibilidad Cannabis. Puçol.....	72
Gráfico 88. Motivaciones No Consumo Alcohol en Chicas. (%). Puçol.....	73
Gráfico 90. Prevalencia Consumo Otras Drogas. Últimos 30 Días. Puçol.....	74
Gráfico 89. Prevalencia Consumo Otras Drogas. Alguna Vez en la Vida. Puçol.....	74
Gráfico 92. Edad de Inicio Inhalantes Volátiles. Comparativa Puçol y ESTUDES (%).....	75
Gráfico 91. Prevalencias Consumo Inhalables Volátiles. Alguna Vez en la Vida y Últimos 30 Días. Comparativa Puçol y ESTUDES (%).....	75
Gráfico 94. Edad de Inicio Éxtasis. Comparativa Puçol y ESTUDES (Años).....	75
Gráfico 93. Prevalencias Consumo Éxtasis. Alguna Vez en la Vida y Últimos 30 Días. Comparativa Puçol y ESTUDES (%)..	75
Gráfico 96. Edad de Inicio Cocaína. Comparativa Puçol y ESTUDES (Años).....	76
Gráfico 95. Prevalencias Consumo Cocaína, Alguna Vez en la Vida y últimos 30 Días Comparativa Puçol y ESTUDES (%)...	76
Gráfico 97. Prevalencia de Uso de Internet con Fines Lúdicos. (%). Puçol.....	79
Gráfico 98. Prevalencia de Uso de Internet con Fines Lúdicos según Sexo. (%). Puçol.....	79
Gráfico 99. Prevalencia de Uso de Internet con Fines Lúdicos según Rango de Edad. Puçol.....	79
Gráfico 100. Prevalencia de Escolares que Disponen de Teléfono Móvil según Edad (%).	80
Gráfico 101. Prevalencia de Uso Videojuegos según Sexo. Total Escolares (%). Puçol.....	80
Gráfico 102.. Prevalencia de Uso Videojuegos. Total Escolares (%). Puçol.....	80
Gráfico 103. Prevalencia de Uso Videojuegos según Rango de Edad. (%). Puçol.....	81
Gráfico 104. Frecuencia de Uso de Videojuegos. Último Año. ESTUDES.....	81

Gráfico 105.. Prevalencia Uso de Videojuegos según Edad. Último Año. (%). ESTUDES.....	81
Gráfico 106. Tiempo de Uso de Videojuegos. Jugadores/as Último Año. (%) ESTUDES.....	81
Gráfico 107. Prevalencia Juego de Apuestas. Jugadores/as Habituales. Total Escolares. (%) Puçol.....	82
Gráfico 108. Prevalencia Juego de Apuestas según Sexo. Jugadores/as Habituales, Total Escolares. Puçol (%)	82
Gráfico 109. Prevalencia Juego de Apuestas según Rango de Edad. (%). Puçol.....	82
Gráfico 110. Prevalencia de Escolares con Conductas de Abuso o Problemática de Internet Según Criterio y Sexo. Estudio Brecha Digital. Comunidad Valenciana.	84
Gráfico 111. Prevalencia de Posible Trastorno por Uso de Videojuegos según Edad. Criterios DSM-V. ESTUDES 2022. (%).....	85
Gráfico 112. Ámbito Preventivo Prioritario para la Acción Preventiva en Materia de Adicciones. Nº de Agentes Sociales. Puçol.	86
Gráfico 113. Nivel de Satisfacción Percibido Coordinación AMPAS – Centros Educativos. Puçol.....	88
Gráfico 114. Desarrollo de Acciones Formativas Dirigidas a Familias. Nº de AMPAS Primaria. Puçol.....	91
Gráfico 115. Frecuencia de Desarrollo de Acciones Formativas Dirigidas a Familias. Nº de AMPAS Primaria. Puçol.....	91
Gráfico 116. Desarrollo de Acciones Formativas Dirigidas a Familias. Nº de AMPAS Secundaria. Puçol.	91
Gráfico 117. Frecuencia de Desarrollo de Acciones Formativas Dirigidas a Familias. Nº de AMPAS Secundaria. Puçol.	91
Gráfico 118. Nivel de Importancia Otorgado a Contenidos Específicos Prevención Familiar. Nº de AMPAS Primaria. Puçol.	92
Gráfico 119. Nivel de Importancia Otorgado a Contenidos Específicos Prevención Familiar. Nº de AMPAS Secundaria. Puçol.	92
Gráfico 120. Contenidos Específicos Trabajados Prevención Familiar. Nº de AMPAS Primaria. Puçol.	93
Gráfico 121. Contenidos en los que Deberían Formarse las Familias. Nº de AMPAS Primaria. Puçol.....	93
Gráfico 122. Contenidos en los que Deberían Formarse las Familias. Nº de AMPAS Primaria. Puçol.....	93
Gráfico 123. Contenidos Específicos Trabajados Prevención Familiar. Nº de AMPAS Secundaria. Puçol.	93
Gráfico 124. Percepción sobre Existencia de Problemáticas Municipales Ocasionadas por Consumos. Puçol.....	103
Gráfico 125. Percepción sobre Nivel de Problemáticas Municipales Ocasionadas por Consumo. Puçol.	103
Gráfico 126. Percepción sobre Conductas que Ocasionan Mayores Problemáticas Municipales. (%) Puçol.	103
Gráfico 127. Atribución de Conductas que Ocasionan Mayores Problemáticas Municipales según Grupo Social. Puçol....	103
Gráfico 128. Atribución de Conductas que Ocasionan Mayores Problemáticas Municipales según Grupo Social y Conducta de Consumo. (%) Puçol.	104
Gráfico 129. Percepción sobre Consecuencias de los Consumos según Tipología y Grupo Social. (%) Puçol.	105
Gráfico 130. Preferencia de Actividad de Tiempo Libre y Ocio. Total Escolares (%). Puçol.....	106
Gráfico 131. Actividad de Tiempo Libre y Ocio Practicada según Momento. Total Escolares (%). Puçol.....	107
Gráfico 133. Distribución de Salidas de Fiesta según Momento y Rango de Edad. Total Escolares que Salen (%). Puçol. ...	115
Gráfico 132. Distribución de Salidas de Fiesta según Momento. Total Escolares que Salen (%). Puçol.	115
Gráfico 134. Distribución de Salidas de Fiesta según Momento y Género. Total Escolares que Salen (%). Puçol.	116
Gráfico 135. Distribución de Salidas de Fiesta según Frecuencia. Total Escolares que Salen (%). Puçol.	116
Gráfico 136. Distribución de Salidas de Fiesta según Frecuencia y Rango de Edad. Total Escolares que Salen (%). Puçol..	116
Gráfico 137. Distribución de Salidas de Fiesta según Frecuencia y Género. Total Escolares que Salen (%). Puçol.....	116
Gráfico 138. Distribución de Salidas de Fiesta según Hora de Vuelta a Casa. Total Escolares que Salen por la Noche (%). Puçol.	116
Gráfico 139. Distribución de Salidas de Fiesta según Hora de Vuelta a Casa y Rango de Edad. Total Escolares que Salen por la Noche (%). Puçol.	117
Gráfico 140. Medio de Transporte Utilizado para la Vuelta a Casa tras Salidas de Fiesta. Total Escolares que Salen por la Noche (%). Puçol.	118
Gráfico 141. Medios de Transporte Más Utilizados para la Vuelta a Casa tras Salidas de Fiesta según Genero. Total Escolares que Salen por la Noche (%). Puçol.	118
Gráfico 142. Medios de Transporte Más Utilizados para la Vuelta a Casa tras Salidas de Fiesta según Rango de Edad. Total Escolares que Salen por la Noche (%). Puçol.	118
Gráfico 144. Drogas que se Consumen Más en Festividades Locales. Asociaciones Falleras y Taurinas. Puçol.....	121
Gráfico 143. Aumento del Consumo de Drogas en Festividades Locales. Asociaciones Falleras y Taurinas. Puçol.....	121
Gráfico 146. Aumento el Consumo de Drogas en Festividades Locales en Presencia de Menores de Edad. Asociaciones Falleras y Taurinas. Puçol.	121
Gráfico 145. Grupos Poblacionales en los que Aumenta el Consumo de Drogas en Festividades Locales. Asociaciones Falleras y Taurinas. Puçol.	121

<i>Gráfico 147. Dificultades Percibidas en los Espacios Organizados por Asociaciones Festeras. Asociaciones Falleras y Taurinas. Puçol.....</i>	<i>122</i>
<i>Gráfico 148. Iniciativas o Acciones Puestas en Marcha en Eventos Organizados por Asociaciones Festeras para Prevenir los Abusos de Alcohol y Otras Drogas. Asociaciones Falleras y Taurinas. Puçol.</i>	<i>122</i>
<i>Gráfico 149. Fortalezas y Aspectos de Mejora para la Prevención de Riesgos de los Abusos de Alcohol y Otras Drogas en Festividades Locales. Asociaciones Falleras y Taurinas. Puçol.</i>	<i>124</i>
<i>Gráfico 150. Percepción de Informantes Directos sobre Conductas de Consumo de Drogas. Puçol.</i>	<i>128</i>
<i>Gráfico 151. Percepción de Informantes Directos sobre Cumplimiento de Normativa de Consumo de Drogas. (%) Puçol.</i>	<i>128</i>
<i>Gráfico 152. Percepción de Representantes Políticos y Técnicos sobre Fortalezas y Debilidades del Contexto de Puçol para la Prevención de Adicciones. Nº de Representantes Políticos y Técnicos. Puçol.....</i>	<i>131</i>

I. POLÍTICA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES

La salud de los ciudadanos y ciudadanas constituye un derecho fundamental, reconocido en la Constitución Española, a proteger desde los poderes públicos, organizando y tutelando la salud pública a través de aquellas medidas preventivas, prestaciones y servicios necesarios. Desde este derecho constitucional y, transferidas las competencias en materia de salud a las diferentes Comunidades Autónomas, la Ley 10/2014, de 29 de diciembre, de Salud de la Comunitat Valenciana, regula en su Título II. Artículo 6, como competencias propias de las entidades locales mayores de 20.000 habitantes, la constitución de unidades destinadas a la prevención comunitaria de conductas adictivas y la obligatoriedad de elaborar y aprobar un plan sobre drogas y otros trastornos adictivos que facilite coordinar la acción preventiva en materia de adicciones en su ámbito territorial.

Acción Preventiva en Adicciones: “conjunto diverso de actuaciones encaminadas a eliminar o modificar los factores de riesgo asociados al consumo de drogas, o a otras conductas adictivas, con la finalidad de evitar que éstas se produzcan, se retrase su inicio, o se conviertan en un problema para la persona o su entorno” (Título VI, Artículo 62.1, de la Ley de Salud de la CV).

En cumplimiento a dicho precepto legal y tras alcanzar un censo poblacional de 20.191 habitantes, (INE, 2023) el ayuntamiento de Puçol elabora su política municipal pública de prevención de adicciones para el período 2024-2028.

Plan Municipal de Prevención de Adicciones: documento político-técnico impulsado desde la Corporación Local para la planificación, racionalización y coordinación de las actuaciones que, en materia de prevención de las drogodependencias y otras conductas adictivas, se aborden desde el ámbito municipal.

Así mismo, acredita la Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas de Puçol (UPCCA) a través de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública de la Comunitat Valenciana, como servicio especializado de titularidad municipal encargado de impulsar el presente Plan y con las funciones propias de:

- **Informar científicamente a la población en general** sobre sustancias y conductas que puedan generar dependencia, así como, sus efectos y las consecuencias derivadas de su uso y/o abuso.
- **Promover la Educación para la Salud** a través de iniciativas que fomenten hábitos y conductas saludables.
- Sensibilizar a la comunidad sobre de la importancia de **limitar la presencia, promoción y venta de drogas en el entorno social.**
- **Modificar las actitudes y patrones de riesgo de la población** respecto a las conductas de consumo de drogas y otros trastornos adictivos.
- **Atender a cualquier persona afectada por el uso y/o abuso de cualquier sustancia adictiva o conductas relacionadas con las tecnologías o el juego,** así como, establecer canales de derivación efectivos a la red asistencial pública de adicciones.

Integrada funcionalmente en área de Bienestar Social, la UPCCA, como recurso comunitario, se coordinará con la red profesionales, centros y servicios municipales y autonómicos competentes en materia de adicciones para el cumplimiento de la política municipal de prevención de adicciones dispuesta en el presente Plan.

Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas: “servicio especializado de titularidad local desde el que se desarrollan programas de prevención con el objeto de reducir o evitar el uso y/o abuso de drogas y otras conductas adictivas, así como promover hábitos de vida saludables” (CAPÍTULO II. Art 3.10. Decreto 132/2010, de 3 de septiembre del Consell, sobre registro y autorización de centros y servicios de atención y prevención de las drogodependencias y otros trastornos adictivos, en la CV).

II. MARCO NORMATIVO I PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES DE PUÇOL

El I Plan Municipal de Prevención de Adicciones 2024-2028 de Puçol viene delimitado por los preceptos legales que regulan el trabajo en prevención de adicciones y que se concretan en diferentes leyes y decretos de ámbito nacional, autonómico y municipal.

De igual forma, el PMPA de Puçol se sitúa en consonancia con los marcos específicos superiores de planificación y programación en la materia, desde donde se orientan acciones preventivas concretas frente a las adicciones con y sin sustancia a nivel europeo y nacional, así como, con las formulaciones estratégicas municipales que incluyen aspectos transversalmente vinculados a la prevención de adicciones, a considerar en la implementación de cualquier actuación desde el presente Plan.

Normativa Estatal:

- Ley 42/2010, de 30 de diciembre, por la que se modifica la ley 28/2005, de medidas sanitarias frente al Tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.
- Ley Orgánica, 4/2015 de Protección de la Seguridad Ciudadana.
- Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego.

Normativa Autonómica:

- Ley 1/2020, de 11 de junio, sobre regulación del juego y de prevención de la ludopatía de la Comunidad Valenciana.
- Ley 3/2019, de 18 de febrero de la Generalitat, de Servicios Sociales inclusivos de la Comunidad Valenciana.
- Ley de Transparencia 2/2015, de 2 de abril, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana.
- Ley 10/2014 de 29 de diciembre de Salud de la Generalitat Valenciana.
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
- Ley 8/2010, de 23 de junio, de la Generalitat, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana.

- Decreto 89/2018, de 29 de junio, del Consell, de acreditación de programas de prevención de drogodependencias y otros trastornos adictivos y de regulación del Comité de personas expertas.
- Decreto 132/2010, de 3 de septiembre, del Consell, sobre registro y autorización de centros y servicios de atención y prevención de las drogodependencias y otros trastornos adictivos en la Comunitat Valenciana.
- Resolución conjunta de 18 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Inclusión Educativa y de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones, por la que se establece el protocolo de actuación para la detección de conductas de abuso o tráfico de drogas y otras adicciones.

Normativa Municipal:

- Ordenanza municipal de convivencia ciudadana en la que hace referencia en el título III a la Protección de la Salud y la regulación del consumo en espacios públicos, normas de conducta, prohibiciones y competencias municipales sancionadoras.

Marco Estratégico Europeo

- Estrategia de la Unión Europea en materia de lucha contra la droga (2021-2025) y Plan de Acción de la Unión Europea en materia de Lucha contra la Droga 2021-2025.

Marco Estratégico Nacional

- Estrategia Española sobre Adicciones 2017-2024 y el Plan de Acción que de ella se deriva para el periodo 2021-2024 del Plan Nacional Sobre Drogas.

Marco Estratégico Municipal

- **II Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social 2022-2026 del Ayuntamiento de Puçol:** estructurado en 7 líneas estratégicas (*Promoción de la autonomía personal y la inclusión socio-laboral, Garantiza de un sistema de prestaciones sociales a poblaciones en situaciones de riesgo, vulnerabilidad o exclusión social, Garantía de la protección de los derechos de los ciudadanos y de acceso a los servicios públicos, Cohesión social, Equidad Territorial y espacio público, Promoción de la infancia y reducción del empobrecimiento infantil, Lucha contra la feminización de la pobreza*), el Ayuntamiento de Puçol responde a su compromiso de continuar con la lucha en contra de la pobreza y la exclusión social en la localidad, contemplando acciones directas e indirectas vinculadas a la prevención de adicciones tales como: atención a las adicciones, atención al abandono escolar temprano protección de niños/as y adolescentes en situación de vulnerabilidad mediante políticas de

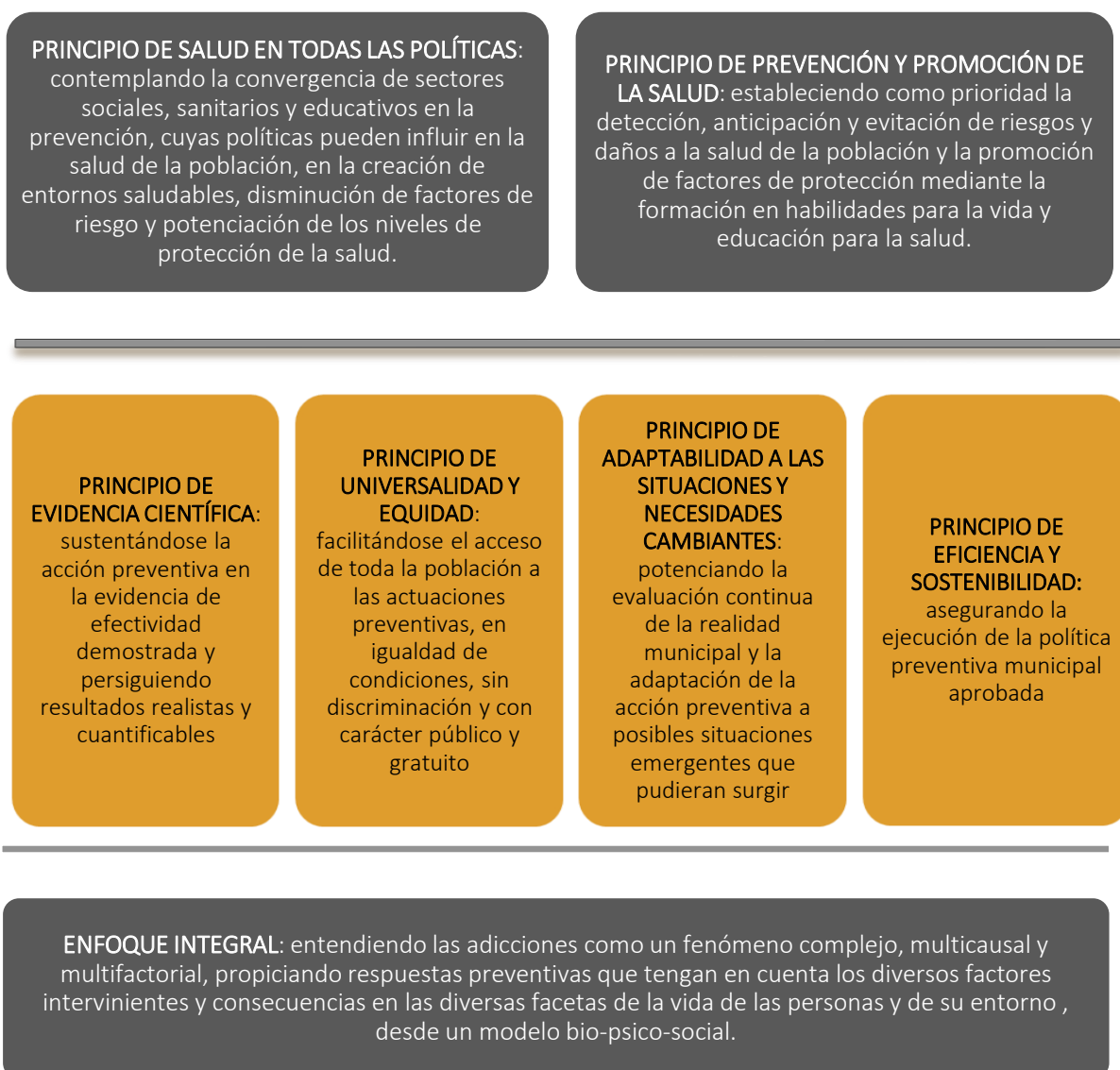
prevención y atención, fomento de espacios públicos y relacionales, atención específica a barrios vulnerables, fomento del uso del ocio y tiempo libre en base a la colaboración con agentes y entidades sociales o programas de ocio educativo que respondan a criterios de educación en valores y promoción del deporte y hábitos saludables.

- **I Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de Puçol 2022-2025:** estructurado en 5 áreas de trabajo (*Acceso a la ocupación y contratación, Conciliación y corresponsabilidad, Clasificación profesional, promoción, formación y representación femenina, Retribuciones y auditorias salariales, Salud laboral y prevención del acoso sexual y por razón de sexo, Comunicación y lenguaje no sexista*) el I Plan de Igualdad persigue, a través de sus 44 acciones formuladas, garantizar la igualdad real del personal del Ayuntamiento, sin que pueda darse ningún tipo de discriminación por motivos de sexo.
- **II Plan Municipal Externo de Ciudadanía del Ayuntamiento de Puçol 2019- 2024:** integrado por 83 acciones a desarrollar en las áreas de Participación Ciudadana y Asociaciones, Cultura, Deporte y Ocio, Comercio y Empleo, Urbanismo y Transporte, Conciliación y Corresponsabilidad, Salud y Calidad de Vida y Prevención de la Violencia de Género y Otras Violencias contra las Mujeres, el Plan de Ciudadanía incorpora un objetivo básico y prioritario que conlleva la incorporación de la perspectiva de género en las diferentes políticas municipales donde queda incluido el presente Plan Municipal y cualquier actuación preventiva que de este se derive.

III. PRINCIPIOS RECTORES DEL I PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES DE PUÇOL

Los principios rectores que guían el I Plan Municipal de Prevención de Adicciones de Puçol 2024- 2028 se definen en consonancia con la Ley de Salud de la Generalitat Valenciana, la Estrategia Nacional de Adicciones 2017-2024 y III Plan Estratégico de Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos de la Comunitat Valenciana.

Ilustración 1. Principios Rectores del I Plan Municipal de Prevención de Adicciones 20024-2028 de Puçol.



IV. EL MUNICIPIO DE PUÇOL: POBLACIÓN Y OTROS DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

A. Encuadre Territorial

Puçol es un municipio de la Comunitat Valenciana, situado en la zona noreste de la provincia de Valencia a 18 km del centro de la misma. Perteneciente a la comarca de l'Horta Nord se extiende desde una zona montañosa, pasando por una franja plana, donde se encuentra la mayor parte del término municipal, hasta llegar a la zona costera.

El municipio de Puçol cuenta con una superficie de 18,06 Km² y delimita con las localidades de Sagunto (norte y oeste) y el Puig (sud). Puçol cuenta con estructura urbana claramente diferenciada en tres zonas: el núcleo urbano y el núcleo de playa, relativamente compactos y densos, y las urbanizaciones Alfinach y Monestirs de baja densidad. Los sectores municipales que lo componen son: Casco antiguo, Hostalets, Ensanche, Masía del Bombo, La Murta, Norte, El Barrio (o barrio de San Claudio), Ildefonso Fierro, Ciudad Jardín, La Barraca, Dels Antigons y Magraners.

B. Encuadre Político-Administrativo:

Puçol pertenece a la Mancomunidad de la Horta Nord junto con nueve municipios más (*Albalat dels Sorells, Albuixech, El Puig, Emperador, La Pobla de Farnals, Massalfassar, Massamagrell, Museros y Rafelbunyol*), para la organización y prestación en forma mancomunada de obras, servicios o actividades de su competencia tales como: apoyo a la gestión municipal, servicios asistenciales de bienestar social y participación ciudadana, servicios de dotación de instalaciones deportivas, promoción cultural y laboral.....

C. Encuadre Poblacional

Puçol cuenta con una población censada de 20.191 habitantes (INE, 2022) y una distribución según sexo favorable a los grupos poblacionales femeninos.

Tabla 1. Distribución Población según Sexo. Puçol 2022.

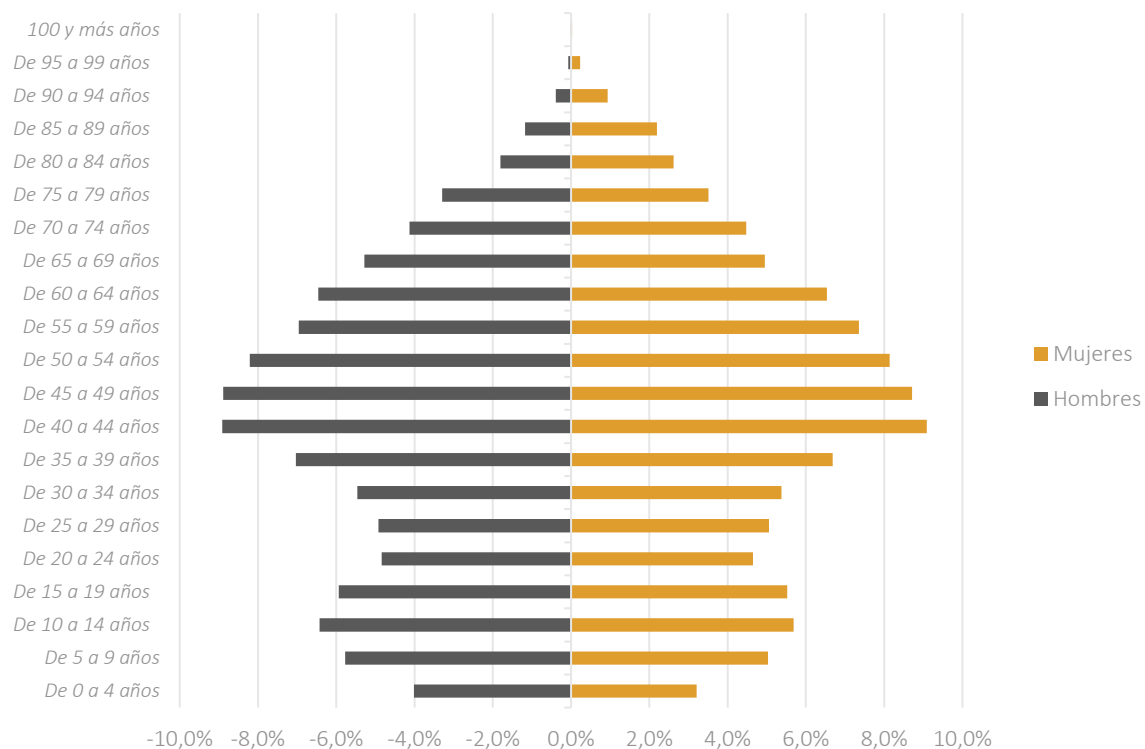
TOTAL	Hombres	Mujeres
20.191	9.956	10.235
100%	49,3%	50,7%

Fuente: Cifras Oficiales de Población de los Municipios Españoles. INE 2022.

Con una densidad de población de 1118 hab./km² y una tasa de crecimiento positiva y continua de ±1,08% anual (Argos, 2022), esta resulta superior respecto a la comarca de L’Horta Nord y provincia de Valencia en ±0,44 puntos porcentuales.

La distribución de la población por grupos quinquenales muestra una estructura poblacional con mayor proporción en el segmento de edad de 33 y 54 años (35,2%; Adultos/as), seguidos de los dos subgrupos poblacionales más de 65 años (16,5%; Senectud y Vejez), población entre 17 y 32 (16,1%; Juventud), población entre 55 y 65 años (14,7%; Edad Madura), población entre 6 y 16 años (12,8%; Infantil y Pubertad) y por último los niños/as entre 0 y 5 años (4,7%).

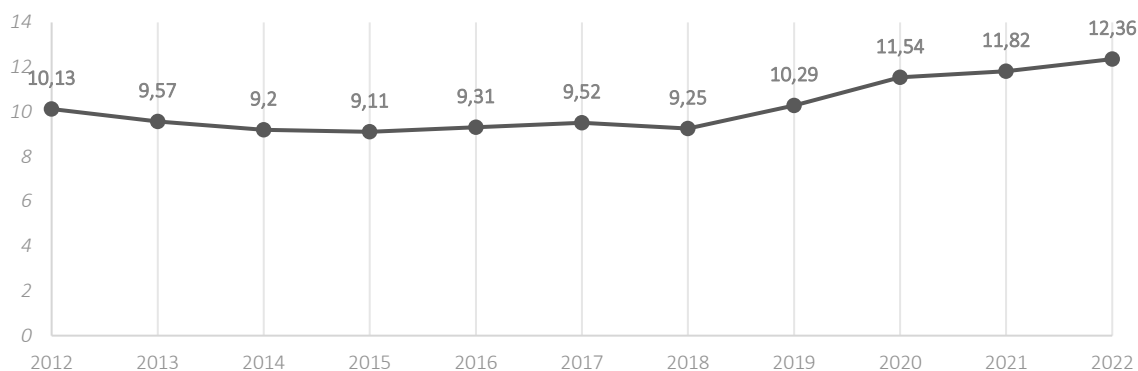
Gráfico 1. Pirámide Poblacional. Puçol 2022.



Fuente: Elaboración Propia. Cifras Oficiales de Población de los Municipios Españoles. INE 2022.

Añadir además otros factores que nivel preventivo pueden tener su incidencia, como es el índice de extranjeros en el municipio, actualmente situado en un 12,36%, en aumento desde los últimos 5 años, en nivel superiores a los de la comarca y la provincia (9,70 y 11,70 respectivamente), y significativamente mayor proporción de personas procedentes de América.

Gráfico 2. Evolución Índice de Extranjeros. Puçol 2012-2022.



Fuente: Elaboración Propia. Banco de Datos Municipal. Argos 2022.

Tabla 2. Población por Nacionalidad y Sexo. Puçol 2021.

Procedencia	TOTAL	Hombres	Mujeres
Española	88,2%	88,4 %	87,9%
Unión Europea	4,3%	4,4%	4,3%
Otras	7,5%	7,2%	7,8%
Resto de Europa	1,7 %	1,6%	1,8%
África	1,4 %	1,4 1%	1,2%
América	3,7 %	3,2%	4,2%
Asia, Oceanía y Apatriados	0,7 %	0,8%	0,6%

Fuente: Elaboración Propia. Fichas Municipales. IVE 2022.

D. Pobreza y Exclusión Social

La tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (Tasa AROPE) también constituye un factor a contemplar en el diseño de acciones preventivas, tanto por su vinculación como propulsor de conductas de abuso, como, por la necesidad de establecer mecanismos de detección ante estas situaciones y mejorar la accesibilidad de estos grupos poblacionales a la prevención.

Aunque no se dispone de datos actualizados y desagregados a nivel municipal, la estimación comarcal se sitúa por debajo de la media estatal y comarcal y con estimaciones inferiores en el caso de las mujeres.

Tabla 3. Índices de Pobreza y/o Exclusión Social. Indicador AROPE. Estimación Estatal, Provincia y Comarcal.

AROPE	TOTAL	Hombres	Mujeres
España. 2022	27,8%	19,8%	21,1%
Provincia de Valencia	27,4%	27,2%	27,7%
Comarca Horta Nord. 2021	25,4%	26,8%	24,1%

Fuente: *Elaboración Propia. Banco de Datos Territorial. IVE 2022*

V. ESTRUCTURA MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN PUÇOL

El municipio de Puçol dispone de una red institucional y técnica consolidada que facilita los procesos de coordinación y participación de la Unidad de Prevención Comunitaria de Conducta Adictivas con todas las áreas y profesionales municipales vinculados directa o indirectamente con la prevención de adicciones.

Durante el diseño del presente Plan el Ayuntamiento de Puçol cuenta con 7 Concejalías encargadas de la ejecución de sus diferentes políticas públicas en atención a las necesidades de la ciudadanía y en repuesta a las competencias que le son propias. Es sobre dicha estructura sobre la que se realiza el proceso de consulta para la elaboración del I Plan Municipal de Prevención de Adicciones.

Mencionar que, tras el proceso electoral municipal de 2023, el consistorio cuenta con **11 Concejalías**, quedando la **Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas integrada en la Concejalía de Servicios Sociales y Atención Primaria**, a la que le corresponde la coordinación interna y externa de la UPCCA con los servicios y recursos municipales que se requieran, así como, con las estructuras municipales de participación social, y las asociaciones y entidades sociales necesarias para el desarrollo del trabajo preventivo a desarrollar en los próximos años a través del presente Plan.

Ilustración 2. Concejalías del Ayuntamiento de Puçol durante la Fase de Diseño del I Plan Municipal de Prevención de Adicciones.

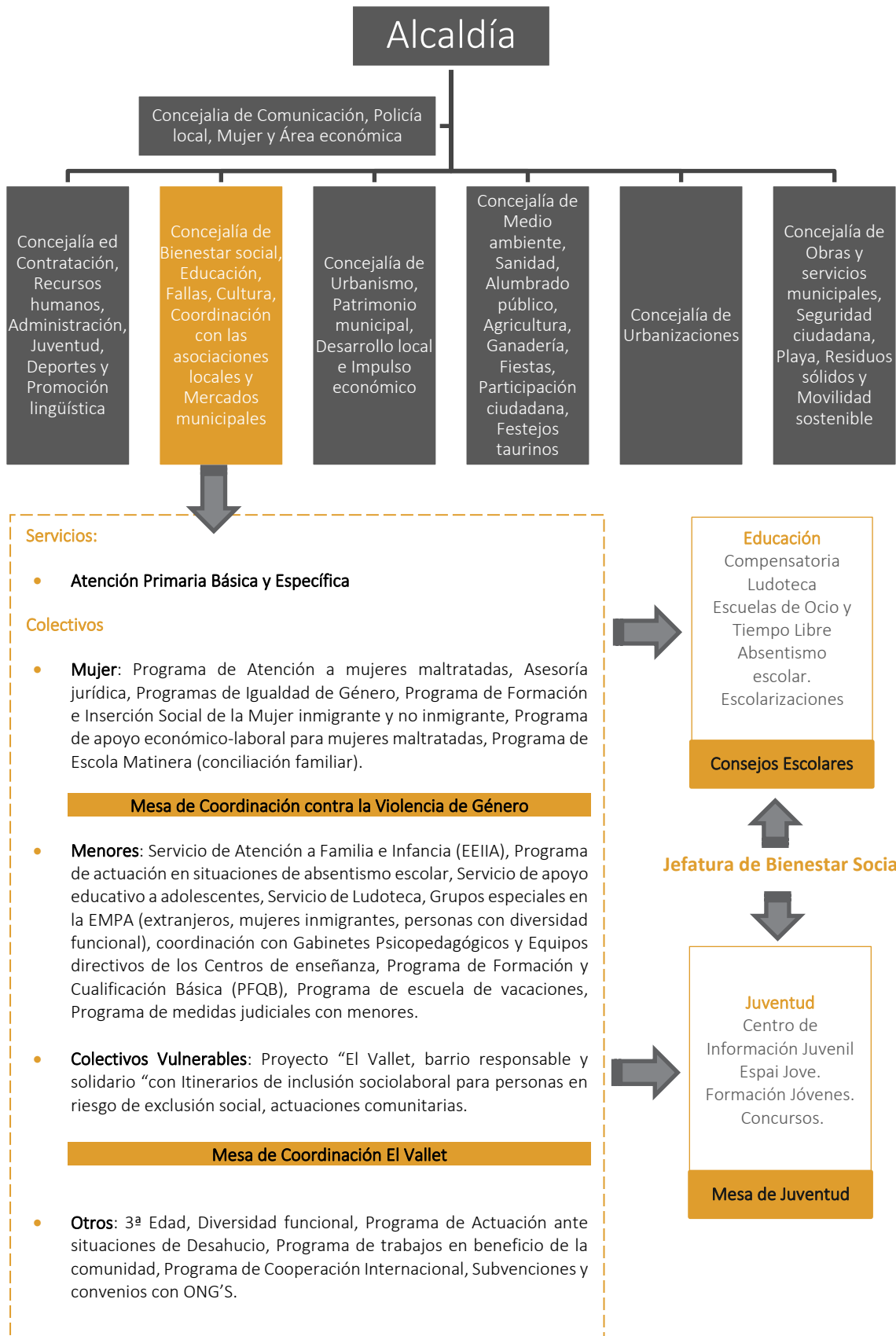
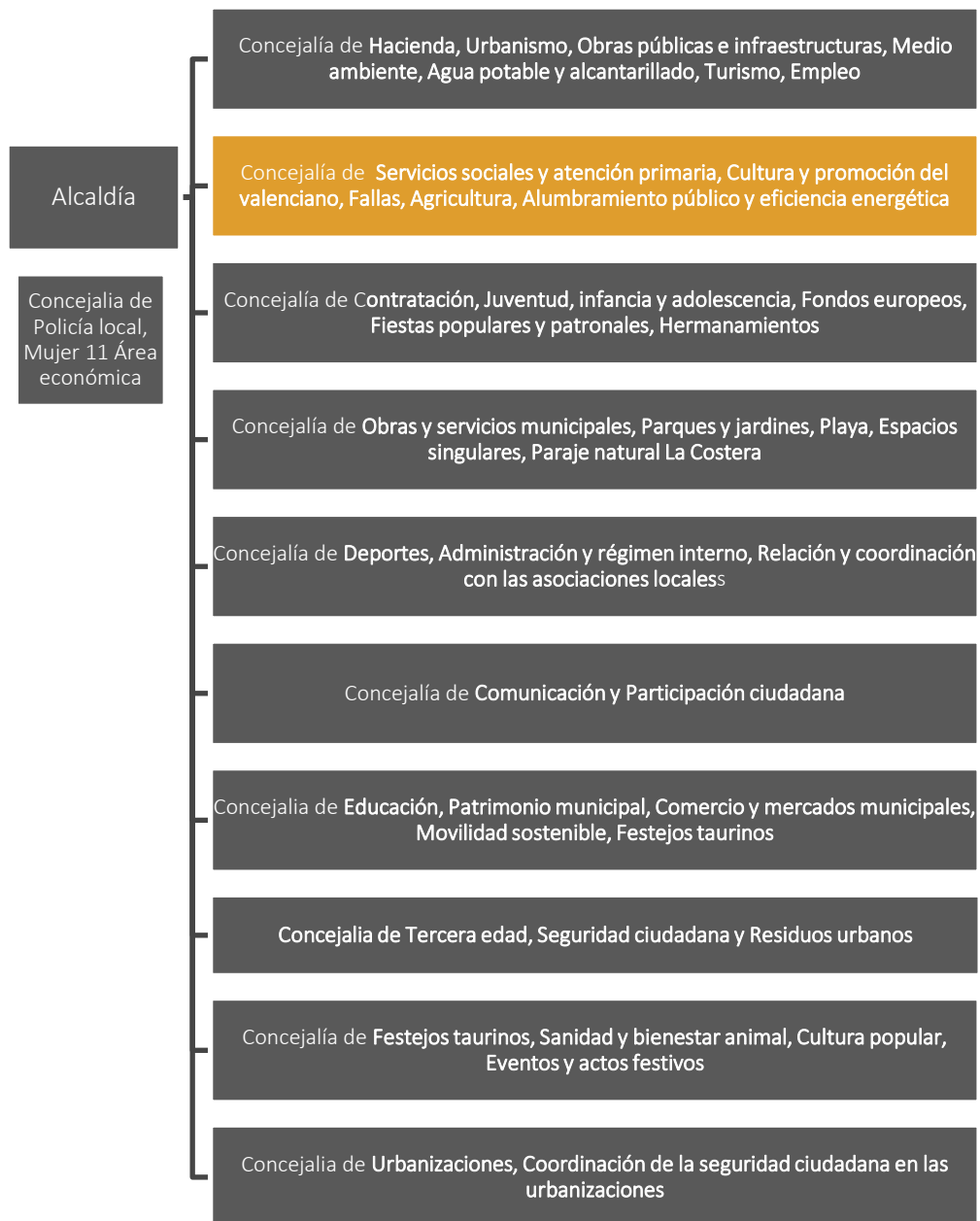


Ilustración 3. Concejalías del Ayuntamiento de Puçol tras Proceso Electoral Municipal (Mayo de 2023). Fase de Ejecución del I Plan Municipal de Prevención de Adicciones.



VI. I PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES DE PUÇOL: METODOLOGÍA Y ESTRUCTURA

El I Plan Municipal de Prevención de Adicciones de Puçol 2024- 2028 representa la apuesta por el diseño de políticas de prevención de los consumos de drogas y otros trastornos adictivos y promoción de la salud en el entorno municipal.

Fruto de la situación actual de los consumos entre los diferentes grupos poblacionales, especialmente los más jóvenes y, en respuesta a una demanda social creciente sobre la necesidad de abordar la prevención de las adicciones, el I Plan Municipal de Prevención de Adicciones de Puçol se configura como el instrumento regulador básico para el desarrollo de actuaciones preventivas basadas en las necesidades actuales contrastadas con los diferentes estamentos sociales.

El I Plan Municipal de Prevención de Adicciones de Puçol nace, de este modo, del consenso político y social sobre la necesidad de dotar a la acción preventiva municipal de la estabilidad y continuidad que asegure una prevención para todos y desde todos.

En consonancia con esto, el I Plan Municipal de Prevención de Adicciones de Puçol se diseña a través de un estudio previo de evaluación y diagnóstico de necesidades en el ámbito municipal de Puçol que ha facilitado identificar las características del municipio en relación a los consumos de drogas y otras conductas adictivas, las necesidades y demandas de los diferentes grupos poblacionales implicados en la prevención y las posibilidades de la red de recursos municipales para atender a las mismas.

Sobre toda la información recabada a través de la combinación de diferentes técnicas de investigación social (*Tabla 4*) se realiza un análisis y priorización de las necesidades a atender los próximos cuatro años, que sienta las bases de la formulación estratégica y líneas de trabajo a acometer desde la Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas en coordinación con las diferentes áreas técnicas y recursos municipales, buscando siempre la optimización y eficacia de las propuestas de intervención realizadas.

Tabla 4. Consultas Realizadas para Elaboración del I Plan Municipal de Prevención de Adicciones de Puçol 2024-2028 según Informante y Técnica de Investigación Social Empleada.

Grupo Informante		Técnica de Investigación Social			
		Encuesta	Entrevista	Grupo de Participación	Observación Participante y Encuesta de Estimación Rápida
Agentes Sociales	Concejalías ¹	4			
	Áreas Técnicas Municipales ²	8	6	1	
	Centros Escolares ³	5		2	
	AMPAs ⁴	5		2	
	Asociaciones Festeras ⁵	9		1	
	Asociaciones Vecinales ⁶	2			
	Población adolescente y juvenil			2	35 entrevistas
	Familias				25 entrevistas
Comercios	Farmacias y Estancos		5		
	Bares y locales de ocio		4		
	Salones de Juego		1		
Territorio	Mapeo de espacios de ocio y consumo				5 sesiones
Jóvenes	IES Puçol			2	
	¹ <i>Alcaldía y Concejalía de Comunicación, Policía local, Mujer y Área económica; Concejalía de Bienestar social, Educación, Fallas, Cultura, Coordinación con las asociaciones locales y Mercados municipales; Concejalía de Obras y servicios municipales, Seguridad ciudadana, Playa, Residuos sólidos y Movilidad sostenible.</i>				
	² <i>Educación (2), Bienestar Social (4), Comercio (1), Juventud (1), Fiestas (1), Igualdad, (1), Inmigración (1), Deportes (1), Policía Local (1).</i>				
	³ <i>CEIP Bisbe Hervàs, CEIP Jaume I, CEIP Luis Vives, Centro Concertado Virgen al Pie de la Cruz, IES de Puçol.</i>				
	⁴ <i>AMPA CEIP Bisbe Hervàs, AMPA CEIP Jaume I, AMPA CEIP Luis Vives, AMPA Centro Concertado Virgen al Pie de la Cruz, AMPA IES de Puçol.</i>				
	⁵ <i>Falla Picaio, Falla Palau-La Torre, Falla la Antiga Muralla, Falla Molí de Vent, Falla Hostalets, Falla Camí la Mar, Agrupació de penyes, Asociación Taurina Bou de Ferro, Asociación Taurina El Barrio, Asociación Taurina Bou de l'Avenida.</i>				
	⁶ <i>Asociación de vecinos de Puçol Playa, Asociación vecinal independiente de Puçol.</i>				

Acorde a ello, el I Plan Municipal de Prevención de Adicciones de Puçol plantea la evaluación de necesidades y posterior formulación de objetivos y acciones en tres ámbitos propios del trabajo preventivo en adicciones.

Figura 1. Ejes de Actuación Preventiva incluidos en I Plan Municipal de Prevención de Adicciones de Puçol 2024-2028.



Para cada uno de dichos ámbitos la información obtenida queda referida a:

- **Contexto y Recursos:** facilita la cuantificación de la población diana a la que se dirigirá la actuación preventiva y recursos internos y externos disponibles en el ámbito de referencia.
- **Situaciones de Riesgo y Necesidades Detectadas:** facilita la caracterización del contexto preventivo de referencia y la identificación de situaciones problemáticas a modo de factores de riesgo de tipo epidemiológico, contextual, social...y necesidades preventivas extraídas de la información disponible y valoraciones efectuadas por parte de los/as agentes sociales y grupos poblacionales consultados, y el equipo encargado del trabajo de. En relación a estas, quedan identificadas en el texto a través de nomenclaturas específicas.

Ilustración 4. Nomenclaturas Utilizadas para Identificación de Necesidades según Ámbito Preventivo.

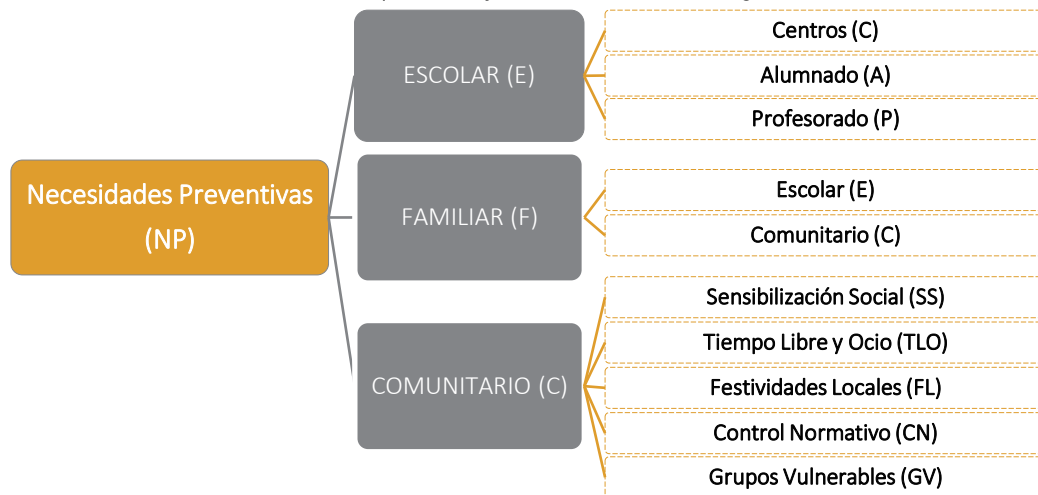
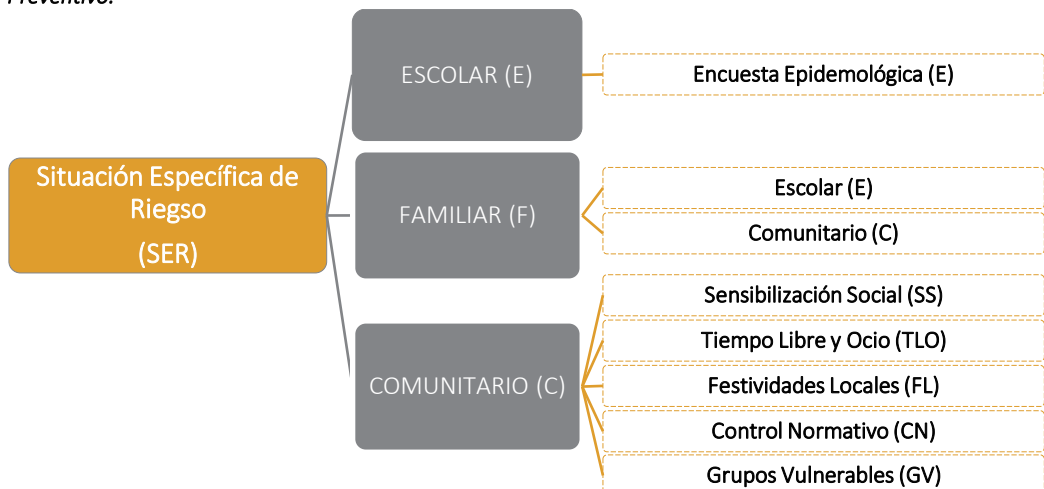


Ilustración 5. Nomenclaturas Utilizadas para Identificación de Situaciones Específicas de Riesgo según Ámbito Preventivo.



- **Priorización de Necesidades:** desde la valoración efectuada y la identificación de activos disponibles en el momento actual se propone una priorización de necesidades a cubrir considerado el periodo cuatrianual de implementación del Plan Municipal.
- **Formulación Estratégica:** incluye la propuesta de objetivos generales, específicos y acciones preventivas a desarrollar por ámbito de actuación, el sistema de indicadores de evaluación para monitorizar el seguimiento y grado de ejecución de estos, así como, los grupos de trabajo a conformar para garantizar la **coordinación Institucional y participación social en las acciones emprendidas.**

VII. EJE DE PREVENCIÓN ESCOLAR

6.1. CONTEXTO Y RECURSOS PARA LA PREVENCIÓN ESCOLAR

6.1.1. Población Municipal en Edad Escolar: Cuantificación y Distribución

En el cómputo global, la población menor de edad en el municipio de Puçol representa el 18,5% sobre el total de habitantes (INE, 2022), siendo cuatro veces mayor a la media de la provincia de Valencia (5,4%). Dentro de este rango de edad un 14,5% se corresponde con menores en edad escolar obligatoria (2219 habitantes entre 6 y 16 años) y un 8,7% de población entre los 12 y 18 años de edad.

Tabla 5. Población Escolar Puçol según Ciclo Educativo.

	Educación Infantil (0 a 5 años)		Educación Primaria (6 a 11 años)	Educación Secundaria Obligatoria (12 a 16 años)	Otros Ciclos (16 a 18 años)
	1º ciclo	2º ciclo			
Número	661	672	1268	951	772
%	3,4%	3,5%	6,3%	4,7%	4,0%

Gran parte de dicha población se concentran en la red centros escolares de la que dispone en municipio, la cual cuenta con 5 centros públicos distribuidos en: 1 centro municipal de educación infantil, 3 CEIPS, 1 IES y 1 centro concertado donde se imparten los niveles de educación secundaria, bachiller y ciclos formativos. Se añade a esta, 10 centros de titularidad privada con sus instalaciones y sede en la localidad (5 escuelas de educación infantil, 4 centros de educación primaria, secundaria y bachiller y 1 centro de formación profesional).

A efectos del trabajo preventivo a desarrollar y, dentro del marco establecido desde el presente Plan Municipal, la población diana a nivel escolar queda referida a los 6 centros escolares donde estudia la mayor parte de población en edad escolar obligatoria empadronada en el municipio (82,98%), quedando la actuación en el resto de centros delimitada a la disponibilidad por parte del recurso y a las demandas que desde dichos centros se pudieran remitir.

Tabla 6. Nº de Alumnos/as por Ciclo Educativo y Centro Escolar. Población Diana Prevención Escolar. Puçol.

	Educación Infantil (2º ciclo)	Educación Primaria	Educación Secundaria	Bachiller	Ciclos Formativos
Escola Infantil La Milotxa	175				
CEIP Lluís Vives		300			
CEIP Jaume I	75	300			
CEIP Bisbe Hervàs	150	300			
Centro Virgen al Pie de la Cruz	75	150	147	-----	200
IES Puçol			727	163	154
TOTAL ALUMNADO	475	1050	874	163	354

6.1.2. Centros Educativos: Características y Recursos a Nivel Preventivo

- **Escola Infantil La Milotxa:**
 - Niveles educativos: 1 grupo de educación infantil de primer ciclo y 7 grupos de segundo ciclo
- **CEIP Lluís Vives:**
 - Niveles educativos: se imparten todos los ciclos de educación primaria, con una capacidad de 4 grupos por cada ciclo.
 - Recursos internos: disponen de un departamento de orientación compuesto por un orientador/psicólogo, un profesional especializado en educación especial y un maestro de Audición y Lenguaje.
 - Recursos Técnicos: Plan de Acogida, Plan de Igualdad y Convivencia y Plan de Transición en coordinación con el IES.
 - Características del Alumnado: reciben principalmente a alumnado de la Escola Infantil La Milotxa. Cuentan con un 10% de alumnos de origen inmigrante.
- **CEIP Jaume I:**
 - Niveles educativos: 3 grupos de segundo ciclo de educación infantil y 12 grupos de primaria.
 - Recursos internos: disponen de un departamento de orientación compuesto por un orientador/psicólogo, un profesional especializado en educación especial y un educador.
 - Recursos técnicos: Plan de Convivencia e Igualdad y Plan de Transición en coordinación con el IES.
- **CEIP Bisbe Hervàs:**
 - Niveles educativos: 7 grupos de educación infantil y 12 grupos de primaria.
 - Recursos internos: disponen de un departamento de orientación compuesto por un orientador/psicólogo, un profesional especializado en educación especial y un educador.
 - Recursos técnicos: Plan de Convivencia e Igualdad y Plan de Transición en coordinación con el IES.

- **Centro Virgen al Pie de la Cruz:**
 - Niveles educativos: 6 grupos de primaria, 4 grupos de secundaria y 3 grupos de formación profesional de grado medio (electricidad, administración y cocina). No cuenta con grupos de adaptación curricular.
 - Recursos internos: tutor/a por grupo y departamento de orientación, compuesto por una psicóloga y una profesora de pedagogía terapéutica. No se cuenta con grupos de adaptación curricular. Los grados de formación profesional no cuenta con tutores/as específicos asignándose esta función a los profesionales escolares de secundaria.
 - Recursos técnicos: Plan de Convivencia e Igualdad y Plan de Transición en coordinación con su propia sección de primaria, pero no con el resto de centros públicos del municipio, de los que reciben alumnado, principalmente en formación profesional.
 - Características del Alumnado: perfil general de baja problemática social con grupos desfavorecidos económicamente en aulas de primaria. El alumnado de secundaria proviene de ciclos de primaria del propio centro, mientras que el alumnado de formación profesional accede desde el resto de centros escolares del municipio y de otras localidades.

- **IES Puçol:**
 - Niveles educativos: 26 grupos de secundaria, 6 grupos de bachiller, 3 grupos de formación profesional de grado medio y 3 grupos de formación profesional de grado superior. Cuenta con 4 grupos de adaptación curricular.
 - Recursos internos: tutores/as por grupo/aula, 2 departamentos de orientación, 2 profesionales de pedagogía terapéutica y 1 técnico de servicios sociales con funciones de educador social.
 - Recursos técnicos: Plan de Convivencia e Igualdad y Plan de Transición en coordinación con centros de primaria.
 - Características del Alumnado: perfil general de baja problemática social con grupos vulnerables en las aulas de adaptación curricular (2º ESO PMAR, 3º ESO PMAR, PAC, PR4).

6.1.3. Recursos de Apoyo Municipales al Ámbito Escolar

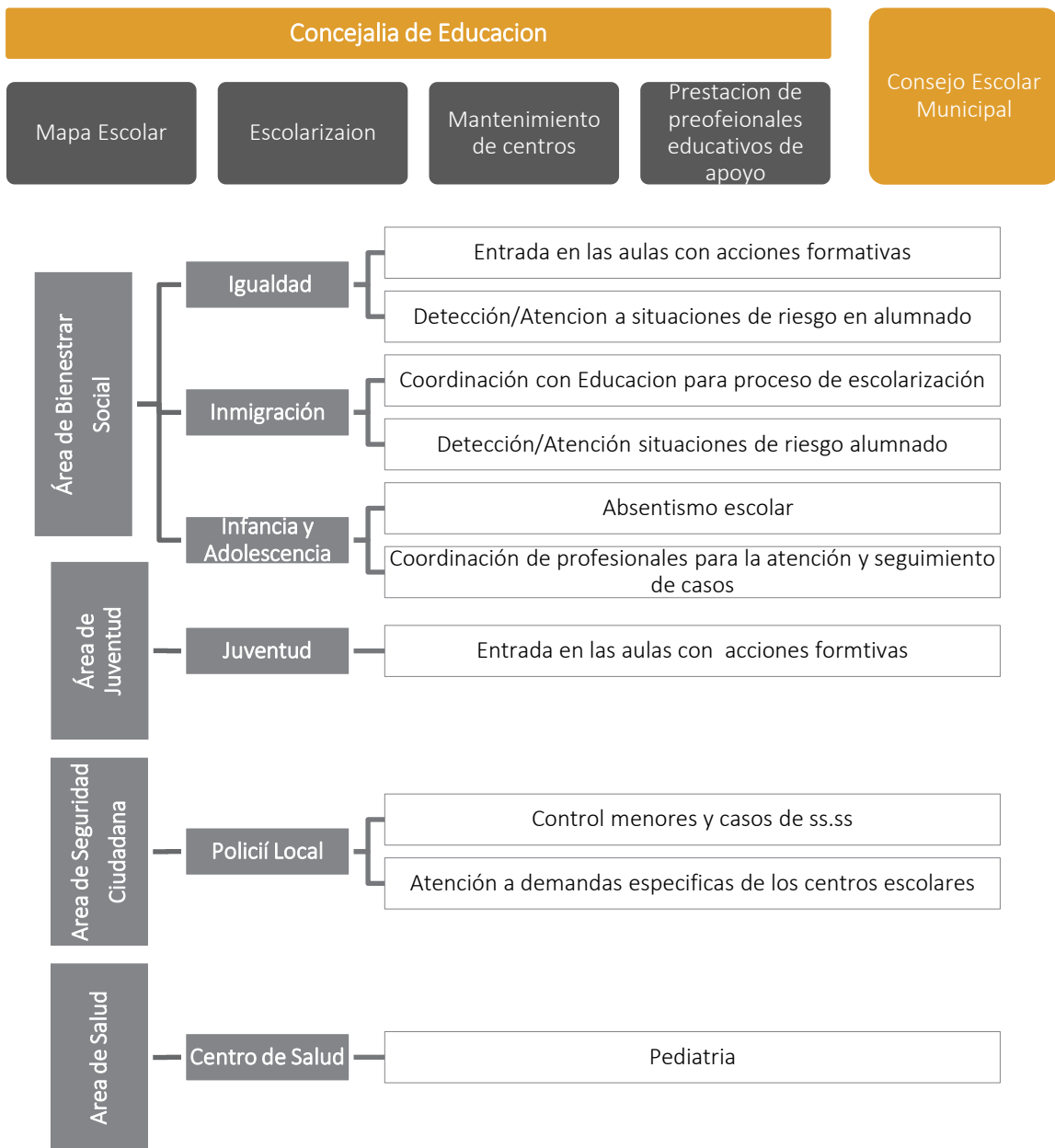
La red de centros escolares cuenta a nivel municipal con la coordinación y apoyo que se efectúa desde la Concejalía de Educación, encargada de la planificación y mapa escolar del municipio, previsión y gestión de la escolarización, mantenimiento de centros y participación de la comunidad educativa a través del Consejo Escolar Municipal. La Concejalía de Educación de Puçol cuenta además con convenios de colaboración tanto con el IES Puçol, como con los tres centros públicos de educación primaria para la financiación de actividades complementarias y una educadora social que desarrolla funciones de coordinación y colaboración con los centros educativos del municipio.

Así mismo, desde el área de Bienestar Social se coordina el programa de absentismo escolar municipal y se facilita el apoyo a los centros a través de un equipo amplio de profesionales de las diferentes áreas integradas. Estas son:

- **Igualdad:** realiza intervenciones directas en los centros escolares en educación y promoción de la igualdad y gestión de posibles incidencias en materia de violencia de género. Coordina el programa “Co-responsables”, en el que se forma a mediadores juveniles en aptitudes de liderazgo positivo.
- **Inmigración:** coordinación con área técnica de educación para proceso de escolarización de población migrante de reciente incorporación al municipio.
- **Infancia y Adolescencia:** a través de una integradora social y dos educadores/as sociales se coordina del programa municipal de absentismo y la atención a necesidades específicas de población escolar de primaria e infantil y grupos de secundaria de diversificación curricular (grupos PAC).
- **Juventud:** desarrolla acciones específicas de información, promoción de actividades de tiempo libre y acciones preventivas de carácter formativo con el alumnado de educación secundaria en el espacio escolar de promoción de tiempo libre.

Por último, desde la Concejalía de Seguridad Ciudadana se coordinan a través de la Policía Local acciones de control de absentismo, vigilancia de espacios públicos y control de tráfico y seguridad en las inmediaciones de los centros

Figura 2. Recursos Municipales de Apoyo a la Prevención Escolar. Puçol.



6.2. SITUACIÓN DE LA PREVENCIÓN ESCOLAR EN PUÇOL: VALORACIÓN DE ACTUACIONES REALIZADAS

Hasta el momento, Puçol ha contado, para el desarrollo de acciones de promoción de la salud y prevención de adicciones con el alumnado, con el trabajo que se pone marcha desde los propios centros escolares, a través de diferentes iniciativas internas, junto con, las coordinadoras y el apoyo que desde las diferente áreas municipales se han prestado. El análisis de estas permite realizar una primera aproximación para diferenciar, aquellas estrategias que los propios centros valoran como fortalecedoras y enriquecedoras de su actuación en salud, de aquellas áreas más deficitarias a abordar y mejorar los próximos años.

6.1.4. Ciclo de Primaria

Durante los últimos cinco años, la totalidad de centros escolares que cuentan con ciclos de primaria (N=3) mantienen una actuación continuada sobre los componentes clave de promoción de la salud. Estos son: *hábitos de salud, educación afectiva, habilidades para la vida, desarrollo psicosocial y habilidades de resistencia a las influencias sociales.*

Gráfico 3. Desarrollo de Acciones de Promoción de la Salud. Últimos 5 años. Nº de Centros. Educación Primaria. Puçol



Gráfico 4. Frecuencia de Desarrollo de Acciones de Promoción de la Salud. Últimos 5 años. % de Centros. Educación Primaria. Puçol.

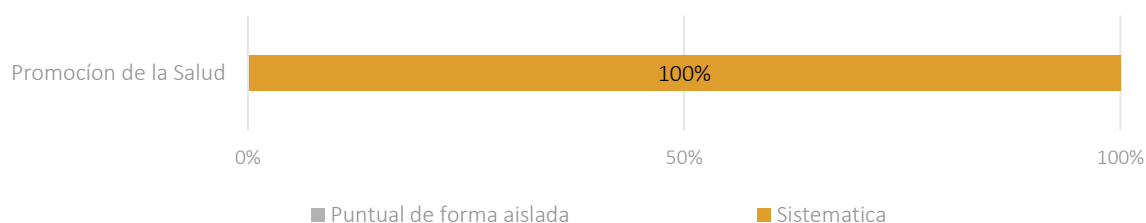
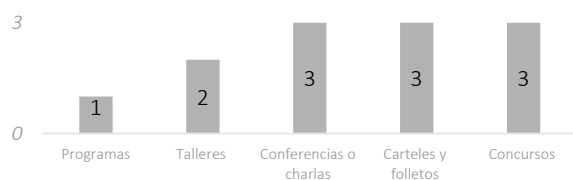


Gráfico 5. Tipología de Materiales para Desarrollo de Acciones. de Promoción de la Salud. Últimos 5 años. Nº de Centros. Educación Primaria. Puçol.



Aunque la mayoría de los centros escolares no implementa programas únicos de promoción de la salud, los utilizan con base para el diseño de una variedad de acciones que implementan en las aulas.

El alumnado receptor de dichas actuaciones abarca los tres ciclos de primaria con

diferencias en los contenidos abordados según edad:

- **Primer Ciclo de Primaria:** la actuación entre los 5 y 8 años en la totalidad de centros se dirige a fortalecer factores básicos de promoción de la salud enfocados en la adquisición de hábitos de higiene, alimentación saludable y actividad física regular, junto con algunos componentes de la educación afectiva (autoestima, autoconcepto, identificación y gestión de emociones) en dos de los centros.

Dichas acciones se perciben como suficientes y con buena recepción por parte del alumnado por el 100% de los centros y eficaces en 2 de ellos. Mencionar que, el propio currículo educativo en este ciclo de primaria incorpora de manera continua y transversal estos contenidos, lo cual facilita y asegura su abordaje por parte los profesores/as y tutores/as.

- **Segundo Ciclo de Primaria:** aunque aparece algo más de variabilidad en los contenidos, los 3 centros coinciden en el desarrollo de acciones en el aula dirigidas a la adquisición de habilidades para la vida y aquellas propias de la interacción social tales como, comunicación, empatía, asertividad, resolución de problemas, toma de decisiones, junto con, habilidades de resistencia a la presión de los iguales y, estilos para su afrontamiento.

En este ciclo, aunque se percibe que las acciones desarrolladas son bien recibidas por el alumnado que participa y disfruta de las mismas, se valoran como insuficientes y de poca eficacia por dos de los tres centros. Aparece en el discurso de los representantes escolares la aparición en las nuevas generaciones de dificultades para la gestión de emociones como la frustración y demora de la recompensa, que relacionan con el uso temprano de tecnologías y videojuegos (NPEA1).

- Tercer Ciclo de Primaria: implementación, en los 3 centros, de acciones para favorecer en el alumnado una conducta prosocial adecuada, su inclusión grupal y su autonomía.

Al igual que ocurre en segundo ciclo, la valoración de las acciones desarrolladas se valora como insuficiente y de baja eficacia respecto a los objetivos perseguidos, con una detección, en aumento, de situaciones conflictivas entre el alumnado, derivadas del mal uso de redes sociales desde edades anteriores, indicando la necesidad abordar de manera intensiva en segundo ciclo este tipo de contenidos (NPEA2).

Gráfico 6. Desarrollo de Acciones de Promoción de la Salud según Contenido y Ciclo. Nº de Centros. Educación Primaria. Puçol.

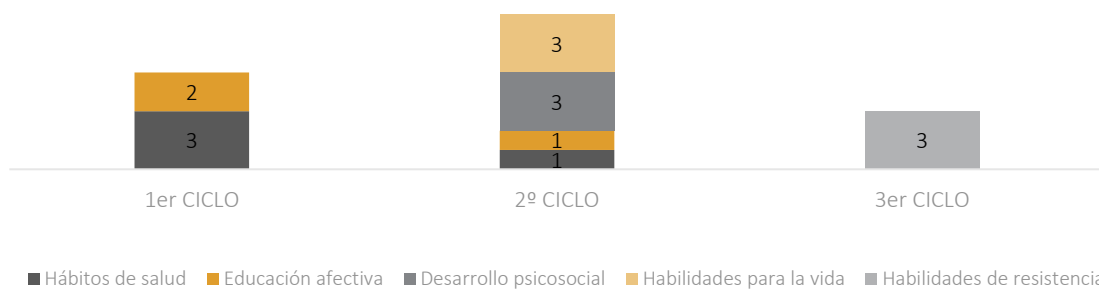


Gráfico 7. Cobertura de Acciones de Promoción de la Salud según Contenido y Ciclo. Nº de Centros. Educación Primaria. Puçol.

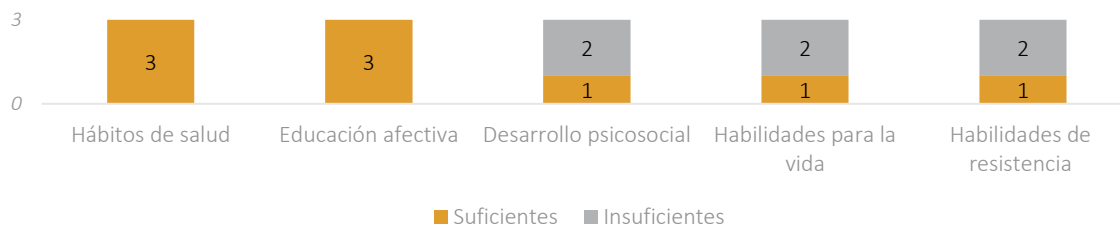


Gráfico 8. Eficacia Percibida de Acciones de Promoción de la Salud según Contenido y Ciclo. Nº de Centros. Educación Primaria. Puçol.



Relacionado con las necesidades detectadas en la formación del alumnado en uso adecuado de las tecnologías, las acciones puestas en marcha desde los centros para la prevención del mal uso y/o abuso con el alumnado de primaria no presenta una implementación continuada, limitándose a la colaboración que desde el Plan Director de la Policía Nacional se realiza algunos años, talleres o

charlas de agentes externos y el abordaje que el profesorado pueda realizar tras la detección de alguna situación problemática. Además, estas actuaciones, percibidas por dos de los tres centros como insuficientes y parcialmente eficaces, se desarrollan, hasta el momento y exclusivamente, con alumnado de tercer ciclo, lo cual dificulta enormemente la resolución de conflictos por la falta de educación tecnológica del alumnado desde edades anteriores (NPEA3).

Por su parte, la prevención específica del consumo de tabaco y/o alcohol, tal y como especifican los centros, se aborda con el alumnado, de forma puntual, a partir de tercer ciclo, aunque actualmente quedan sin cobertura en educación primaria, entre otras cuestiones, por las dificultades que encuentran los profesionales del ámbito educativo de disponer de materiales adaptados a la edad (*“Se trabaja con materiales orientados a secundaria”*). A este respecto, los centros identifican la necesidad de incrementar la frecuencia con la que se trabajan estos contenidos con el alumnado, especialmente en el último curso del ciclo, en previsión, al paso a secundaria (NPEA4).

Por tanto, se puede concluir que, el trabajo desarrollado para la prevención del mal uso y/o abuso de las tecnologías y prevención de adicciones a drogas de abuso legales se ha implementado de manera puntual o aislada a lo largo de los últimos cinco años escolares, con materiales didácticos diversos, que se combinan y alternan. Para las dos áreas preventivas, los profesionales del centro, principalmente orientadores/as educativos, recurren a programas que conocen para recabar información que les facilite poner en marcha acciones en las aulas, percibiéndose una tarea dificultosa por la especialización de la temática (NPEP1) y optándose, en muchas ocasiones, a recurrir a agentes externos al centro para su implementación.

Gráfico 9. Desarrollo de Acciones de Promoción de la Salud. Últimos 5 años. Nº de Centros. Educación Primaria. Puçol.



Gráfico 10. Frecuencia de Desarrollo de Acciones de Prevención Específica. Últimos 5 años. % de Centros. Educación Primaria. Puçol.

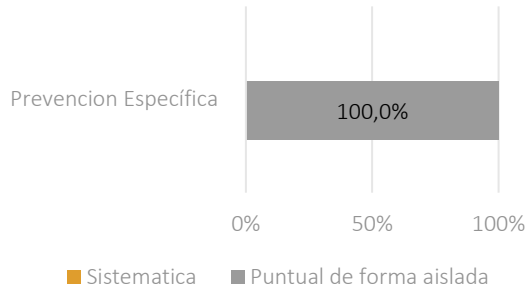


Gráfico 11. Tipología de Materiales para Desarrollo de Acciones de Prevención Específica. Últimos 5 años. Nº de Centros. Educación Primaria, Puçol.

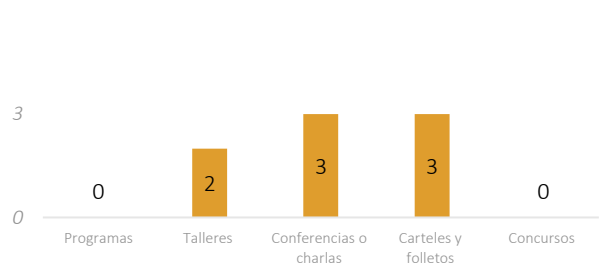


Gráfico 12. Desarrollo de Acciones de Prevención Específica según Contenido y Ciclo. Nº de Centros. Educación Primaria. Puçol.



Gráfico 13. Cobertura de Acciones de Prevención Específica según Contenido y Ciclo. Nº de Centros. Educación Primaria. Puçol.



Gráfico 14. Eficacia Percibida de Acciones de Prevención Específica según Contenido y Ciclo. Nº de Centros. Educación Primaria. Puçol.



6.1.5. Tránsito de Primaria a Secundaria

La totalidad de los centros públicos del municipio disponen de un Plan de Transición de primaria a secundaria, reforzado, en el centro concertado Virgen al Pie de la Cruz, por agrupar las etapas de primaria y secundaria y darse la transición entre sus propios alumnos/as de primaria.

Los Planes de Transición de todos los centros contemplan una coordinación formalizada con los departamentos de orientación de los centros de secundaria, por medio de reuniones, donde se da traslado de la información académica para la recepción del nuevo alumnado, se transmiten posibles deficiencias en el nivel de aprendizaje adquirido o se comparten metodologías didácticas.

Dirigido al alumnado, desde los centros de primaria se informa al alumnado del funcionamiento general del ciclo de secundaria y en los IES se cuenta con acciones de acogida. Ahora bien, en ninguno de los centros emisores o receptores se contempla el abordaje propio de la prevención de adicciones (visibilización de sustancias, ofrecimientos, ocio asociado al consumo ...) o habilidades específicas que puedan actuar como factores de protección, aun cuando, desde los propios centros se percibe que los inicios del consumo, tanto de alcohol como de tabaco, pueden producirse en algunos grupos en su tránsito al ciclo de secundaria (NPEC1).

Por su parte, la población adolescente del municipio entrevistada y participante en los grupos de discusión realizados identifica la etapa de transición entre primaria y secundaria como un momento vital clave, que contribuye no sólo a definir su personalidad (“Entras al *insti* y es como que no te enteras de nada y parece que empiezas de cero, la verdad es que da bastante miedo al principio”), sino sus relaciones sociales, sus roles y su estatus social (“No conoces a nadie al principio, eres un poyete, y tienes que juntarte con gente para parecer más importante”). En este momento crítico tienen lugar, para la mayor parte de los y las adolescentes, las primeras experiencias en relación al consumo de sustancias, concretamente con el tabaco, alcohol y el cannabis (“*Los chicos salen del cole y cuando van al instituto ven a los más mayores fumando tabaco de forma habitual en la puerta, Hay sitios concretos que pasas y te viene olor a hierba, y los chavales se dan cuenta y preguntan...*”). Así mismo, desde familias se coincide en esta valoración, con el temor ante los posibles contactos con grupos de consumidores (“*Van a llegar al instituto y allí cualquiera les va a ofrecer*”) (SERE1).

Esta percepción y valoración consensuada desde los diferentes agentes educativos y la propia población adolescente, sitúa la etapa de transición como una etapa clave en la que se debe reforzar la acción educativa, el acompañamiento y la supervisión académica, junto con la introducción de

contenidos preventivos específicos sobre las sustancias de mayor consumo (tabaco, alcohol y cannabis), e inespecíficos relacionados con el desarrollo social del alumnado, en los Planes de Transición de los centros educativos.

Desde este punto de vista, se considera que el plan de transición, formalizado y disponible entre los centros, tiene potencial para vehicular acciones de prevención de adicciones estructuradas y adaptadas a las necesidades del alumnado, percibidas desde los centros escolares y detectadas por la encuesta escolar realizada (Ver Epígrafe 6.3), apreciándose, según los profesionales educativos, la necesidad de contar con técnicos/as especializados en la materia.

Añadir una última necesidad verbalizada desde el centro concertado en relación al alumnado de mayor edad. Dado que este centro recibe alumnado de otros centros para cursar los grados de formación profesional se demanda una mayor información sobre estos (*“Los alumnos que recibimos de otros centros, que son la mayoría en formación profesional, son los que más problemáticas presentan y apenas sabemos nada de ellos”*). Sobre algunos de estos grupos se perciben conductas específicas de juego de apuestas, y otras de tipo general como absentismo, dificultades de atención y baja motivación por el ámbito formativo.

6.1.6. Ciclo de Secundaria

Durante la etapa de educación secundaria los contenidos de prevención inespecífica se abordan en ambos centros desde el primer curso de secundaria (1º ESO), principalmente en tutorías, y de forma transversal en muchas de las asignaturas.

Las temáticas trabajadas abarcan el desarrollo personal, afectivo y social de los y las escolares, así como, el fomento de un ocio y tiempo libre saludable, aunque, en referencia a este último componente, se comparte la percepción de que existen pocos recursos de ocio municipales adaptados a la población adolescente (SERE2), a excepción del ámbito deportivo, el cual dispone de una agenda pública diversa, atractiva y accesible, y con el que se mantienen colaboraciones a través del técnico municipal de deportes para realizar actividades de difusión en el centro.

La dedicación por parte del departamento de orientación, tutores/as y educadores/as resulta muy elevada, con diferencias, según centro, en el nivel de estructuración de estos componentes. La programación de los contenidos y acciones se realiza internamente, recurriendo a diferentes fuentes

de información y a los orientadores/as escolares como implementadores principales con una percepción de alta efectividad de las acciones emprendidas pero con dificultades por parte del IES para dar cobertura todas las temáticas.

Gráfico 15. Desarrollo de Acciones de Prevención Inespecífica. Últimos 5 años. Nº de Centros. Educación Secundaria. Puçol.

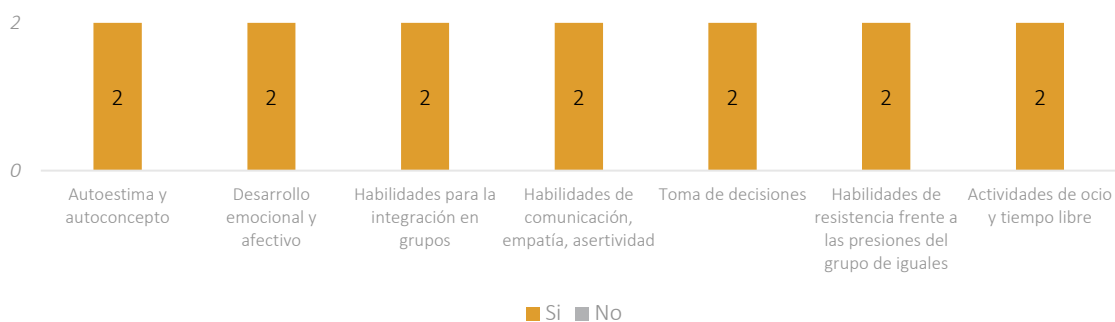


Gráfico 16. Grado de Estructuración de Acciones de Prevención Inespecífica. Últimos 5 años. Nº de Centros. Educación Secundaria. Puçol.



De igual forma, aunque ambos centros de secundaria cuentan con recursos humanos que les facilitan el desarrollo de esta tipología de acciones y su capacidad de orientación e intervención con el alumnado vulnerable, la situación resulta diferente. Mientras que en el centro concertado los educadores/as forman parte de la plantilla interna del centro, en el IES hay un único profesional (educador social) facilitado a través del convenio de colaboración suscrito con el ayuntamiento. Considerando que el volumen del alumnado del instituto es altísimo, una de las necesidades verbalizadas por los representantes escolares es la mejora en el número de recursos de apoyo para dar una cobertura adecuada a estas temáticas (NPEC2).

Respecto al abordaje de contenidos de prevención específica, en ambos centros se trabaja en las aulas tanto, temáticas relacionadas a la prevención de adicciones con sustancia, como las dependencias tecnológicas. Aunque tan solo uno de ellos referencia utilizar programas estructurados, este no se implementa en su totalidad conforme a diseño, sino que se utiliza como base para la realización de otras tipología de acciones como charlas, concursos o campañas de difusión y sensibilización mediante cartelería adaptada. Por su parte el IES desarrolla, a través del

departamento de orientación, una iniciativa interna de ciber tutorías y mediación para la intervención en conflictos derivados del mal uso de las TICs.

Sobre la totalidad de toda la actuación específica sobre drogas y tecnologías implementada, la valoración realizada por los profesionales resalta la insuficiencia de las acciones hasta el momento realizadas por las dificultades que encuentran para abordar estas temáticas (falta de programas adaptados, falta de especialización de los profesionales escolares...), y una percepción de eficacia limitada (NPEP2), priorizándose en el momento actual las problemáticas detectadas en el uso de las tecnologías sobre las relacionadas con drogas de abuso, la necesidad de incrementar la formación dirigida al alumnado en ambas (NPEA5) y la importancia de implicar a las familias en el trabajo educativo sobre las TICs (NPEC3).

Gráfico 17. Desarrollo de Acciones de Prevención Específica. Últimos 5 años. Nº de Centros. Educación Secundaria. Puçol.

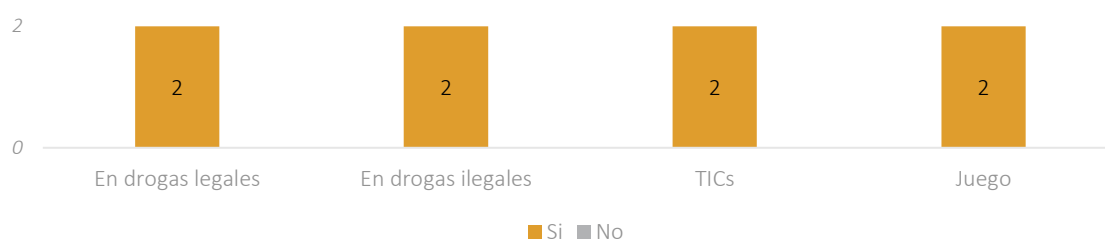


Gráfico 18. Frecuencia de Desarrollo de Acciones de Prevención Específica. Últimos 5 años. Nº de Centros. Educación Secundaria. Puçol.

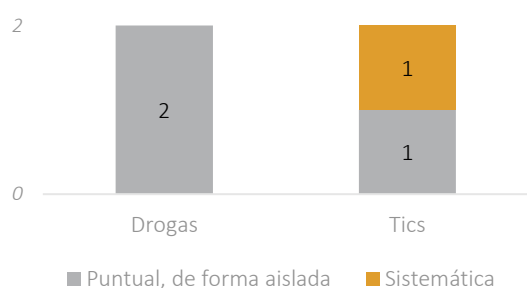


Gráfico 19. Cobertura de Acciones de Prevención Específica según Contenido. Nº de Centros. Educación Secundaria. Puçol.

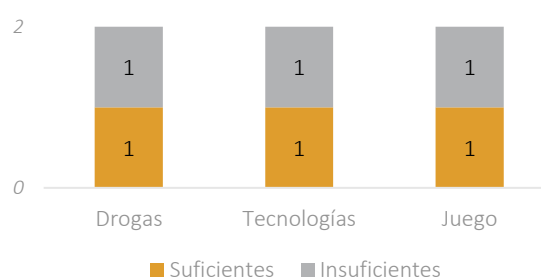


Gráfico 20. Tipología de Materiales para Desarrollo de Acciones de Prevención Específica. Últimos 5 años. Nº de Centros. Educación Secundaria. Puçol.

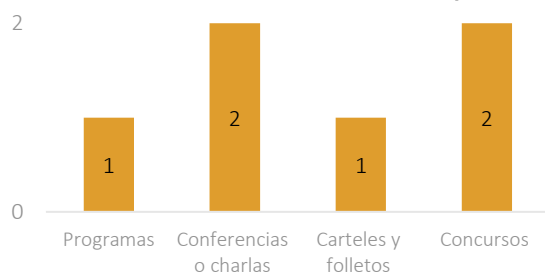


Gráfico 21. Eficacia Percibida de Acciones de Prevención Específica según Contenido. Nº de Centros. Educación Secundaria. Puçol.

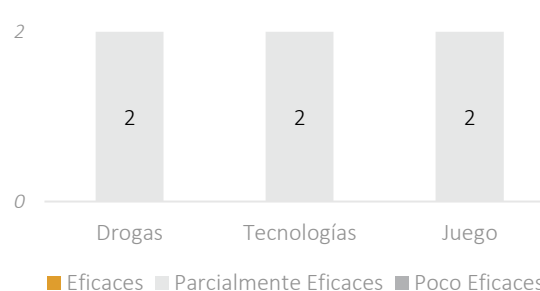


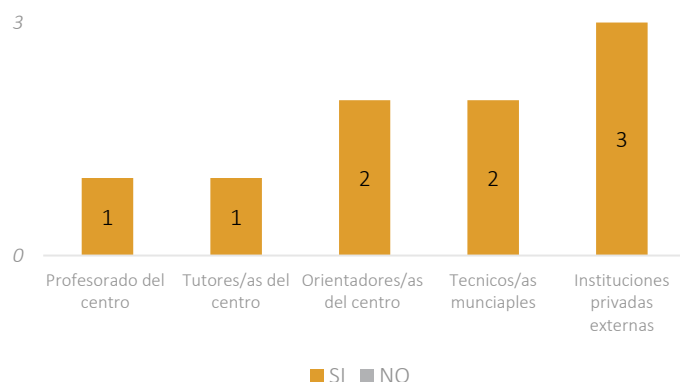
Gráfico 22. Programas de Trabajo para la Formación de Mediadores/as Escolares. Nº de Centros. Educación Secundaria. Puçol



Como activos disponibles, ambos centros cuentan con mediadores/as escolares, formados internamente para una actuación dirigida al fomento de una convivencia escolar positiva, integración de nuevos alumnos/as, resolución de conflictos... que se identifican como potenciales recursos a utilizar para la mejora de la prevención de adicciones en el ámbito escolar.

6.1.7. Implementadores de las acciones de promoción de la salud y prevención de adicciones

Gráfico 23. Implementadores/as de Acciones de Promoción de la Salud y Prevención de Adicciones. Nº de Centros Escolares. Educación Primaria. Puçol



Tanto en los centros de primaria como de secundaria la implementación de la acción preventiva se combina entre agentes internos del centro, técnicos municipales (área de infancia y adolescencia, juventud e igualdad) y entidades externas que subcontratan o a las que acceden a

través de subvenciones de la administración pública (Policía Nacional, Diputación de Valencia)

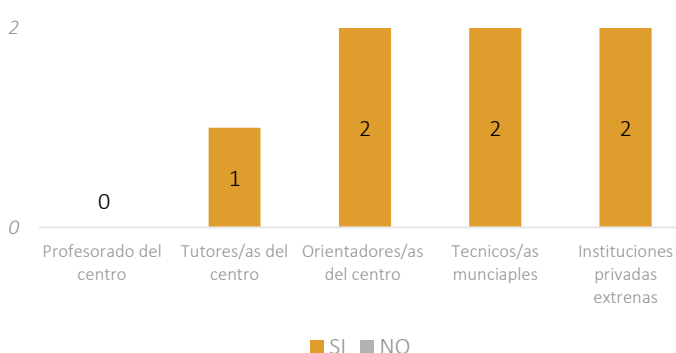
En los centros de primaria se percibe que el peso recae principalmente en el departamento de orientación, que frente a la vivencia constante de desbordamiento intenta delegar en el profesorado que está motivado e interesado en la temática o en agentes externos, principalmente organizaciones privadas, que buscan y seleccionan aleatoriamente través de internet o contactos que les ofrecen los técnicos municipales (NPEC4).

El apoyo municipal percibido por estos resulta deficitario respecto su coordinación con la Unidad de Salud Mental Infantil y Adolescente (USMI) por la sobresaturación de este recurso y ausente, con el centro de salud municipal, al que se le demanda un canal bidireccional de comunicación (NPEC5). En

relación al apoyo e intervención que desde otras áreas municipales reciben los centros, manifiestan dificultades, en determinadas ocasiones, para dar entrada de una manera efectiva y eficiente a las diferentes propuestas que se les realizan, demandando una mejora de los procesos de coordinación de las acciones directas que se realizan en las aulas para evitar solapamientos, duplicidades y fomentar sinergias (NPEC6).

Por su parte los centros de secundaria recurren a casi la totalidad de tipologías de implementadoras/as, aunque en ambos centros se detecta la dificultad de implicar al profesorado (NPEP3). Específicamente en el IES se ha programado una coordinación de equipos de tutores, para optimizar la eficacia de la transmisión de información entre departamento de dirección y estos/as.

Gráfico 24. Implementadores/as de Acciones de Promoción de la Salud y Prevención de Adicciones. Nº de Centros Escolares. Educación Secundaria. Puçol.

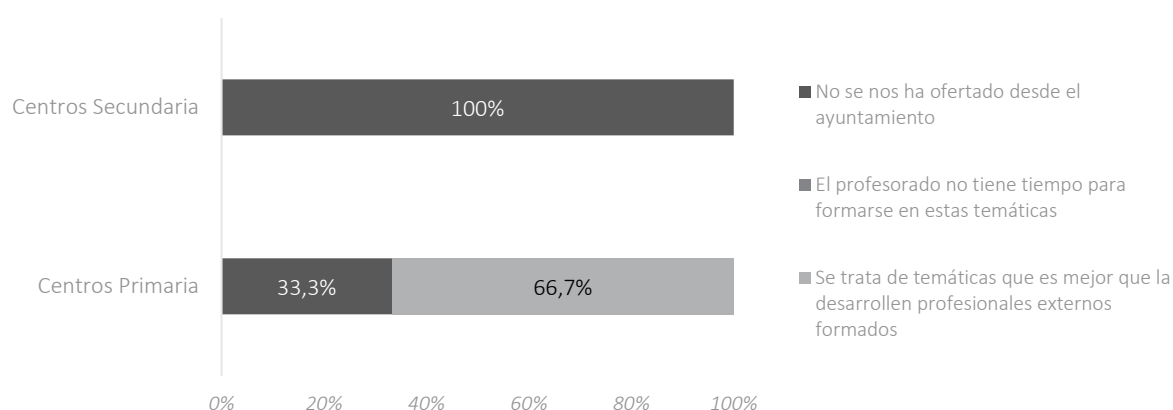


Tal y como se ha mencionado y expresan los representantes escolares, la implementación de acciones de prevención específica de sustancias y/o tecnologías por parte de sus profesionales internos requieren de un grado de formación y especialización del que no disponen y un grado de voluntariedad que no siempre se da por la elevada rotación del personal. Se estima además por la mayoría de centros de primaria que, se trata de materias que deben ser desarrolladas por profesionales especializados, ya que, el profesorado se siente incómodo/a e inseguro/a al realizar este tipo de intervenciones.

Cuestión bien diferente es el abordaje por parte de los centros de contenidos de apoyo a factores de protección frente a las adicciones, el cual, aunque se realiza en ambas etapas educativas, se valoran como mejorable y con posibilidades de mayor participación de profesorado en su implementación dentro de las aulas si se dispusiesen de materiales actualizados, formación y accesibilidad a sesiones estructuradas.

Resaltar que, para la totalidad de los centros de educación secundaria, la falta de formación del sus profesionales se relaciona fundamentalmente con la ausencia de una oferta accesible (NPEP4) mientras que, dos de los tres centros de primaria argumentan la especialización de la temática como motivo principal para la no formación en prevención de adicciones.

Gráfico 25. Motivos para la Falta de Formación del Profesorado en Adicciones. Nº Centros Escolares. Educación Primaria y Secundaria. Puçol.



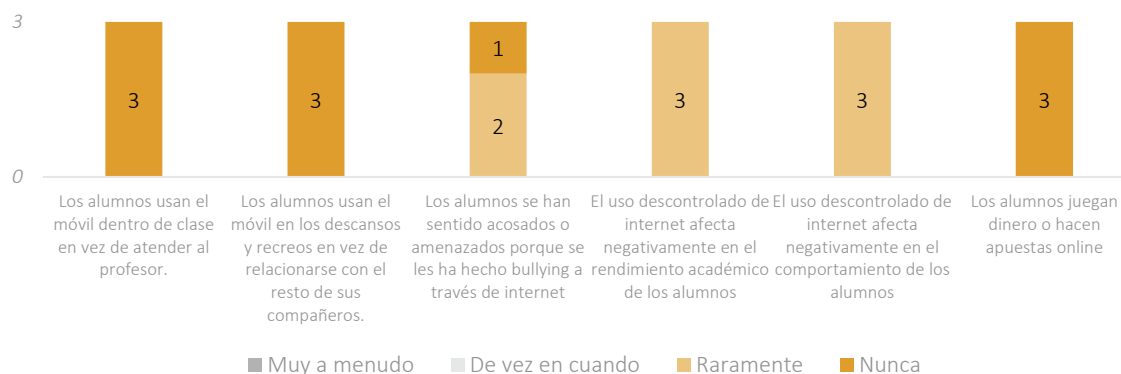
6.1.8. Situaciones Problemáticas y Protocolos de Actuación desde los Centros Escolares

Centros de Primaria

En líneas general dentro del conjunto de posibles problemáticas específicas a abordar desde estrategias de prevención de adicciones, los centros de educación primaria priorizan la incidencia de aquellas relacionadas con el mal uso de las tecnologías sobre las de drogas legales como alcohol y/o tabaco.

Sobre estas y aunque la frecuencia resulta baja, se percibe un aumento de los usos excesivos de las tecnologías y de la conflictividad social entre el alumnado relacionada con conductas de burla y/o acoso a través de las redes sociales (WhatsApp) que, aunque no se producen en el centro, puesto que la totalidad de estos cuenta con una política interna que prohíbe su uso en el horario lectivo, tienen su repercusión en el espacio educativo, tanto en el comportamiento y relación entre alumnos/as como en su rendimiento académico (SERE3).

Gráfico 26. Conductas Problemáticas Detectadas. Tecnologías. Nº de Centros. Educación Primaria. Puçol.



Frente a estas situaciones que aparecen con alguna frecuencia o frente a cualquier otra relacionada con conductas no adecuadas del uso de las tecnologías, la totalidad de centros dispone de políticas escolares de control de móviles en el espacio educativo, reglamentos que prohíben sus uso, y protocolo específicos de actuación frente a incidencias detectadas en dos de ellos , donde se contempla medidas dentro de la comunidad educativa que implican al alumno/a en cuestión, su familia y los profesionales del centro. Sobre estas, se percibe una baja eficacia de las medidas adoptadas y falta de habilidades de la familia para una gestión adecuada de incidencias surgidas, requiriéndose de un abordaje más especializado y mayor intensidad del trabajo realizado con estas (NPEC7).

Gráfico 27. Recursos Escolares de Prevención del Uso de Dispositivos Móviles. Nº de Centros. Educación Primaria. Puçol.

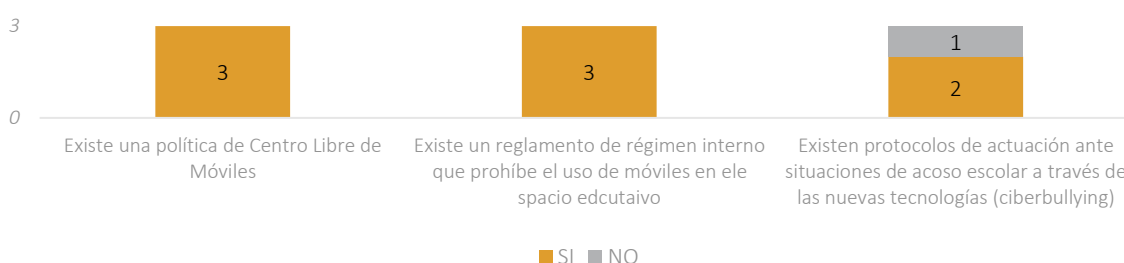
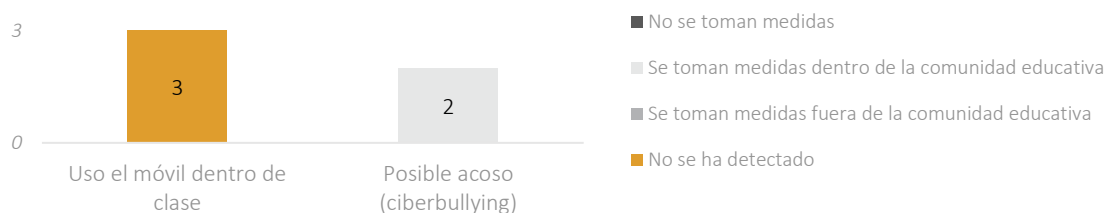


Gráfico 28. Respuesta frente a Conductas Problemáticas Detectadas. Tecnologías. Nº de Centros. Educación Primaria. Puçol.



En relación a la existencia de situaciones problemáticas relacionadas con el consumo de drogas legales entre el alumnado o la visibilización de este en las inmediaciones del centro, la prevalencia resulta inexistente. Aun así, resaltar tan sólo uno de ellos cuenta con un protocolo específico de detección de consumos, y mecanismos de coordinación con los agentes de protección social del municipio, valorándose como necesaria su extensión a la totalidad de centros (NPEC8).

Gráfico 29. Conductas Problemáticas Detectadas. Drogas. Nº de Centros. Educación Primaria. Puçol.

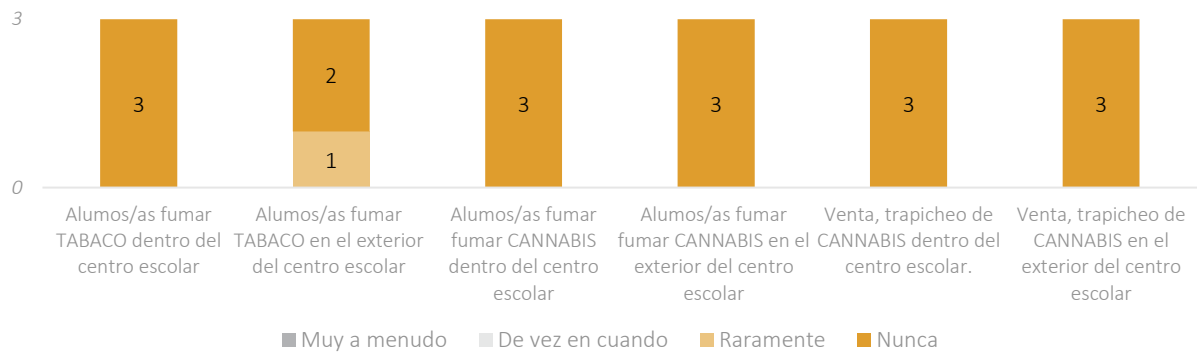


Gráfico 30. Respuestas frente a Conductas Problemáticas Detectadas. Tecnologías. Nº de Centros. Educación Primaria. Puçol.

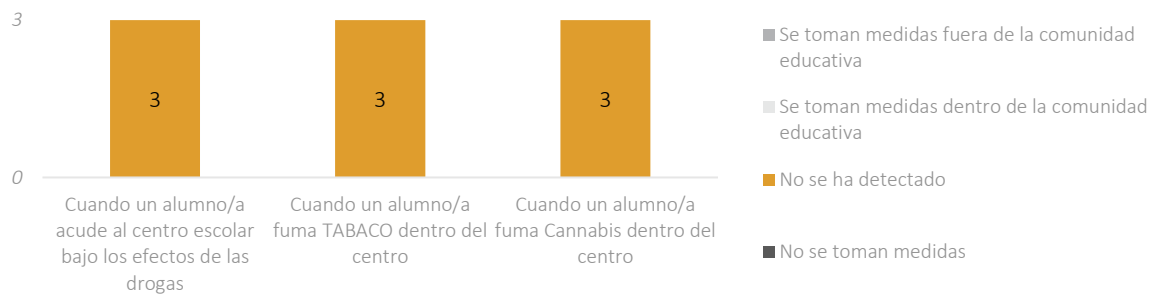
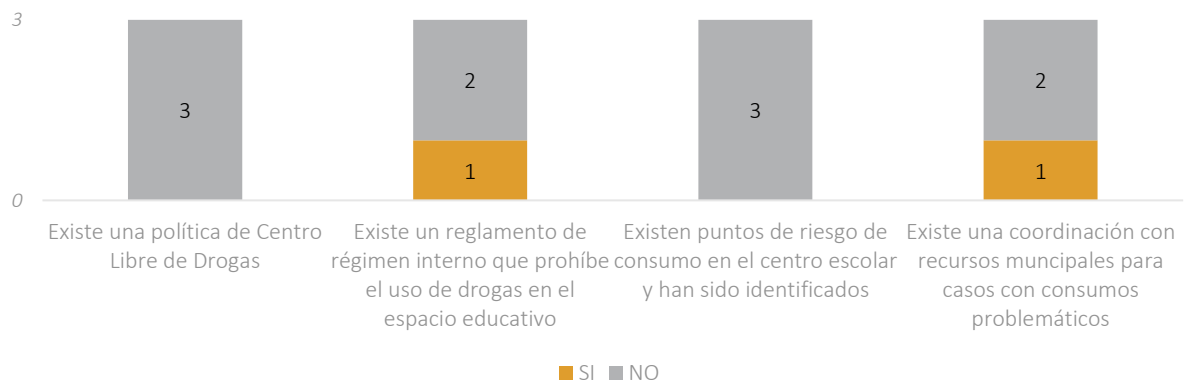


Gráfico 31. Recursos Escolares de Prevención del Uso de Drogas. Nº de Centros. Educación Primaria. Puçol.



Centros de Secundaria

Se identifican, con alguna frecuencia, conductas de consumo de tabaco en las zonas exteriores al recinto educativo y sus accesos por ambos centros, consumo de cannabis en estos mismos espacios en uno de ellos (SERE4). Aunque esta última conducta aparece con menor asiduidad, se percibe necesario abordarla por el efecto de “impunidad” y “normalización” que puede llegar a percibir el

alumnado. Junto con estas detecciones aparecen, con mayor frecuencia, alumnos/as que fuman tabaco dentro del espacio educativo (SERE5).

Ahora bien, son las situaciones relacionadas con el consumo abusivo de tecnologías las que actualmente generan una importante alarma entre los profesionales de los centros educativos.

Gráfico 32. Conductas Problemáticas Detectadas. Drogas. Nº de Centros. Educación Secundaria. Puçol.

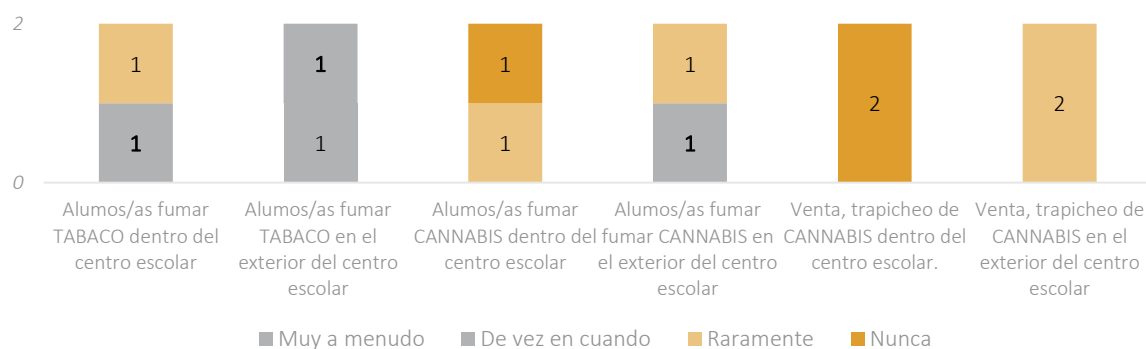
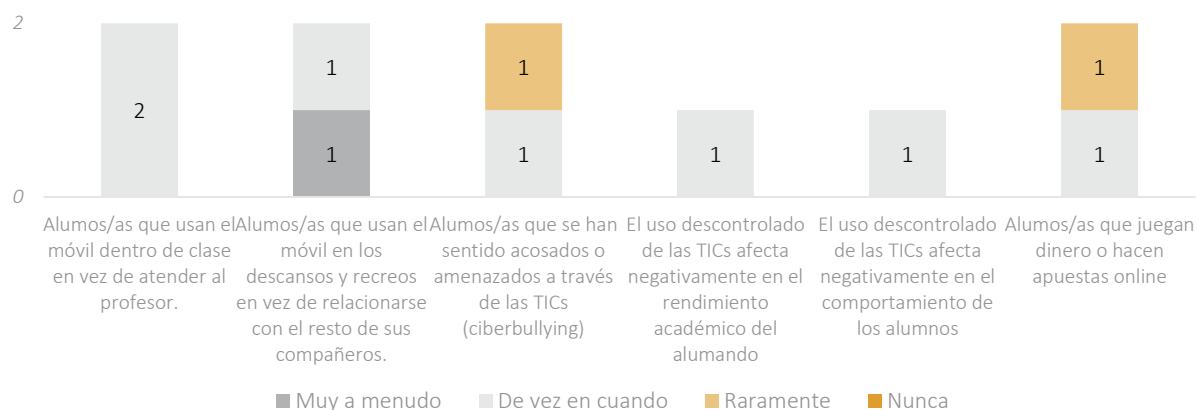
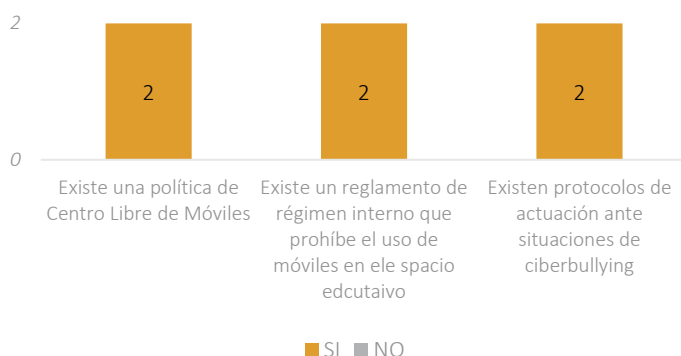


Gráfico 33. Conductas Problemáticas Detectadas. Tecnologías. Nº de Centros. Educación Secundaria. Puçol.



Al igual que se ha descrito para el ciclo de primaria, se asocian determinadas conductas tecnológicas del alumnado de secundaria problemáticas relacionadas con la esfera academia y relacional con aparición de conflictos y situaciones de ciberbullying (NPEA6). Desde los centros se percibe que, al uso desmedido de los dispositivos móviles durante los recreos y tiempos de descanso, conlleva, principalmente, a una peligrosa sustitución de las relaciones offline por las online (SERE6). Se suma además la percepción sobre la existencia de conductas de juego de apuestas en el alumnado de mayor edad, aunque no se dispone de una valoración sobre el nivel de riesgo de las mismas.

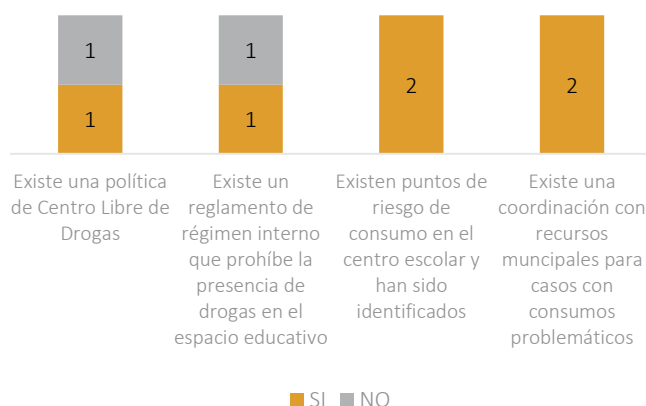
Gráfico 34. Recursos Escolares de Prevención del Uso de Dispositivos Móviles. Nº de Centros. Educación Secundaria. Puçol.



Aunque las políticas de ambos centros prohíben el uso de dispositivos en el espacio educativo y se prevén diferentes tipos de repuestas internas frente a su incumplimiento, como la retirada del móvil, los/las profesionales educativos argumentan dificultades para controlar su uso en el aula, aparición de conductas en el

alumno/a apercibido que, no en pocas ocasiones, dejan entrever síntomas de dependencia, y réplicas de las familias que, en ocasiones, no aceptan, apoyan y/o refuerzan adecuadamente este tipo de medidas (SERE7). En un gradiente diferente se encuentran las medidas puestas en marcha ante posibles situaciones de ciberbullying, donde se opta por la activación del protocolo de actuación previsto y la intervención de otros agentes externos.

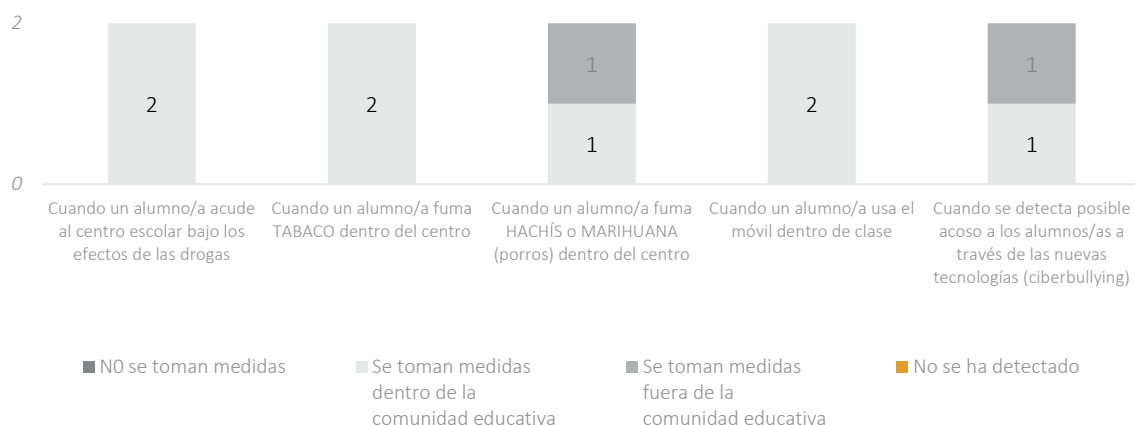
Gráfico 35. Recursos Escolares de Prevención del Uso de Dispositivos Móviles. Nº de Centros. Educación Secundaria. Puçol.



En relación a este último recurso pero, en materia de consumos de drogas, solo uno de los centros dispone de un protocolo formal de detección y actuación frente a posibles consumos (NPEC9), aunque en ambos se controlan las zonas/puntos dentro del centro donde se pueden producir consumos, exclusivamente de tabaco, y

sanciones acordadas frente a estas conductas más leves a determinar entre tutores/as, dirección y familias. Frente a aquellas que pueden resultar más graves, como la visibilización de consumo de cannabis en el exterior se prevén coordinaciones individuales desde cada centro con otros profesionales municipales, como la policía o servicios sociales.

Gráfico 36. Respuestas frente a Conductas Problemáticas Detectadas. Drogas y Tecnologías. Nº de Centros. Educación Secundaria. Puçol.



6.3. APROXIMACIÓN AL CONSUMO DE DROGAS EN POBLACIÓN ESCOLAR.

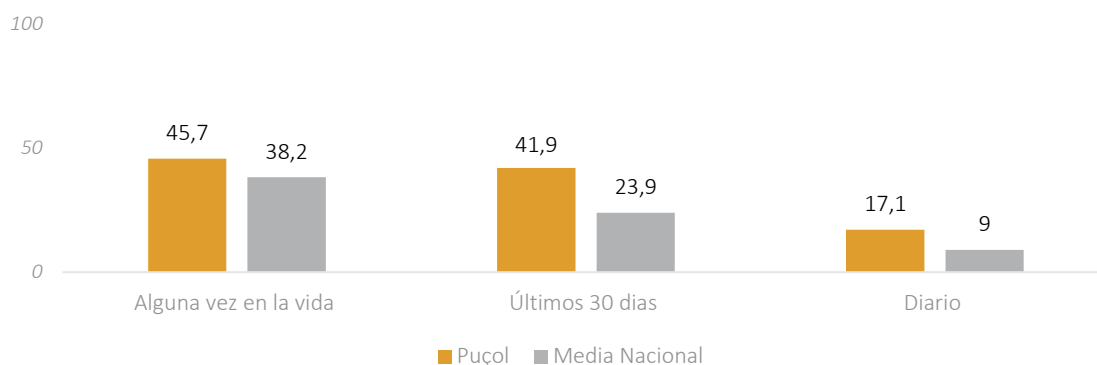
La valoración de la situación en prevención de adicciones en la población escolar de Puçol se completa y amplía a través de la encuesta epidemiológica suministrada a una muestra representativa de la población escolarizada entre 14-18 años de los dos centros de educación secundaria del municipio. Han participado por tanto, alumnado desde los cursos de 4º de ESO hasta Bachiller, incluyendo a grupos de especial vulnerabilidad del Programa de Aula Compartida (PAC) y Formación Profesional Básica (FPB). Los principales resultados obtenidos a incorporar en la detección de necesidades y formulación estratégica del presente Plan se comparan, a modo orientativo, con los datos de la última Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES), en su edición 2022, elaborada por el Observatorio Español Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA)

Se complementan estos datos con la información cualitativa obtenida en el trabajo de campo realizado con la población adolescente del municipio en contextos de ocio, y mediante el análisis de las entrevistas y discursos de los grupos de consulta realizados con ellos/as, Asociaciones de madres y Padres de Alumnos (AMPAS), representantes de centros escolares y técnicos municipales. Así como entrevistas y observaciones realizadas en comercios dispensadores (bares, estancos, farmacias y salones de juego).

6.2.1. Productos Con Nicotina y Cigarrillos Electrónicos

Las prevalencias de consumo de tabaco extraídas de la encuesta escolar realizada entre la población escolar de Puçol resultan muy superiores a las medias nacionales en todas las frecuencias contempladas con diferencias significativas al alza conforme aumenta la edad. Aparece así un número significativo de población escolarizada que ha accedido y consumido esta sustancia psicoactiva, con un 45,7% de consumidores/as experimentales, cuya edad de inicio se sitúa en los 13,9 años (SEREE1.1), un 41,9% de fumadores/as en el último mes y 17,1% de fumadores/as diarios que iniciaron su hábito tabáquico en torno a los 14,7 años (SEREE1.2), y por lo tanto, con el transcurso de poco menos de un año desde que comenzaron a fumar. Ello implica que aproximadamente nueve de cada diez escolares que han probado el tabaco lo han consumido en el último mes y de estos mismos, casi la mitad, fuman a diario. Por lo tanto, se puede concluir que 4 de cada diez escolares que han fumado actualmente lo hacen a diario, con edades de inicio, en ambos casos algo inferiores a las obtenidas a nivel nacional (14,1 y 14,7 años respectivamente).

Gráfico 37. Prevalencia Consumo de Tabaco entre Escolares. Todas las Frecuencias. Comparativa Puçol y ESTUDES (%).



Los análisis por edad muestran que, para todas las frecuencias, y en términos generales, el consumo de productos con nicotina aumenta conforme avanza la edad, con un subgrupo de consumidores diarios (17,1%) que, aun estando conformado por un 67,1% de mayores de edad, el 47% restante son menores de 18 años, con una presencia significativa de población entre 15 y 17 años que ya tiene instaurado el hábito tabáquico.

Tabla 7. Prevalencia Consumo Tabaco según Edad. Consumidores/as Alguna Vez en la Vida. Puçol.

Edad	14	15	16	17	Mayores de Edad
Prevalencia	3,4%	21,8%	16,3%	33,3%	25,2%

Tabla 8. Prevalencia Consumo Tabaco según Edad. Consumidores/as Últimos 30 Días. Puçol.

Edad	14	15	16	17	Mayores de Edad
Prevalencia	1,7%	12,2%	12,2%	27,0%	53,0%

Tabla 9. Prevalencia Consumo Tabaco según Edad. Consumidores/as Diarios o casi Diarios. Puçol.

Edad	14	15	16	17	Mayores de Edad
Prevalencia	2,6%	11,8%	7,9%	10,5%	67,1%

Caracterizando este proceso de tránsito, los primeros consumos aparecen relacionados principal y destacadamente con las relaciones socioafectivas de los y las adolescentes (SEREE1.3). Un 83,6% de fumadores/as afirma haberse iniciado con su pareja, trasladándose su conducta de fumar al círculo de amigos/as en el 82,6% de los casos y apareciendo el fumador/a solitario/a, con una prevalencia del 14,6%. Llamar la atención sobre el 18,1% de fumadores/as que consumen por primera vez tabaco en celebraciones familiares (SEREE1.4).

Gráfico 38. Inicio Consumo Tabaco. Lugares. (%). Puçol.



Gráfico 39. Inicio Consumo Tabaco. Compañías. Puçol.

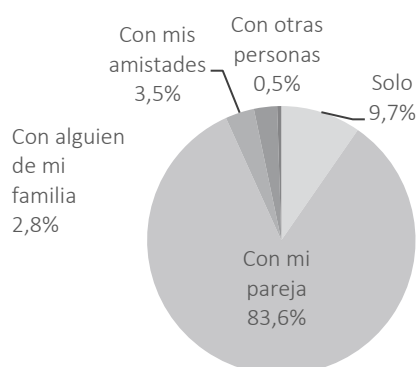
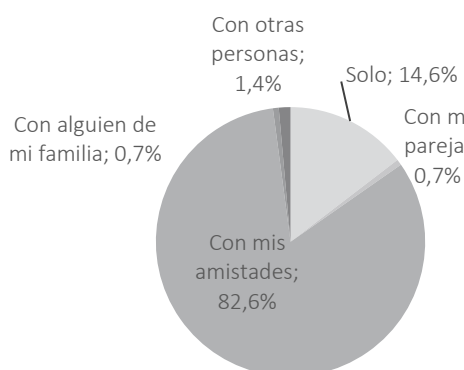


Gráfico 40. Mantenimiento Consumo Tabaco. Compañías- Puçol



Las motivaciones que llevan al consumo se relacionan mayoritariamente con factores personales de control de la ansiedad y la regulación emocional (relajarme, me ayuda cuando estoy nervioso/a, desconectar) y los relacionados con la presencia de pautas adictivas tales como, “por costumbre”, “porque estoy enganchado” (SEREE1.5), siendo minoritario en la comparativa, un 20,1%, quienes realizan una atribución de su consumo de tabaco por factores sociales (porque los hace sus

amigos/as). En el lado opuesto, las motivaciones para el no consumo de tabaco están relacionadas con dos grandes grupos de factores, Aquellos relacionados con la falta de interés, necesidad y/o contraposición a sus estilos de vida y los relacionados con una alta percepción de riesgo del consumo y sus consecuencias. Con menor prevalencia, pero con una presencia significativa superior al 30%, aparecen las conductas de consumo en el grupo de iguales y miedo a la respuestas del ámbito familiar si fueran conocedores de esta conducta.

Gráfico 42. Motivaciones Consumo Tabaco (%), Puçol.



Gráfico 41. Motivaciones No Consumo Tabaco (%), Puçol.



Dentro del subgrupo de población fumadora, más de una tercera parte de esta percibe su conducta como problemática, habiendo realizado intentos de abandono el 39,6%, con un 65% dentro de estos/as que lo ha intentado más de una vez sin conseguirlo (SEREE1.6).

Gráfico 43. Intentos de Abandono Conducta Consumo Tabaco

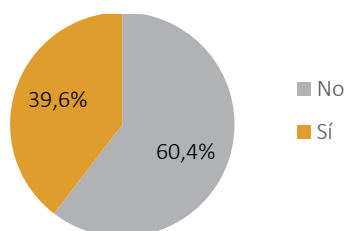
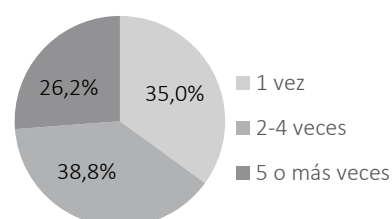


Gráfico 44. Nº Intentos de Abandono Conducta Consumo Tabaco.



Atendiendo a las prevalencias de uso en el último mes los resultados indican que, la introducción en el mercado de diferentes modalidades de productos con nicotina se traduce en el uso combinado de dichos productos (SEREE1.7). En este subgrupo y en la comparativa entre los diferentes productos, el uso diario o casi diario corresponde al cigarro de cajetilla y el tabaco de liar, el uso semanal pero no diario es el de cigarrillo electrónico con nicotina, mientras que el uso de shisha o cachimbas es el que obtiene una mayor prevalencia en el uso esporádico.

Anotar varias cuestiones de interés sobre los nuevos productos con nicotina. En el caso de los vapeadores, consumidos por un porcentaje significativo de fumadores/as del último mes (67,4%), aunque su frecuencia de uso diario se reduce en la comparativa con el tabaco en cajetilla o de liar a la mitad, se mantiene en un 18% que lo utiliza semanalmente. Por su parte la utilización de shishas o cachimbas con tabaco son, en la comparativa, las que menor porcentaje de población las utiliza (56,9%) y con menor frecuencia, aunque un 6,8% hace usos de estos dispositivos semanal y/o diariamente. El análisis por grupos de edad muestra además como esta tipología de productos tiene un mayor impacto en las poblaciones de menores edad (SEREE1.8). Así pues, si consideramos exclusivamente la frecuencia de uso diario o casi diario en fumadores/as del último mes, mientras los cigarrillos en cajetilla obtienen mayores prevalencias en mayores de 18 años, el tabaco de liar, cigarrillo electrónico y shisha y cachimbas con tabaco aparecen mayoritariamente en la población de 14 a 17 años, con importante incidencia entre los fumadores/as entre 14 y 15 años.

Tabla 10. Modalidad Productos CON Nicotina. Consumidores/as Últimos 30 Días. Puçol.

Modalidad	%
Cigarrillos de cajetilla	83,3
Tabaco de liar	68,9
Cigarrillo electrónico con nicotina	67,4
Shisha o cachimba	56,1

Gráfico 45. Frecuencia de Uso según Producto Con Nicotina. Conusmidores/as Últimos 30 Días. Puçol.

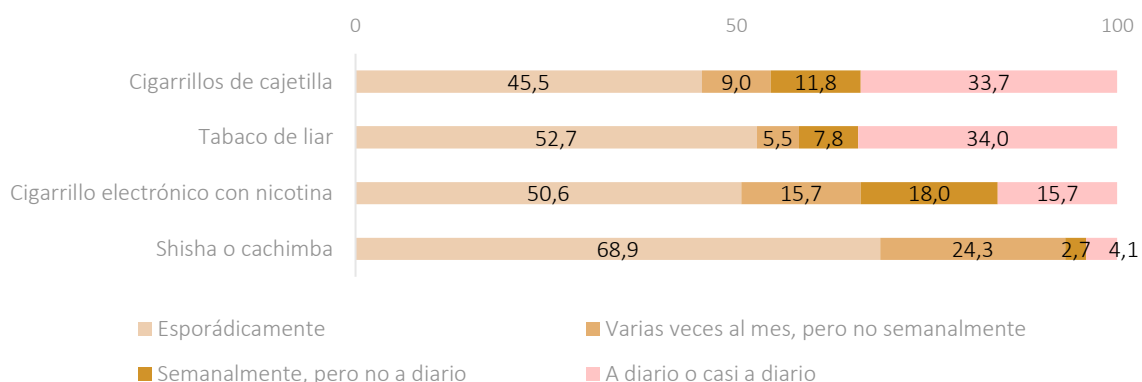


Tabla 11. Modalidad Productos CON Nicotina. Consumidores/as Últimos 30 Días con Frecuencia de Uso Diaria o Casi Diaria según Edad. Puçol.

Modalidad	14-15 años	16-17 años	≥ 18 años
Cigarros de cajetilla	40,7%	23,7%	49,9%
Tabaco de liar	50,1%	24,5%	36,3%
Cigarrillo electrónico con nicotina	36,4%	10,2%	5,5%
Shisha o cachimba	10,6%	2,4%	0,0%

Sobre estos productos, las argumentaciones de la población adolescente consumidora entrevistada aportan diferentes motivaciones e intereses al consumo. Para ellos y ellas el tabaco de liar constituye una alternativa más económica de consumo, el cigarro electrónico con nicotina se asocia a una forma de probar cosas nuevas y el consumo en cachimba, se identifica como una forma de *postureo* (“Vamos nos fumamos una y nos hacemos fotos para el Instagram”).

Remarcar que frente a los dispositivos electrónicos con nicotina aparecen posiciones contrarias entre sus usuarios/as que aluden por una parte al incremento del consumo (“fumas sin parar, no te controlas porque no es como un cigarro que se acaba y no fumas hasta que te enciendes otro”), pero también a conductas de reducción de riesgos (“Yo fumo menos, porque fumo cuando quiero, no estoy obligada a acabarme el cigarro”). Aunque se reconoce el poder adictivo de estos dispositivos se asocia a una menor peligrosidad en comparación con el cigarrillo de cajetilla (SEREE1.9).

Las entrevistas a estancos confirman el uso ala alza de cigarrillo electrónico con nicotina entre la población más joven y la reducción del consumo en cachimba, a raíz de las restricciones para compartir boquilla que se establecieron durante la pandemia. Las entrevistas a en bares confirman en cierta medida esta situación (“Se puso de moda un tiempo pero ahora ya no se lleva”), aunque los datos obtenidos en la encuesta muestran que un 67,4% y 56,1% de los fumadores utiliza estos dispositivos.

En cuanto a la accesibilidad a productos con nicotina, para el total de fumadores, los estancos son los puntos de compra mayoritarios, seguidos de comercios dispensadores de alcohol donde hay máquinas expendedoras. A destacar la alta accesibilidad de los subgrupos de fumadores/as menores de edad (SEREE1.10), donde más de la mitad de estos/as compra en dichos establecimientos (56%), tres de cada 10 aproximadamente lo hacen en bares o pubs o tiendas del pueblos y un 33,7 % junto con un 18,4% accede al tabaco cogiéndolo de casa de otras personas o de la suya propia, con la disponibilidad de productos con nicotina en ambientes familiares que ello implica.

Gráfico 46. Accesibilidad a Productos con Nicotina. Total Fumadores/as (%). Puçol.

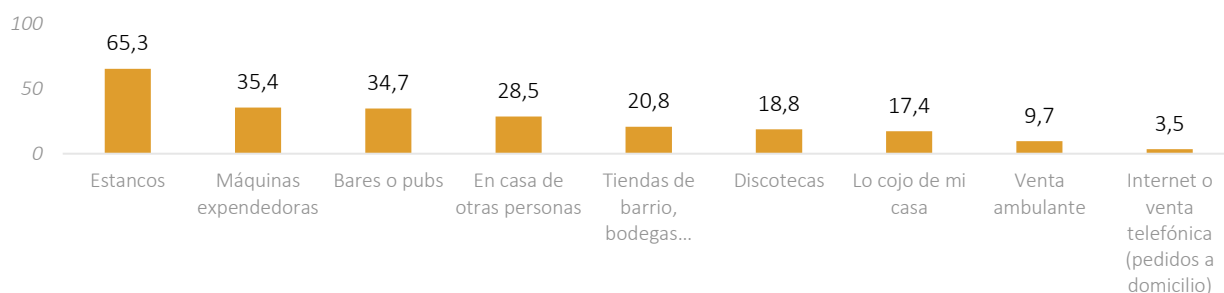


Gráfico 48. Accesibilidad a Productos con Nicotina. Fumadores/as Menores de Edad (%). Puçol.

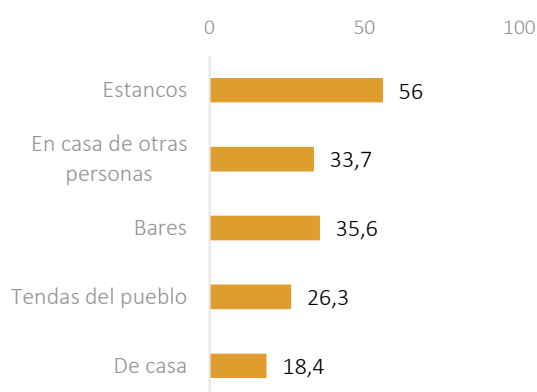
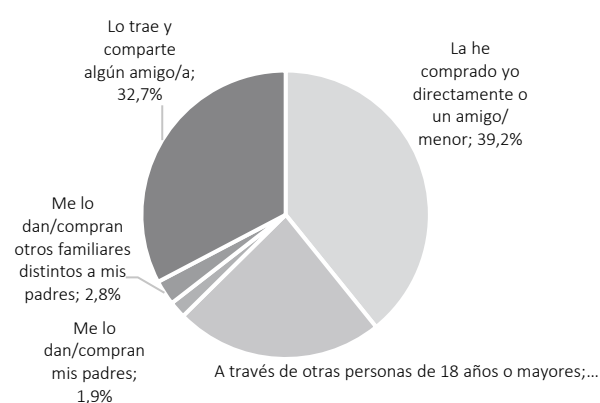


Gráfico 47. Modo de Conseguir Productos con Nicotina. Fumadores/as Menores de Edad. Puçol.



Desde las observaciones y entrevistas realizadas en estos comercios, señalar que, la totalidad de ellos cuenta con cartelería de prohibición de venta a menores. Aun así, relatan intentos de acceso de forma frecuente. Según refieren los dependientes/as la mayor parte de estos se detectan al solicitar del DNI. (*“Muy controlado, pedimos carné y más si sospechamos que es así”*), aunque han aparecido situaciones en las que el menor ha accedido y se han recibido denuncias por estos hechos (*“En una de esas veces en dónde había bastante gente en la puerta, se le coló un menor y se ve que se puso la policía en la puerta a pedir DNI”*). Aparecen además situaciones en las que padres o madres de menores mandan a estos/as a los establecimiento a comprar productos con nicotina (*“Te viene el menor y te dice que es para su madre que está fuera, no se le ha dado y ha tenido que entrar la madre a por el tabaco”*)

Completando los resultados ya expuestos destacar un patrón de uso significativo a nivel preventivo relacionado con el cigarrillo electrónico sin nicotina. Aunque su uso resulta inferior a las modalidades con nicotina, tanto en consumidores/as experimentales, como entre consumidores en el último mes y diarios, aparecen prevalencias y frecuencia de uso a tener en cuenta.

Algo más de la mitad de los/las escolares que reportan haber consumido tabaco alguna vez han utilizado vapeadores sin nicotina, un 42% de los consumidores/as de último mes, han hecho uso de estos con una frecuencia ocasional o esporádica por parte de la mayoría de estos/as (51,8%), y un 14,4% de fumadores/as diarios los utilizan. Se disminuye por tanto la cantidad de escolares que los utilizan conforme aumenta la frecuencia temporal, pero, el análisis por rangos de edad muestra una incidencia significativa en los grupos de fumadoras de menores edad (SEREE1.11).

La propia población usuaria atribuye su uso a su mayor accesibilidad, mayor permisividad de uso en espacios cerrados como pubs y discotecas, menor posibilidad de detección (“No te huele la ropa”) y menor atribución de efectos adversos (“No te mareas y sabe bien”), detectándose una desconocimiento sobre la composición de estos dispositivos, consecuencias a nivel orgánico y mezclas con productos con nicotina (SEREE1.12). Por su parte la tienda de vapeadores ubicada en el municipio (Yelow Vapers) reporta un perfil consumidor heterogéneo, tanto en género como en edad, con un 30% de compradores/as entre los 18 a los 25 años, relacionándolo con el inicio del consumo de nicotina, un 40% en la edad de 25 a 50 años, y un 30% entre 50 a 65 años, que vinculan con intentos de reducción y/o abandono del hábito o búsqueda de un producto con menor riesgo para la salud. Aun existiendo cartelería de prohibición de venta a menores de edad, informan sobre intentos de acceso por parte de menores, en ocasiones acompañados por adultos (“Poco se puede hacer ahí, no depende de nosotros... mi trabajo es decirle que no le voy a dar esa información o producto al menor y ya después de ahí... cada uno hace lo pertinente”).

Tabla 12. Modalidad Producto SIN Nicotina. Consumidores/as Alguna vez. Puçol.

Modalidad	%
Cigarrillo electrónico sin nicotina	59,8%

Tabla 13. Modalidad Producto SIN Nicotina. Consumidores/as Últimos 30 Días. Puçol.

Modalidad	%
Cigarrillo electrónico sin nicotina	42,7%

Tabla 14. Modalidad Producto SIN Nicotina. Consumidores/as Diarios. Puçol.

Modalidad	%
Cigarrillo electrónico sin nicotina	14,4%

Tabla 15. Frecuencia de Uso Cigarrillos Electrónicos SIN en Consumidores/as Últimos 30 Días según Edad. Puçol.

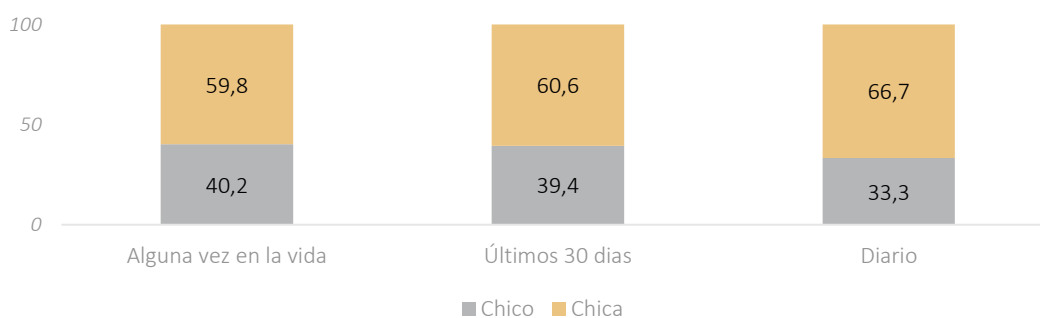
Modalidad	14-15 años	16-17 años	≥ 18 años
Esporádicamente	34,8%	57,1%	60,0%
Varias veces al mes, pero no semanalmente	17,3%	16,4%	26,7%

Semanalmente, pero no a diario	8,7%	20,4%	6,6%
A diario o casi a diario	39,1%	6,1%	6,6%

Los resultados de los análisis diferenciales realizados por sexo aportan algunas especificidades del consumo por parte de las escolares, que orientan a la necesidad de aplicar perspectivas de género en la prevención de esta droga de abuso (SEREE1.13).

- Existe una mayor prevalencia de consumo en las chicas para todas las frecuencias contempladas.

Gráfico 49. Prevalencia Consumo Tabaco según Sexo. Todas las Frecuencias. (%). Puçol.



- La chicas se inician antes en el consumo de tabaco, circunstancia que en la última encuesta nacional no se da.

Tabla 16. Edad de Inicio Tabaco según Sexo. Comparativa Puçol y ESTUDES.

	Chicos	Chicas
Puçol	14,1%	13,8%
Media Nacional	14,8%	14,1%

- La población femenina fumadora en el último mes y diaria acumula mayores prevalencias para todas las modalidades de tabaco excepto para shisha o cachimbas

Tabla 17. Frecuencia de Uso según Sexo y Productos Consumidos. Consumidores/as Último Mes. Puçol.

Modalidad	Chicos	Chicas
Cigarrillo de cajetilla	40%	60%
Tabaco de liar	41,8%	58,2%
Shisha o cachimba	45,8%	54,1%
Cigarrillo electrónico con nicotina	40,4%	59,6%
Cigarrillo electrónico sin nicotina	41,3%	58,6%

Tabla 18. Frecuencia de Uso según Sexo y Productos Consumidos. Consumidores/as Diarios. Puçol.

Modalidad	Chicos	Chicas
Cigarrillo de cajetilla	37,9%	62,2%
Tabaco de liar	32,3%	67,7%
Shisha o cachimba	100%	0%
Cigarrillo electrónico con nicotina	28,6%	71,4%
Cigarrillo electrónico sin nicotina	38,5%	61,5%

- Aunque las principales motivaciones al no consumo de tabaco son compartidas entre chicas y chicos, en orden de importancia, entre ellas aparece una mayor percepción de riesgo sobre las consecuencias del consumo sobre su salud, aunque en la comparativa el factor con mayor peso es el miedo a las consecuencias legales, mientras que en ellos, la existencia de amigos no consumidores en su grupo de referencia aparece en mayor medida siendo el factor más relevante la incompatibilidad del tabaco con su estilo de vida.

Tabla 19. Motivaciones al No Consumo de Tabaco según Sexo. Puçol.

Modalidad	Chicas	Modalidad	Chicos
No me interesa	92,1%	No me interesa	97,1%
No lo necesito	90,5%	No va con mi estilo de vida	94,3%
No va con mi estilo de vida	85,7%	No lo necesito	93,3%
Me dan miedo las consecuencias físicas y mentales	77,8%	Veo a consumidores/as y no me gustaría verme así	75,2%
Veo a consumidores/as y no me gustaría verme así	73%	Me dan miedo las consecuencias físicas y mentales	64,8%
Me da miedo que mis padres se enteren y se enfaden	39,7%	Mis amigos/as no son consumidores	43,8%
Mis amigos/as no son consumidores	38,1%	Me da miedo que mis padres se enteren y se enfaden	34,3%
Me dan miedo las consecuencias legales	36,5%	Me dan miedo las consecuencias legales	24,8%
Lo he probado y no me ha gustado	25,4%	Lo he probado y no me ha gustado	16,2%

Completando esta información y desde el trabajo cualitativo realizado se confirman algunas de las tendencias de consumo entre los diferentes los subgrupos de población.

- Población preadolescente (10-12 años): la observación realizada confirma una baja incidencia del consumo en este subgrupo poblacional a población. Ninguno de los preadolescentes entrevistados ha consumido tabaco nunca ni tiene interés en hacerlo. Las familias muestran poca preocupación por esta conducta, y en los centros de primaria no se han detectado conductas de consumo.
- Población adolescente (13-17 años): alrededor de un tercio de los /las adolescentes entrevistados mantienen conductas de consumo de tabaco, en una diferencia de un año en el rango de edad. Este rápido incremento del consumo de tabaco, tal y como se ha visto (*Ver Epígrafe 6.2.5*) es detectado en propios centros escolares de secundaria.
- Población juvenil (18-30 años): se incrementa la proporción de fumadores según se avanza en la edad de la población entrevistada, con una elevada prevalencia de fumadores habituales.

6.2.2. Bebidas Alcohólicas

El consumo de alcohol entre los escolares de 14 a los 18 años resulta ligeramente superior a las medias nacionales en todas las frecuencias, con prevalencias de un 82,9% de consumidores/as iniciales de bebidas alcohólicas, un 74,3% en el último año y un subgrupo de bebedores/as en los últimos 30 días por encima de los registros nacionales en cinco puntos porcentuales. Independientemente de la comparativas entre territorios subrayar que se trata de prevalencias muy elevadas que obligan a la prevención a fortalecer sus estrategias sobre esta droga de abuso de gran alcance (SEREE2.1).

Aunque, para las tres frecuencias contempladas los porcentajes de mujeres consumidoras resulta superiores, subrayar que la mayor diferencia aparece en los consumos más habituales (SEREE2.2). Por edades, la distribución de los consumidores/as muestra los prevalencias superiores entre los 16 y 17 años.

Gráfico 50. Prevalencia Consumo de Alcohol entre Escolares. Todas las Frecuencias. Comparativa Puçol y ESTUDES (%).

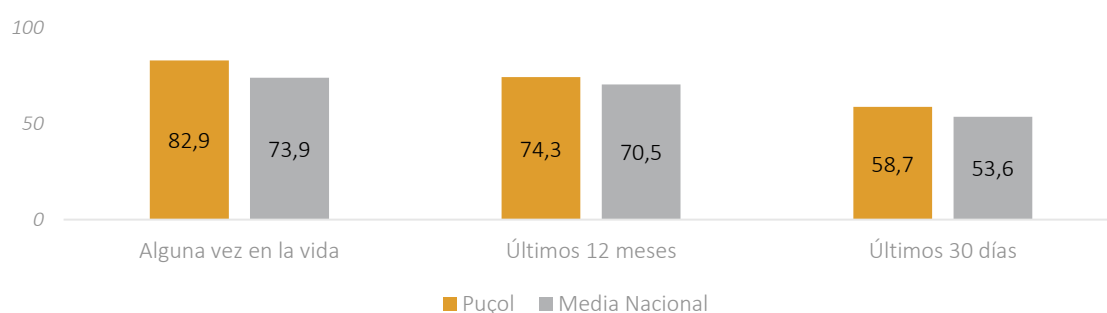


Gráfico 51. Prevalencia Consumo de Alcohol según Sexo. Todas las Frecuencias. (%). Puçol.

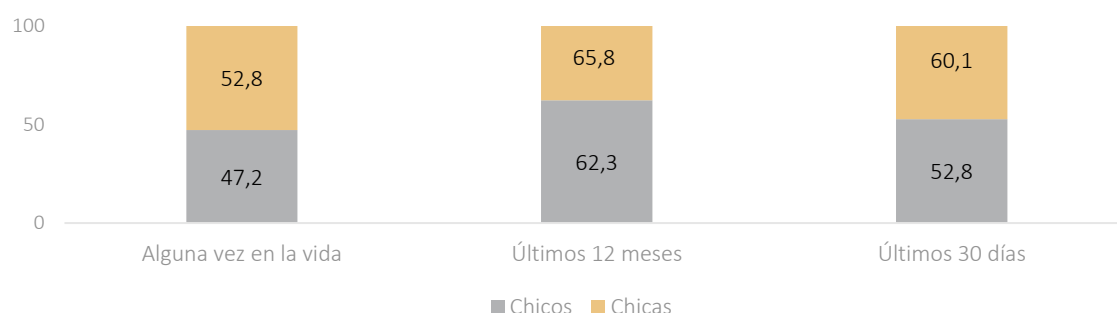


Tabla 20. Prevalencias de Consumo de Alcohol. Todas las Frecuencias. (%). Puçol.

Frecuencias	14-15 años	16-17 años	≥ 18 años
Alguna Vez en la Vida (82,9%)	31%	51,3%	17,6%
Últimos 12 meses (74,3%)	31,2%	51,3%	17,5%
Últimos 30 días (58,7%)	28,1%	54,1%	17,8%

La edad media de inicio del consumo de alcohol se sitúa en los 13,7 años, algo más temprana que a nivel nacional (14 años) pero sin diferencias entre chicos y chicas. Los grupos entrevistados disminuyen esta edad de inicio a los 13 años informando sobre su coincidencia con épocas festivas o verano, poco después de comenzar sus primeras salidas y coincidiendo con su primer año en secundaria (SEREE2.3), el cual marca las nuevas relaciones sociales que comienzan a estar mediadas, en sus salidas nocturnas, por el consumo de alcohol, en un primer momento y de manera más ocasional en fiestas y celebraciones en un primer momento, para después aumentar la frecuencia durante los fines de semana (“Bebemos en la fiesta de cumpleaños de alguien de la clase”, “Sales con gente nueva, conoces a gente más mayor”, “Empiezas a quedar el fin de semana... y eso”).

Se percibe además por parte de los menores de edad tres factores de riesgo importantes. Una elevada normalización del consumo de alcohol que convive con cierta presión del grupo frente a los no consumidores/as (Eres la rara cuando no tomas nada”, “Tienes que dar explicaciones de por qué no bebes”, “Notas que la gente te mira raro”), una alta percepción de disponibilidad, con un 71% de los menores considera que le resulta bastante o muy fácil conseguir alcohol y una accesibilidad mediada principalmente por la compra en supermercados y tiendas del municipio (SEREE2.4) utilizando a mayores de edad y significativamente un 23,3% al que se lo facilitan sus padres (SEREE2.5).

Gráfico 52. Percepción de Accesibilidad al Alcohol. Menores de Edad (%). Puçol.

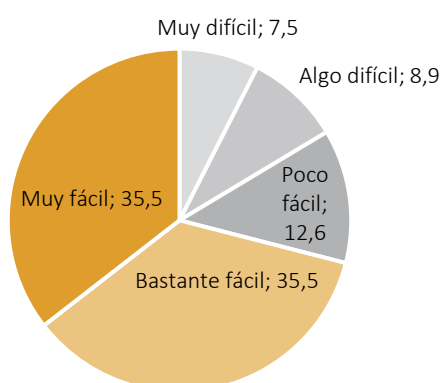


Gráfico 53. Lugares Donde se Compra o Consigue Alcohol. Menores de Edad. (%). Puçol.

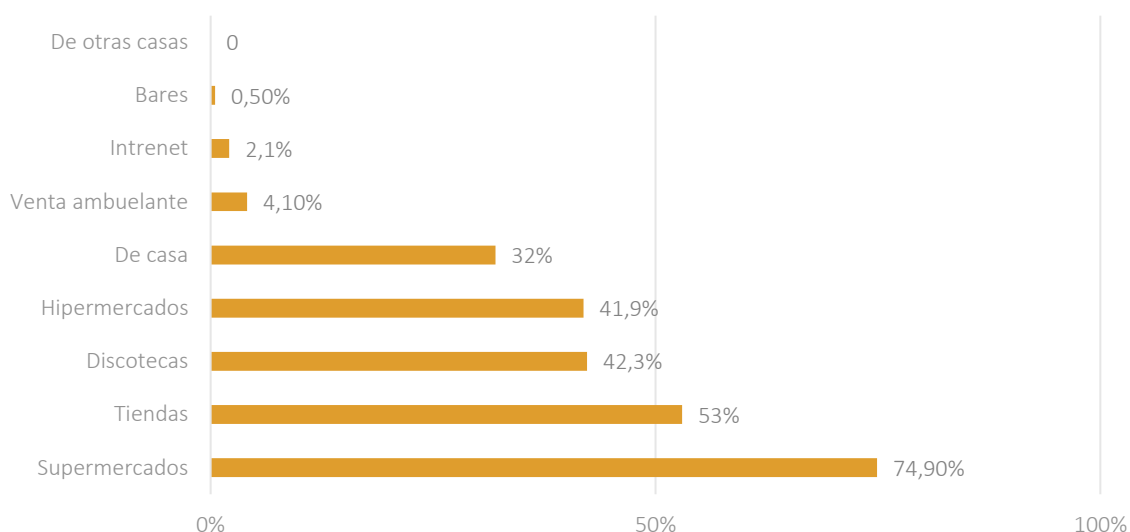
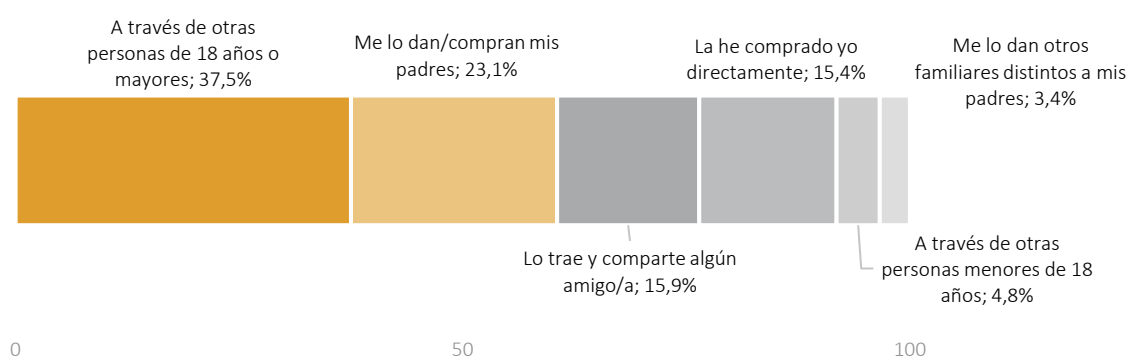


Gráfico 54. Modos de Conseguir Alcohol. Menores de Edad (%). Puçol.



La información cualitativa obtenida en entrevistas y trabajo de campo sobre la accesibilidad de la población adolescente a las bebidas alcohólicas confirma los datos obtenidos en encuestas, identificándose:

- Compra directa en supermercados donde utilizan a algún miembro del grupo mayor de edad, o el/la que “aparenta más edad”, junto a pequeños comercios del municipio, donde perciben una mayor accesibilidad (“Es más fácil, porque no suelen pedirte el DNI”).
- Facilitación por parte del contexto familiar (“Así está seguro de que no voy a beber cualquier cosa”, “Nos lo comparan y evitan que bebamos “garrafón”).

En términos generales y para el total de bebedores/as, los fines de semana y especialmente los días festivos son los momentos en los que el consumo de alcohol aumenta, cuestión que coincide con la principal motivación al consumo señalada por el 84,3% de escolares, celebrar algo. Relacionado con esto, la totalidad de grupos consultados identifica las festividades patronales, fallas y semanas taurinas distribuidas durante varias semanas del año, como los momentos donde los consumos de

alcohol aumentan considerablemente con una percepción de normalización por parte de los/as menores de edad que incorporan prácticas de consumo en forma de “Botellón” en los espacios cercanos a las zonas de fiesta.

Gráfico 55. Momentos de Mayor Frecuencia de Consumo Alcohol (%). Puçol.

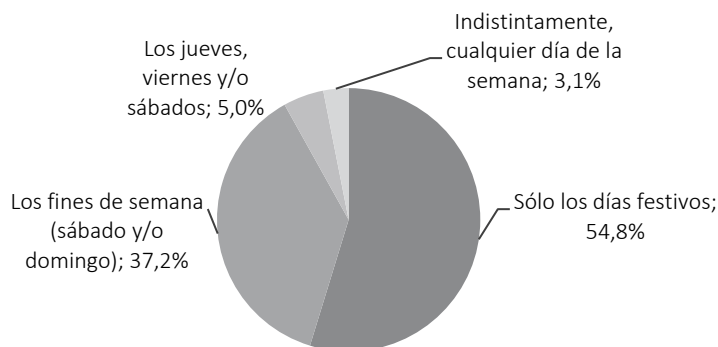
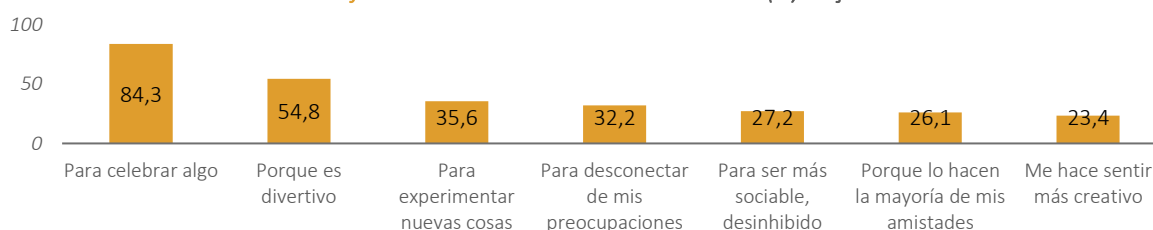
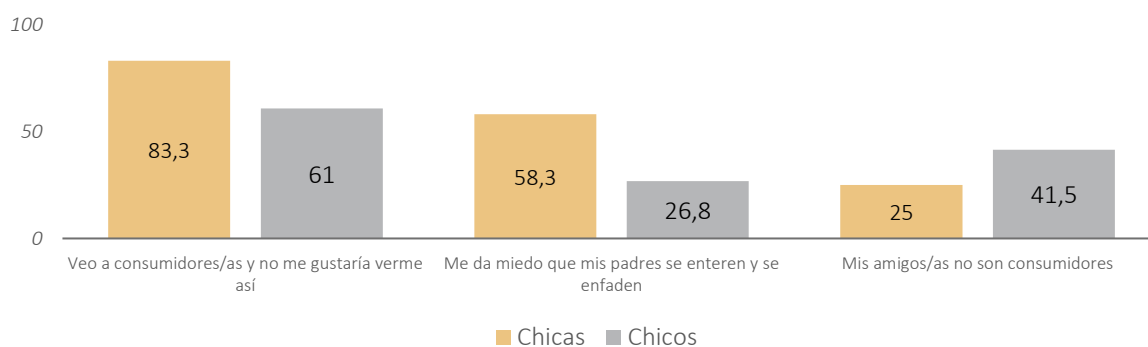


Gráfico 56. Motivaciones Consumo de Alcohol. (%). Puçol.



En el lado opuesto, también se identifican factores de protección en las poblaciones no consumidoras, con diferencias entre chicos y chicas. Aunque mayoritariamente ambos señalan la visibilidad de los efectos no deseados del consumo en otros/as como los principales motivos para evitar la ingesta de bebidas alcohólicas, en las chicas el “miedo” a la posible reacción de sus padres aparece como el segundo factor de resiliencia, mientras que, en ellos, este se relaciona con el hecho de que su grupo de amigos/as sean no consumidores/as.

Gráfico 57. Motivaciones No Consumo Alcohol según Sexo (%). Puçol.



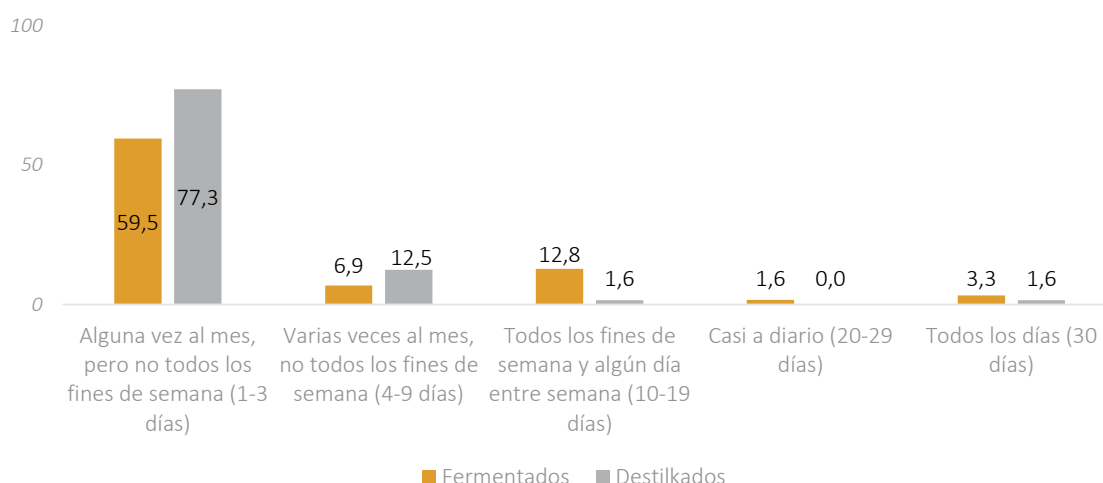
En consumidores/as del último mes (56,5%), el patrón más generalizado de consumo es el de alcoholes destilados alguna vez (SEREE2.6). Este tipo de bebidas, con mayor graduación alcohólica, son también utilizadas varias veces al mes pero no todos los fines de semana, aunque con prevalencias que disminuyen drásticamente hasta un 12,5%. Para las siguientes frecuencias en las que ya se añade el consumo en días laborables las bebidas fermentadas son las más utilizadas.

El trabajo de campo confirma esta pauta de consumo de alcoholes destilados en fines de semana, a la que se añade la combinación de estos con bebidas energéticas con la finalidad principal de encubrir el sabor. Sobre esta cuestión en las entrevistas y grupos de participación realizados, se identifica poco conocimiento sobre los riesgos de este tipo de mezclas (SEREE2.7).

Tabla 21. Consumo de Alcohol según Tipo de Bebida. Cualquier Frecuencia. Consumidores/as Último Mes. Puçol.

Tipo de Bebida	%
Fermentados	32,1, %
Destilados	63,9%%

Gráfico 58. Frecuencia de Consumo según Tipo de Alcohol. Bebedores/as Ultimo Mes de Fermentados y Bebedores/as Ultimo Mes de Destilados (%. Puçol.



Sobre las frecuencias de consumo, remarcar algunas diferencias significativas según género y edad. Sabiendo ya, que el consumo en el último mes resulta mayoritariamente femenino (un 60,1 % frente a un 52,8 x%) y que la mayor prevalencia de consumo se produce entre los 16 y 17 años (Ver Gráfico 62), los resultados muestran que, aunque para ambos tipos de bebidas los consumos femeninos son mayoritarios, las frecuencias muestran mayores riesgos en las conductas mantenidas por los chicos. El 100% de consumidores de último mes con una frecuencia de consumo de todos los fines de semana y algún día entre semana o de consumo casi a diario o todos los días son chicos (SEREE2.8). Por su parte las chicas, mayores consumidoras de cualquier tipo de bebida y significativamente de destilados, restringen más su consumo a los fines de semana. En las frecuencias según rangos de

edad, el uso de fermentados avanza conforme aumenta la edad, mientras que el uso de destilados y por tanto de bebidas con mayor graduación alcohólica se distribuye de forma similar en todas las edades, con un uso ligeramente superior en menores de edad y significativamente entre los 16 y 17 años (SEREE2.9).

Gráfico 59. Frecuencia de Consumo de Fermentados según Sexo. Bebedores/as Último Mes. (%). Puçol.

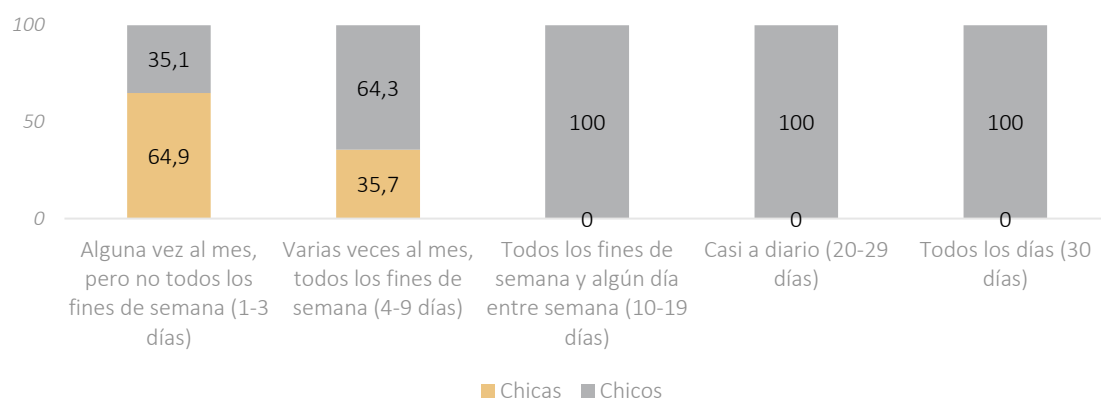


Gráfico 60. Frecuencia de Consumo de Destilados según Sexo. Bebedores/as Último Mes (%). Puçol.

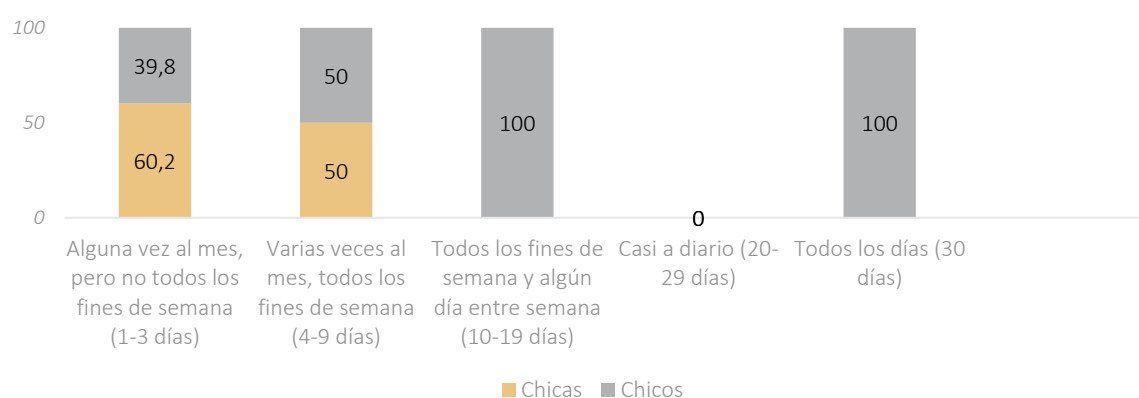
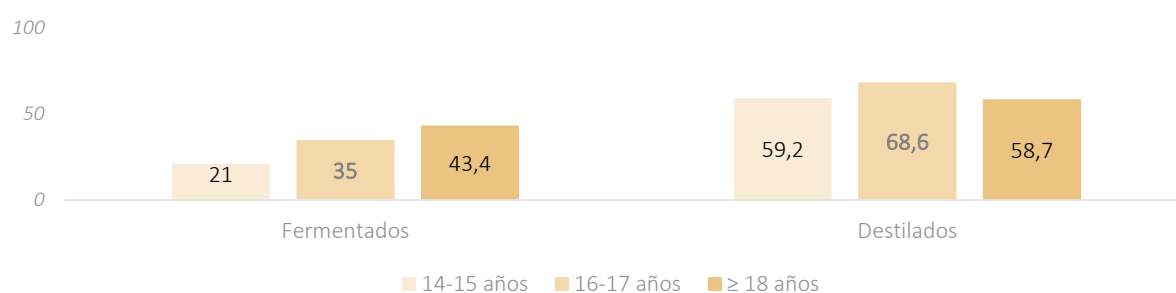


Gráfico 61. Prevalencia de Consumidores según Grupo de Edad y Tipo de Bebida. Bebedores/as Último Mes (%). Puçol,



Continuando con la aproximación a los patrones de consumo de alcohol en la población escolar consumidora en los últimos 30 días, se añade a lo expuesto, un consumo mayoritario de escolares que ingieren en un día de consumo normal la de 1 a 4 copas (73,9%) durante el tiempo que están de

“fiesta”. Respecto a este subgrupo a tenor de los resultados obtenidos los horarios de ocio nocturno son extensos con un 23,5% de escolares que vuelven entre las 3.00 y las 4.00 de la madrugada y un 39,1%, que después de las 5:00 horas.

Gráfico 62. Hora de Vuelta Casa. Escolares con Salidas Nocturnas (%). Puzol

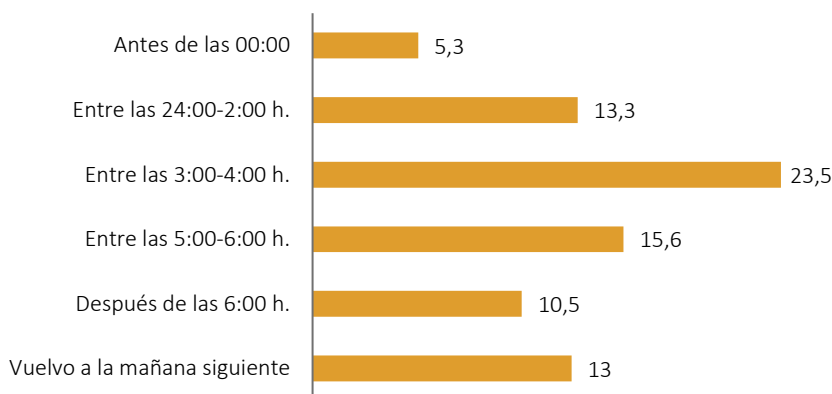
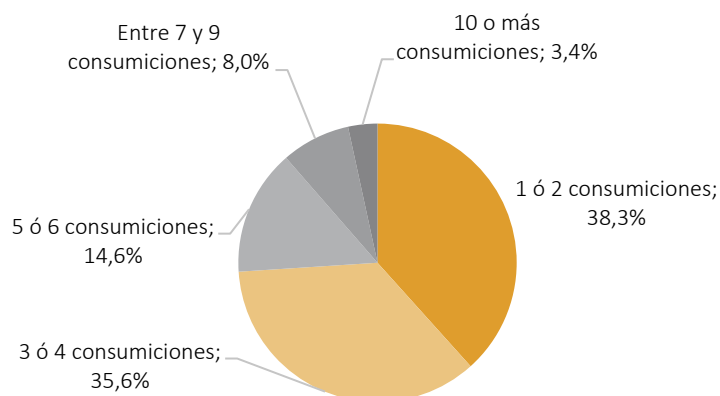


Gráfico 63. Promedio Nº de Consumiciones en Día de Consumo Normal (%). Puçol.



Esta ingesta de consumiciones en un periodo temporal inferior a 2 horas caracteriza uno de los patrones de consumo abusivos y de riesgo relacionados con el alcohol, como es el binge drinking. La prevalencia estimada para esta conducta es de un 37,9% en consumidores /as del último mes (10 puntos porcentuales por encima de la media nacional) con un frecuencia de realización de 1 a 3 días al mes por parte de un 82,8% de los que realizan este tipo de consumo y un porcentaje mayoritario de chicos, a diferencia de lo que ocurre a nivel nacional (SEREE2.10).

Gráfico 64. Prevalencia Binge Drinking. Últimos 30 días. Comparativa Puçol y ESTUDES (%)

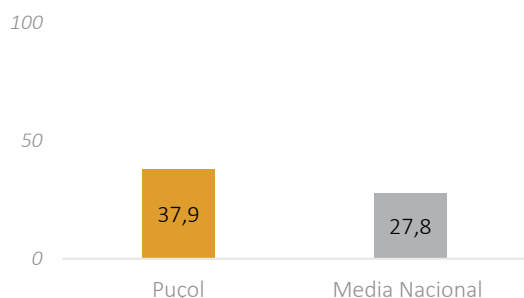


Gráfico 65. Prevalencia Binge Drinking según Género. Últimos 30 días. Comparativa Puçol y ESTUDES (%)

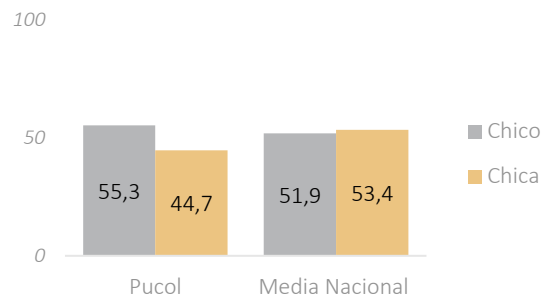
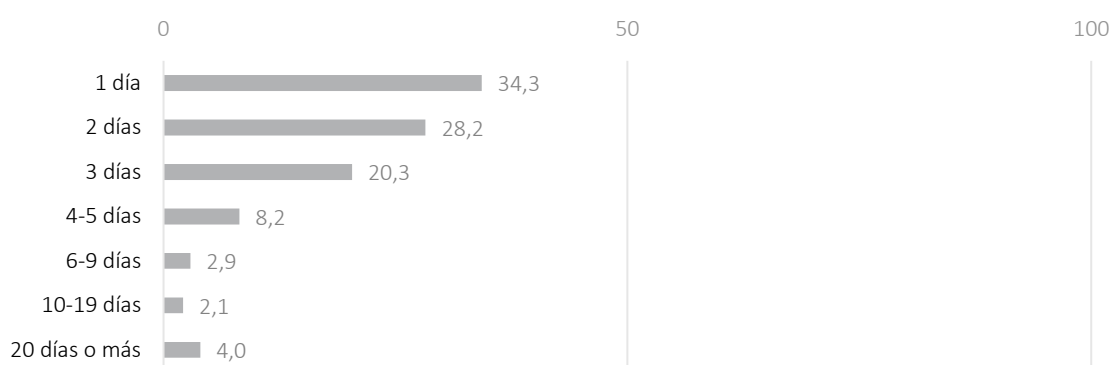


Gráfico 66. Prevalencia Binge Drinking. Consumidores/as Últimos 30 días que han realizado Binge Drinking. (%). Puçol.



Relacionado con esta conducta, la prevalencia de los episodios de intoxicación etílica o borracheras también resultan superiores en la comparativa efectuada. Un 72% de escolares reporta haberse emborrachado alguna vez en la vida y un 36,8% en el último mes (SEREE2.11). Sobre este último grupo, la frecuencia de dichos episodios resulta mayor en las frecuencias más bajas. 1 de cada 3 participantes se han emborrachado alguna vez al mes pero no todos los fines de semana. Este tipo de episodios aumenta conforme avanza la edad, aunque con un porcentaje significativo de escolares entre 14 y 15 años que ya vivenciado este tipo de situaciones de riesgo y un 4% que se han emborrachado todos los fines de semana.

La información extraída en las entrevistas y grupos realizados confirma una incidencia de borracheras en primeros consumidores/as y en festividades municipales. Según argumentan, se dispone de poco conocimiento sobre qué hacer en estas situaciones (SEREE2.12) recurriéndose principalmente al apoyo de la familia tras los intentos erróneos y fallidos de rebajar la intoxicación etílica (darle café, tirarle agua...)

Gráfico 67. Prevalencia Borrachera según Frecuencia. Comparativa Puçol y ESTUDES (%).

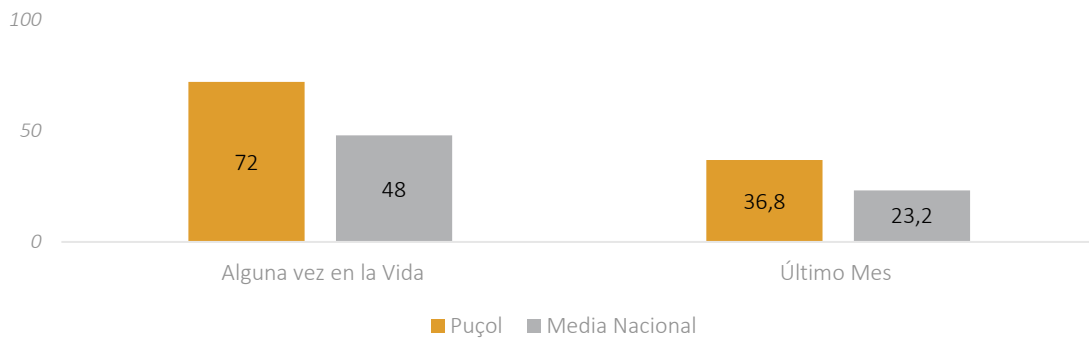


Gráfico 69. Prevalencia Borracheras según Rango de Edad. Bebedores/as. Últimos 30 Días (%. Puçol)

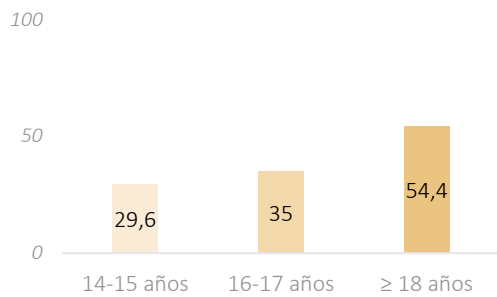


Gráfico 68. Prevalencia Borracheras según Sexo. Bebedores/as. Últimos 30 Días (%. Puçol)

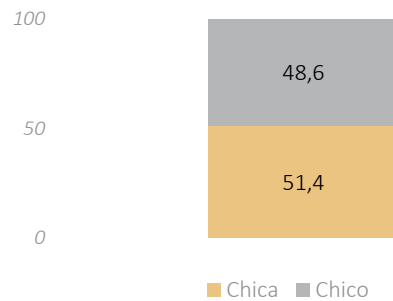
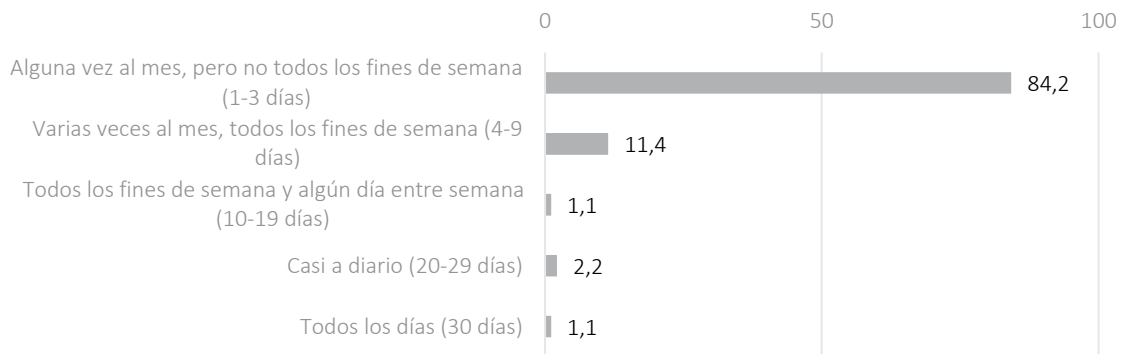


Gráfico 70. Frecuencia Borracheras. Bebedores/as Últimos 30 Días (%). Puçol.



El grupo de iguales en relación al alcohol se convierte en el factor común en el inicio, mantenimiento y desarrollo de conductas abusivas de consumo. Un 75,9% de los consumidores/as sitúan su primer consumo en su grupo de amigos/as, un 87,7% consume habitualmente con y en este, y las consultas realizadas con adolescentes aportan que los consumos en atracón o binge drinking vienen, en muchos casos, motivados por el propio grupo (“Se retan, compiten...”, “Cuando van pasados de tono lo normal es que se animen a beber unos a otros”) (SEREE2.13).

Gráfico 71. Inicio Consumo Alcohol. Compañías. Puçol.

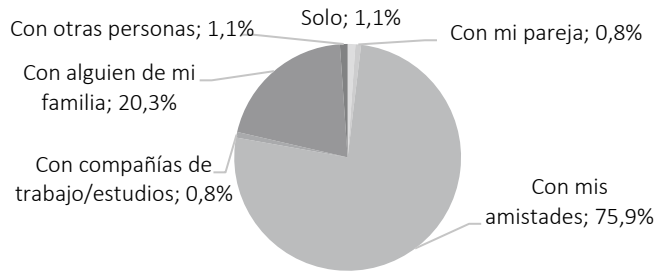
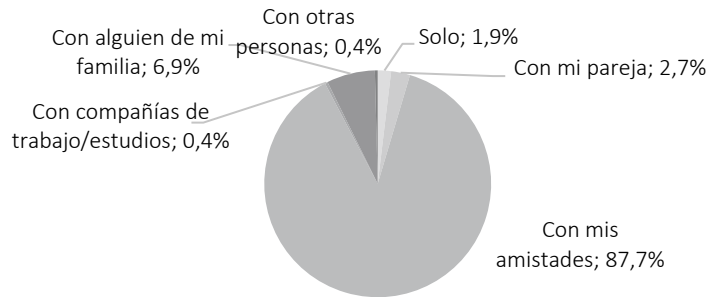


Gráfico 72. Mantenimiento Consumo Alcohol. Compañías. Puçol.



6.2.3. Cannabis y Derivados Cannábicos

El cannabis constituye la sustancia ilegal más consumida entre escolares, tanto en el territorio español como en el ámbito municipal de Puçol. Las prevalencias obtenidas indican que tres de cada 10 escolares encuestados/as ha consumido en algún momento cannabis en cualquier de sus modalidades y de esto/as la mitad ha realizado un consumo en el último mes. Se puede afirmar que alrededor de 3 de cada diez. Con una edad de inicio algo más temprana en el municipio (14,6 años) y en chicas, las prevalencias de consumo resultan similares entre ambos contextos (SEREE3.1).

Gráfico 73. Prevalencia Consumo Cannabis. Comparativa Puçol y ESTUDES (%).

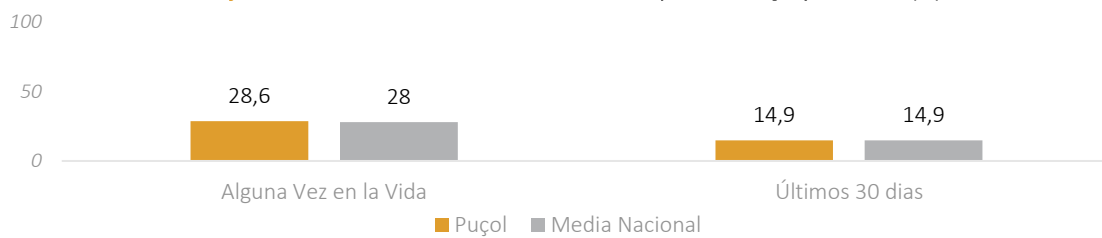
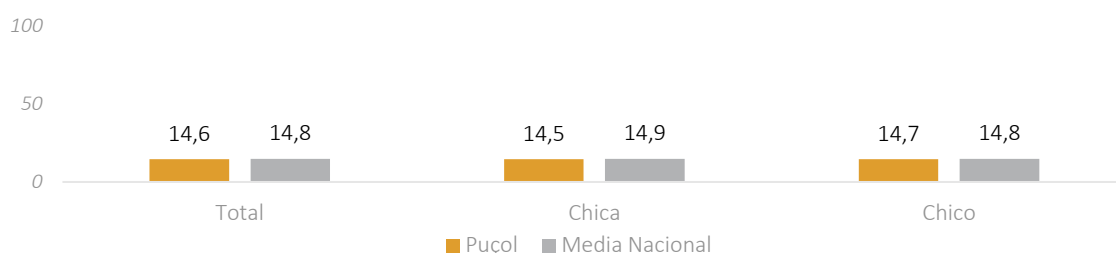


Gráfico 74. Edad Inicio Consumo Cannabis. Comparativa Puçol y ESTUDES.



Ahora bien, específicamente para Puçol, cabe resultar algunas especificidades en las distribución de las prevalencias según sexo y rangos de edad contemplados (SEREE3.2):

- Aunque las chicas son más experimentadoras con esta droga de abuso, las prevalencias mayoritarias para el consumo más habitual se dan en chicos.
- Mientras que los/las mayores de edad han experimentado en mayor medida con esta drogas de abuso, el consumo más habitual se da, en este momento, mayoritariamente entre la población de 16-17 años de edad.

Gráfico 76. Prevalencia Consumo Cannabis según Sexo. Puçol (%)

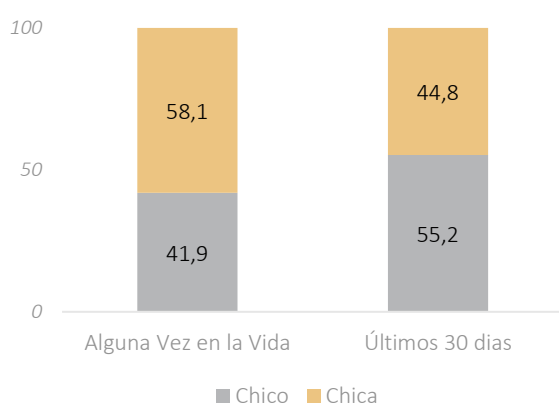
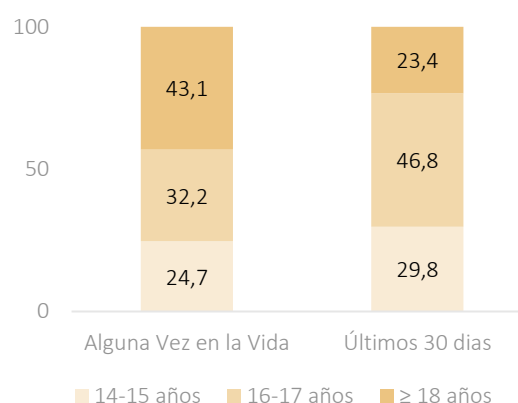


Gráfico 75. Prevalencia Consumo Cannabis según Rango de Edad. Puçol (%)



Según derivado cannábico consumido, aunque algo más de la mitad de la población consumidora afirma consumir indistintamente cualquier de ellos, con una prevalencia del 52,2% (SEREE3.3), el hachís es el derivado principalmente consumido. seguido por la marihuana y con prevalencias más residuales el aceite de hachís y cannabis sintético. Sobre estos derivados, en el discurso de los/as adolescentes aparece de forma frecuente un alta precepción de riesgo sobre el cannabis sintético y aceite de hachís (“Te puedes quedar chalado”), mientras que, para marihuana y hachís, dicha

percepción resulta menor, con argumentos relacionados con el origen natural de los mismo o el cannabis terapéutico.

Gráfico 77. Principal Derivado Cannábico Consumido. Total Consumidores/as. (%). Puçol.

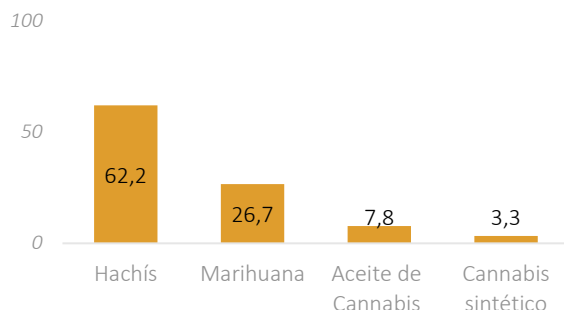
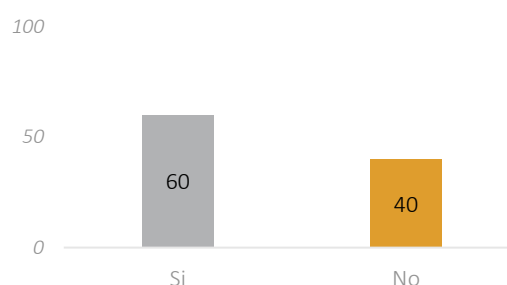


Gráfico 78. Mezcla con Tabaco. Total Consumidores/as. (%). Puçol.



Se añade además que, un 60% de la población consumidora de cualquier derivado cannábico realiza su consumo mezclándolo con tabaco. El análisis de los datos muestra una relación significativa entre cannabis y tabaco: el 95,7% de los consumidores de cannabis en los últimos 30 días consumió tabaco en este mismo periodo; y el 66% consumió tabaco a diario, y a la inversa, entre quienes consumieron tabaco en los últimos 30 días, el 57,4% consumió alguna modalidad de cannabis (SEREE3.4).

Tabla 22. Relación entre Consumidores/as de Cannabis últimos 30 Días y Tabaco. Puçol.

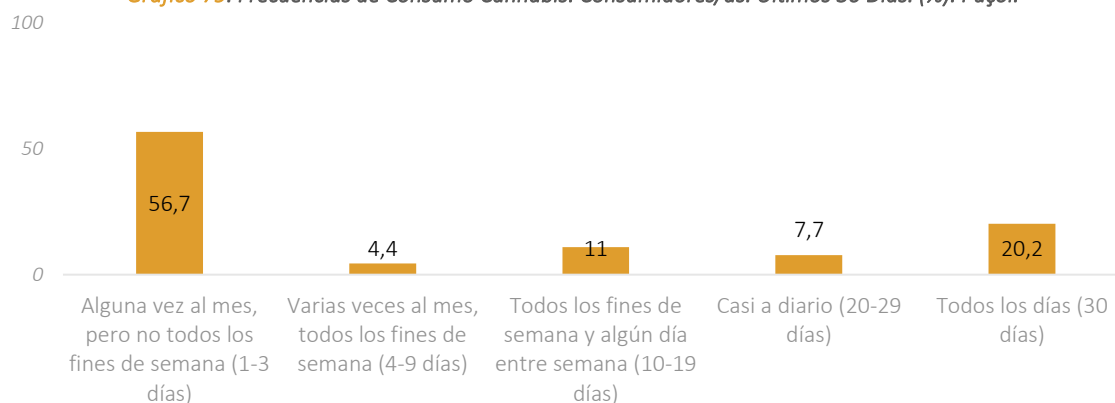
Relación Cannabis- Tabaco	
	Cannabis Últimos 30 Días
Tabaco Últimos 30 Días	95,7%
Tabaco Diario	66%

Tabla 23. Relación entre Consumidores/as de Tabaco Últimos 30 Días y Cannabis. Puçol.

Relación Tabaco- Cannabis	
	Tabaco Últimos 30 Días
Cannabis Últimos 30 Días	57,4%

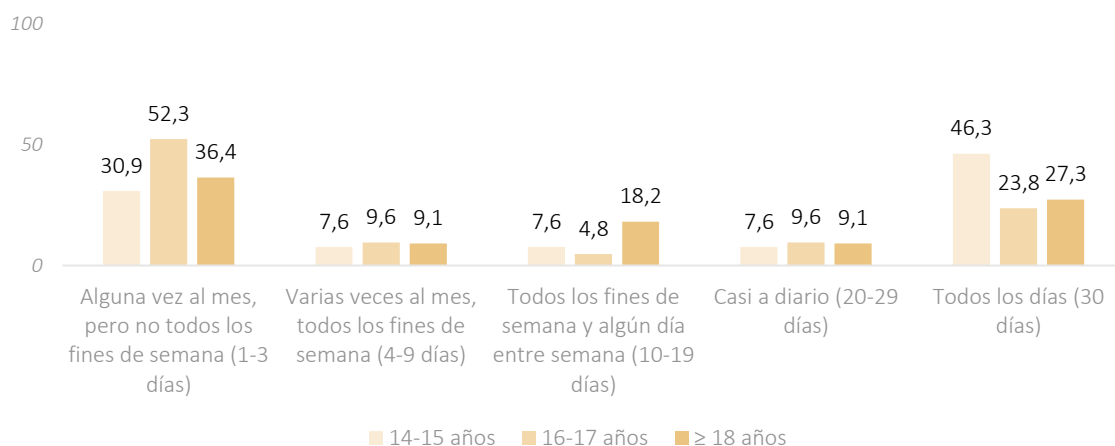
En función de las frecuencias de consumo, subrayar la polarización de los datos obtenidos. Aunque para más de la mitad de los consumidores/as de último mes su frecuencia de consumo es principalmente esporádica aparece un porcentaje significativo con consumo diario o casi diario (27,3%) que podría conllevar patrones de consumo de riesgo y/o problemáticos (Ver Epígrafe 8.6).

Gráfico 79. Frecuencias de Consumo Cannabis. Consumidores/as. Últimos 30 Días. (%). Puçol.



La distribución de estas mismas frecuencias según rango de edad para el derivado cannábico más consumido, el hachís, reafirman la polarización de los datos obtenidos, situando la frecuencia de consumo casi a diario o a diario en el último mes mayoritariamente entre escolares de 14 y 15 años de edad (SEREE3.5), seguido de los mayores de edad y por último del grupo 16 -17 años.

Gráfico 80. Frecuencias de Consumo Cannabis por Rango de Edad. Consumidores/as. Últimos 30 Días. (%). Puçol.



Para el consumo de cannabis y sus derivados, el contexto relacional del grupo de pares cobra una especial relevancia para la mayoría de consumidores experimentales y habituales. El consumo se inicia y mantiene con los amigos/as para la gran mayoría de escolares (91,2% y 91,1% respectivamente), pero aparece un subgrupo de consumidores en solitario en el transcurso del tiempo y con el mantenimiento de su conducta de fumar estimado en una prevalencia del 7% (SEREE3.6).

Gráfico 81. Inicio Consumo Cannabis. Compañías. Puçol.

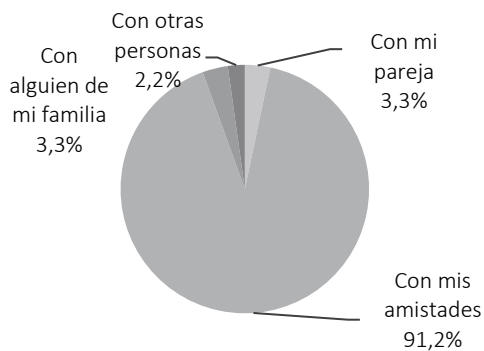
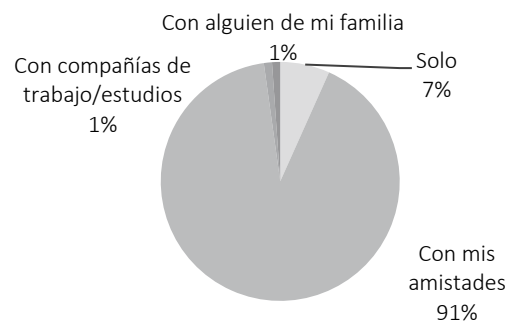


Gráfico 82. Mantenimiento Consumo Cannabis. Compañías. Puçol.

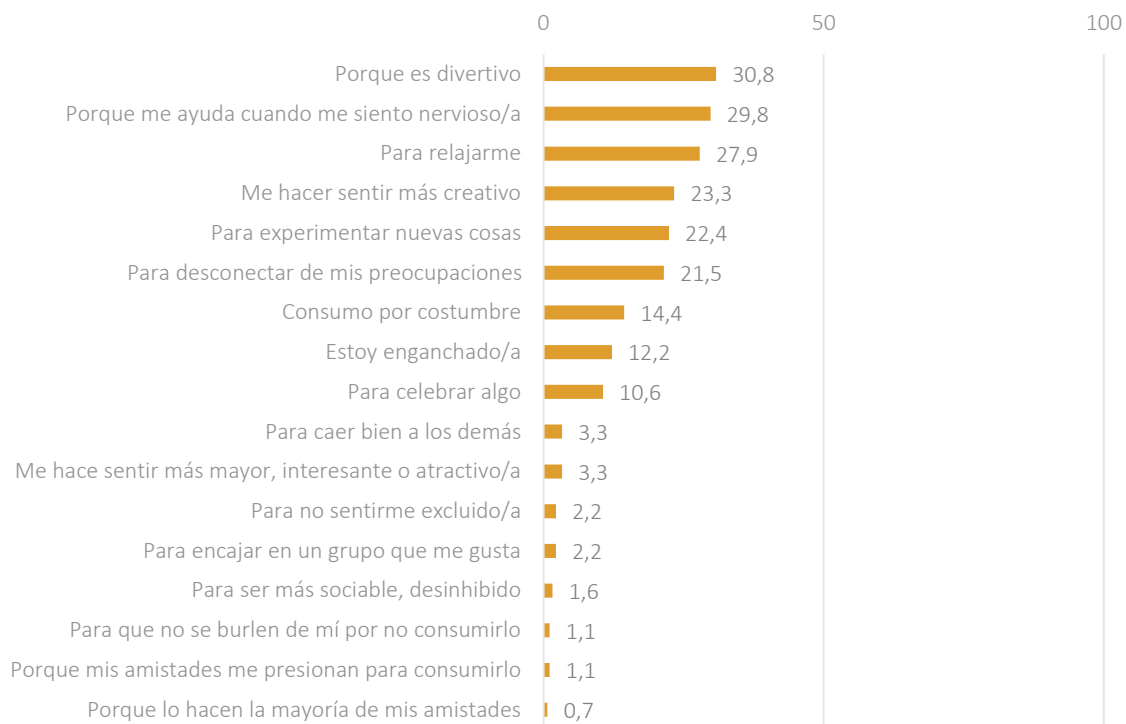


Las motivaciones para el consumo se distribuyen entre aquellas relacionadas con la búsqueda de sensaciones (experimentar, es divertido, celebrar...), la regulación de estados emocionales (relajarme, desconectar, me ayuda cuando estoy nervioso...), el grupo (ser más sociable, integrarme en el grupo, lo hacen la mayoría...) y las relacionadas con posibles situaciones de dependencia (por costumbre, enganchado...). Así pues, mientras en el grupo de consumidores/as de alguna vez en la vida, pero no en el último mes, aparecen los tres primeros grupos de factores con un peso significativo de la experimentación, en los consumidores/as que han mantenido su conducta de consumo de cannabis en el último mes las repuestas se amplían a todas las categorías con la aparición del consumo por costumbre o percibir que se está enganchado (SEREE3.7).

Gráfico 83. Motivaciones Consumo Cannabis. Consumidores/as Alguna Vez en la Vida. (%). Puçol.



Gráfico 84. Motivaciones Consumo Cannabis. Consumidores/as Últimos 30 días. (5). Puçol.



Relacionado con este último factor mencionado, un 38,9% de consumidores/as afirma haber intentado abandonar su consumo de cannabis, con un 58,7% con dos o más intentos fallidos (SEREE3.8).

Gráfico 85. Abandono Cannabis. Consumidores/as Últimos 30 Días. Puçol.

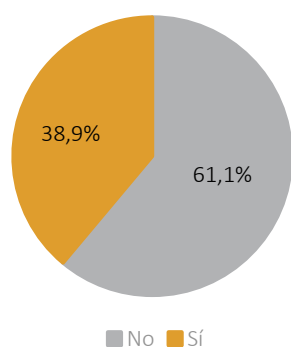
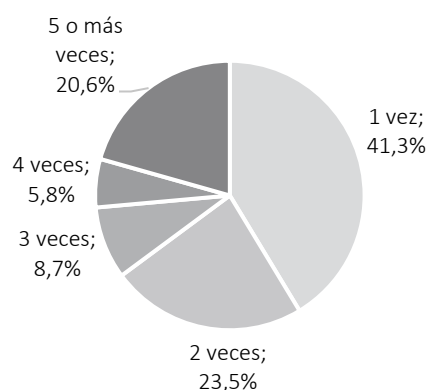


Gráfico 86. Nº de Intentos de Abandono Cannabis. Consumidores/as Últimos 30 Días. Puçol.



Aunque ya se ha mencionado anteriormente que los consumos de cannabis quedan referidos mayoritariamente al hachís y marihuana, la encuesta escolar implementada en Puçol incorpora el uso de aceite de hachís y cannabis sintético, dos derivados cannábicos de alta potencia y peligrosidad que aunque obtienen bajas prevalencia en comparación al resto de productos cannábicos (7,8% y

3,3% de consumidores/as en el último mes respectivamente) y una frecuencia de uso esporádica merecen una mención especial por la necesidad de vigilar la evolución de su consumo en los próximos años.

Tabla 24. Consumidores/as Aceite de Hachís o Cannabis Sintético. Últimos 30 Días de. Prevalencia General, Prevalencia Según Sexo y Frecuencia de Consumo. Puçol.

Prevalencia	Aceite de Hachís	Cannabis Sintético
Último Mes	7,8%	3,3%
Chico	47,5%	100%
Chica	52,5%	0%
Frecuencia	Aceite de Hachís	Cannabis Sintético
Alguna vez al mes, pero no todos los fines de semana	71,8%	100%

En una situación similar se encontraría el consumo de cannabis en shisha o cachimba, una de las modalidades de uso de cannabis introducidas en el mercado con alta aceptación por parte de los colectivos poblacionales más jóvenes. Aunque las prevalencias de uso en el último mes son muy inferiores a las resultantes con tabaco, un 14,4% de la población consumidora de cannabis en el último mes ha hecho uso de estos dispositivos con una frecuencia mayoritaria de alguna vez al mes, pero con un 23% de estos consumidores/as que la utiliza todos los fines de semana (SERE3.9).

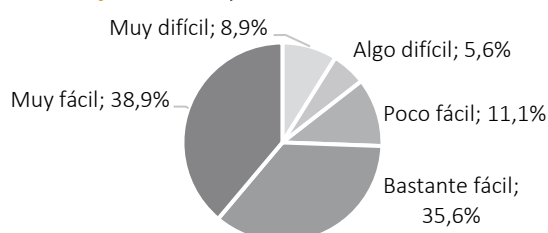
Tabla 25. Consumidores/as Cannabis en Cachimba Últimos 30 Días. Prevalencia General, Prevalencia Según Sexo y Frecuencia de Consum. Puçol.

Prevalencia	Cachimba
Último Mes	14,4%
Chico	62,7%
Chica	37,3%
Frecuencia	Cachimba
Alguna vez al mes, pero no todos los fines de semana	54,2%
Todos los fines de semana	23%

Por último de los resultados obtenidos en relación a esta droga de abuso significar dos factores que aunque operan a nivel opuestos resultan significativos a nivel preventivo:

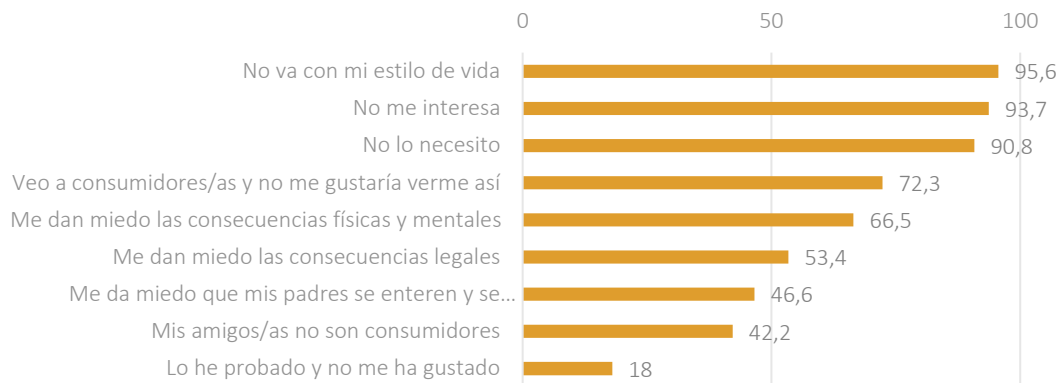
- **Factor de riesgo: Accesibilidad (SEREE3.10):** un 74,5% del total de encuestados/as considera que le resultaría “Fácil” o “Muy Fácil” conseguir cannabis.

Gráfico 87. Percepción de Accesibilidad Cannabis. Puçol.



- **Factor de protección: Motivaciones al no consumo:** aunque las motivaciones principales que llevan a no consumir cannabis son compartidas con el resto de drogas analizadas con la percepción del riesgo obtiene mayor peso que las observadas con alcohol y tabaco.

Gráfico 88. Motivaciones No Consumo Alcohol en Chicas. (%). Puçol.



La población no consumidora adolescente entrevistada mantiene un discurso de bajo interés por la sustancia, motivados principalmente por la experiencia de otros conocidos, en los que han observado consecuencias, tanto en sus relaciones sociales (*“Ahora ya no va con nosotros, nunca quiere hacer nada”*), como en su bienestar y equilibrio emocional (*“Mi hermano empezó a fumar y lo notamos bastante en casa, siempre estaba de mal humor”*). En relación a otros factores además de la percepción del riesgo, se hace referencia a la baja permisividad parental (*“Si se enteran mis padres me dejan un año sin salir”*), y al gasto económico que puede suponer (*“Prefiero gastarme el dinero en otras cosas”*).

6.2.4. Otras Drogas de Abuso

Un 8,6% de los/las participantes ha consumido alguna otra droga distinta al alcohol, tabaco o cannabis, con edades medias de inicio que van desde los 15,8 hasta los 16,7 años de edad (SEREE4.1). para las ocho drogas de abuso incluidas en la encuesta (Éxtasis Cocaína, Inhalables volátiles, Speed, Alucinógenos, GHB, Esteroides anabolizantes).

Gráfico 90. Prevalencia Consumo Otras Drogas. Alguna Vez en la Vida. Puçol

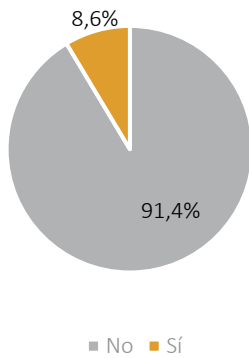
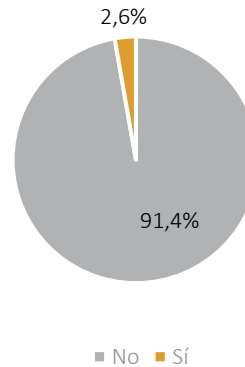


Gráfico 89. Prevalencia Consumo Otras Drogas. Últimos 30 Días. Puçol



En líneas generales, en la comparativa realizada con la encuesta nacional, los resultados obtenidos se muestran similares con algunas especificidades a considerar para el municipio.

Tabla 26. Otras Drogas. Similitudes entre Encuestas Escolar Puçol y ESTUDES.

Similitudes ESTUDES-PUÇOL
Para la totalidad de las drogas incluidas las prevalencias en todas las frecuencias resultan residuales, con conductas de consumo experimentales (SEREE4.2).
Los consumos de estas drogas se concentran mayoritariamente en población de 17 años o más.
Éxtasis, Cocaína e Inhalables volátiles son las drogas más consumidas alguna vez en la vida y último mes (SEREE4.3).

Tabla 27. Otras Drogas. Especificidades Encuesta Escolar Puçol.

Especificidades PUÇOL
El número de escolares que han probado estas drogas resulta ligeramente superior a la media nacional
Edades más tardías para todas las sustancias
Los inhalantes volátiles son, entre las diferentes sustancias psicoactivas las que adquieren mayor protagonismo en el consumo en el último mes.
GHB y esteroides anabolizantes obtienen prevalencias del 0% para todas las frecuencias
Speed o metanfetamina obtiene prevalencias del 0% en el consumo del último mes

Se exponen a continuación los resultados obtenidos en las sustancias más consumidas.

- **Inhalables volátiles:** resulta ser la sustancia donde existen mayores diferencias con las medias nacionales y la de mayor prevalencia de consumo el último mes entre los escolares del municipio, aunque la edad de inicio se produce algo más de un año después que en el territorio nacional

Gráfico 92. Prevalencias Consumo Inhalables Volátiles. Alguna Vez en la Vida y Últimos 30 Días. Comparativa Puçol y ESTUDES (%)

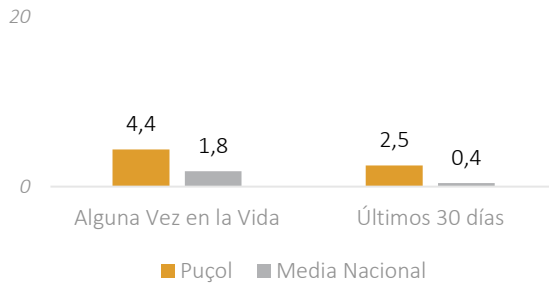


Gráfico 91. Edad de Inicio Inhalantes Volátiles. Comparativa Puçol y ESTUDES (%).



Se confirman en las consultas realizadas pautas de consumo algo más habituales que para el resto de sustancias ilegales (“Sí, están muy de moda, va un tío por ahí con los globos y te va vendiendo”) concentradas en espacios festivos adolescentes situados fuera del municipio y consumidas en combinación con el alcohol (SEREE4.4).

El conocimiento sobre la sustancia en sí, riesgos a corto plazo del consumo y consecuencias de la interacción con drogas depresoras como el alcohol resulta muy bajo (SEREE4.5).

- **Éxtasis:** es la sustancia que muestra mayor consumo experimental (5,4%), pero con una prevalencia que se reduce significativamente para el consumo en el último mes (1%).

El inicio del consumo se sitúa en una media 15,7 años y por lo tanto algo más tardío en el municipio que en la media nacional.

Gráfico 94. Prevalencias Consumo Éxtasis. Alguna Vez en la Vida y Últimos 30 Días. Comparativa Puçol y ESTUDES (%).

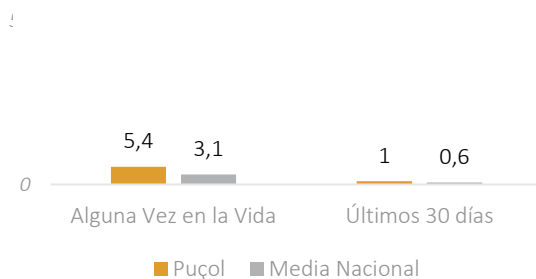
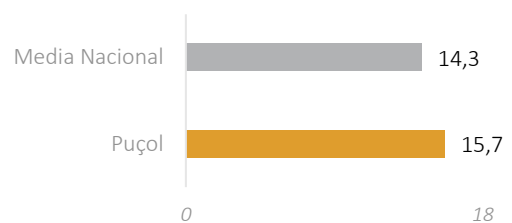


Gráfico 93. Edad de Inicio Éxtasis. Comparativa Puçol y ESTUDES (Años).



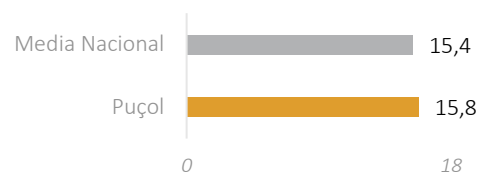
A nivel cualitativo los grupos consultados argumentan un consumo en celebraciones señaladas y concretas, como conciertos o salidas a discotecas con una baja frecuencia y en grupos de consumidores de otras sustancias (*“Lo hemos tomado alguna vez, pero en alguna fiesta en Valencia, en una discoteca de tecno”, “No es algo que hagamos normalmente”*). Aparecen reiteradamente referencias a riesgos específicos derivados de realizar estos consumos en contextos lejanos con necesidad de desplazamiento, menor percepción de control parental y menor identificación de posibles recursos a los que recurrir en caso de ayuda (*“Si estás fuera siempre estás más suelto, no te conoce tanta gente”, “Si nos vamos a Valencia nuestros padres esa noche pues nos dejan hasta más tarde, porque saben que para volver hay que coger coche o tren”, “no tendría muy claro a quien llamar si algún día me pasara algo a mí o algún amigo”*) (SEREE4.6).

- **Cocaína:** las prevalencias obtenidas indican patrones similares a las de los inhalantes con porcentajes del 4,4% en la frecuencia alguna vez y un descenso drástico en el último mes hasta un 1,9%.

Gráfico 96. Prevalencias Consumo Cocaína, Alguna Vez en la Vida y últimos 30 Días Comparativa Puçol y ESTUDES (%)



Gráfico 95. Edad de Inicio Cocaína. Comparativa Puçol y ESTUDES (Años)



Ahora bien a nivel cualitativo se detectan diferencias importantes en los discursos de las poblaciones consultadas. Aunque los patrones de consumo son similares a las drogas de diseño, con ingestas en fechas señaladas o celebraciones fuera del contexto local, la percepción de la población menor de edad es de un alto grado de uso entre la población juvenil (18-30 años) y adulta (mayores de 30 años) del municipio (SEREE4.7), así como, un elevado grado de disponibilidad de la sustancia, pero de bajo acceso para ellos/as debido a su precio.

El contacto y observaciones realizadas en contextos de ocio juvenil del municipio confirman esta percepción, con un número importante de jóvenes entrevistados, que realizan este consumo de forma habitual en fines de semana, principalmente en otras localidades del entorno, pero también en los escasos locales de ocio nocturno que se encuentran en la localidad. Las

motivaciones al consumo argumentadas se relacionan con los efectos euforizantes, pero sobre todo con la reducción de los efectos depresógenos del alcohol durante su ocio nocturno. Principalmente se trata de jóvenes-adultos varones con una alta preocupación por la posible adicción que puede generar el consumo pero una atribución externa a determinados subgrupos que consumen entre semana o están en situación de desempleo (SEREE4.8).

- **Psicofármacos:** la prevalencia a nivel nacional del consumo de psicofármacos sin receta se sitúa en 10% ente escolares españoles de 14 a 18 años y un consumo habitual del 3,6%.

Desde las farmacias del municipio consultadas y siempre en referencia a psicofármacos prescritos por un facultativo/a, refieren posibles diferencias en el consumo de población adulta mediadas por el nivel socioeconómico, asociando problemas económicos con un mayor consumo de ansiolíticos y somníferos.

Así mismo identifican un incremento en el perfil de consumidor joven que busca “medicamentos naturales”, a partir de la pandemia (*“Últimamente hay mayor presencia de gente joven, que desde la pandemia requiere apoyos para conciliar el sueño, para gestionar idas y bajadas emocionales...”*, *“Como conocen mucho a través de Internet, buscan más este tipo de soluciones naturales y vienen a aconsejarse y luego pues orientamos un poco y vamos más a lo más inocuo”*)

6.2.5. Fuentes de Información sobre Drogas

Las fuentes de información constituyen, a nivel preventivo, los recursos que los/las escolares identifican como puntos de referencia que pueden servirles para satisfacer sus necesidades informativas sobre las drogas.

En relación a estas y sobre todas las drogas de abuso incluidas, los resultados apuntan a direcciones diferentes en función del estatus socio-legal de la sustancia. Mientras que en el caso de las drogas ilegales diferentes al cannabis, casi la totalidad de escolares (94,6%) opta por no preguntar, bien porque no percibe la necesidad de hacerlo o porque no dispone de una fuente de referencia fiable, para el resto de sustancias aparecen diferentes fuentes de información.

Entre aquellos/as que buscan información, las dos fuentes principales de consulta son, en orden de importancia, las amistades/pareja e internet. Por su parte los adultos de referencia dentro del ámbito familiar constituyen una fuente de información utilizada en el caso de drogas legales disminuyendo

su uso cuando se trata de drogas ilegales. Significativamente el centro escolar registra porcentajes muy bajos como fuente de información.

Tabla 28. Fuentes de Información sobre Drogas. Total Escolares. (%). Puçol.

Fuentes de Información	Tabaco	Alcohol	Cannabis	Otras Drogas
No lo pregunto	35,4%	18%	32,2%	94,6%
De mis padres	20,1%	35,2%	11,1%	0,6%
De mis amistades/pareja	40,2%	21,4%	24,4%	1,6%
Del Colegio/Instituto	4,2%	0,4%	0%	0%
De Internet	33%	21,5%	26,7%	2,9%
De otras fuentes	19%	3,4%	5,6%	0,3%

A nivel cualitativo. el argumentario de los escolares centra, sobre el ámbito familiar, la responsabilidad de informarles sobre todas las sustancias y prevenirles sobre los riesgos y consecuencias del consumo. Sobre esta función son constantes las referencias a la necesidad de que la familia genere un espacio de confianza para poder abordar sus necesidades informativas sobre cualquier sustancia y que la información se suministre en edades más tempranas, es decir, en momentos anteriores al contacto con las diferentes sustancias en sus contexto de ocio. Así mismo, perciben que las informaciones recibidas por la familias quedan excesivamente centradas en el alcohol y en los posibles excesos del consumo (*“No bebas mucho”, “Ten cuidado”, “No te pases”*) con falta de información más específica y practica sobre contenidos de reducción de riesgos y estrategias para hacer frente a posibles problemáticas como intoxicaciones etílicas (SEREE5.1).

Junto a este se considera que el contexto escolar debería reforzar su papel informativo y preventivo a través de un mayor conocimiento y aceptación de su modelos de consumo e información más precisa y adaptada a estos (*“El centro debe estar claramente presente en la prevención de los consumos de las conductas adictivas, con una clara función educativa”, “Hace mucha falta educación de todo tipo”, “Charlas y talleres más frecuentes, incluso una asignatura para todo esto”*) (SEREE5.2). Por su parte, el grupo de iguales parece cumplir la función principal de informadores y de confirmar/verificar las informaciones extraídas de internet o de familia o centros escolares.

6.4. APROXIMACIÓN AL CONSUMO DE INTERNET, MÓVILES, VIDEOJUEGOS Y JUEGOS DE AZAR

6.3.1. Prevalencias de Uso en Población Escolar

Internet- Móviles

El uso de internet y redes sociales con fines lúdicos resulta frecuente entre la población escolar de Puçol (85,2%), sin diferencias generales respecto al momento en que se utilizan (entre semana y fin de semana), pero con una distribución por edad en la que los subgrupos de usuarios menores de edad son mayores (SEREE6.1) y una diferencia significativa por sexo con mayor número de chicos que lo utilizan en días laborales.

Gráfico 97. Prevalencia de Uso de Internet con Fines Lúdicos. (%) Puçol

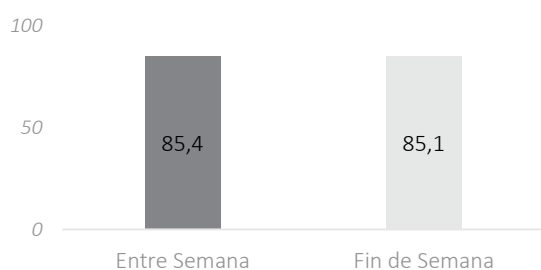


Gráfico 98. Prevalencia de Uso de Internet con Fines Lúdicos según Sexo. (%) Puçol

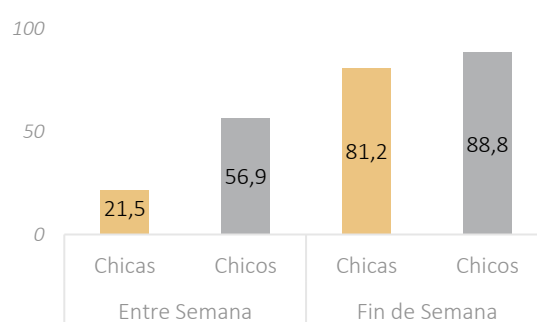
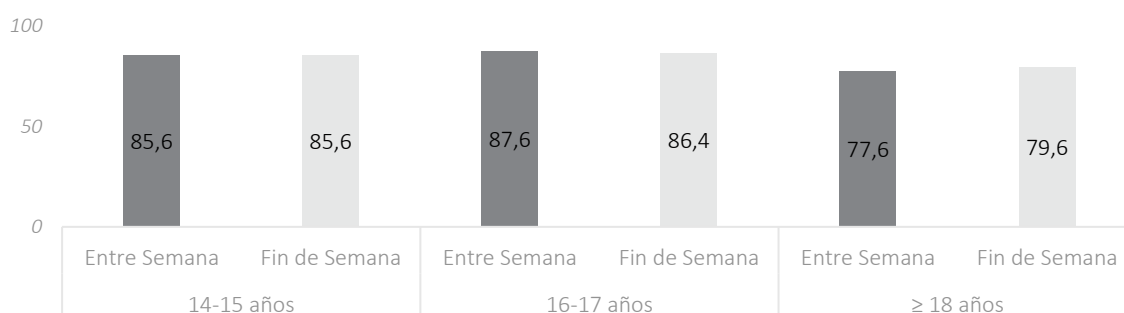


Gráfico 99. Prevalencia de Uso de Internet con Fines Lúdicos según Rango de Edad. Puçol.

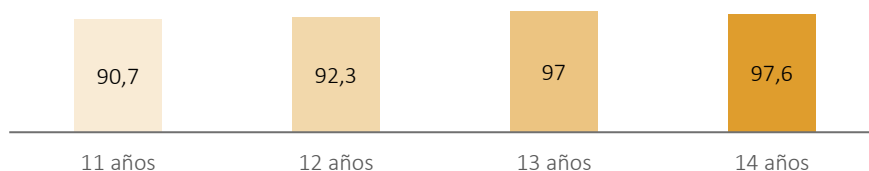


Estos datos se encuentran en sintonía con los obtenidos a nivel nacional a través de la encuesta ESTUDES en la que el 97% de la población escolar entre 14-18 años es usuaria semanal de internet por diversión con una distribución por sexo que alcanza al 96,6% de chicos y un 97,4% de chicas.

A esta información cabe añadir la edad media de tenencia de dispositivos electrónicos con acceso a internet, como son los móviles o smartphones. Según los resultados del estudio de la Cátedra de

Brecha Digital realizado por la Universidad Miguel Hernández, durante el curso 2021-2022 con alumnado de 12-14 años, el 94,5% de los estudiantes de entre 11 y 14 años disponen de teléfono móvil, sin apreciarse diferencias de género.

Gráfico 100. Prevalencia de Escolares que Disponen de Teléfono Móvil según Edad (%).



Fuente: Estudio Cátedra de Brecha Digital. Universidad Miguel Hernández 2022

A nivel cualitativo y desde el trabajo de campo efectuado se confirma dicha edad en el municipio. Tanto chicos como chicas dicen acceder a redes sociales (mayoritariamente WhatsApp y Tik-Tok) desde edades tempranas, en torno a los 9 años (SEREE6.2), desde los dispositivos móviles de padres y madres. A partir de los 11 años y con la tenencia de móviles propios, la cual coincide con sus primeras salidas, se incorpora el acceso a Instagram, disminuyendo a partir de este momento el control parental sobre los usos que realizan los menores (SEREE6.3).

Se argumenta por parte de ellos/as como conflicto principal la publicación de vídeos y fotos sin permiso (SEREE6.4) y problemas de interferencia del uso del móvil en los estudios, con el consecuente castigo sin móvil como medida educativa más utilizada por la familia.

Videojuegos

El uso de videojuegos, aunque con prevalencias inferior al uso de internet-redes, alcanza a un 40% de la población escolar en Puçol, aumentando hasta cerca del 60% durante el fin de semana, con diferencias según sexo y un uso mayoritario por parte de los chicos. La distribución por edades muestra una mayor prevalencia de uso en los menores de edad tanto entre semana como en fin de semana (SEREE7.1).

Gráfico 101. Prevalencia de Uso Videojuegos según Sexo. Total Escolares (%). Puçol

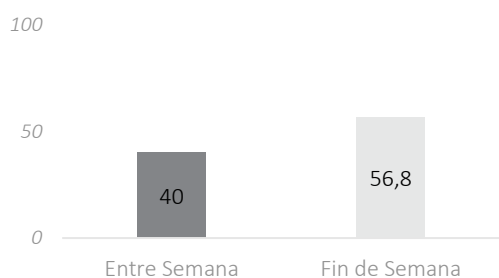


Gráfico 102. Prevalencia de Uso Videojuegos. Total Escolares (%). Puçol.

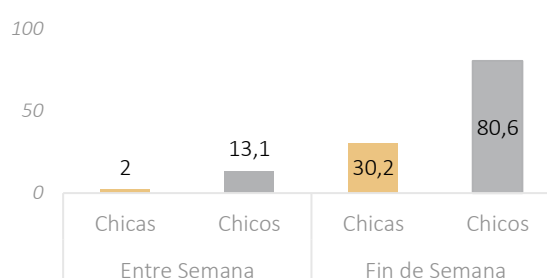
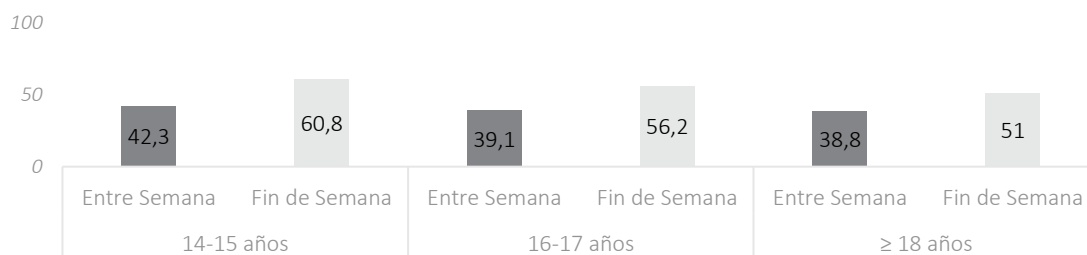


Gráfico 103. Prevalencia de Uso Videojuegos según Rango de Edad. (%). Puçol.



Las frecuencias de uso muestran tendencias de: un uso semanal para el 28,6%, un uso diario por parte del 18,1% de la población estudiantil, y un perfil mayoritario de usuarios chicos que aumenta conforme disminuye la edad.

La mayor prevalencia de uso se da en la edad mínima a partir de la cual se comienza a tener registros, reduciéndose conforme avanza en la edad que puede inducir a pensar que los comienzos y las mayores prevalencias de uso pueden estar dándose con anterioridad a los 14 años (SEREE7.2). Destacar que, aunque mayoritariamente la utilización de videojuegos se limita a menos de dos horas, un 23% juega entre dos y cinco horas al día (SEREE7.3).

Gráfico 104. Frecuencia de Uso de Videojuegos. Último Año. ESTUDES

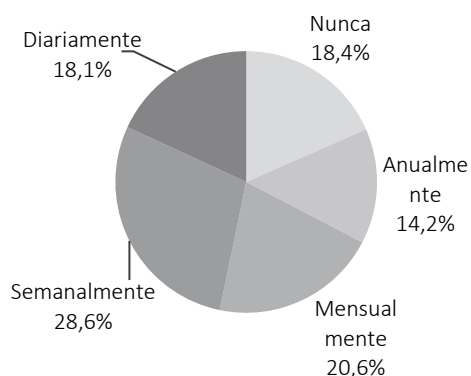


Gráfico 105.. Prevalencia Uso de Videojuegos según Edad. Último Año. (%). ESTUDES

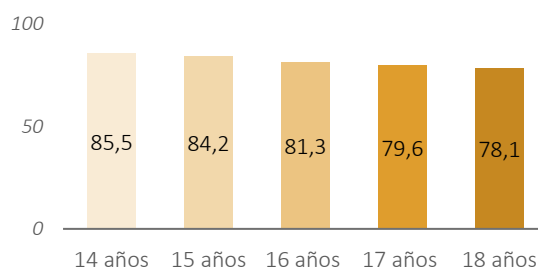
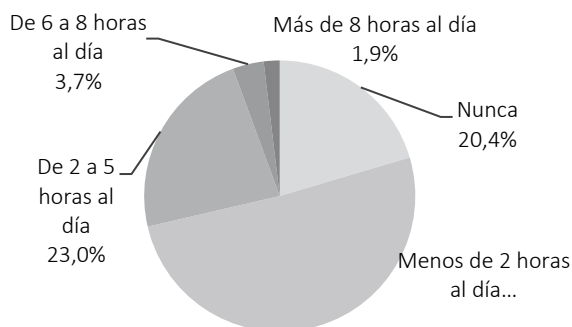


Gráfico 106. Tiempo de Uso de Videojuegos. Jugadores/as Último Año. (%) ESTUDES.



En cuanto a la población preadolescente del municipio (11-12 años), se refiere por parte de estos/as un alto interés junto con una falta de supervisión parental por el desconocimiento de la familia sobre los juegos que utilizan y funcionamiento general de estos dispositivos (SEREE7.4), y un inicio temprano a los 9-10 años (“Ahora juego menos, antes jugaba mucho más, podía estar hasta las once de la noche y pasarme toda la tarde o incluso la mañana jugando”, “Videojuegos desde los 7-8 años. Jugaba al Fornite y no, no me decían nada. Antes jugaba más”).

Por su parte, los grupos de población adolescente (13-16 años), consultados en la calle manifiestan una pérdida de interés por los videojuegos conforme avanza la edad, expresando que prefieren relacionarse y pasar tiempo con sus amigos de forma “real”. Aun así, es habitual verlos manejando el móvil y subiendo fotos a redes sociales. Se identifican subgrupos con edades entre los 15 y 16 años (SEREE7.5) que reconocen un consumo alto de videojuegos, en casa, con baja supervisión familiar y con patrones abusivos de partidas de 6 a 8 horas, pérdida de horas de sueño e interferencia con los estudios y otras actividades (“Normalmente me puedo pasar toda la noche”, “Entre semana también si me lío y después en clase me caigo de sueño”). Con un clara masculinización de uso, los videojuegos preferidos se centran en deportes (futbol) y shooters (estilo Call of Duty), con una clara motivación de uso para combatir el aburrimiento y una expectativa de disminuir su uso ante la próxima apertura de un *gaming* en el municipio.

Juegos de Azar con Recompensa

El desarrollo de conductas de apuestas aunque más minoritarias duplican su prevalencia durante el fin de semana con una práctica mayoritariamente masculina tanto entre semana como en fin de semana. Según edades anotar que la prevalencia de uso de los juegos de azar con recompensa entre semana resulta mayor a menor edad, mientras que, durante el fin de semana, la relación es inversa (SEREE8.1).

Gráfico 107. Prevalencia Juego de Apuestas. Jugadores/as Habituales. Total Escolares. (%) Puçol.

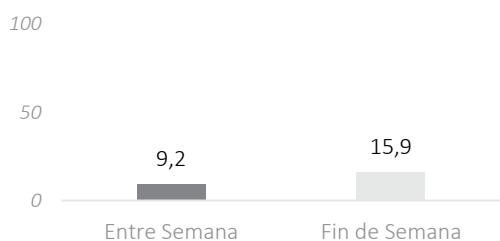


Gráfico 108. Prevalencia Juego de Apuestas según Sexo. Jugadores/as Habituales, Total Escolares. Puçol (%)

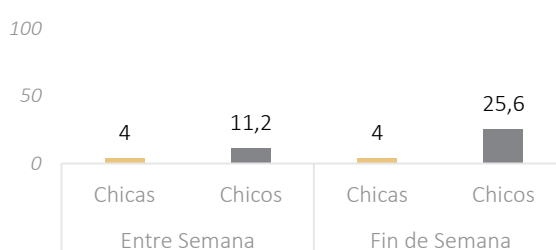
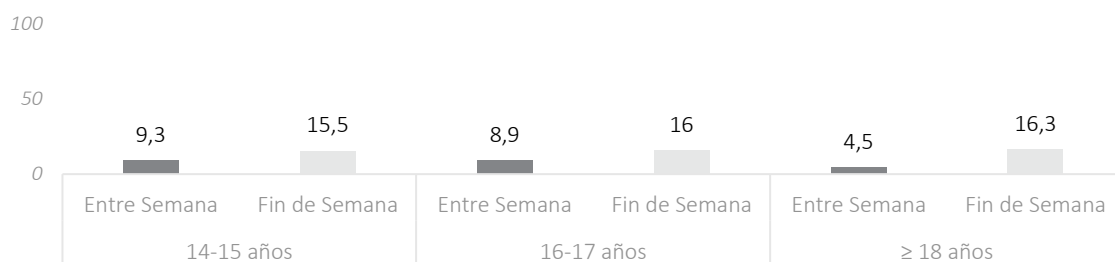


Gráfico 109. Prevalencia Juego de Apuestas según Rango de Edad. (%) Puçol.



Los datos que ofrece la encuesta ESTUDES para los últimos doce meses sitúan la prevalencia de juego con dinero en todas sus tipologías y cualquier modalidad en un 20,1%, con mayor porcentaje de jugadores de sexo masculino (27,6% entre los chicos y 12,6% entre las chicas), en la modalidad presencial (22,7% juego presencial y 10,3 % juego online), y a los 18 años, aunque, a la edad de 14 años el 18,6% de los adolescentes afirma haber jugado alguna vez de forma presencial, y un 8% de forma online. Específicamente para las apuestas deportivas la prevalencia estimada es de un 9,1% con un 45,5% de jugadores de modalidad online y un 36,9% de presencial.

El análisis cualitativo de los grupos consultados pone de manifiesto el acceso por parte de menores de edad a plataformas de juego (SEREE8.2) se realiza principalmente falseando los datos de las plataformas web de juegos y de forma más minoritaria en máquinas deportivas de algunos locales del municipio (*“Los datos te los inventas y mientas en tu edad, en los videojuegos no hay problema, en las casas de apuestas deportivas es más difícil”, “Aquí en el pueblo los más mayores juegan en los bares que tienen máquinas de apuestas, si das un poco el pego no te piden carnet”*). Aparece además un inicio la juego de apuestas en las tipologías de quinielas y apuestas deportivas en los menores a través de figuras masculinas de referencia, a edades tempranas, entre los 7 y 8 años, y sin percepción de riesgo (SEREE8.3) (*“Ya jugaba con mi abuelo a la quinielas desde pequeño”, “Con mis primos hacíamos un bote y echábamos una cada semana”*).

6.3.2. Uso Compulsivo de Internet

Aunque la mayoría de la población adolescente hace un uso adecuado de internet, los patrones de abuso son un fenómeno creciente que implican, sobre todo, a los grupos más jóvenes. La incidencia de posible uso compulsivo de internet, medida en la encuesta ESTUDES, a través de la escala CIUS, identifica a un 23,5% de los estudiantes de 14 a 18 años con riesgo elevado de estar realizando un uso compulsivo de internet con prevalencias superiores entre las chicas

Tabla 29. Prevalencia de Escolares con Posible Uso Compulsivo de Internet Según Sexo. ESTUDES 2022.

	TOTAL	Chicos	Chicas

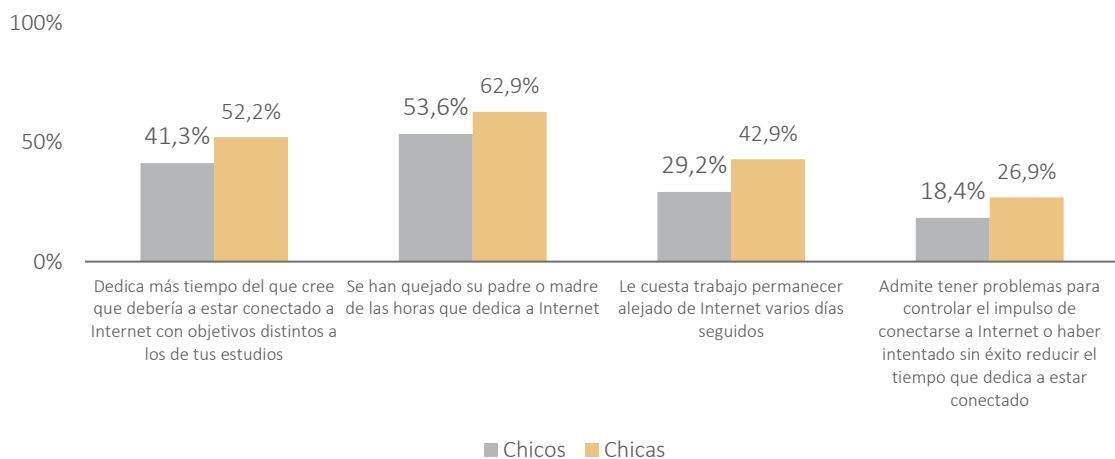
Posible Uso Compulsivo de Internet	25,3%	18,4%	28,8%
------------------------------------	-------	-------	-------

Dentro de dicho grupo y para la Comunidad Valenciana, las tasas ofrecidas por el estudio de Brecha Digital, mencionado anteriormente, sitúan a un 9,7% de escolares entre 11 y 14 años en patrones de uso problemáticos según y de un 15,5% en conductas de abuso (SEREE6.5).

Tabla 30. Prevalencia de Escolares con Conductas de Abuso o Problemática de Internet Según Sexo. Estudio Brecha Digital. Comunidad Valenciana.

	TOTAL	Chicos	Chicas
Conducta de Abuso de Internet (3 criterios)	15,5%	6,1%	13,9%
Conducta Problemática de Uso de Internet (4 criterios)	9,7%	13,4%	17,8%

Gráfico 110. Prevalencia de Escolares con Conductas de Abuso o Problemática de Internet Según Criterio y Sexo. Estudio Brecha Digital. Comunidad Valenciana.



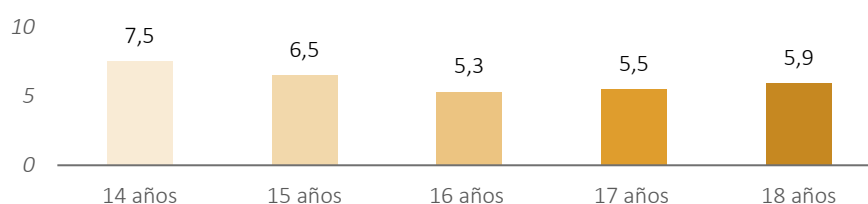
6.3.3. Adición a Videojuegos

Al igual que para internet, la encuesta ESTUDES introduce una escala para la medición de un posible trastorno por uso de videojuegos (persona que alcanza una puntuación igual o mayor de 5 en la escala DSM-5). Tal cual se reflejan los resultados en torno al 6,1% para la población escolar entre 14-18 años se encontraría en situación de presentar un trastorno por uso de videojuegos con una clara incidencia en la población masculina y en los subgrupos de edad de 14 y 15 años (SEREE7.6).

Tabla 31. Prevalencia de Posible Trastorno por Uso de Videojuegos según Sexo. Criterios DSM-V. ESTUDES 2022.

Criterio	TOTAL	Chicos	Chicas
Posible Trastorno por Uso de Videojuegos	6,1%	10,4%	1,9%

Gráfico 111. Prevalencia de Posible Trastorno por Uso de Videojuegos según Edad. Criterios DSM-V. ESTUDES 2022. (%).



6.3.4. Adicción a Juegos de Azar con Recompensa

Por último, la encuesta ESTUDES introduce una escala para explorar la existencia de posible juego problemático en escolares (escala LIE-BET). Se estima, en la edición de 2022 que, sobre el total de escolares un 3,4% mostraría un posible juego problemático o trastorno del juego (SEREE8.4), con mayor incidencia en chicos (5% en chicos; 1,9/ en chicas). Dicho porcentaje entre los jugadores/as que han jugado con dinero en el último año, el porcentaje aumentaría a un 23% para las modalidades online y un 18,2% para las presenciales

Tabla 32. Prevalencia de Posible Juego Problemático. Escala Lie/Bet según Sexo. Total Escolares. ESTUDES 2022.

	TOTAL	Chicos	Chicas
Posible Juego Problemático	3,4%	5%	1,9%

Tabla 33. Prevalencia de Posible Juego Problemático. Escala Lie/Bet. Escolares que Han Jugado con Dinero Online o de Manera Presencial en los Últimos 12 meses. ESTUDES 2022.

	TOTAL
Han Jugado Dinero Online	23%
Han Jugado Dinero Presencial	18,2%

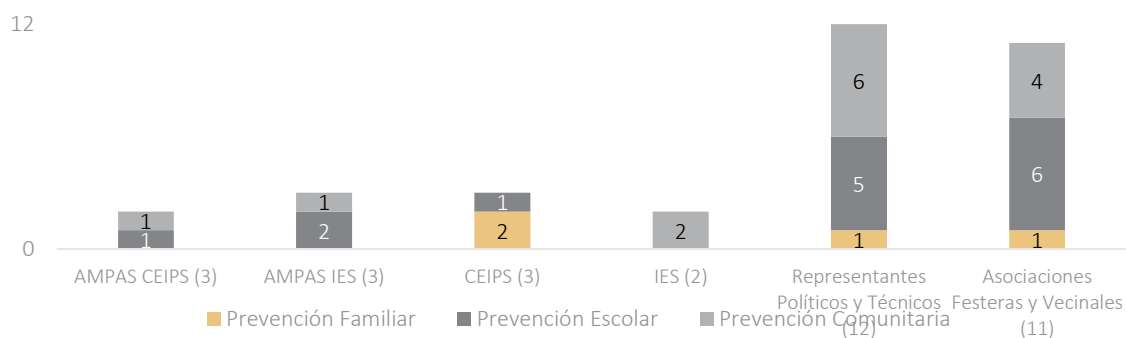
VIII. EJE DE PREVENCIÓN FAMILIAR

La prevención familiar dentro del campo de las adicciones se configura como un eje de intervención prioritario, dado el papel que, como agente socializador, protector y promotor de la salud, ejerce el núcleo familiar, en su sentido más amplio, sobre el desarrollo de niños/as, adolescentes y jóvenes.

Esta cuestión, que resulta incontestable a nivel técnico-científico, a priori no parece estar en sintonía con la percepción que los agentes sociales consultados transmiten en las encuestas realizadas, de las que se extraen algunas conclusiones a considerar.

- Desde las propias AMPAS, el ámbito familiar no se prioriza como el área principal desde la que abordar la prevención de adicciones (puntuación obtenida de 0/5), sino que el peso se delega en el ámbito escolar (3/5) y secundariamente en el comunitario (2/5), **(NPFE1)**.
- Los CEIPS son los únicos que, en el cómputo global, priorizan el trabajo preventivo con familias (2/3).
- Los representantes comunitarios, al igual que las familias, señalan al ámbito escolar como prioritario (11/23), seguido del suyo propio (10/23) y en última instancia la prevención familiar con una puntuación de 2/23 **(NPC1)**.

Gráfico 112. *Ámbito Preventivo Prioritario para la Acción Preventiva en Materia de Adicciones. Nº de Agentes Sociales. Puçol.*



Ahora bien, junto con estos datos, el discurso mantenido por todos ellos/as en las grupos de consulta aportan información importante para entender porque la prevención familiar queda en un segundo plano por detrás de las acciones que desde el ámbito escolar o el espacio comunitario puedan realizarse.

La experiencia previa de centros escolares y AMPAS es que la participación de las familias resulta escasa en las acciones dirigidas ellas y su adhesión a cualquier acción formativa a medio plazo resulta nula (NPFE2).

Desde la valoración que las AMPAS realizan sobre determinados aspectos de su actuación general y específicamente en materia de la prevención de adicciones se señala la baja participación de las familias en las acciones emprendidas como un aspecto a mejorar, junto con otros que permiten vislumbrar algunas debilidades o elementos bloqueadores de dicha actuación, como son: la falta de profesionales técnicos que les faciliten herramientas para planificar la acción dirigida a las familias desde el conocimiento de sus necesidades e intereses o la disponibilidad de herramientas necesarias para el contacto y participación de las familias más vulnerables y por tanto más necesitadas de acciones que puedan promoverse desde estas organizaciones (NPFE3).

Tabla 34. Debilidades AMPAS Prevención Familiar. Puçol.

Aspecto	Valoración
Participación de las familias en las acciones ofertadas	Aspecto a mejorar
Coordinación con ayuntamiento y áreas técnicas para planificación de acciones	Aspecto a mejorar
Conocimiento de las necesidades e intereses de las familias	Aspecto a mejorar
Contacto con familias más necesitadas de formación preventiva	Aspecto a mejorar

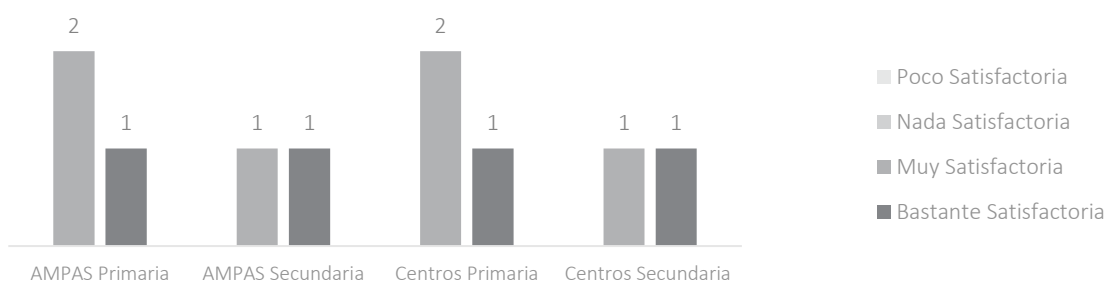
Lo cierto es que esta situación no es exclusiva del municipio de Puçol sino que se trata de un hecho global y característico de la prevención familiar en España, señalado desde organismos como el Plan Nacional sobre Drogas en diversos informes de evaluación, proponiéndose un viraje de la prevención familiar hacia modelos donde se interrelacione ésta con el resto de ámbitos preventivos, como el escolar y el comunitario.

Atendiendo a estas premisas y considerando aquellos aspectos que las propias organizaciones de familias señalan como fortalezas, surge la posibilidad de iniciar una estrategia dirigida a conectar y coordinar los objetivos y acciones de la prevención familiar con el ámbito escolar, dado el peso que las familias otorgan a la escuela y la excelente coordinación que entre centros escolares y AMPAS existe, tal y como manifiestas unos y otros.

Tabla 35. Fortalezas AMPAS Prevención Familiar. Puçol.

Aspecto	Valoración
Coordinación general con centro escolar	Fortaleza a destacar
Mecanismos de contacto con las familias para difusión de acciones	Fortaleza a destacar

Gráfico 113. Nivel de Satisfacción Percibido Coordinación AMPAS – Centros Educativos. Puçol.

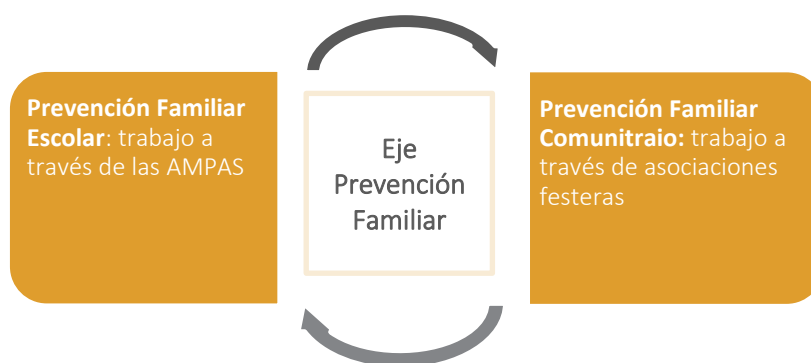


Así mismo, en la interconexión entre la prevención familiar y la comunitaria, cabe recordar, tal y como se señala desde la investigación preventiva, que padres y madres no solo cumplen su papel preventivo dentro de su núcleo familiar de referencia, sino que forman parte de un entramado social más amplio desde el que se puede reforzar su papel en la gestión de los riesgos, amenazas y problemas.

Específicamente en el municipio, los contactos mantenidos con las diferentes asociaciones festeras han permitido verificar la alta presencia de familias en los espacios y actividades de ocio que desde estas organizaciones se promueven, principalmente, en festividades locales (fallas, fiestas patronales, navidad...) lo cual puede resultar una oportunidad para fortalecer el trabajo preventivo con las familias en ocio.

Queda por tanto delimitado el Eje de Prevención Familiar dentro del Plan Municipal de Prevención de Adicciones de Puçol a la formulación de acciones dirigidas a familias con hijos/as en edad escolar y aquellas que participan en asociaciones festeras del municipio.

Figura 3. Colectivos Diana de la Prevención Familiar. Puçol.



7.1. CONTEXTO Y RECURSOS PARA LA PREVENCIÓN FAMILIAR

7.1.1. Familias: Cuantificación y Distribución

El número estimado de familias en los centros escolares del municipio alcanzan a un total de 1869 unidades familiares con una representación dentro de las asociaciones de madres y padres de alumnos/as (AMPAS) en torno a un 84,2%, lo cual se traduce en aproximadamente un acceso a 1549 familias a través de estas organizaciones (793 con hijos/as en ciclos de primaria y 756 con hijos/as en ciclos de secundaria o superiores), las cuales constituyen la población diana de las acciones de prevención familiar que se dirijan a través de estas.

Tabla 36. Aproximación a la Cuantificación de Familias Vinculadas al Ámbito Escolar según Ciclo Educativo como Potencial Población Diana de Acciones de Prevención Familiar.

	Nº de Familias en el Centro	% de Familias adscritas al AMPA	Nº de Familias Según Ciclo Educativo
CEIP Bisbe Hervàs	250	80%	793 Familias Primaria
CEIP Luis Vives	300	83,3%	
CEIP Jaume I	347	99%	
IES Puçol	800	76,5%	756 Familias Secundaria
Centro Virgen al Pie de la Cruz	172	83,7%	

7.1.2. Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos/as y Asociaciones Festeras: Características y Recursos a Nivel Preventivo

Respecto a la representación de familias en las asociaciones festeras municipales, se cuenta con la aproximación al número de asociados/as, de aquellas que han participado en la elaboración del presente Plan.

Tabla 37. Aproximación a la Cuantificación de Familias Vinculadas a Asociaciones Festeras y Vecinales como Potencial Población Diana de Acciones de Prevención Familiar.

	Nº de Asociados/as	Aproximación al Nº de Familias	Aproximación al Nº de Familias Total
Asociaciones Falleras	1305	652	942
Asociaciones Taurinas	180	180	
Asociaciones Vecinales	160	80	
Asociación de Peñas para Fiestas Locales	60	30	

7.1.3. Recursos de Apoyo Municipales al Ámbito Familiar

La atención a las AMPAS desde la estructura municipal corresponde de la Concejalía de Educación, la cual mantiene convenios de colaboración con estas para promover y apoyar diferentes actividades formativas, extraescolares, complementarias, culturales y deportivas del alumnado. Asimismo estas organizaciones quedan representadas en el Consejo Escolar Municipal donde quedan representadas para el asesoramiento, la consulta, la propuesta y la información de todos los temas educativos que afectan al municipio.

Por su parte, para la atención general a familias desde el ámbito comunitario, la Concejalía de Bienestar Social coordina el servicio especializado de atención a niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo o con medidas jurídicas de protección y sus familias (EEIIA). La intervención en este nivel queda vinculada a la atención de menores y familias vulnerables y su detección desde cualquier contexto social para la intervención multidisciplinar (SS, SS, Igualdad, Inmigración, Policía). Para dicho fin se dispone de un Protocolo de Actuaciones donde quedan identificadas las situaciones de riesgo que dan lugar la inicio del procedimiento de actuación a la normativa vigente. Esta herramienta de trabajo, la cual asegura el trabajo coordinado entre las diferentes áreas municipales, está actualmente en proceso de revisión y mejora con la propuesta por parte del área y técnicos/as municipales de incorporar las actuaciones a emprender frente a situaciones de riesgo relacionadas con el consumo de drogas y adiciones vinculadas al juego.

Figura 4. Apoyo Municipal Prevención Familiar. Puçol.



7.2. SITUACIÓN DE LA PREVENCIÓN FAMILIAR EN PUÇOL: VALORACIÓN DE ACTUACIONES REALIZADAS

7.2.1. AMPAS: Primaria y Secundaria

Dentro de las funciones que le son propias, las asociaciones escolares de familias de primaria y secundaria centran la mayor parte de su trabajo en la gestión de los procesos de difusión para la captación de asociados/as, contratación de actividades extraescolares en el caso de primaria, puesta en marcha de acciones lúdicas, solidarias o culturales y atención a demandas específicas de cualquier familia. Desde los resultados obtenidos a través de las encuestas recepcionadas y los grupos de consulta realizados, la programación de acciones formativas dirigidas a familias queda, en los últimos cinco años, en un segundo plano. Aunque, desde dos de las tres AMPAS de primaria y una de secundaria, se han realizado esfuerzos por ofertar acciones puntuales de apoyo y mejora de las habilidades parentales con distintos contenidos, el resultado obtenido, como ya se ha mencionado en epígrafes anteriores, es una escasa participación de estas y una percepción generalizada de baja efectividad, dada la gran cantidad de recursos que se pone en marcha para poder dar salida a estas iniciativas, lo que consecuentemente ha llevado a que, actualmente, no exista oferta formativa coordinada desde las AMPAS (NPFE4).

Gráfico 114. Desarrollo de Acciones Formativas Dirigidas a Familias. Nº de AMPAS Primaria. Puçol.

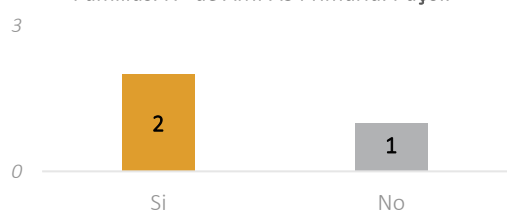


Gráfico 115. Frecuencia de Desarrollo de Acciones Formativas Dirigidas a Familias. Nº de AMPAS Primaria. Puçol.

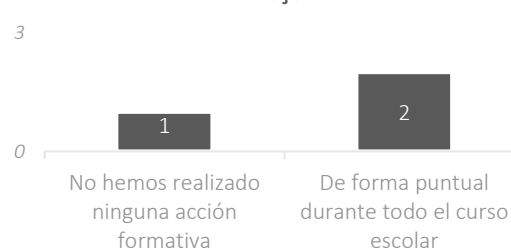


Gráfico 116. Desarrollo de Acciones Formativas Dirigidas a Familias. Nº de AMPAS Secundaria. Puçol.

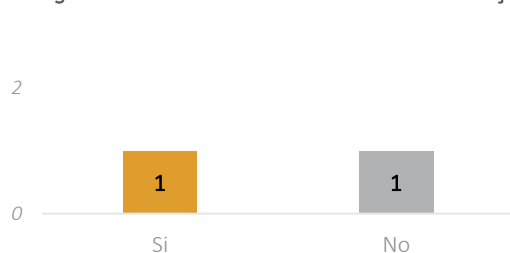
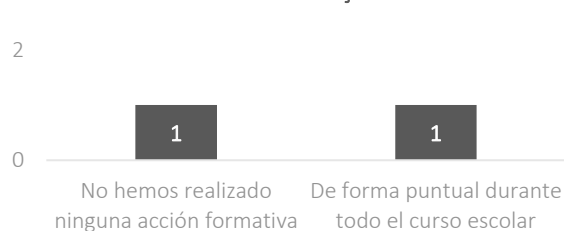


Gráfico 117. Frecuencia de Desarrollo de Acciones Formativas Dirigidas a Familias. Nº de AMPAS Secundaria. Puçol.



Si bien, la totalidad de AMPAS, otorgan una alta importancia a la prevención de los consumos alcohol, tabaco, cannabis y tecnologías, lo cierto es que, en las temáticas abordadas, en las acciones puntuales propuestas por ellas mismas, tan solo quedan reflejadas las tecnologías, sin realizarse ni proponerse contenidos específicos de prevención de sustancias de abuso en ninguno de los ciclos. Es más, al priorizar sobre los contenidos que consideran deberían formarse las familias en los próximos años para favorecer la educación de sus hijos/as, las tres AMPAS de primaria tan solo coinciden en la prevención de los malos usos y/o abusos de las tecnologías, mientras que las de secundaria lo hacen sobre contenidos de desarrollo psicosocial de sus hijos/as (conducta prosocial, inclusión grupal, autonomía) y prevención del consumo de drogas ilegales, quedándose de nueva fuera la prevención de drogas legales o cannabis (NPF5), sustancias que como se ha expuesto anteriormente son las más consumidas entre los/as escolares.

Gráfico 118. Nivel de Importancia Otorgado a Contenidos Específicos Prevención Familiar. Nº de AMPAS Primaria. Puçol.



Gráfico 119. Nivel de Importancia Otorgado a Contenidos Específicos Prevención Familiar. Nº de AMPAS Secundaria. Puçol.

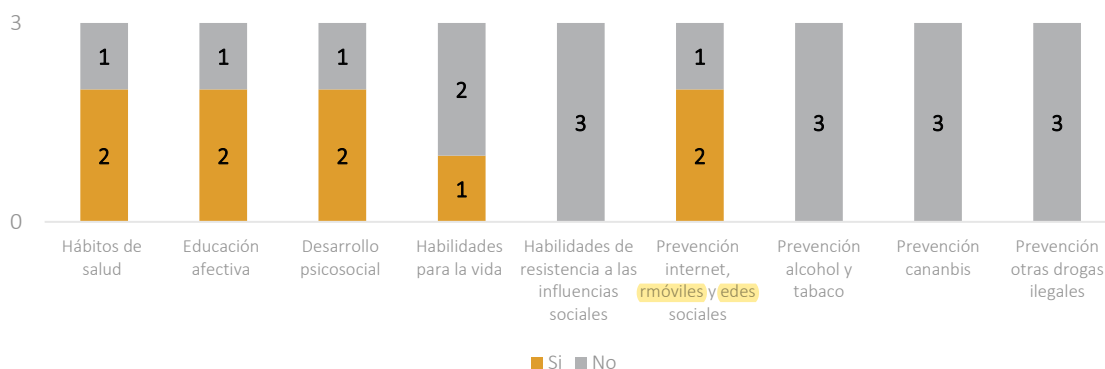


Gráfico 120. Contenidos Específicos Trabajados Prevención Familiar. Nº de AMPAS Primaria. Puçol.

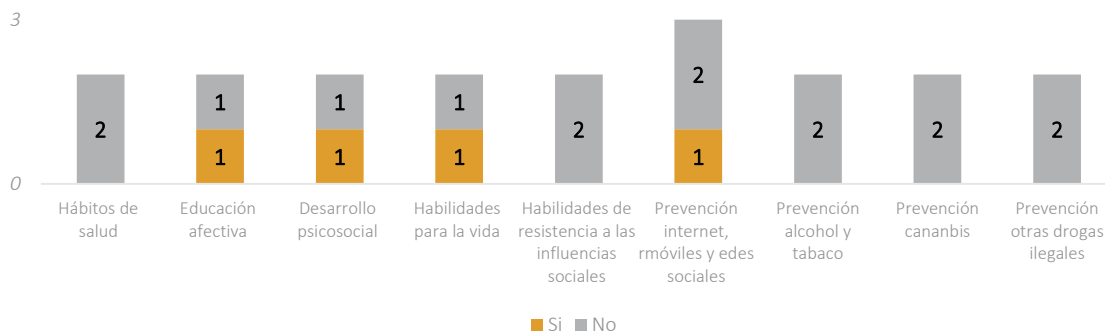


Gráfico 121. Contenidos en los que Deberían Formarse las Familias. Nº de AMPAS Primaria. Puçol

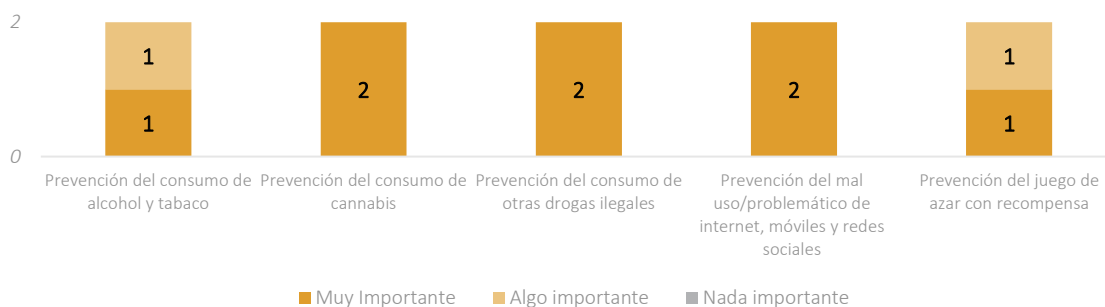


Gráfico 122. Contenidos en los que Deberían Formarse las Familias. Nº de AMPAS Primaria. Puçol

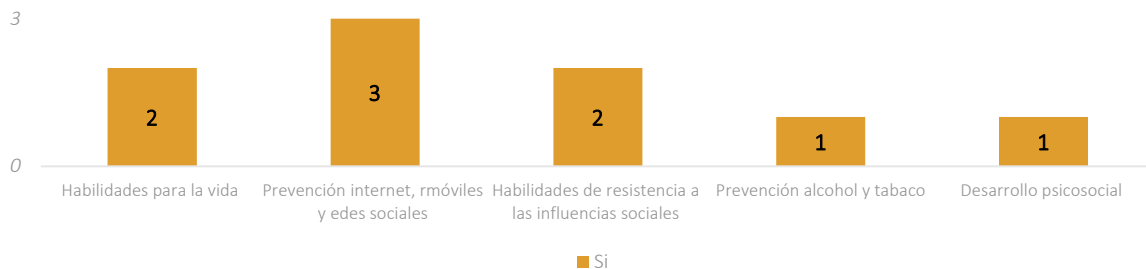
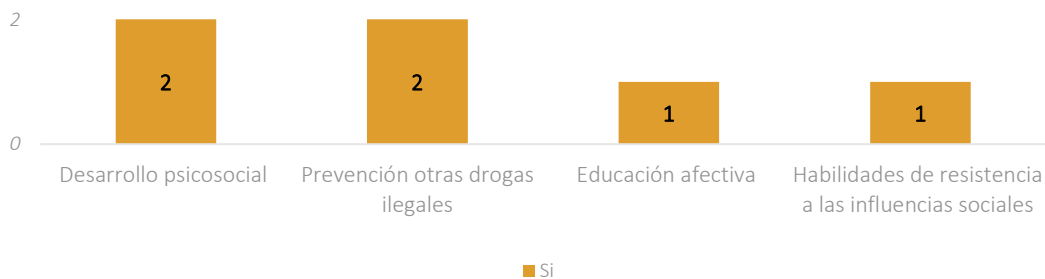


Gráfico 123. Contenidos Específicos Trabajados Prevención Familiar. Nº de AMPAS Secundaria. Puçol.



Estos resultados vienen a poner de manifiesto la falta de sensibilización de las familias sobre la importancia de la prevención de los consumos de drogas de sus hijos/as desde la familia con algunos elementos que puede estar motivando estas percepciones. Aun cuando las familias tienen preocupaciones manifiestas ante la posibilidad de que sus hijos/as puedan tener problemas con las drogas, y sean las más afectadas cuando aparecen este tipo de situaciones, se identifica algunas barreras para la concienciación de las familias sobre su función preventiva:

- Subestiman el consumo de sustancias legales, principalmente de alcohol, a través de discursos de normalización y banalización, llegando incluso a actuar como dispensadores de esa sustancia (NPFE6).
- La prevención de drogas ilegales se entiende como un elemento a incorporar en el momento en que se detecte un consumo en sus hijos/as, perdiéndose su capacidad anticipatoria y educativa la cual que debería estar presente desde edades tempranas (NPFE7).
- Las drogas pasan a un segundo plano a favor de las tecnologías las cuales son las que, en el momento actual, causan un mayor temor, fundamentalmente por la falta de manejo de padres y madres sobre las aplicaciones y tecnologías que sus hijos/as utilizan (NPFE8).

7.2.2. Familias Comunitario: Asociaciones Festeras

Tal y como se ha mencionado anteriormente la apuesta del I Plan Municipal de Prevención de Adicciones de Puçol en materia de prevención familiar pasa por vincular la actuación preventiva orientada a promover habilidades educativas en el seno familiar a otros sistemas/contextos en los que las familias desarrollan su vida como es en el ámbito escolar y en el ámbito comunitario festivo.

En relación a este último contexto de interacción social donde las familias están presentes de forma significativa, el trabajo a desarrollar con las familias vinculadas a las asociaciones festeras municipales se sustentará en 2 premisas (Ver epígrafe 8.4.3 para gráficos):

- La dimensión del ocio y concretamente la vinculada a las festividades aparecen vehiculizadas por el consumo de alcohol principalmente y de otras drogas tanto entre la población juvenil como en la adulta y en menores de edad, tal y como confirman las asociaciones falleras y taurinas de Puçol consultadas.
- Aparecen, con bastante frecuencia, posibles patrones de modelado del consumo de alcohol principalmente de los adultos hacia los menores de edad participantes de las actividades

lúdicas que se promocionan y coordinan desde las propias asociaciones festeras dado su carácter intergeneracional. Tanto las asociaciones falleras como las taurinas confirman en el grupo de consulta la normalización del consumo de alcohol en presencia de menores.

Así pues, desde la prevención de adicciones la dimensión del ocio se convierte en uno de los núcleo-problema de las adicciones, así como, en posible fuente de sus soluciones preventivas. Madres, padres y adultos/as pertenecientes a las asociaciones festeras pueden actuar a nivel preventivo tanto, como modelos de un ocio saludable para sus hijos/as, como, ampliando su foco, para servir como referentes de otros hijos/as con quienes los suyos interactúan directa e indirectamente, en la red que se conforma en el seno de dichas asociaciones

7.3. FACTORES FAMILIARES ASOCIADOS AL CONSUMO DE DROGAS

Desde la investigación científica se identifican dos formas o procesos generales para describir cómo las personas significativas para el adolescente pueden influir en su conducta. Estos son:

- **El modelado:** proceso más directo a través del cual el joven modela sus propias conductas o actitudes en función de la conducta de los demás, simplemente observando y replicando las acciones o trasladándolas a formas más acordes con su estilo de vida. En este caso y en relación a la familias es más probable que el adolescente consuma cualquier sustancia si sus padres la consumen.
- **El reforzamiento social:** proceso de acción más indirecta, en el que los adolescentes responden a lo que los padres definen como conductas y valores apropiados. vida. En este caso y en relación a la familias es más probable que el adolescente consuma cualquier sustancia si sus padres aceptan esa conducta. En esta categoría se incluirán conductas de facilitación de las sustancia por parte de los padres y experiencias conjuntas de consumo de padres-hijos

Desde este planteamiento se incorporan dentro de las encuestas de consumo de drogas realizadas con la población escolar del municipio algunos ítems vinculados a la variable categorizada como “Permisividad Familiar” donde se incluye condiciones como: si los escolares son conocedores/as del consumo por parte de su padre o madre, si hay conocimiento y consentimiento familiar para su uso

(conocen su consumo), si ha sido suministrada en alguna ocasión por alguien de la familia y si el primer consumo se realizó con algún miembro de la familia.

7.3.1.PERMISIVIDAD FAMILIAR FRENTE A LOS CONSUMOS DE DROGAS

Tabla 38. Factores de Permisividad Familiar según Droga. Total Consumidores/as. Puçol. (%)

	Consumo Padre	Consumo Madre	Conocimiento del Consumo	Consentimiento del Consumo	Suministro Familia	1 ^{er} Consumo Familia
Tabaco	34%	32,6%	41%	22,9%	3,5%	2,8%
Alcohol	64,4%	55,9%	83,5%	35,2%	18,4%	20,3%
Cannabis	14,4%	5,6%	27,8%	15,6%	-----	3,3%

Tabla 39. Conocimiento Familiar del Consumo de los Hijos/as según Droga y Rango de Edad. Total Consumidores/as. Puçol. (%)

	14 a 15 años	16 a 17 años	≥ 18 años
Tus padres saben que fumas Tabaco	36,8%	33,3%	64,5%
Tus padres saben que consumes Alcohol	69,1%	87%	91%
Tus padres saben que fumas Cannabis	17,4%	33,3%	28,0%

Tabla 40. Consumo de los Hijos/as en Presencia de sus Padres/Madres según Droga y Rango de Edad. Total Consumidores/as. Puçol. (%)

	14 a 15 años	16 a 17 años	≥ 18 años
Fumas Tabaco en presencia de tus padres	23,7%	14,7%	41,9%
Consumes Alcohol en presencia de tus padres	37%	35,1%	32,6%
Fumas Cannabis en presencia de tus padres	8,7%	19%	16%

Tabla 41. Accesibilidad desde el Ámbito Familiar al Consumo de los Hijos/as según Droga y Rango de Edad. Total Consumidores/as. Puçol. (%)

	14 a 15 años	16 a 17 años	≥ 18 años
Tabaco. Me lo dan o compran mis padres	0%	100%	0%
Alcohol Me lo dan o compran mis padres	25%	75%	0%

Destacar algunas cuestiones en función de los resultados obtenidos según sustancia:

- El tabaco constituye, por detrás del alcohol, la segunda sustancia más consumida por padres y madres. Sobre esta, un 41% de los adultos/as referentes en la familia conocen el consumo de sus hijos/as y aproximadamente la mitad lo consiente (SEREF1)
- El conocimiento por parte de padres y madres del consumo de sus hijos/as presenta diferencias significativas a favor del alcohol con prevalencias muy por encima de las

obtenidas para el tabaco y el cannabis (SEREF2). Por su parte 8 de cada 10 padres/madres saben que sus hijos/as consumen alcohol, algo más de 3 de cada 10 permiten el consumo de sus hijos/as en su presencia y aproximadamente 2 han comprado en alguna ocasión bebidas alcohólicas para sus hijos/as o el primer consumo se ha realizado con ellos/as (SEREF3). Aunque conocimiento familiar del consumo y edad de los hijos/as corre en paralelo, no ocurre lo mismo con el consumo en presencia de estos, con prevalencias que se distribuyen de forma homogénea sin diferencia en la edad, factor que en el discurso de las familias y los menores consultados se relaciona con las celebraciones familiares y festividades locales.

Desde el argumentario ofrecido por las familias del municipio parece imponerse en relación a esta droga legal un modelo no prohibicionista respecto al consumo. Padres y madres dan por supuesto que sus hijos/as consumirán centrando su función preventiva en la evitación de conductas abusivas de consumo y las que califican como “drogas duras”, refiriéndose a la cocaína y drogas de diseño (“A ver, beber van a beber como todos... en algún momento, pero que no se pasen”, “Que no se pase, que sepa controlar es lo que me importa”, “Por mí, que mi hija no tomara nunca, pero bueno pasa siempre”). Se normaliza por tanto en el contexto familiar el consumo de alcohol (SEREF4), resultando relevante que un tercio de los menores entre 15 y 17 años afirmen que han consumido en presencia de sus padres/madres. Aparece aquí el componente contextual de festividades municipales y celebraciones familiares, como factor que parece favorecer la permisividad familiar.

Junto a esto resaltar que en un 20,3% de los casos el contexto familiar, ha sido el espacio de inicio al consumo, tan sólo superado por el del grupo de iguales y un 18,4% de los menores afirma que su padre y/o madre le ha facilitado bebidas alcohólicas (SERF5), argumento que es ratificado por algunas familias aludiendo a estrategia de reducción de riesgos (“Me ha comprado el alcohol y de marca buena para que no beba cualquier cosa”).

- En relación al consumo de cannabis, los resultados muestran un patrón de consumo familiar masculinizado donde las prevalencias de uso de los padres triplican a las de las madres. Para esta sustancia, aun cuando el conocimiento de padres y madres del consumo de sus hijos se reduce en comparación al alcohol y el tabaco, llaman la atención los porcentaje obtenidos en consentimiento familiar del consumo dado el estatus de ilegalidad de esta drogas. Cerca de un 9% y un 19% de los menores entre 14 -15 y 16-17 años consumidores/as de cualquier derivado cannábico, afirman que realizan consumos en presencia de sus adultos familiares de referencia (SERF6).

7.4. FACTORES FAMILIARES ASOCIADOS AL CONSUMO DE TECNOLOGÍAS

Aunque no se dispone de información cuantitativa respecto a esta temática, algunos de los discursos ya expuestos en epígrafes anteriores dan buena cuenta de la situación de la familia frente a las tecnologías y de aquellos factores que pueden estar mediando en su papel preventivo:

- Las familias en el momento actual priorizan la prevención de los malos usos y/o abuso de las tecnologías sobre la prevención de drogas psicoactivas.
- Las familias en el momento actual no se perciben como un agente preventivo competente en la materia, cuestión que atribuyen principalmente a su falta de habilidades y conocimientos (NPFE8).
- Las familias en el momento actual se enfrentan a dificultades en cuanto al control sobre los tiempos de uso de las tecnologías que utilizan sus hijos/as y control de contenidos a los que acceden (NPFE9).
- Las familias experimentan las consecuencias de patrones de uso abusivo de las tecnologías de sus hijos/as (bajo rendimiento escolar, nerviosismo o conductas inapropiadas de los hijos/as frente a la retirada de dispositivos...) sin estrategias de afrontamiento para poner en marcha (*“En cuanto a los horarios lo dejamos claro, lo cronometramos, pero muchas veces no hacen caso y se ponen nerviosos”, “Sabemos lo que tienen que hacer, luego se estresan cuando ya no pueden continuar”*) (NPFE10).
- Las familias no han participado en las políticas de los centros escolares respecto al uso del móvil en el espacio escolar. En muchas ocasiones no son conocedoras de las medidas correctoras impuestas por el centro escolar, lo que les lleva a una percepción de “soledad” frente a esta tarea preventiva (NPFE11).

IX. EJE DE PREVENCIÓN COMUNITARIA

8.1. ÁREAS DE ACTUACIÓN EN PREVENCIÓN COMUNITARIA

La prevención de adicciones a nivel comunitario queda referida a cualquier intervención en el medio social del municipio donde la administración local, sus recursos y servicios y, la población y sus organizaciones sociales, participan y coordinan iniciativas dirigidas a este fin. Esta perspectiva implica, en otras muchas cosas, entender que, los procesos adictivos surgen también en la interacción de las personas con su entorno más amplio y que por tanto debe incorporarse un trabajo en red que facilite respuestas a problemáticas comunitarias.

Dada la amplitud de lo comunitario y expuestos los contenidos propios del Eje de Prevención Escolar y del Eje de Prevención Familiar, desde este I Plan, la prevención comunitaria de adicciones en Puçol centrará su atención en la gestión preventiva dirigida a:

- Trabajar en las actitudes colectivas mantenidas frente a las drogas, su consumo y su prevención (**Sensibilización Social**).
- Trabajar sobre el binomio ocio-drogas y en espacios de recreación comunitarios donde están socializándose las poblaciones más jóvenes (**Prevención en Ocio y Tiempo Libre**).
- Trabajar para la detección precoz e intervención temprana con colectivos en situación de riesgo y vulnerabilidad frente a las adicciones (**Prevención con Grupos Vulnerables**).
- Trabajar en el apoyo a medidas de cumplimiento de la normativa vigente en relación a la accesibilidad de menores de edad a drogas legales y prácticas de juego (**Prevención Ambiental**).

Desde esta perspectiva comunitaria se aporta una aproximación a la situación actual y factores incidentes en cada una de las áreas descritas.

8.2. RECURSOS DE APOYO MUNICIPALES AL ÁMBITO COMUNITARIO

Siguiendo la clasificación expuesta por áreas de actuación propias de la prevención comunitaria de adicciones, el municipio cuenta con diferentes activos identificados, tanto en su estructura de áreas técnicas, como, en la estructura asociativa del municipio. Para cada uno de ellos se describen aquellas acciones realizadas hasta el momento y que estarían relacionadas con la prevención de adicciones, así como, aquellas que, tras la evaluación de necesidades realizada, se consideran “potencialmente preventivas” desde una perspectiva comunitaria y que por consiguiente podrían vincularse a un área de actuación y la posterior formulación de acciones a emprender los próximos años. Estas son:

- **Juventud:** desde esta área técnica se promueve amplia variedad de acciones de promoción del ocio y el tiempo libre entre la población infantil, adolescente y juvenil del municipio (concurso de grafitis, concurso de cortos.....) , fomento del asociacionismo juvenil y cesión de espacios para el desarrollo de sus actividades, así como, acciones específicas en materia de prevención de adicciones y dependencias tecnológicas (elaboración de cartelera, inclusión de información en web, acciones formativas de prevención.....). Se trata de un área municipal muy activa y con contacto directo con la población diana prioritaria de la acción preventiva como son los/as adolescentes y los/as jóvenes puçolense lo cual facilita el desarrollo de diversas acciones comunitarias.
 - **Área de prevención comunitaria de adicciones vinculada: [Sensibilización Social](#), [Prevención en Ocio y Tiempo Libre](#) y [Prevención con Grupos Vulnerables](#).**
- **Deportes:** junto con las funciones de gestión de las instalaciones deportivas municipales, esta área técnica facilita el acceso al deporte a toda la población de la localidad, con programaciones anuales dirigidas a amplios sectores poblacionales que abarcan desde los 2 años hasta edades adultas adulta y jornadas específicas durante las festividades locales (volta a peu, campeonato de futbito...). Existe además desde una experiencia en el trabajo con grupos vulnerables identificados y derivados desde otros ámbito municipales como **servicios sociales** (acciones de reinserción a través del deporte) y el instituto de educación secundaria (alumnado de grupo de diversificación curricular que realizan la asignatura de educación física en las instalaciones del polideportivo, acompañados de un profesor responsable) o clubs deportivos (atención a demandas específicas).

- Área de prevención comunitaria de adicciones vinculada: **Prevención en Ocio y Tiempo Libre y Prevención con Grupos Vulnerables.**
- **Servicios Sociales:** esta área técnica, encargada de la coordinación de los servicios sociales de atención básica y específica y la implementación de los programas que le son propios constituye, hasta el momento, la puerta de entrada de colectivos vulnerables, el espacio de detección de poblaciones en situación de riesgo derivada o relacionadas con adicciones y el recurso principal de atención a poblaciones afectadas por las mismas.
 - Área de prevención comunitaria de adicciones vinculada: **Prevención con Grupos Vulnerables.**
- **Igualdad:** área técnica con funciones muy específicas de atención a casos de violencia de género derivados desde servicios sociales o cualquier otra área municipal, así como, labores de promoción de la igualdad y prevención de la violencia de género a nivel comunitario y específicamente en el ámbito escolar
 - Área de prevención comunitaria de adicciones vinculada: **Sensibilización Social y Prevención con Grupos Vulnerables.**
- **Fiestas:** desde esta área técnica se desarrollan funciones de colaboración para la coordinación de numerosos eventos festivos, culturales y de ocio que se organizan a lo largo de todo el año en la localidad, con una especial significancia del trabajo realizado con asociaciones falleras y agrupaciones taurinas en la tramitación de las subvenciones municipales dispuestas para el desarrollo de las programaciones que estas proponen y gestión de solicitudes de las infraestructuras y/o recursos municipales que estas pudieran necesitar. En materia de prevención específica del consumo de drogas desde este departamento junto con Juventud se han venido realizando acciones de sensibilización mediante campañas de tolerancia cero frente a los consumos de alcohol y drogas en los festejos taurinos y falleros (*"En els bous 0,0"*).
 - Área de prevención comunitaria de adicciones vinculada: **Sensibilización Social y Prevención en Ocio y Tiempo Libre.**
- **Seguridad Ciudadanía:** este área técnica cuenta con la policía local como principal activo para las funciones de prevención, control y aplicación de sus competencias sancionadoras

en materia de tráfico, venta y consumo de drogas, así como, la cobertura y atención de aspectos específicos dentro de los programa de absentismo escolar, coordinados desde infancia y adolescencia, la vigilancia de espacios públicos y contextos festivos o la disposición de controles de conducción de vehículos a motor.

- **Área de prevención comunitaria de adicciones vinculada:** **Prevención en Ocio y Tiempo Libre y Prevención con Grupos Vulnerables.**

- **Centro de Salud:** este recurso sanitario, además de tener un acceso a población general, mantiene a través del área de pediatría contacto directo con familias con hijos/as hasta los 16 años. Se suma como activo la unidad de trabajo social.
 - **Área de prevención comunitaria de adicciones vinculada:** **Sensibilización Social y Prevención con Grupos Vulnerables.**

- **Farmacias:** se identifican y reconocen como agentes de detección de problemáticas relacionadas con el consumo abusivo de psicofármacos. Su cercanía con los/as usuarios/as les permite mantener una relación de confianza, desde la que realizan funciones informales de sensibilización con la población, al tiempo que, disponen de canales de comunicación con el centro de salud para la derivación en caso de detección de una posible adicción o situaciones de pérdida de control en el suministro de fármacos.
 - **Área de prevención comunitaria:** **Prevención con Grupos Vulnerables.**

- **Asociaciones Festeras:** constituyen el activo municipal con mayor vinculación al diseño, dinamización y desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre durante todo el año en el ámbito municipal, al tiempo que constituyen, espacios relacionales intergeneracionales para la prevención familiar y espacios de ocio desde y en los que dirigir acciones de prevención comunitaria relacionadas con las reducción de riesgos del consumo de drogas, sensibilización social frente a los uso y abusos de determinadas drogas y control normativo de acceso al consumo de vidas alcohólicas por parte de menores de edad. Desde algunas comisiones falleras se informa del desarrollo de campañas de sensibilización de la población respecto al consumo en presencia de menores y/o en sus espacios festivos.
 - **Área de prevención comunitaria:** **Sensibilización Social y Prevención en Ocio y Tiempo Libre.**

8.3.SENSIBILIZACIÓN SOCIAL

Las actitudes sociales hacia el consumo actúan como moduladoras de las experimentaciones y de los patrones más habituales de consumo. En la base de estas, las creencias y valores, adquiridos a lo largo del tiempo en la interacción de las personas con cualquier contexto, acaban conformando las percepciones que sobre las diferentes sustancias de abuso se mantienen, los riesgos que se atribuyen y las problemáticas que se asocian, lo cual en última instancia influirá en el posicionamiento y conductas de consumo de la comunidad y dentro de estas en los subgrupos de menores de edad.

Sobre dichas percepciones los resultados obtenidos de los 33 informantes directos (*representantes políticos, técnicos municipales, centros escolares, AMPAs, asociaciones culturales festivas y asociaciones de vecinos*) transmiten en términos generales una opinión común sobre la incidencia actual en el municipio de problemáticas relacionadas con los consumos, que gradúan mayoritariamente en las categorías más altas y atribuyen principalmente los consumos de alcohol, malos usos y/o abusos de internet, móviles y redes sociales y cannabis (SERCSS1).

Gráfico 124. Percepción sobre Existencia de Problemáticas Municipales Ocasionadas por Consumos. Puçol.

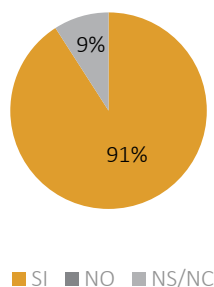


Gráfico 125. Percepción sobre Nivel de Problemáticas Municipales Ocasionadas por Consumo. Puçol.

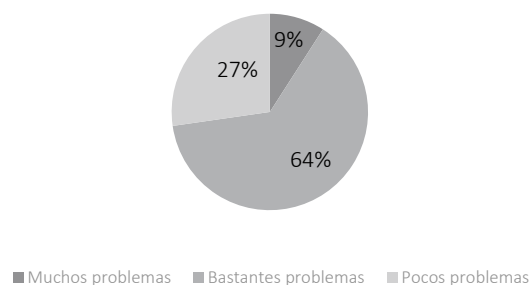


Gráfico 126. Percepción sobre Conductas que Ocasionan Mayores Problemáticas Municipales. (%) Puçol.

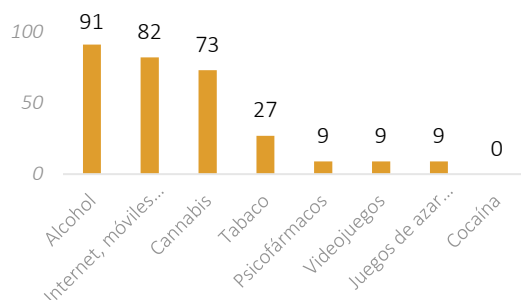
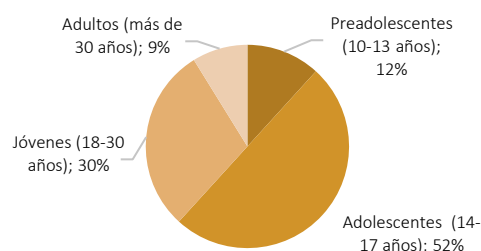
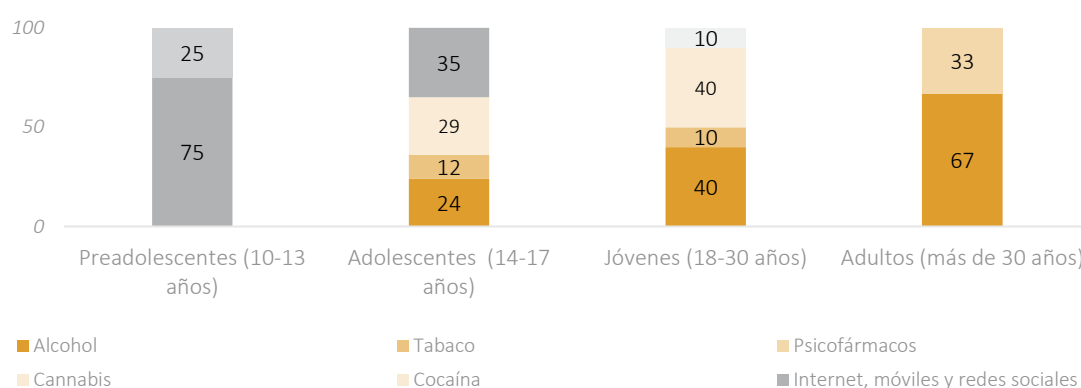


Gráfico 127. Atribución de Conductas que Ocasionan Mayores Problemáticas Municipales según Grupo Social. Puçol.



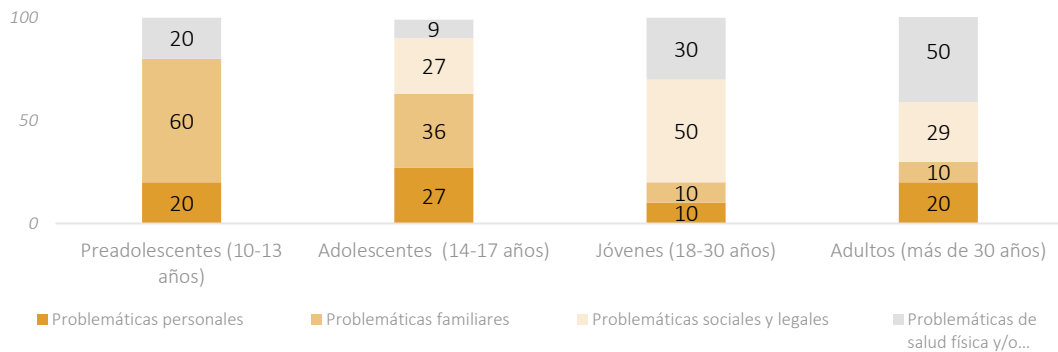
Ahora bien, mientras que sobre las poblaciones menores de edad, preadolescentes y adolescentes, la percepción es que las conductas que generan mayores riesgos y consecuentemente potenciales problemáticas se relacionan con el uso de las pantallas (internet, móviles, redes sociales y videojuegos), sobre los grupos sociales mayores de edad, la percepción de riesgo se relaciona en mayor medida con el alcohol y cannabis para la población juvenil y alcohol y psicofármacos para la población adulta. Respecto al cannabis anotar que, específicamente, la policía local identifica el consumo y menudeo de esta sustancia como la problemática de mayor prioridad en población juvenil (SERCSS2). Se vuelve a confirmar de esta manera que, en el momento actual y en términos generales, sobre la población diana prioritaria de las acciones preventivas a emprender los próximos años, existe una mayor preocupación social sobre los riesgos y problemas que conllevan los malos usos de las tecnológicas que los asociados a los consumos de drogas, si bien, en el caso de las población adolescente, el cannabis y alcohol también aparece representado como conducta problema (SERCSS3).

Gráfico 128. Atribución de Conductas que Ocasionan Mayores Problemáticas Municipales según Grupo Social y Conducta de Consumo. (%) Puçol.



Destacar además, en esta aproximación a la representación social de las problemáticas relacionadas con los diferentes consumos en el municipio, la atribución realizada sobre las consecuencias a prevenir según grupo social, la cual deja entrever una percepción donde las consecuencias personales (bienestar personal, rendimiento en estudios/trabajo) y familiares adquieren mayor importancia en referencia a las poblaciones menores de edad, y las relacionadas con la salud y de índole social/legal (peleas, agresiones, multas, conflictos vecinales..) se atribuyen en mayor medida a jóvenes y adultos/as. Se identifica por tanto una cierta desviación respecto al enfoque de salud y de protección y promoción de esta que debe predominar en la conciencia colectiva y guiar las políticas de prevención de adicciones (SERCSS4).

Gráfico 129. Percepción sobre Consecuencias de los Consumos según Tipología y Grupo Social. (%) Puçol.



8.4. TIEMPO LIBRE Y OCIO

El tiempo de libre y de ocio constituye un factor clave en cuanto a la acción preventiva. El aprovechamiento y disfrute de un tiempo libre y ocio saludable y de calidad es fundamental para el desarrollo psicosocial de cualquier persona, con especial importancia en las poblaciones adolescentes y juveniles. Sobre este binomio, los/las adolescentes del municipio definen su tiempo libre como momentos para la relajación, desconexión de la rutina y preocupaciones, necesarios para mantener su salud física y mental, y su ocio como espacios de libertad y entretenimiento, que ellos y ellas eligen y en los que establecen relaciones con sus iguales, siendo, en estos últimos donde de forma mayoritaria tienen lugar los primeros contactos y experiencias con el consumo de sustancias.

Así pues, las actividades que habitualmente realizan diferentes grupos poblacionales a nivel preventivo, la oferta y disponibilidad de recursos a nivel municipal o la caracterización de los espacios vinculados al consumo, constituyen un importante ámbito de análisis para la detección de necesidades y propuesta de acciones desde el presente Plan.

8.4.1. Modelo de Tiempo Libre en la Población Adolescente de Puçol

Los datos informados por la población adolescente de Puçol a través de la encuesta escolar realizada muestran una preferencia por un modelo de tiempo libre y en el que la actividad deportiva es valorada de forma muy alta (93,3%), seguida de las actividades culturales realizada en el ámbito doméstico (92,4%), y el consumo de internet y redes sociales (92,1%), sin diferencias estadísticamente significativas según género ni edad en estas tres actividades pero donde aparecen tendencias diferenciadas en el ocio relacionado con los videojuegos e irse de fiesta, con mayor predilección de los chicos por la primera (87,5% frente a un 45%) y de las chicas por la segunda (80,5% frente a un 68,1%) y mayor prevalencia de videojuegos entre los 14-15 años y de internet y

redes sociales con fines lúdicos a los 16-17 años, mientras que en los/as escolares mayores de edad aunque estas actividades siguen siendo mayoritarias descienden respecto al resto de edades (SEREE9.1).

Gráfico 130. Preferencia de Actividad de Tiempo Libre y Ocio. Total Escolares (%). Puçol.

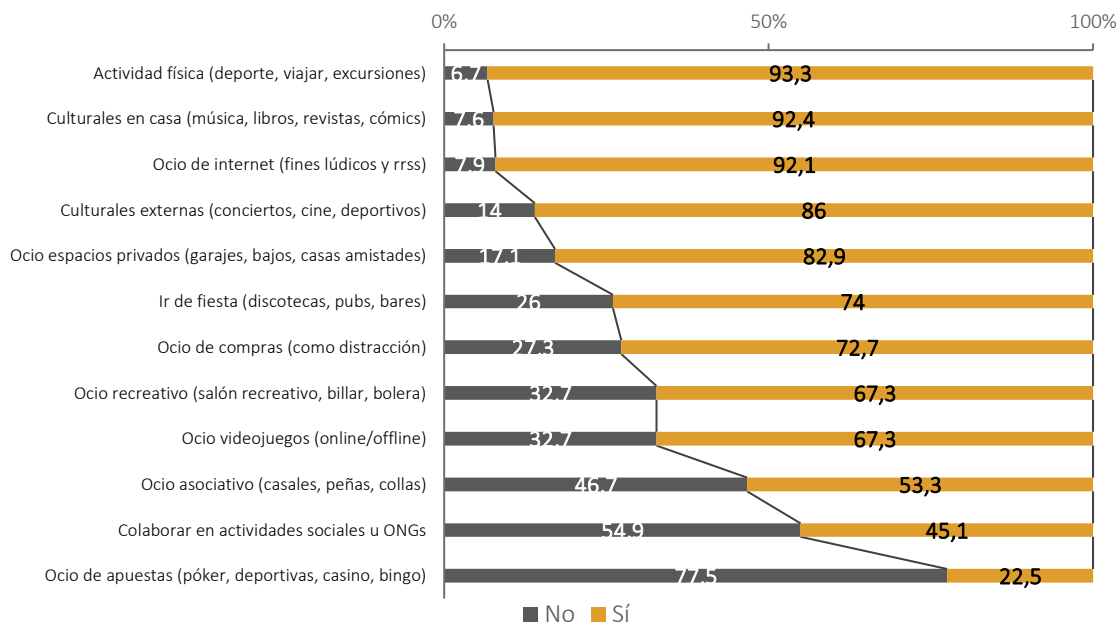


Tabla 42. Preferencia de Actividad de Tiempo Libre y Ocio según Género. Total Escolares (%). Puçol.

	Chicos		Chicas
Actividad física	95,6%	Culturales en casa	96%
Ocio de internet	92,5%	Ocio de internet	91,9%
Culturales en casa	90%	Actividad física	91,3%
Ocio videojuegos	87,5%	Culturales externas	89,3%
Culturales externas	83,1%	Ocio de compras	85,2%
Ocio espacios privados	83,1%	Ocio espacios privados	82,6%
Ocio recreativo	70,6%	Ir de fiesta	80,5%
Ir de fiesta	68,1%	Ocio asociativo	63,1%
Ocio de compras	60,6%	Ocio recreativo	63,1%
Ocio asociativo	45,6%	Actividades Sociales	57%
Actividades sociales	34,4%	Ocio videojuegos	45%
Ocio de apuestas	32,5%	Ocio de apuestas	10,7%

Tabla 43. Preferencia de Actividad de Tiempo Libre y Ocio Rango de Edad. Total Escolares (%). Puçol.

	14-15 años		16-17 años		≥ 18 años
Actividad física	92,8%	Ocio de internet	94,1%	Actividad física	95,9%
Ocio de internet	92,8%	Culturales en casa	93,55	Culturales en casa	91,8%
Culturales en casa	90,7%	Actividad física	92,9%	Culturales externas	87,8%
Ocio espacios privados	82,5%	Culturales externas	88,8%	Ocio de internet	83,7%
Culturales externas	80,4%	Ocio espacios privados	82,8%	Ocio espacios privados	83,7%
Ir de fiesta	73,2%	Ocio de compras	74,6%	Ir de fiesta	77,6%
Ocio videojuegos	71,1%	Ir de fiesta	73,4%	Ocio de compras	69,4%
Ocio de compras	71,1%	Ocio recreativo	67,5%	Ocio recreativo	69,4%
Ocio recreativo	66%	Ocio videojuegos	66,3%	Ocio asociativo	65,3%
Ocio asociativo	53,6%	Ocio asociativo	49,7%	Ocio videojuegos	63,3%
Actividades sociales	42,3%	Actividades sociales	47,9%	Actividades sociales	40,8%
Ocio de apuestas	17,5%	Ocio de apuestas	22,5%	Ocio de apuestas	32,7%

Gráfico 131. Actividad de Tiempo Libre y Ocio Practicada según Momento. Total Escolares (%). Puçol.

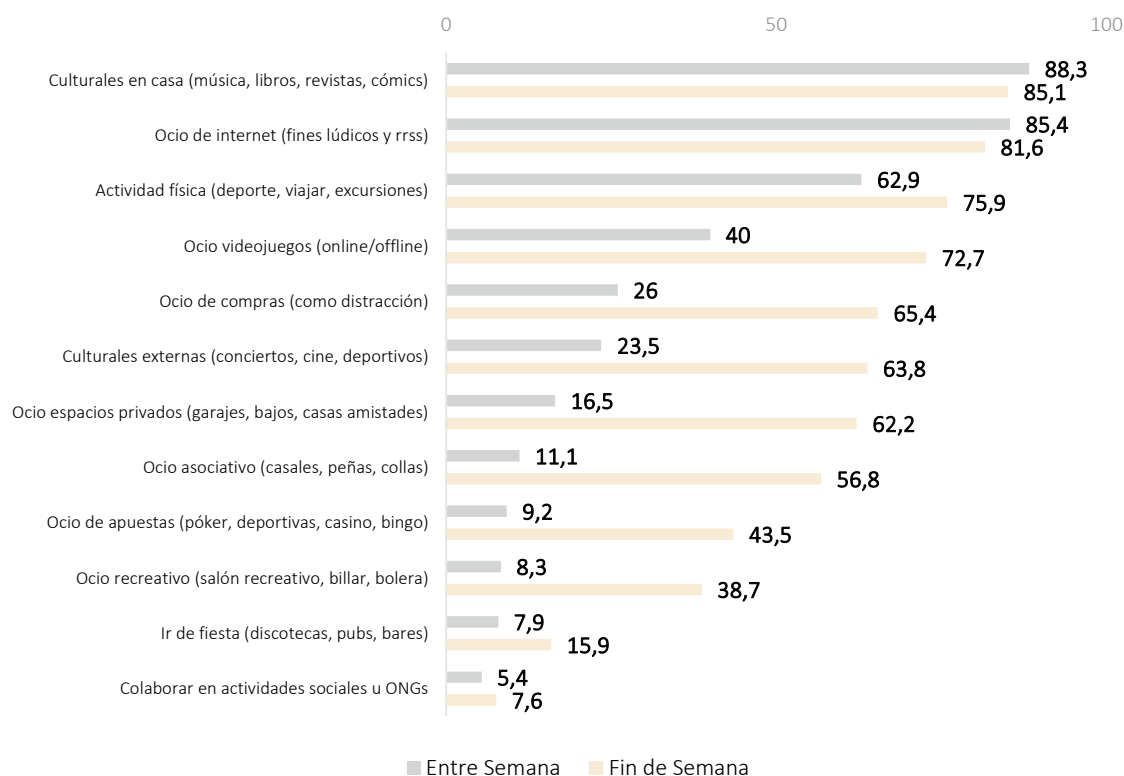


Tabla 44. Actividad de Tiempo Libre y Ocio Practicada relacionadas con Prevención de Adicciones según Edad y Momento. Total Escolares (%). Puçol.

	14-15 años		16-17 años		≥ 18 años	
	Entre Semana	Fin de Semana	Entre Semana	Fin de Semana	Entre Semana	Fin de Semana
Ocio de internet	85,6%	85,6%	87,6%	86,4%	77,6%	79,6%
Ocio videojuegos	42,3%	60,8%	39,1%	56,2%	38,8%	51%
Irse de fiesta	7,2%	63,9%	6,5%	63,9%	14,3%	73,5%
Ocio espacios privados	19,6%	72,2%	14,8%	76,9%	16,3%	65,3%
Ocio de apuestas	4,5%	15,5%	8,9%	16%	9,3%	16,3%

Como cabía esperar las preferencias de actividades coinciden en el ranking efectuado con aquellas que son mayoritariamente practicadas en alguno de los momentos temporales expuesto (entre semana y/o fin de semana), aunque, sobre esta última variable, mencionar algunas especificidades a considerar para la acción preventiva.

- **Uso de Internet y redes sociales con fines exclusivamente lúdicos:** ampliamente extendido en todos los grupos de edad con un uso muy frecuente tanto entre semana (85,4%) como en fines de semana (85,1%) y sin diferencias según momento temporal de uso en la franja de 14-15 años (SEREE9.2).

- **Videojuegos:** se trata de una actividad masculinizada, que aunque con una mayor frecuencia de uso durante el fin de semana, alcanza prevalencias del 42,3 % entre semana y en las franjas de menor edad (SEREE9.3).
- **Ocio de apuestas:** aunque minoritaria en relación al resto de actividades lúdicas con un aumento en la frecuencia de uso conforme avanza la edad, en torno a un 16% de menores de edad desarrolla conductas de juegos de azar con recompensa los fines de semana (SEREE9.4).
- **Irse de fiesta:** actividad altamente relacionada con el consumo de drogas, con una ligera tendencia a la feminización, realizada principalmente durante el fin de semana y en la que los grupos menores de edad alcanzan una prevalencia del 63,9% (SEREE9,5).
- **Ocio en espacios privados como cocheras, garajes, casas de amigos/as:** alcanza su máxima prevalencia en la franja de edad de los 16-17 años durante el fin de semana (76,9%), seguido por el subgrupo de 14-15 años (72,2%) y en último lugar los mayores de edad (65,3%). Anotar que las prevalencias alcanzan a más de la mitad de la población encuestada, en una actividad que, no en pocas ocasiones, queda fuera del alcance, visibilidad y control de adultos/as de referencia (SEREE9.6)

Junto a lo expuesto, la información suministrada por la propia población consultada en los diferentes grupos realizados y la obtenida a través del trabajo de campo efectuado, facilita contar con una caracterización de los principales recursos y espacios disponibles y utilizados por los diferentes grupos poblacionales y su ajuste a sus necesidades y demandas.

- **Espai Jove y Biblioteca:** edificio municipal situado en las afueras del pueblo, en su extremo sur. El edificio se encuentra alejado de otros recursos y servicios del municipio, rodeado por las vías del tren, descampados y calles con baja iluminación. No cuenta actualmente con una dotación propia de recursos ni de personal lo cual dificulta su uso, siendo empleado principalmente por las asociaciones del municipio para acciones formativas, reuniones y actos festivos.

Dentro del Espai Jove y desde el área de Juventud se pone en marcha anualmente, durante los meses de Abril a Junio, el programa “*Divendres a l’Espai Jove*” con una propuesta de actividades de ocio y tiempo libre orientada a población entre 11 a 16 años de edad, con alta afluencia de participación (\pm 40 -60 menores por actividad) pero con edades medias inferiores a las previstas (población mayoritaria entre 10- 12 años) y dificultades para atraer a la población adolescente (NPCTLO1).

- **Estadio de Fútbol Municipal:** situado en las afueras del pueblo en su extremo este, es la sede del U.D. Puçol. Agrupa la actividad deportiva formal de una parte importante de la población infantil y adolescente del municipio, además de otros grupos de chicos y chicas que acuden tanto a ver los entrenamientos como los partidos.
- **Casa de la Cultura:** gestionada por Concejalía de Cultura, dispone de una amplia programación de actividades orientadas a sectores de población adulta y población mayor con alto interés por este ocio cultural (baile, danza, teatro...).
- **Polideportivo Municipal:** ubicado en el acceso oeste del municipio, en la carretera del cementerio, cuenta, como ya se ha mencionado, con una la oferta de actividades deportivas amplia y variada. Dispone además de unas instalaciones modernas y adaptadas, y un equipo amplio de profesionales (técnicos, conserjes, monitores de actividad...), que desarrollan las actividades desde un enfoque educativo y social, promoviendo la educación en los valores del deporte.
- **Piscina Municipal (descubierta):** ubicada en las proximidades del polideportivo y gestionada el área de deportes y el mismo equipo que coordina el polideportivo, resulta ser un recurso utilizado de forma frecuente por adolescentes y familias, durante los meses de verano. Aunque se identifica como un espacio de consumo de tabaco y cannabis por parte de grupos de adolescentes y jóvenes respectivamente, la gestión para el cumplimiento de la normativa de prohibición de estos consumos por parte del equipo de profesionales desde una perspectiva educativa resulta altamente eficaz (“*Si pones bien los límites a principios de Julio tienes un verano tranquilo*”), con un protocolo de actuación claro de recurrir a la policía antes de entrar en un conflicto directo (“*Si alguien se pone violento todo el personal tiene la indicación de llamar a la policía y no entrar en conflicto*”).

- **Plaça Generalitat (Las Canchas):** situada en la zona alta del municipio, cercana al Consumo, es espacio frecuentado mayoritariamente por familias y grupos de adolescentes, que suelen utilizarlo como lugar de encuentro. El espacio cuenta diferentes infraestructuras orientadas al uso y disfrute de cualquier grupo poblacional:
 - *Zona arbolada con bancos:* utilizada por los/as adolescentes y jóvenes, conductas de consumo de cannabis que aunque desplazados quedan a la vista del resto de usuarios/as de este espacio. Se identifica por parte de la policía local como zona de consumo (SERCTLO1).
 - *Zona de pista deportiva:* pista de básquet vallada utilizada por niños/as y adolescentes de diferentes edades.
 - *Zona de columpios:* junto a las pistas se sitúa una zona de columpios frecuentada por familias y niños entre 3 a 9 años.

- **Parque Josep Ribelles:** espacio recreativo y de ocio de grandes dimensiones, ubicado en la zona central del municipio, con amplia dotación de recursos orientados a diferentes edades:
 - *Zona recreativa multiaventura:* con cuerdas, toboganes y zona de escalada.
 - *Anfiteatro:* espacio para actividades culturales, con bancada y escenario.
 - *Lago:* zona de agua y fuente decorativa.
 - *Skatepark:* situado al final del parque dispone de tres estructuras operativas.

La accesibilidad al recinto se encuentra limitada respecto a su único acceso en uno de los extremos y en sus horarios de apertura (*lunes cerrado, martes, miércoles, jueves y viernes de 15.00 a 20.00 horas y fines de semana de 10.00 a 14.00 horas y de 15.00 a 19,30 horas*) siendo un espacio vigilado por el personal de mantenimiento presente en el mismo y por tanto con un alto control respecto a la prohibición del consumo de bebidas alcohólicas u otras sustancias dentro del recinto, aunque se informa de existencia continuada de botellas de alcohol los domingos por la mañana en determinadas zonas del perímetro del parque.

Por parte de la población adolescente y juvenil del municipio se reitera un bajo uso por las limitación horarias y las plagas de mosquitos en periodos de verano (NPCTLO2).

Junto a estos se identifican otros espacios, que la población adolescente y juvenil suelen frecuentar, y en los que se pueden observar consumos de alcohol y/o cannabis.

- **Zona recreativa Mangraners (Las Piedras):** se trata de un espacio junto a la carretera de salida oeste del pueblo sin arcén ni acera, con escasa iluminación, suelo de tierra sin ajardinar, y con disponibilidad de bancos y mesas de piedra. Aunque se trata de un lugar poco frecuentado por peatones, se indica por parte de la población adolescente su uso cuando “no quieren que los vean”.
- **Tavessera del Vallet:** el Vallet constituye un barrio de acción preferente con alta presencia de poblaciones vulnerables y en situaciones de riesgo de exclusión social. En esta zona se visualiza una alta presencia en las calles de población masculina entre los 30 y 50 años asentadas en amplias franjas horarias. Por parte de la población se identifican dos locales identificados como espacios de alta conflictividad social relacionada (Kebab y Bar de Sisha) **(SERCTLO2)**.
- **Plaza Roma (Señales):** plaza situada en la zona urbana oeste, próxima a supermercados y otros servicios. Es utilizada por población adolescente y juvenil, de entre 15 y 18 años, como centro de reunión, en horario de tardes y fines de semana. Se referencia por parte de la población adolescente usaría de la misma los constantes conflictos con el vecindario por consumo de cannabis frecuente avisos a la policía municipal **(SERCTLO3)**.
- **Aboopark:** planta baja privada para su alquiler con motivo de celebraciones o pequeños eventos musicales. Se referenció por parte de población menor de edad su uso para fiestas donde existe presencia de bebidas alcohólicas **(SERCTLO4)**. Dado que se trata de un bajo comercial la accesibilidad a este se realiza a través de un adulto/a mayor de edad responsable de su alquiler.
- **Plaza País Valencià:** plaza amplia con bancos y comercios situada junto al paso a nivel de las vías (zona baja) y el túnel de la Avenida Valencia. De utilización frecuente por la población adolescente en horarios de tarde y fines de semana, se diferencian claramente dos zonas: zona del paseo junto a las vías, poco iluminada y apartada, cuyos usuarios/as son grupos con edades de 16 a 18 años con consumo habitual de cannabis **(SERCTLO5)**, y la zona de la plaza, en la que se encuentran otros grupos más jóvenes (13-14 años) sin consumos identificados.
- **Parque Avenida Mancomunidad:** zona ajardinada situada en la zona alta del municipio, próxima al centro de salud y edificio de Servicios Sociales. Se caracteriza por ser un punto de

encuentro de grupos de adolescentes en horarios de tarde entre semana y noches los fines de semana, sin identificación de consumos.

- **Plaza la Pau (La Olla):** plaza ubicada en zona peatonal próxima al Centro Virgen al Pie de la Cruz, con accesos peatonales y dotada de columpios modernos y bien conservados. En horario posterior a jornada lectiva escolar es utilizada por grupos de familias. Se informa por parte de estos de su uso por grupos de adolescentes “problemáticos. Zona identificada por la policía local como contexto de consumo de cannabis (SERCTLO6).
- **Casa de Apuestas Play List :** el local comercial cuenta con máquinas de apuestas deportivas, slots, una ruleta como principal atractivo y un servicio de compra y dispensación de bebidas alcohólicas fermentadas, refrescos y comida. Se trata de un espacio identificado y reconocido por población de 18 a 19 años como zona de ocio nocturno. Se trata principalmente de jóvenes que no tienen vehículo o con unas características socioculturales de mayor vulnerabilidad (bajo nivel educativo, bajos recursos económicos), principalmente chicos. La motivación del espacio es ser el único que cierra más tarde, y en el que encuentran algo de ambiente. Realizan apuestas y consumen alcohol de forma habitual (SERCTLO7). Los asistentes a este espacio tienen claro que si hubiera otro sitio no estarían aquí, siendo conscientes tanto de los riesgos del juego de apuestas, como del bajo ajuste entre el espacio y sus intereses, necesidades e inquietudes.

Estos sectores de población adolescente y juvenil usuarios/as de estos espacios referencian:

- El desconocimiento de las actividades de tiempo libre ofertadas a nivel municipal, a excepción de las deportivas, y el desajuste, en muchas ocasiones, de dicha oferta con sus intereses, gustos y preferencias (NPCTLO3).
- La falta de espacios de reunión en el municipio que les facilita el contacto entre grupos (*“Falta una zona central en la que se reúna la gente”*) (NPCTLO4).
- La limitación de espacios de deporte urbano abiertos y accesibles como el “Skatepark” (*“Lo poco que tenemos y nos gusta no podemos ir porque lo cierran”*) (NPCTLO5).
- La elevada presión vecinal en el municipio frente a los ruidos en plazas y parques, verificada por la policía local (*“Los chavales tienen que jugar y no todo el mundo puede pagarse una extraescolar”*) (NPCTLO6).

Las consecuencias directas de esta situación, más allá de la alta insatisfacción con las posibilidades de tiempo libre y ocio dentro del municipio, son:

- Búsqueda y utilización por parte de determinados grupos de espacios de ocio en otros municipios, que por su distancia, como el Puerto de Sagunto, requieren de desplazamientos en transporte urbano y/o privado (*“Allí ves a muchos chavales de Puçol”, “Vas a la zona comercial por la tarde y a los pubs o a la discoteca por la noche”, “Allí hay más ambiente”*) (SERCTLO8).
- Utilización de plazas y parques del municipio por otros grupos con un comienzo temprano de consumo de alcohol y principalmente cannabis que asocian al aburrimiento (SERCTLO9).

Anotar que, dicha percepción, también es compartida por las propias familias y técnicos municipales entrevistados donde, la diversificación del ocio se señala como un ámbito de acción prioritario, asociándose el consumo de alcohol en formato “botellón” y el consumo de cannabis en espacios públicos a:

- Falta de espacios y locales de ocio (*“Aquí no hay un búguer, ni un centro comercial, ni un local para bailar que es lo buscan los chavales”*) (NPCTLO7).
- Falta de difusión y acercamiento de las programaciones de tiempo libre y ocio a la población adolescente (NPCTLO8).
- Falta de un grupo de mediadores en salud, que pueda ir a los espacios donde están y les ofrezcan alternativas (NPCTLO9).

Por su parte, los grupos de mayor edad coinciden en señalar la ausencia de locales que les sirvan como espacios de reunión y de discotecas y/o pubs de ocio nocturno durante el fin de semana. Sobre dichos espacios reseñar que, la población consultada tan solo identifica un local, que caracteriza como espacio de ocio nocturno o pub, con un horario de apertura hasta las 3:30 horas. Este es:

- **Club de Pádel (Pádel Terraza Resort):** situado a las afueras del municipio, en el extremo oeste del polígono industrial que limita con El Puig, se trata del bar del club de pádel, el cual cuenta con una terraza y un local interior.

Se trata de un local situado en una zona de baja accesibilidad, conectado con al pueblo por una carretera de polígono, mal iluminada, y a una distancia de 800 metros hasta las primeras viviendas.

Dicho local es frecuentado habitualmente por población adulta, entre 30 a 50 años de edad y de forma esporádica, con motivo de celebración de alguna fiesta o evento, por grupos de población entre 25-30 años.

En las observaciones realizadas se identifica una alta permisividad del local y tolerancia social hacia el consumo de cannabis y tabaco en terraza y patrones de consumo abusivo de alcohol en interacción con cocaína, que la propia población usuaria del local reconoce y que la clientela menos frecuente alega como problema o limitación para asistir o pasar allí la noche (*“La gente va muy pasada”, “Se ponen de todo”*) (SERCTL10). Por parte del responsable del local se afirma disponer de estrategias dispensación responsable de bebidas alcohólicas y exhaustivo control de acceso de menores, los cuales no frecuentan dicho espacio dada su ubicación y la necesidad de contar con vehículo.

Por parte de este y los propios usuarios/as se identifican las siguientes problemáticas:

- Quejas por parte de los vecinos/as más próximos al local (800 metros) por un exceso de ruido, que frecuentemente dan lugar a presencia policial para realizar sus funciones de inspección y control (NPCTLO10). Sobre este aspecto subrayar que el local cuenta con la señalización de la prohibición de venta de alcohol y tabaco a menores, los correspondientes controles de acceso a máquinas expendedoras de tabaco y cumplimiento de horarios.
- Conducción de vehículos bajo los efectos del consumo de sustancias: el acceso al local se realiza siempre con vehículos a motor, confirmándose su uso tras la ingesta de las sustancias reseñadas, tanto por clientes/as que realizan su vuelta a casa como por aquellos/as que utilizan el local como punto de inicio de su ruta de fiesta con el posterior desplazamiento a otros municipios (El Puig, Museros o Puerto Sagunto) y una baja percepción de riesgo y de existencia de controles en carreteras (SERCTL11).
- Alusiones repetidas al antiguo modelo de ocio del municipio centrado en la iniciativa privada (pubs y discotecas), con una cierta mitificación e idealización del mismo, una demanda frustrada de su regreso, y una falta de iniciativa para la generación de nuevas alternativas.

Por parte de la policía local identifica en estos grupos de mayor edad (30-45 años) dos conductas de consumo problemáticas:

- Consumos de cocaína, como segunda sustancia después del cannabis, que mayor problemática legal asociada conlleva. Con una elevada detección en los controles de conducción realizados en la salida del municipio, se asocia a conductas realizadas en espacios privados y en salidas fuera los fines de semana (SERCTLO12).
- Consumo abusivo de alcohol población de origen hispano, muy asociado a episodios de violencia machista. Se atribuye a patrones culturales de consumo (SERCTLO13).

8.4.2. Modelo de Ocio Nocturno en la Población Adolescente de Puçol

Sobre el modelo de ocio caracterizado por “Irse de fiesta”, en torno a dos terceras partes de la población encuestada afirma salir de fiesta con sus amigos/as durante los fines de semana, principalmente por la noche, con una frecuencia de 2 fines de semana al mes y con un horario de vuelta a casa que, mayoritariamente, se sitúa entre las 3 y las 4 de la madrugada (SEREE9.7).

Atendiendo a la edad, seis de cada diez menores practican este tipo de ocio, prevalencia que aumenta a siete de cada diez en el caso de mayores de 18 años, pero con un patrón de salidas muy parecido entre ambos grupos, a excepción del horario de vuelta a casa que en un 83% de los casos de estos/as últimos se alarga más allá de las cuatro de la madrugada.

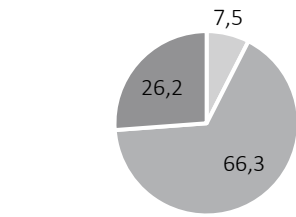
Según género y aunque las diferencias resultan mínimas, se aprecia que, las chicas en términos generales salen más (Tabla 38), en horario nocturno en mayor medida, pero, con menor frecuencia.

Tabla 45. Salidas de Fiesta. Total Escolares y Distribución Según Rango de Edad (%). Puçol.

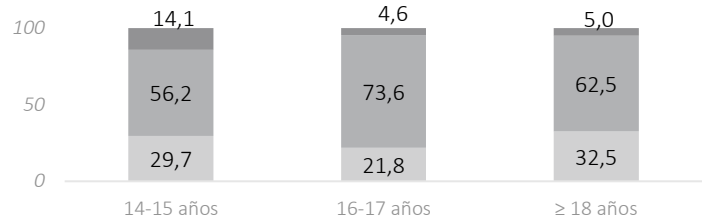
	Total	14-15 años	16-17 años	≥ 18 años
SI	68%	63,9%	63,9%	73,5%
Nunca o casi nunca	32,1%	36,1%	36,1%	26,5%

Gráfico 133. Distribución de Salidas de Fiesta según Momento. Total Escolares que Salen (%). Puçol.

Gráfico 132. Distribución de Salidas de Fiesta según Momento y Rango de Edad. Total Escolares que Salen (%). Puçol.

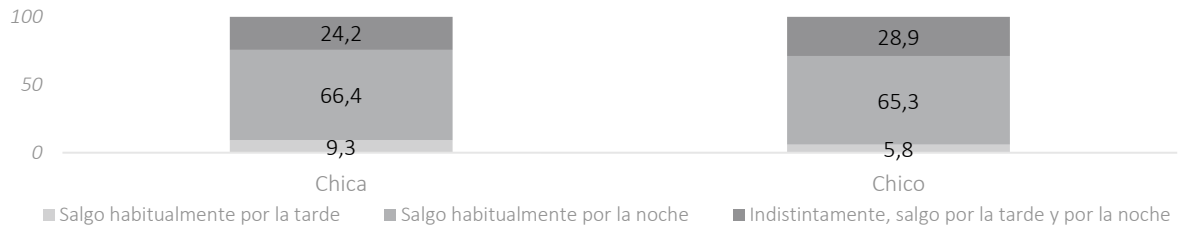


- Salgo habitualmente por la tarde
- Salgo habitualmente por la noche
- Indistintamente, salgo por la tarde y por la noche



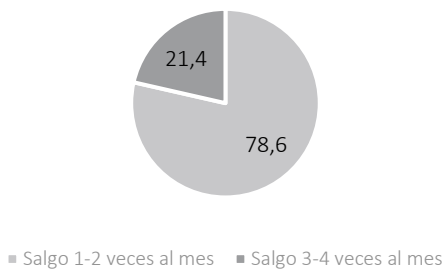
- Salgo habitualmente por la tarde
- Salgo habitualmente por la noche
- Indistintamente, salgo por la tarde y por la noche

Gráfico 134. Distribución de Salidas de Fiesta según Momento y Género. Total Escolares que Salen (%). Puçol.



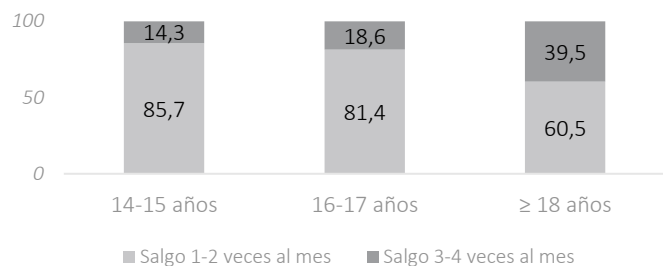
- Salgo habitualmente por la tarde
- Salgo habitualmente por la noche
- Indistintamente, salgo por la tarde y por la noche

Gráfico 135. Distribución de Salidas de Fiesta según Frecuencia. Total Escolares que Salen (%). Puçol.



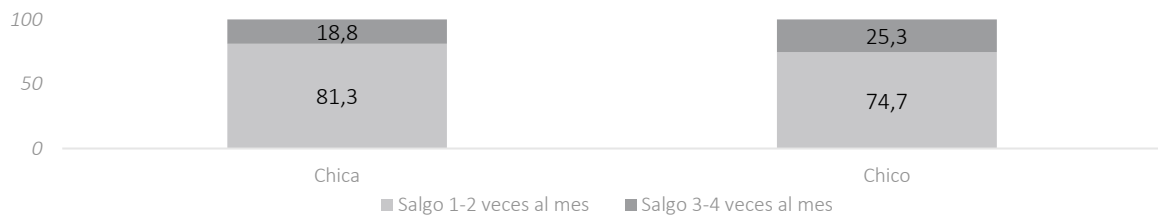
- Salgo 1-2 veces al mes
- Salgo 3-4 veces al mes

Gráfico 136. Distribución de Salidas de Fiesta según Frecuencia y Rango de Edad. Total Escolares que Salen (%). Puçol.



- Salgo 1-2 veces al mes
- Salgo 3-4 veces al mes

Gráfico 137. Distribución de Salidas de Fiesta según Frecuencia y Género. Total Escolares que Salen (%). Puçol.



- Salgo 1-2 veces al mes
- Salgo 3-4 veces al mes

Gráfico 138. Distribución de Salidas de Fiesta según Hora de Vuelta a Casa. Total Escolares que Salen por la Noche (%). Puçol.

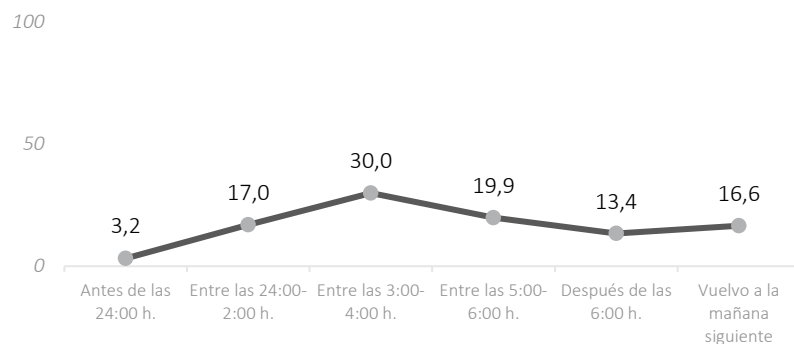
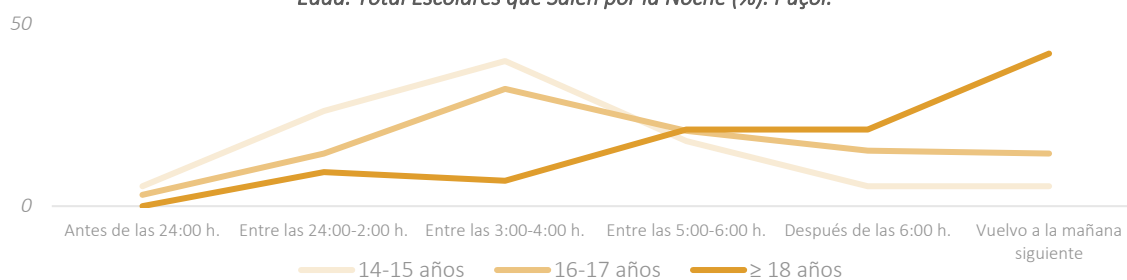


Gráfico 139. Distribución de Salidas de Fiesta según Hora de Vuelta a Casa y Rango de Edad. Total Escolares que Salen por la Noche (%). Puçol.



El inicio temprano de las salidas nocturnas se confirma por parte de los grupos de adolescentes consultados percibiéndose por parte de los/las más mayores una anticipación en la edad de inicio en la que se comienza a salir a espacios de ocio nocturno en el momento actual y en los modelos de interrelación (“Fui a la discoteca y había mucho niño pequeño de 14 años o así”, “Tienen un vocabulario que no les toca, se llaman de unas formas que es de más mayores...”) (SEREE9.8).

Como ya se ha comentado anteriormente la falta de locales de ocio nocturno en el municipio lleva a muchos subgrupos de población, tanto menor como mayor de edad, al desplazamiento a otras zonas que ellos y ellas catalogan como de “más ambiente”. En relación a los datos disponibles de la población escolar encuestada, mencionar una doble clasificación en función de los desplazamiento realizados y los medios de transporte utilizados.

- Desplazamiento a pie a zonas o municipios cercanos, como El Puig o la zona de la playa de Puçol: concentra aproximadamente a un 51,4% de la población entre 14-18 años con mayor prevalencia en los rangos de menor edad

Tabla 46. Desplazamiento a Pie para Salidas según Edad. Puçol.

14-15 años	16-17 años	≥ 18 años
42,3%	40,8%	38,8%

- Desplazamiento a discotecas o locales de ocio de otros municipios: abarca al 48,6% de encuestados/as. Dentro de este subgrupo un 45,4% hace uso de transporte público, ya sea autobús, tren o taxi, junto con un 25% que realizan la vuelta a casa en vehículos de familiares, un 1,9% que habitualmente va a pie y un 27,7% que utiliza vehículos de amigos/as mayores de edad o motos propias o de otros/as (SEREE9.9). Anotar que, en el caso de los traslados en tren se referencia la necesidad de alargar las salidas (“Volveríamos antes, pero hasta las 8 no sale el primer tren”) (SERCTL13), mientras que, cuando son los padres y/o madres los que los/las recogen, reconocen un mayor control en sus consumos. Según

genero subrayar la mayor cantidad de chicas que optan por utilizar el vehículo de amigos/as frente a los chicos, más partidarios del uso de transporte público.

Gráfico 140. Medio de Transporte Utilizado para la Vuelta a Casa tras Salidas de Fiesta. Total Escolares que Salen por la Noche (%). Puçol.

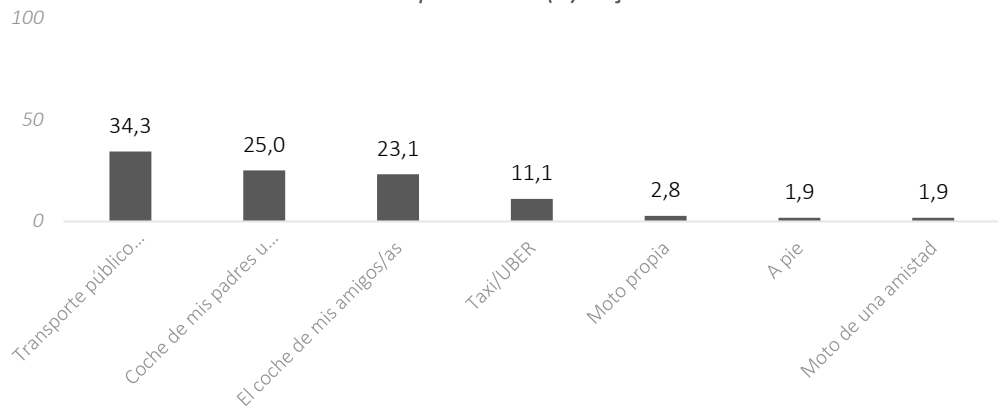


Gráfico 141. Medios de Transporte Más Utilizados para la Vuelta a Casa tras Salidas de Fiesta según Genero. Total Escolares que Salen por la Noche (%). Puçol.

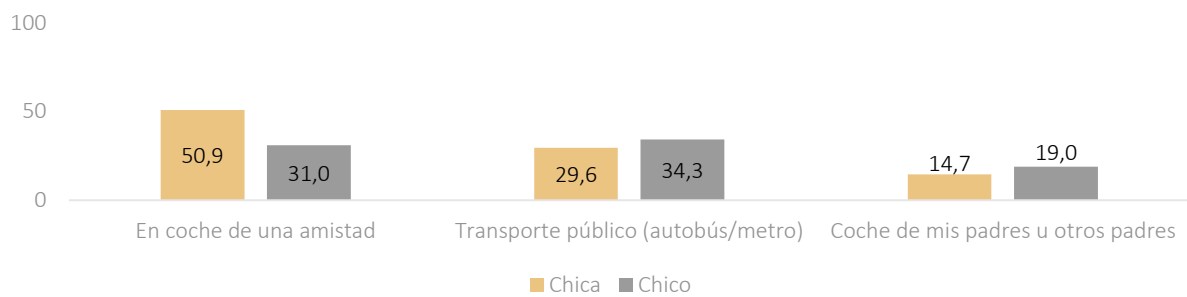
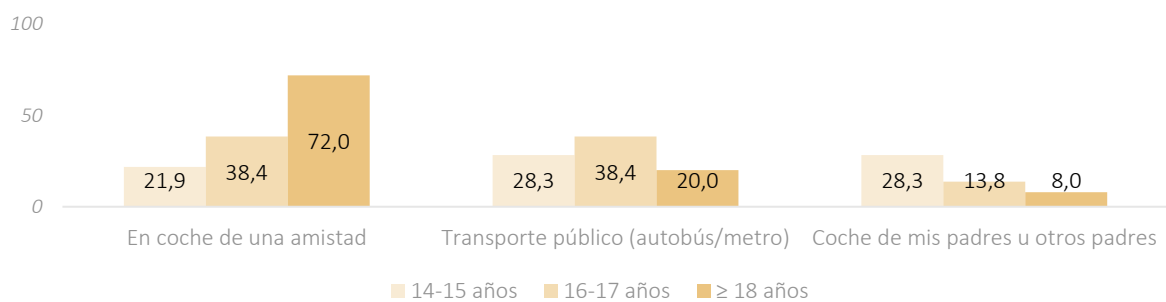


Gráfico 142. Medios de Transporte Más Utilizados para la Vuelta a Casa tras Salidas de Fiesta según Rango de Edad. Total Escolares que Salen por la Noche (%). Puçol.



8.4.3. Otros Contextos de Consumo: Festividades Locales

Las fiestas populares y festividades municipales constituyen otro de los escenarios de ocio propio del ámbito local, en este caso, vinculados a elementos tradición simbólica, pero identificados a nivel

preventivo como momentos en los el que el consumo de sustancias por parte de amplios grupos poblacionales se intensifica y se normaliza. Dichos consumos vehiculizados principalmente por el alcohol suelen alcanzar tanto la población adulta como a la población adolescente y juvenil, siendo propios de una “cultura de la diversión”, que tiene como proveedor a los adultos (Comas, 2004) pero que incorpora además procesos de “normalización social”, como argumento y motivo del contacto social en fiestas, que las nuevas generaciones asumen como un “rito de paso” por el que transitar.

En este contexto, la programación festiva de Puçol se caracteriza por su amplitud y por la presencia de asociaciones del municipio como principales dinamizadoras de este tipo de ocio durante todo el año, generando alternativas que, si bien vienen caracterizadas por el incremento del consumo de alcohol y otras sustancias, contribuyen a diversificar la oferta de actividades disponibles.

Tabla 47. Calendario de Festividades y Principales Agentes Sociales Implicados. Puçol.

Festividad	Fechas	Agentes sociales implicados
Sant Antoni	Enero (<i>en 2023 pasa a Junio</i>)	Peñas taurinas
Bendición de animales	Febrero	No se especifican asociaciones
Fallas	Marzo	Comisiones falleras
Eventos lúdico-deportivos	Abril-Junio	No se especifican asociaciones
Evento Taurino. Barrio Hostalets	Julio	Asociación taurina Hostalets
Semana taurina y otras	Septiembre-Octubre	Asociaciones taurinas
Fiestas locales	Septiembre	Agrupación de Peñas- Festeros/as
Navidad	Diciembre-Enero	Comisiones falleras

En esta línea, fallas y asociaciones taurinas se identifican como los principales agentes sociales activos en la organización de eventos festivos en colaboración con el Ayuntamiento y el área técnica de Cultura y de Fiestas, las cuales:

- Coordinan y financian a las asociaciones culturales festeras del municipio a través de los correspondientes convenios de colaboración, estimados en 600€/anuales, como es el caso de las peñas taurinas, y por medio de una subvención nominativa, tanto en el caso de estas como para las asociaciones falleras.
- Gestionan gran parte de las necesidades de infraestructuras, espacios y logística que estas requieren. Surgen respecto a estas coordinaciones dos dificultades:
 - **Sobre el uso del Espai Jove:** este recurso municipal está disponible dos días al año para su uso por parte de cada asociación. En el caso de las comisiones falleras se identifican problemas para el control del aforo, dado el tamaño del local, y dificultades para el control de accesos (*“Se queda pequeño, sólo con la comisión de una falla prácticamente lo llenas”*) (NPCFL1).

- **Sobre la concesión de permisos:** se informa de elevadas demoras en cuanto a la concesión de permisos para celebrar eventos (*“El permiso te lo dan cuando ha pasado el evento”*). Además, se identifica por parte de las fallas la falta de coordinación para poder acordar horarios o celebración de eventos simultáneos en lo que se consideren criterios de fomento de una buena convivencia social con sus intereses económicos (*“No podemos hacer las hogueras hasta que no acaben los toros, y eso no tiene sentido, porque no a todo el mundo le gustan los toros, por ejemplo”*) (NPCFL2).

Sobre este proceso de colaboración se demanda por las asociaciones falleras una mayor formalización y asesoramiento en los procedimientos administrativos a seguir (NPCFL3), tomando como modelo el utilizado con las agrupaciones taurinas, y un mayor apoyo para la gestión telemática de las mismas. Así mismo destacar la ausencia, dentro de los convenios de colaboración establecidos entre ayuntamiento y las asociaciones festeras, de referencias a obligaciones de las mismas en relación a aspectos relacionados con la prevención de los consumos y protocolos de actuación frente a incidencias, que contribuyan a disminuir la variabilidad existente entre las formas de actuar de cada una de ellas, mejore su percepción de control y seguridad y homogenice los actos y espacios festivos (NPCFL4). Esta demanda que proviene tanto de las propias asociaciones como del área técnica de fiestas del ayuntamiento implicaría retomar la iniciativa fallida, que se puso en marcha en años anteriores, a través de la conformación de pequeños grupos trabajo que faciliten desarrollar y formalizar algunas propuestas percibidas por ambas partes como necesarias.

Señalar que fallas (N=6), agrupaciones taurinas (N=3), asociaciones vecinales (N=2) han participado de forma activa en el proceso de evaluación comunitaria de necesidades más centrado en el ocio vinculado a las festividades locales.

De los resultados obtenidos de asociaciones falleras y taurinas, un 78% de las mismas reconocen que durante las festividades municipales aumentan los consumos, principalmente de alcohol, señalado por la totalidad de estas. como de otras drogas, reconocido por las dos terceras partes (SERCFL1), y en tres sectores poblacionales específicos, que en orden de importancia según su percepción son: jóvenes, adultos y en última instancia menores de edad. Derivado de los consumos por parte de las poblaciones mayores de edad, las asociaciones identifican un aumento de los consumos de alcohol y otras drogas en presencia de menores.

Gráfico 144. Aumento del Consumo de Drogas en Festividades Locales. Asociaciones Falleras y Taurinas. Puçol.

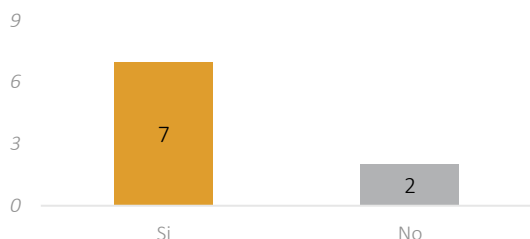


Gráfico 143. Drogas que se Consumen Más en Festividades Locales. Asociaciones Falleras y Taurinas. Puçol.

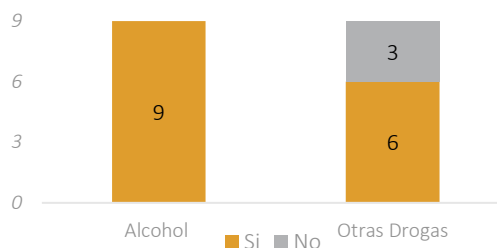


Gráfico 146. Grupos Poblacionales en los que Aumenta el Consumo de Drogas en Festividades Locales. Asociaciones Falleras y Taurinas. Puçol.

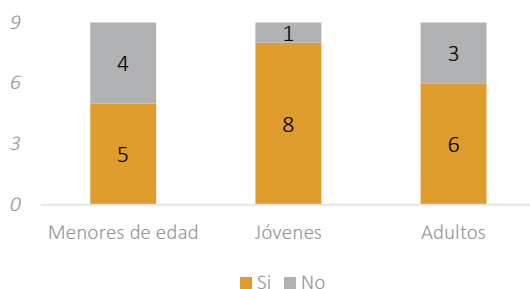
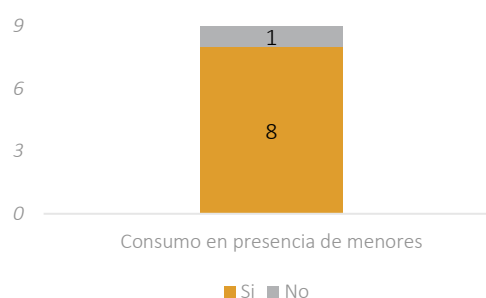
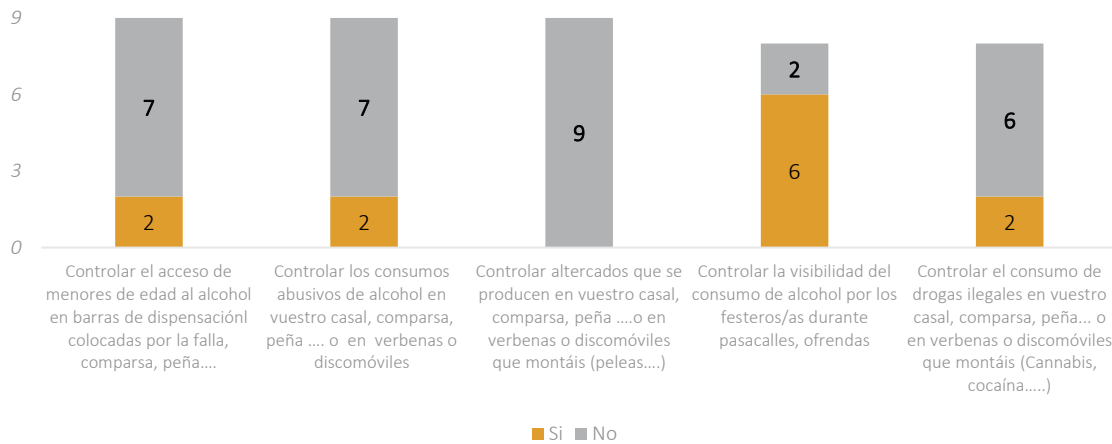


Gráfico 145. Aumento el Consumo de Drogas en Festividades Locales en Presencia de Menores de Edad. Asociaciones Falleras y Taurinas. Puçol.



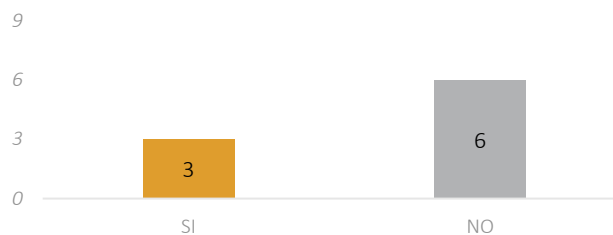
Específicamente, dentro de los locales o espacios públicos que ocupan durante los diferentes eventos que organizan (verbenas, discomóviles, pasacalles.....), las asociaciones falleras y taurinas identifican algunas dificultades en el control de conductas que pueden aparecer en este tipo de celebraciones (SERCFL2). Sobre estas, el problema destacado por la mayoría queda referido al control del consumo de alcohol en actos colectivos con alta visibilidad social y en los que participan menores, tales como, la “cabalgata de fallas” y “cabalgata de disfraces” en fiestas patronales. Sobre la primera, se reconocen los esfuerzos realizados para la reducción de estos a través de informaciones y la sensibilización realizada desde el ayuntamiento, aunque en el caso de la segunda, donde participa la agrupación de festeros/as, se percibe una falta de control (“A nosotros nos dan mucha caña pero allí nada”), ratificada por otros grupos de población consultados y algunos técnicos/as del ayuntamiento (SERCFL3).

Gráfico 147. Dificultades Percibidas en los Espacios Organizados por Asociaciones Festeras. Asociaciones Falleras y Taurinas. Puçol.



A pesar de que el contexto festivo se asocia de forma notoria al incremento y normalización de los consumos, principalmente de alcohol, destacar los intentos por disminuir la incidencia que, desde tres de las nueve asociaciones, se realizan durante determinadas festividades. bien sea a través de cartelería de elaboración propia u ofertada por el ayuntamiento, el control en las barras de dispensación de bebidas alcohólicas gestionadas por estas a través de sus festeros/as o la función preventiva desarrollada por algunos de ellos/as en la gestión de posibles conflictos, todas ellas con diferentes grados de eficacia percibida (“Si llegan críos me llaman a mí que soy el más grande”, “Pusimos carteles en los baños pero los arrancaron”).

Gráfico 148. Iniciativas o Acciones Puestas en Marcha en Eventos Organizados por Asociaciones Festeras para Prevenir los Abusos de Alcohol y Otras Drogas. Asociaciones Falleras y Taurinas. Puçol.



Sobre algunas de las medidas o iniciativas a poner en marcha para la reducción de riesgos de problemáticas que puedan surgir y control de los abusos de alcohol y otras drogas, las asociaciones reconocen como aspectos de mejora:

- **Actuación policial en la gestión y prevención de conflictos en contextos festivos:** existe consenso entre la asociaciones en considerar que la policía no se implica lo suficiente en la intervención ante conflictos y peleas durante la celebración de los eventos festivos. Se

destacan varias situaciones en las que se les ha demandado apoyo y, o bien han llegado con excesiva demora, o no se ha intervenido cuando se ha estado presente (*“Cuando ha pasado algo no han aparecido”, “Estas últimas fallas estando delante de un conflicto con una señora se dieron la vuelta y pasaron, habiéndoles llamado”*).

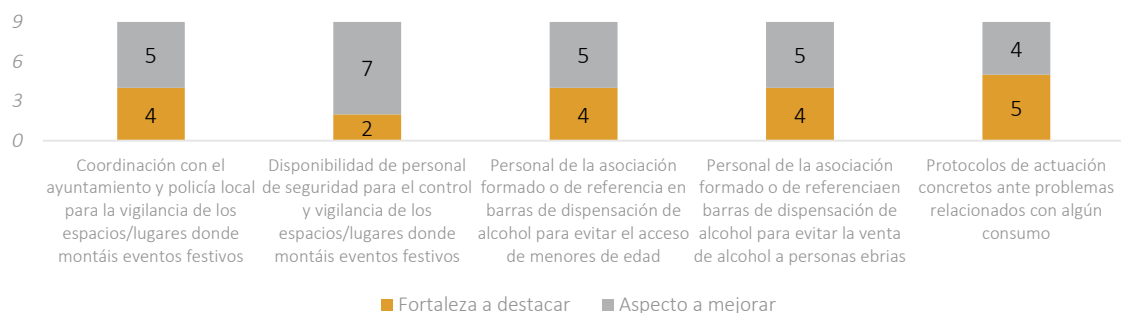
Se considera que se precisa mayor presencia y mecanismos más formalizados que dejen constancia de la demanda asociativa y la actuación policial (NPFL5). En relación a las asociaciones taurinas, se observa mayor formalización de la coordinación con la policía, y mayor clarificación de las funciones de cada uno de los actores ante posibles incidentes y en su prevención (*“Si hay alguien borracho yo como responsable tengo que cogerlo y sacarlo hasta los barrotes, allí lo recoge la policía”, “estamos en contacto directo”*). Además se cuenta con la figura de los mediadores taurinos, que asumen una parte importante de las funciones de prevención de incidentes (*“Tenemos 20 personas con el brazalete que están dentro del recinto siempre”*).

Sobre todo ello, desde la Policía Local se informa de la falta de efectivos suficientes para atender a la gran cantidad de demandas que se generan durante los eventos y el elevado arraigo de los excesos en los consumo de alcohol y otras drogas durante las festividades, informándose sobre diferentes actuaciones emprendidas y las principales necesidades detectadas.

- **Festividades taurinas:** se destaca la necesidad de incluir sistemas de control en la entrada del recorrido (*“En Ribarroja se utilizan perros en los accesos y se retiran todas las drogas que encuentran, después la población agradece el incremento de la seguridad en el festejo taurino”*) (NPFL6). En este contexto se percibe sensación de impunidad, normalización del consumo y consumo por parte de menores. Se descarta por parte de estos la entrada y presencia de la policía en el recorrido taurino.
- **Festejos locales:** se detecta elevado consumo de alcohol y normalización en actividades festivas orientadas a población infantil, en concreto en las cabalgatas (SERCFL4). Se han realizado tanto acciones preventivas en coordinación con los responsables de las asociaciones (*“Se habla con ellos y se da el mensaje”*), que han tenido relativa eficacia, si no en la reducción del consumo, al menos en la visibilidad (*“Ahora esconden las botellas, o disimulan más”*), así como, acciones de control normativo en los casos más graves, como es el caso de los conductores de las carrozas mediante controles de alcoholemia.

- **Disponibilidad de personal de seguridad durante los principales eventos festivos** que contribuya junto a las asociaciones a mejorar el control y seguridad de los espacios. Sobre esta posibilidad, desde fallas y el área técnica de Fiestas se informa de la obligatoriedad introducida de contratar estos servicios por parte de las asociaciones en la celebración de la fiesta de la Junta Local Fallera a la que acuden diferentes comisiones y en la que el ayuntamiento cede el Espai Jove, dado los problemas surgidos en el control de aforo y conductas de abuso de bebidas alcohólicas por parte de asistentes (*“La brigada ya se niega a realizarlo y ahora es obligatorio contratar seguridad privada”*). Sobre este tipo de medidas, valoradas por ambas partes como satisfactorias y ampliables a los principales eventos festivos, se demanda establecer algún tipo de colaboración institucional para sufragar parte de los gastos que estas contrataciones implican (NPCFL7).
- **Formación para responsables de asociaciones y encargados de barras:** existe una aceptación y consenso en todas las fallas, especialmente en aquellas que por su mayor relevancia y tamaño suelen concentrar a mayor población externa a la comisión (Falla Antiga, Falla Hostalets,) de reforzar la prohibición de acceso de menores al bebidas alcohólicas, contar con estrategias para mediar ante consumos abusivos o conflictos surgidos a colación de estos (NPCFL8).

Gráfico 149. Fortalezas y Aspectos de Mejora para la Prevención de Riesgos de los Abusos de Alcohol y Otras Drogas en Festividades Locales. Asociaciones Falleras y Taurinas. Puçol.



Relacionados con esto aspectos, por su parte las asociaciones vecinales añaden sus necesidades desde su posición de sujetos pasivos de las festividades locales. Estas son:

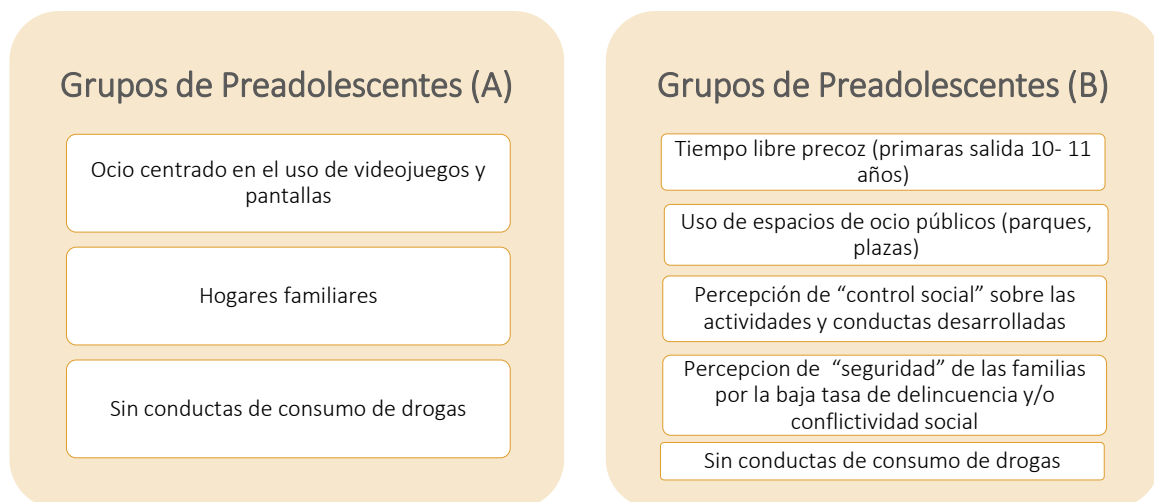
- **Control de espacios urbanos en zona playa:** se señalan fechas concretas (verano y navidades) en las que se produce un incremento de la actividad festiva en la zona, que se traslada a la

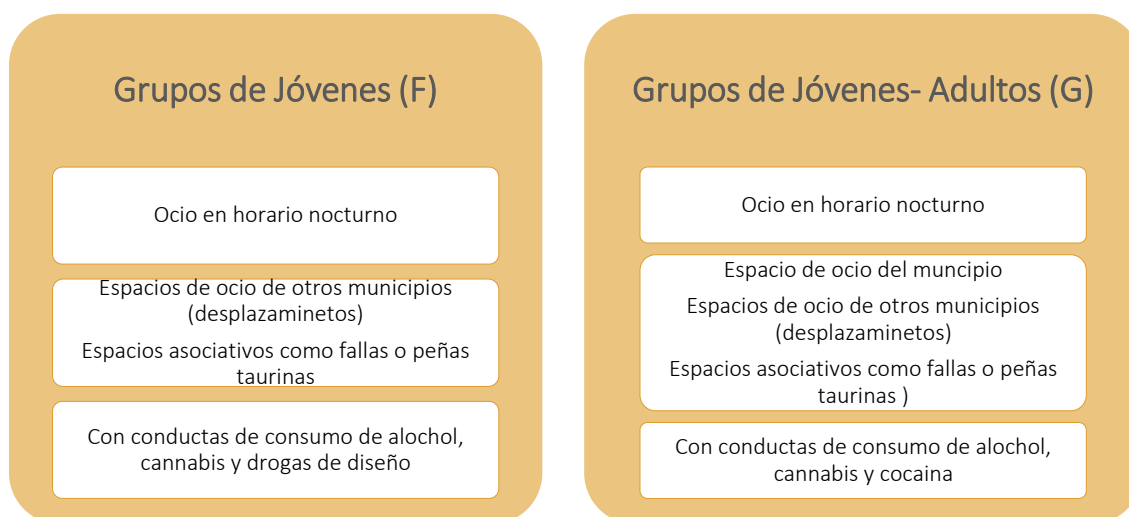
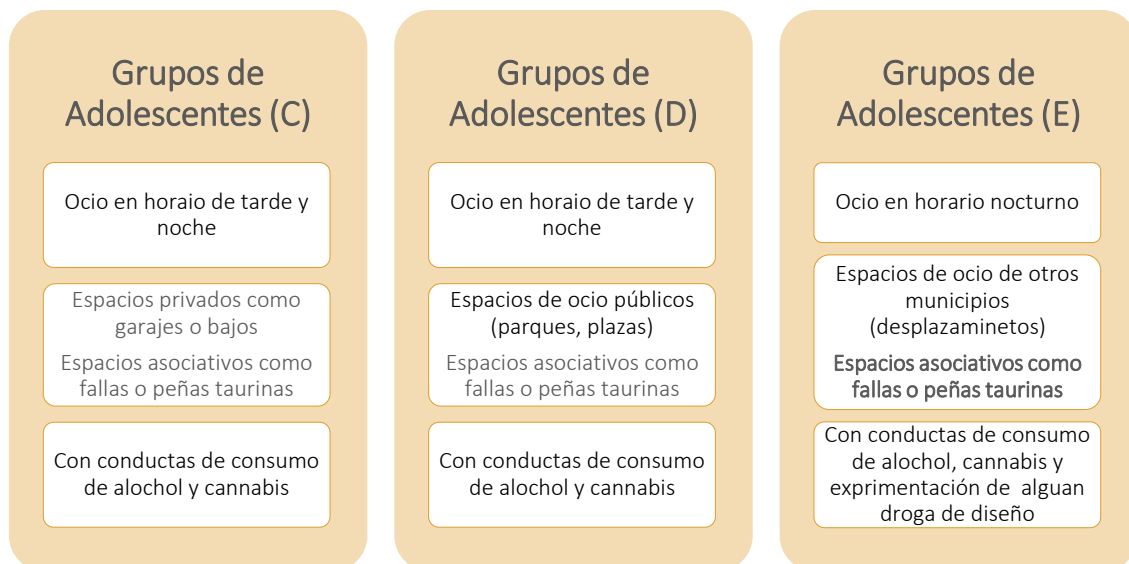
calle, generando molestias, suciedad y destrozos en el mobiliario urbano y vehículos. Se valora la necesidad de mayor visibilidad y presencia policial en estos momentos (NPCFL9).

- **Quejas vecinales por ruido y suciedad:** las mayores se localizan en la discomóvil final del día de la cabalgata en las fiestas de septiembre, ante lo que se va cambiando la ubicación del escenario cada año para variar a los vecindarios afectados. Se valora la necesidad de ubicarla en un espacio que no afecte a ningún vecindario (NPCFLO).

8.4.4. Resumen de Grupos y Espacios: Correlación

Toda la información obtenida y detallada en los epígrafes anterior facilita poder obtener un esquema general de perfiles diferenciados de grupos poblaciones detectados en el ámbito comunitario y su correlación con los diferentes espacios que utilizan y conductas de riesgo que se desarrollan.





8.5. CONTROL NORMATIVO

Junto a la accesibilidad y disponibilidad a las diferentes sustancias de abuso, ya analizadas en el epígrafe 6.3, la visibilidad de determinadas conductas de consumo y la percepción sobre el cumplimiento de la normativa vigente respecto a estas, conforman elementos favorecedores o protectores de los contextos sociales, a considerar en la acción preventiva, en este caso, desde una perspectiva de necesidades relacionadas con la prevención ambiental y la conformación de espacios municipales saludables.

Al respecto, se aportan las informaciones suministradas por los 33 informantes directos (12 representantes políticos y técnicos municipales, 5 centros escolares, 5 AMPAs, 9 asociaciones culturales festivas y 2 asociaciones de vecinos/as) a través de la encuesta realizada y desde donde se analiza su percepción

sobre las diferentes conductas de consumo que se producen en el municipio, con algunas conclusiones de interés al compararlas con la información disponible de otras fuentes utilizadas:

- Alta identificación de los espacios públicos como plazas, parques.... como contextos de consumo por parte de menores de edad, en presencia de estos y por jóvenes (*dichas percepciones coinciden con lo observado durante el trabajo de campo e informado por los grupos poblacionales consultados*) (SERCN1).
- Percepción extendida sobre la utilización de espacios privados como garajes, peñas por parte de menores de edad y jóvenes para realizar consumos (*dichas percepciones coinciden con lo observado durante el trabajo de campo e informado por los grupos*) (SERCN2).
- Baja percepción sobre la accesibilidad al alcohol por parte menores a treves de bares o locales del municipio aunque se estima que si se producen frecuentemente consumo en presencia de estos (*dichas percepciones coinciden con lo observado durante el trabajo de campo, informado por los grupos y registrado en encuesta escolar*) (SERCN3).

Del mismo modo la percepción de dichos informantes sobre el cumplimiento de la normativa en materia de drogas legales e ilegales vuelve a coincidir con las informaciones ya expuestas en anteriores epígrafes y con las presiones sobre conductas de consumo más prevalentes.

- Alta percepción de incumplimiento de la normativa relacionada con la prohibición de consumir tabaco en determinados espacios o a las distancias establecidas por la ley (SERCN4).
- Alta percepción de incumplimiento de la normativa relacionada con la prohibición de consumo de alcohol por parte de menores de edad (SERCN5).
- Alta percepción de incumplimiento de la normativa relacionada con la prohibición de consumo de cannabis en la vía pública (SERCN6).

Gráfico 150. Percepción de Informantes Directos sobre Conductas de Consumo de Drogas. Puçol.

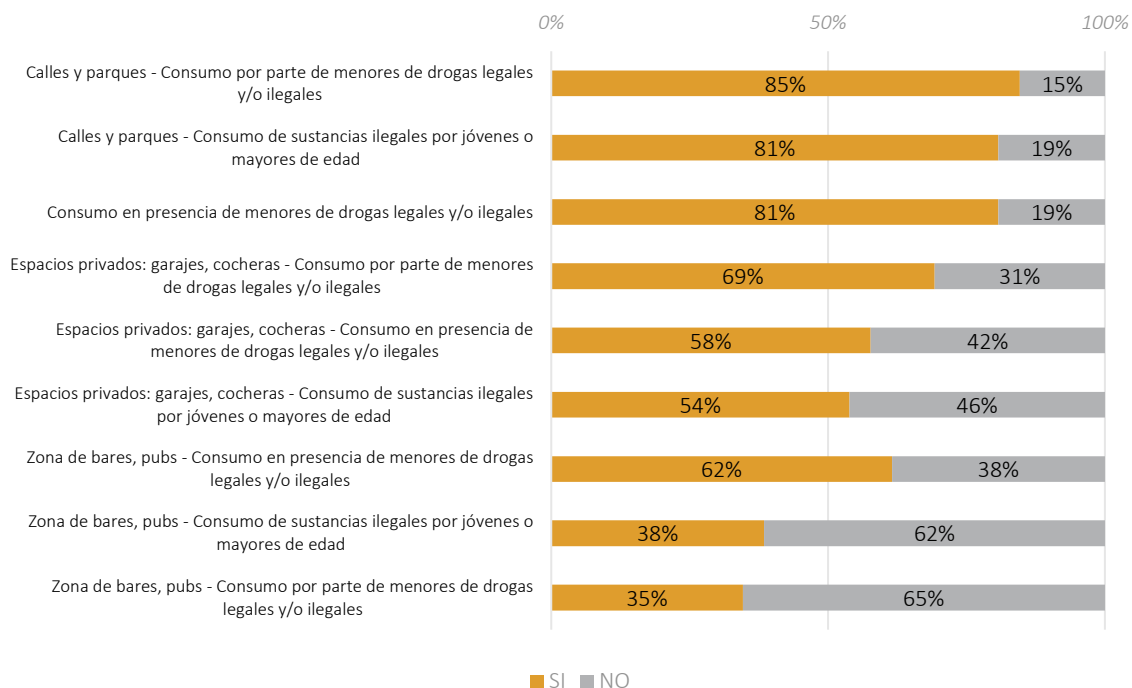
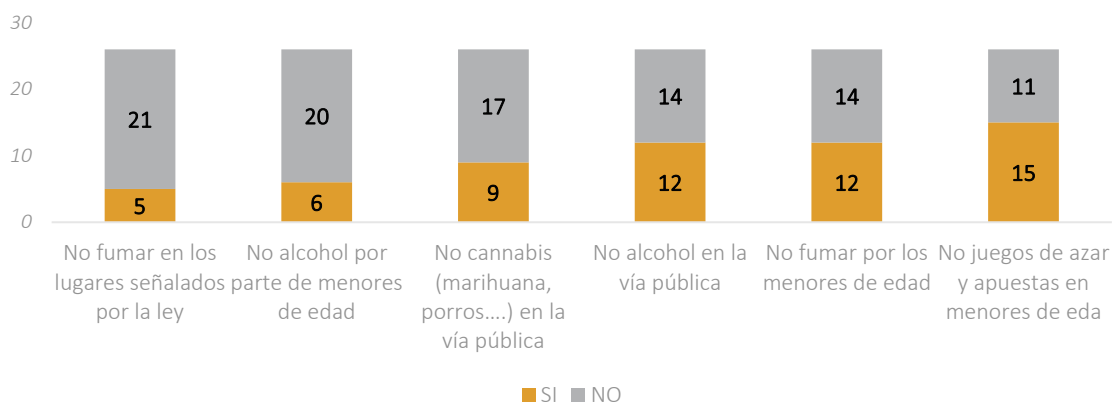


Gráfico 151. Percepción de Informantes Directos sobre Cumplimiento de Normativa de Consumo de Drogas. (%) Puçol.



*Existen 5 informantes que nos realizan su valoración en estas preguntas.

8.6.GRUPOS VULNERABLES

Sobre los denominados grupos vulnerables o de riesgo relacionados en materia de adicciones la evidencia científica acumulada subraya la importancia de establecer sistemas eficaces de detección precoz y acciones multidisciplinarias de carácter intensivo sobre los diferentes colectivos poblacionales o individuos con alta incidencia de factores de riesgos, tales como:

- Poblaciones no iniciadas en los consumos, pero con claros factores de riesgo por sus actitudes, conductas o condicionamientos personales, sociales o ambientales.
- Poblaciones ya iniciadas en los consumos y donde han aparecido problemáticas vinculadas a estos.
- Poblaciones con patrones de abuso, altas problemáticas relacionadas y claro riesgo de tránsito a estadios adictivos, sin que en ningún caso aparezcan criterios diagnósticos de adicción.

Sobre estos y hasta la fecha, el sistema municipal de Servicios Sociales de Puçol ha sido el encargado de actuar como puerta de entrada y detección, ya sea a través de la identificación efectuada sobre usuarios/as del sistema de protección social del municipio (receptores/as prestaciones económicas, medidas de protección de menores, absentistas escolares ...) o desde la derivación que desde otras áreas municipales les realizan (policía, centro de salud, educación, ...). En cualquiera de los casos, el sistema de repuesta a los grupos vulnerables en materia de adicciones parece aglutinar algunas características que actualmente actúan como elementos bloqueadores de la acción preventiva sobre estos grupos:

- Se sustenta sobre una perspectiva y actuación claramente “asistencialista”, reconociéndose la falta de posicionamientos más preventivos que mejoren la detección precoz y la eficiencia de las acciones, dada la limitación de recursos humanos con los que se cuenta (SERCGV1).
- Contribuye a la deambulación de usuarios/as por los diferentes servicios y recursos, con la consecuente dilación de casos, agravamiento de riesgos y retraso en la intervención, además del rechazo y pérdida de confianza del propio usuario/a en el sistema (SERCGV2).
- No aparece reforzado en el ámbito escolar aun cuando se trata de un contexto en el que la presencia de población adolescente vulnerable resulta continua en los grupos de diversificación curricular (SERCGV3).

En relación a todo ello se identifica por la totalidad de las áreas técnicas situadas en recursos con acceso a grupos vulnerables (servicios sociales, igualdad, juventud, policía, educación, inmigración...) la ausencia de un protocolo de detección, intervención y derivación (NPCGV1) en el que:

- Se sistematicen criterios básicos y comunes para la detección de poblaciones/situaciones de riesgo en materia de adicciones (diagnóstico), incluyéndose la identificación de puertas de entrada y la coordinación entre todas ellas.
- Se establezcan los criterios de intervención para cada profesional, departamento o áreas, especificándose los canales de comunicación a utilizar y procedimientos a seguir para asegurar intervenciones multicomponentes coordinadas.
- Se identifiquen las circunstancias que justifican una derivación completa o parcial a otros sistemas de atención complementarios como pueda ser la Unidad de Conductas Adictivas Unidades de Salud Mental, Unidades Hospitalarias, centros de reinserción, viviendas tuteladas
- Se considere la elevada incidencia de casos de menores con figuras paternas o maternas con consumos abusivos y/ o problemáticos, y familias vulnerables por cuestiones socioculturales (inmigrantes) donde las acciones anticipatorias y preventivas no han funcionado o no han sido lo suficientemente intensivas.
- Se incluya al ámbito escolar como contexto de detección prioritario.

8.7.FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL CONTEXTO COMUNITARIO DE PUÇOL

Por último y tras toda la situación informada, representantes políticos y técnicos emiten sus valoraciones sobre aquellos elementos que consideran actualmente un fortaleza o debilidad para el desarrollo de la acción preventiva a nivel municipal.

Sobre una base ya establecida de coordinación entre las diferentes áreas municipales e implicación activa de la red de políticos/as y técnicos de corporación se destaca, en orden de importancia, como debilidades del sistema socio-municipal:

- Falta de colaboración y participación de la ciudadanía puçolense y consecuentemente la necesidad de aumentar la sensibilización sobre la prevención de adicciones y sobre el papel con el que cada uno de los grupos y sectores poblacionales e institucionales puede contribuir.
- Ausencia de acciones preventivas prolongadas y estructuradas en el tiempo, y la puesta en marcha de las mismas, siendo ejemplo de ello la planificación estratégica que se aborda en el presente Plan, junto con la mejora de las competencias preventivas de todos aquellos agentes sociales y técnicos implicados.
- La necesidad de fortalecer la coordinación entre el Ayuntamiento y entidades sociales identificadas como activas para el desarrollo de acciones de prevención de corte comunitario, junto con la mejora de protocolos claros y formales entre los diferentes agentes sociales y técnicos que desarrollan su actuación en un contexto preventivo concreto

Gráfico 152. Percepción de Representantes Políticos y Técnicos sobre Fortalezas y Debilidades del Contexto de Puçol para la Prevención de Adicciones. Nº de Representantes Políticos y Técnicos. Puçol.



X. PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES: SITUACIONES DE RIESGO Y NECESIDADES DETECTADAS

Tal y como se ha mencionado en el epígrafe VII, el III Plan Municipal de Prevención de Adicciones de Puçol incorpora un identificación de las situaciones de riesgo y necesidades generales. Ello facilita en este momento realizar un análisis relacional de estas sobre los componentes clave a abordar desde cualquier ámbito preventivo y poder establecer una priorización de necesidades considerando, aquellas que las partes consultadas identifican como más urgentes o importantes y cuyo abordaje resulte factible por la disponibilidad de recursos, de forma que se contribuya a su cobertura desde criterios de eficacia y eficiencia.

Ilustración 6. Componentes Clave a Abordar desde la Acción Preventiva.



VALORACIÓN GENERAL

El mal uso y/o abuso de las Tics son las que mayor preocupación generan desde el ámbito comunitario, familiar y escolar, con un enfoque centrado en las consecuencias personales y familiares

- **Familias:** no se perciben como un agente preventivo competente, dificultades para controlar sus uso, falta de educación tecnológica, desconocimiento sobre políticas de centro y acciones desarrolladas.
- **Centros:** acciones preventivas iniciadas en últimos cursos de primaria poco estructuradas y percibidas como insuficientes, receptores de conflictos generados en el ámbito social (3º ciclo de primaria), baja percepción de eficacia de medidas tomadas en incidencias surgidas,
- **Alumnado:** alta prevalencia de uso con fines lúdicos, primer acceso a las redes y videojuegos a los 9 años, percepción de problemáticas relacionadas con divulgación de información. Alta prevalencia videojuegos a los 14 años, aparición de respuestas propias de conductas de dependencia en el alumnado apercebido.

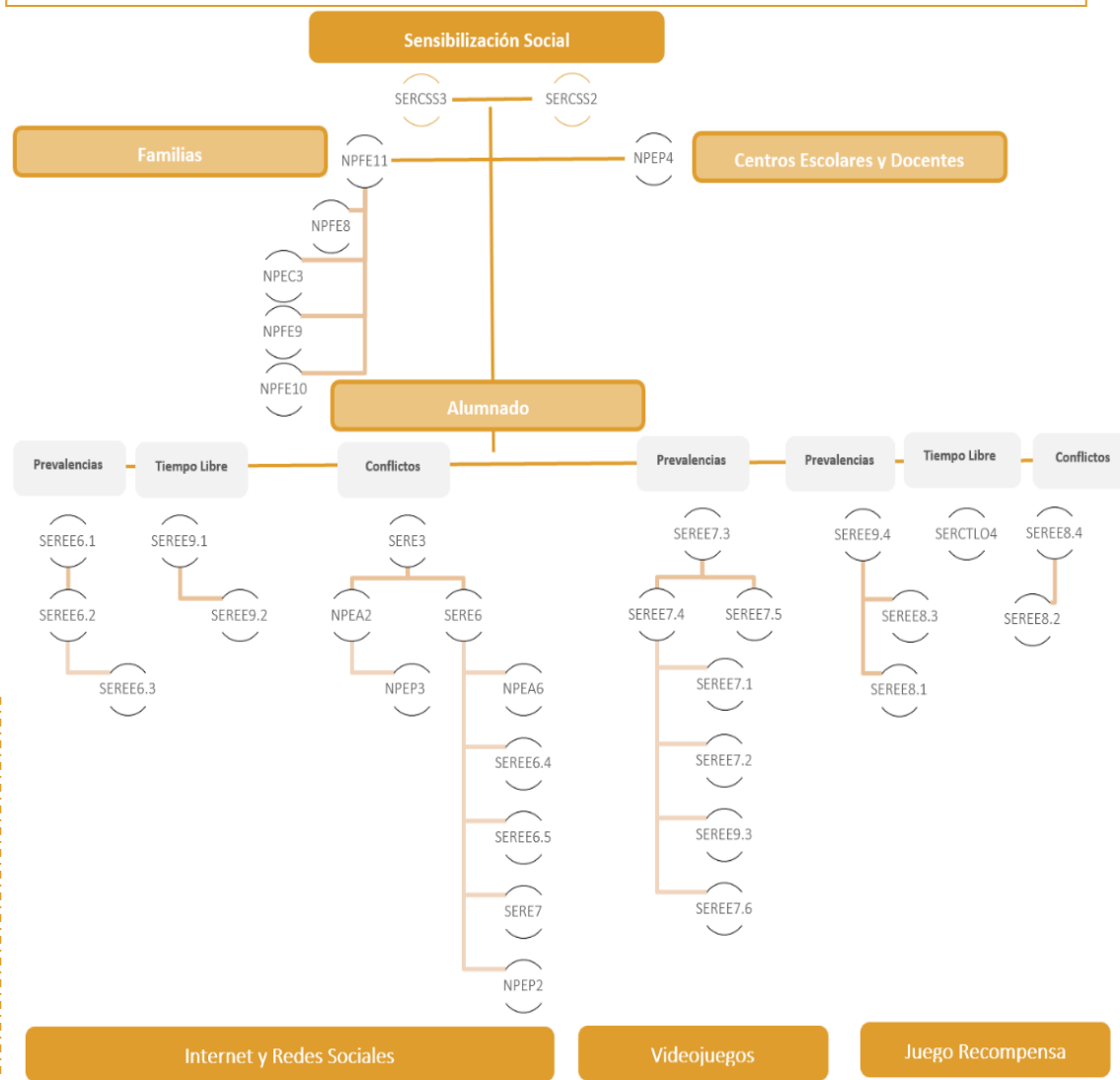
ACTIVOS DISPONIBLES

- Departamento de orientación comprometidos y sensibles
- Políticas escolares de control de móviles en el espacio educativo, reglamentos que prohíben sus uso, y protocolo específicos de actuación frente a incidencias detectadas en dos de ellos
- Iniciativas internas en secundaria de cibertutorías y mediación con buenos resultados
- Posibilidades de mayor participación del profesorado si aumenta su accesibilidad a materiales actualizados, formación y sesiones estructuradas.

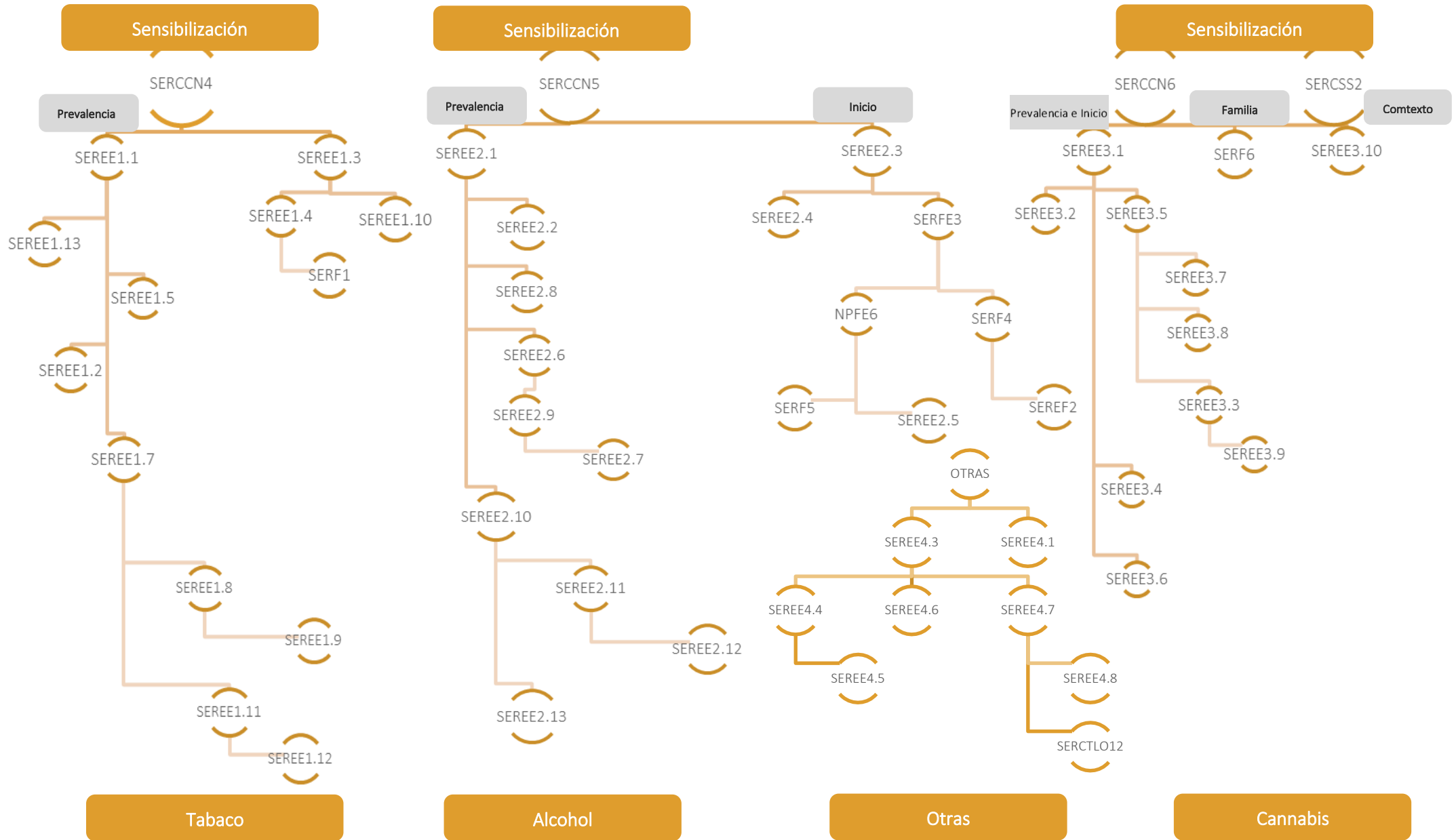
NECESIDADES PRIORIZADAS

- SENSIBILIZACIÓN FAMILIAS Y COMUNITARIO:** Falta un enfoque de salud en las Tics.
POLÍTICAS DE CENTROS: Falta participación y difusión a las familias.
FAMILIAS: Falta un mayor conocimiento del trabajo realizado en las aulas con sus hijos/as y propuestas de actuaciones a realizar desde el ámbito familiar.
ACCIÓN CON ALUMNADO: Falta adaptar la actuación a edades previas de uso, homogeneizar actuación e incluir un enfoque preventivo desde la educación tecnológica.
- Adelantar la acción preventiva de redes/videojuegos (2º Ciclo Primaria). Reforzar acción preventiva videojuegos (3º Ciclo Primaria). Habilidades de resolución de conflictos (1º y 2º ESO). Reforzar acción preventiva videojuegos y juego (4º ESO.).

TECNOLOGÍAS: PANTALLAS, VIDEOJUEGOS Y JUEGO



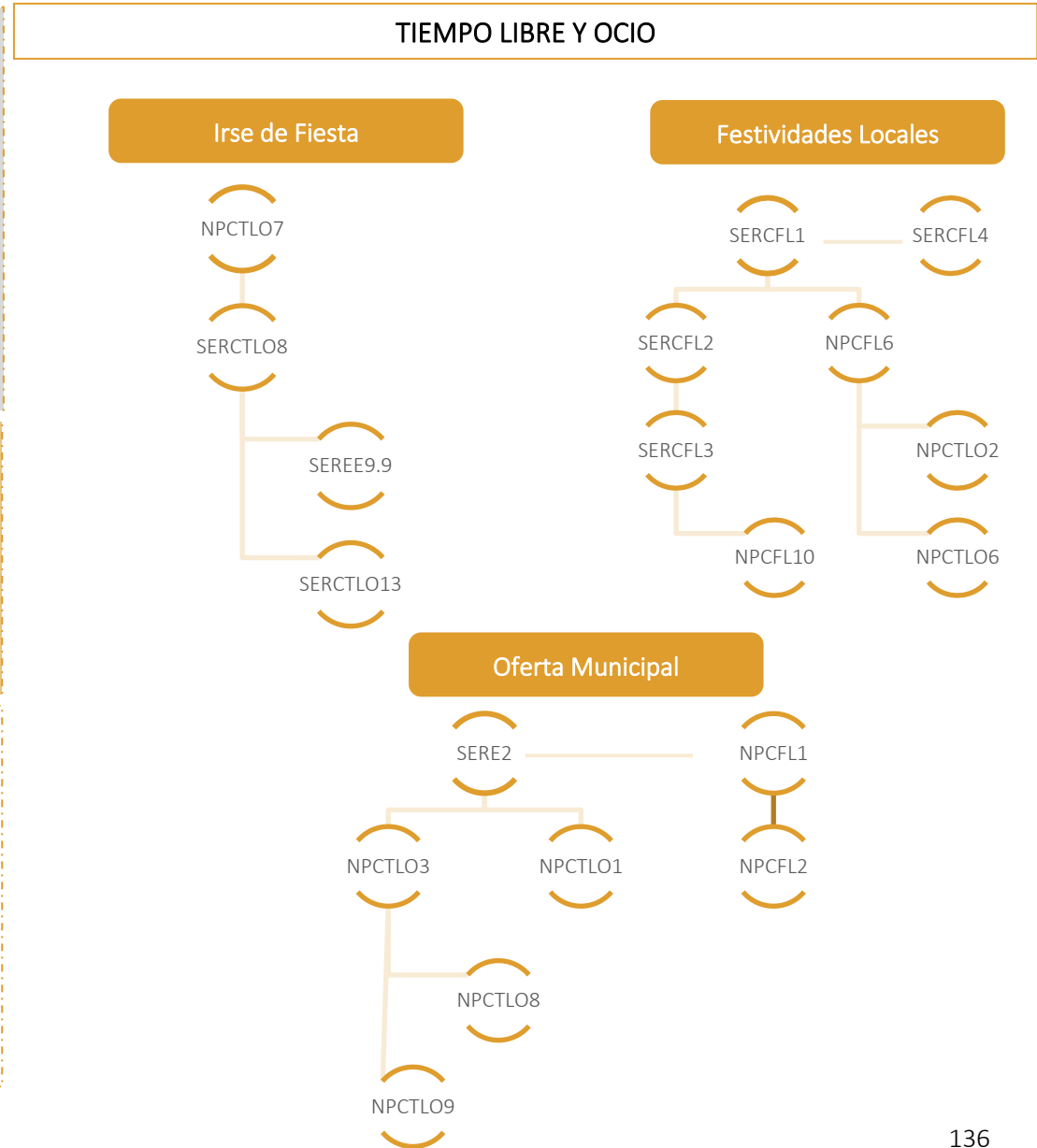
SUSTANCIAS DE ABUSO



SUSTANCIAS DE ABUSO

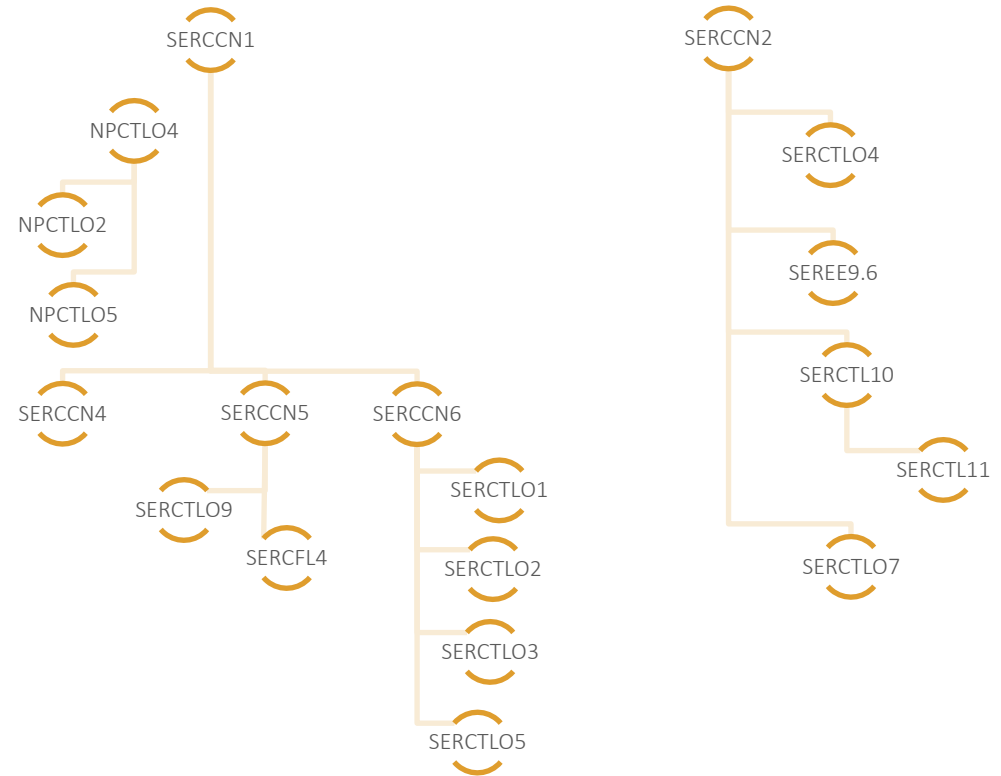
VALORACIÓN GENERAL	<p>Tabaco, Alcohol y Cannabis como sustancia de abuso más consumidas entre población adolescente y juvenil, seguida de inhalantes volátiles, éxtasis y cocaína en población juvenil-adulta y adulta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alcohol y cannabis como sustancia a las que se atribuye mayor riesgo. • Rango entre 13,7 y 16,1 años como edades media de inicio para las tres sustancias. • CONTEXTO SOCIAL con percepción generalizada de alta tolerancia y permisividad. <ul style="list-style-type: none"> - Tabaco: alto impacto de nuevas modalidades de consumo de tabaco con y sin nicotina (Vaper) con grupos de usuarios/as sin información preventiva y baja percepción de riesgo. <ul style="list-style-type: none"> - Alta incidencia de factores contextuales: accesibilidad. - Alcohol: patrones de riesgo de consumo de alcohol relacionados con conductas de binge drinking y sin información preventiva. <ul style="list-style-type: none"> - Alta incidencia de factores familiares: infravaloración de riesgos, facilitación de consumos, prevención no anticipatoria, delegación en ámbito escolar - Cannabis: mezcla con tabaco, subgrupos de fumadores con sintomatología adictiva percibida. <ul style="list-style-type: none"> - Alta incidencia de factores contextuales: tiempo libre y ocio. • ÁMBITO ESCOLAR: <ul style="list-style-type: none"> - Centros: percepción de insuficiencia y eficacia limitada de acciones específicas sobre drogas (acciones puntuales en 3º ciclo de primaria sobre drogas legales, acciones puntuales en secundaria sobre drogas legales e ilegales), consumos de tabaco y/o cannabis en zonas exteriores a recintos educativos, políticas de centro con baja clarificación de protocolo de actuación en la materia, identificación de componentes inespecíficos de regulación emocional y resistencia a presión de grupo como factores con alta incidencia en consumos. - Profesorado: falta de formación, inseguridad en el abordaje de contenidos preventivos específicos. - AMPAS: sin oferta de acción formativa, alta burocratización de sus funciones, bajo poder de convocatoria, baja percepción de eficiencia en las acciones preventivas emprendidas, desconocimiento de acciones preventivas realizadas con sus hijos/as desde los centros, desconocimiento de protocolo de actuación en caso de necesidad.
ACTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Buen contacto entre centros escolares y AMPAS con Alto poder de convocatoria de los centros escolares. • Alta presencia de familias en asociaciones festeras. • Departamentos de orientación motivados a la realización de acciones de prevención inespecífica. • Alta motivación de subgrupos de consumidores de tabaco y cannabis hacia su abandono.
NECESIDADES PRIORIZADAS	<p>CENTROS ESCOLARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta una oferta conjunta desde todas las áreas técnicas municipales con entrada en las aulas que les facilite la programación anticipada y coordinada. • Falta inclusión de acciones específicas de prevención del consumo de drogas en Planes de Transición. <p>PROFESORADO: Faltan referencias claras para su trabajo en componentes de prevención inespecífico (regulación emocional y resistencia a presión de grupo)-.</p> <p>FAMILIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta un mayor conocimiento del trabajo realizado en las aulas con sus hijos/as y propuestas de actuaciones a realizar desde el ámbito familiar. • Faltan nuevos mecanismo de captación de las familias para estimular su participación en acciones preventivas en factores de riesgo específicos propios del ámbito familiar. <p>ACCIÓN CON ALUMNADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta adaptar la actuación a edades previas al consumo, homogeneizar actuación e incluir un enfoque preventivo diferenciado para cada sustancia que incorpore los principales patrones de riesgo detectados. <ul style="list-style-type: none"> - Acción preventiva alcohol y tabaco general (6º primaria). Acción preventiva alcohol y tabaco específica (1º y 2º ESO). Acción preventiva tabaco y cannabis general (2º ESO). Acción preventiva tabaco y cannabis específica (3º Y 4º ESO). Acción preventiva otras ilegales específica (3º Y 4º ESO). • Falta acercar los recursos sanitarios de deshabituación tabáquica y/o cannabis a escolares consumidores/as (4º ESO).

VALORACIÓN GENERAL	<p>Patrones en población adolescente y juvenil donde se combina el tiempo libre y ocio municipal con el intermunicipal.</p> <p>CONTEXTO MUNICIPAL: ausencia de locales de ocio y precepción social generalizada de falta de espacios de reunión.</p> <p>TIEMPO LIBRE Y OCIO MUNICIPAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propuestas municipales realizadas desde Juventud con dificultades de llegada a la población diana adolescente. • Dinamización realizada en festividades locales desde asociaciones falleres y taurinas en colaboración con el ayuntamiento con dificultades en el control de conductas de consumo y coordinación de acciones preventivas. <p>OCIO INTERMUNICIPAL: salidas a locales de ocio nocturno de municipios cercanos con dificultades en la conciliación de horarios con el transporte público y utilización de vehiculalos a motor.</p>
ACTIVOS DISPONIBLES	<ul style="list-style-type: none"> • Red de espacios públicos con dotación de infraestructuras • Amplia oferta realizada desde el área técnica de Juventud • Área técnica de fiestas coordinada con asociaciones festeras y altamente implicada en la conformación de espacios de ocio saludables • Asociaciones festeras conscientes de los riesgos derivados de los consumos en festividades locales y actitudes favorables a la regulación de espacios y conductas de consumo. • Alta presencia de familias en asociaciones festeras municipales
NECESIDADES PRIORIZADAS	<p>OFERTA MUNICIPAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Faltan nuevos mecanismos de contacto y participación de la población adolescente y juvenil para conformación de propuestas ocio y tiempo libre saludable. • Falta de regulación específica que determine horarios, procedimientos y protocolos a desarrollar durante las diferentes festividades municipales. • Falta de adaptación de determinados espacios públicos utilizado por población adolescente y juvenil a sus necesidades (accesibilidad y horarios). <p>ASOCIACIONES FESTERAS: Falta de propuestas de coordinación e implicación de asociaciones festeras en la prevención de los consumos y conductas de riesgo</p>



VALORACIÓN GENERAL	<p>CONTEXTO SOCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> Percepción social generalizada de incumplimiento de la normativa vigente en relación a los consumos de tabaco, alcohol y cannabis Percepción social generalizada de alta tolerancia social frente a los consumos en la vía pública. Quejas vecinales por consumos en la vía pública <p>ESPACIOS PÚBLICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Espacios públicos específicos identificados como contextos de consumo diferenciados según rango de edad (población adolescente, o juvenil) Dificultades en la gestión y control de conductas en espacios públicos cedidos por el ayuntamiento a asociaciones festeras. <p>ESPACIO PRIVADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Espacios privados identificados como contextos de consumo de población menor de edad gestionados por adultos/as de referencia. Local de ocio adulto como contexto de consumo de drogas ilegales y riesgos específicos vinculado a desplazamientos con vehículos. <p>AGENTES NORMATIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Recursos humanos limitados dentro de la Policía local.
ACTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> Alta predisposición de la policía local a reforzar en su papel como agente preventivo y normativo. Alta predisposición de familias y población adulta a reforzar su papel preventivo y de control social.
NECESIDADES PRIORIZADAS	<p>SENSIBILIZACIÓN SOCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> Falta de información a la población adulta para empoderarla en su papel de control social de los consumos en la vía pública y/o por parte de menores de edad. Falta de sensibilización a las familias sobre su papel en el control social de los consumos. <p>CONTROL NORMATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> Falta reforzar el control normativo Respecto a los consumos de alcohol y cannabis en vía publica Falta reforzar el control en carreteas de entrada y salida al municipio durante fines de semana (colaboración con Policía Nacional o Guardia Civil).

CONTROL NORMATIVO Y CONTEXTOS DE CONSUMO

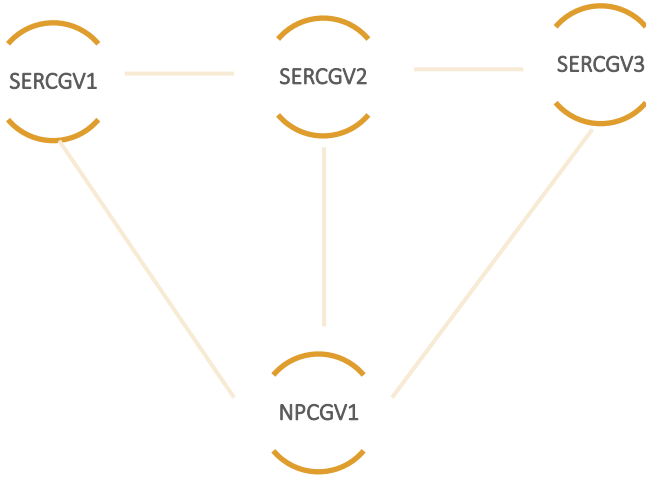


Control Normativo

Espacios Públicos y Privados

VALORACIÓN GENERAL	<p>Poblaciones vulnerables detectadas desde el ámbito escolar, familiar y comunitario por parte del área de servicios sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Repuestas desde el sistema de protección social de carácter asistencialista • Alta incidencia de adultos/as con problemáticas relacionadas con adicciones y menores en situación de riesgos
ACTIVOS DISPONIBLES	<ul style="list-style-type: none"> • Área de servicios sociales implicada en la detección precoz, bien coordinada con el resto de áreas municipales y con experiencia preveía en el diseño de protocolos municipales. • Priorización por parte de todas las áreas municipales y agente sociales vinculados directa o indirectamente a la prevención de adicciones de acciones de protocolización de procedimientos de detección e intervención con población vulnerable.
NECESIDADES PRIORIZADAS	<p>RED MUNICIPAL DE PROTECCIÓN SOCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de enfoque preventivo en la detección de poblaciones vulnerables • Ausencia de protocolo de detección, intervención y derivación de población vulnerables que contemple y coordine a las diferentes áreas municipales y contextos sociales. • Falta involucrar al ámbito escolar como contexto prioritario para la detección y acción con población vulnerable.

GRUPOS VULNERABLES



XI. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA DEL I PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES DE PUÇOL: OBJETIVOS, ACCIONES, INDICADORES Y GRUPOS DE TRABAJO

Con base en la necesidades priorizadas y como repuesta a estas desde estrategias propias de la prevención universal, selectiva, indicada y ambiental, el I Plan Municipal de Prevención de Adicciones de Puçol se estructura según ámbito de actuación preventiva en: **Prevención Escolar, Prevención Familiar, Prevención Comunitaria**, incluyéndose además una línea de trabajo transversal de **Comunicación y Difusión**.

Dicha formulación estratégica recoge:

- **Objetivos Generales:** vinculados a las necesidades priorizadas y como finalidades globales a conseguir con la acción preventiva a desarrollar.
- **Objetivos Específicos:** vinculados a los objetivos generales como forma de especificar los logros a conseguir y plantear las líneas de acción propuestas para ello.
- **Líneas de Actuación:** vinculadas a los objetivos generales y específicos como forma de definir las acciones a emprender en cada ámbito. Dichas acciones estarán sujetas a las modificaciones que se requieren en función de cambios o necesidades emergentes que puedan surgir en el transcurso de implementación de las mismas.
- **Grupos de Trabajo**

A nivel evaluativo se incorporan:

- **Indicadores de Procesos:** vinculados a la monitorización de las acciones definidas para la consecución de los objetivos formulados.
- **Indicadores de Resultados:** vinculados a la cuantificación y/o cualificación de objetivos generales y específicos alcanzados.

Dichos indicadores quedan referidos exclusivamente a la medición de objetivos del propio Plan Municipal para su correcta evaluación. Ello implica que, dicha evaluación correrá paralela a la evaluación de los programas a través de los instrumentos incluidos en estos y/o de actividades o intervenciones que se implementen a través cuestionarios de evaluación generados adhoc para la

medición de los componentes que se requieran (aprendizaje, sensibilización, modificación de conducta, etc.). Así mismo todas las acciones a implementar incluirán metodologías que permitan trabajar desde una perspectiva de género.

10.1. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA PREVENCIÓN ESCOLAR

La formulación estratégica para la prevención escolar incluida en el Plan de Prevención de Adicciones de Puçol parte de considerar que cualquier iniciativa de prevención en el marco educativo debe tener un carácter integral buscando la implicación de equipos directivos, departamentos de orientación, profesorado y AMPAs de los centros educativos, intervenciones a largo plazo durante toda las etapas de escolarización obligatorias, la utilización de programas validados con base en la evidencia científica y la adaptación de estos a los contextos de implementación, así como, la atención a demandas futuras que pudieran surgir en este ámbito.

Considerando todo ello, la prevención de adicciones en medio educativo:

- Se estructura desde la conformación de Grupos de Trabajo donde participen los/as profesionales y agentes sociales identificados para el diseño, implementación y/o evaluación de acciones.



- Queda integrada por 3 proyectos preventivos donde se recogerán la totalidad de acciones a realizar:
 - “Proyecto de educación tecnológica y prevención universal de los malos usos y/o abusos de la TICS” en centros escolares.
 - “Proyecto de prevención universal del consumo de drogas” en centros escolares.
 - “Proyecto de deshabitación del consumo de tabaco y/o cannabis en el medio escolar”.
- Combina la implementación de acciones preventivas de carácter específico por parte de UPCCA y profesionales sanitarios, así como, acciones preventivas de carácter inespecífico por parte del departamento de orientación y/o profesorado de los centros escolares de primaria y secundaria

- Persigue homogenizar la actuación preventiva en el ámbito escolar, vinculando al alumnado desde edades tempranas y de manera continuada durante su trayectoria educativa.

ÁMBITO ESCOLAR

Tabla 48. Formulación Estratégica Prevención Escolar. I Plan Municipal de Prevención de Adicciones de Puçol 2024-2027.

NECESIDADES PRIORIZADAS

CENTROS ESCOLARES: Falta una oferta conjunta desde todas las áreas técnicas municipales con entrada en las aulas que les facilite la programación anticipada y coordinada.

CENTROS ESCOLARES DROGAS DE ABUSO: Falta inclusión de acciones específicas de prevención del consumo de drogas en Planes de Transición.

CENTROS ESCOLARES TECNOLOGÍAS: Falta participación y difusión a las familias de las políticas de centro.

PROFESORADO DROGAS DE ABUSO: Faltan referencias claras para su trabajo en componentes de prevención inespecífico (regulación emocional y resistencia a presión de grupo)-.

ACCIÓN CON ALUMNADO TECNOLOGÍAS: Falta adaptar la actuación a edades previas de uso, homogeneizar actuación e incluir un enfoque preventivo desde la educación tecnológica.

ACCIÓN CON ALUMNADO DROGAS DE ABUSO:

- Falta adaptar la actuación a edades previas al consumo, homogeneizar actuación e incluir un enfoque preventivo diferenciado para cada sustancia que incorpore los principales patrones de riesgo detectados.
- Falta acercar los recursos sanitarios de deshabituación tabáquica y/o cannabis a escolares consumidores/as.
- Falta reforzar el control normativo respecto a los consumos de alcohol y cannabis en vía pública.

ACCIÓN CON ALUMNADO CONTROL NORMATIVO: Falta reforzar el control normativo respecto a los consumos de alcohol y cannabis en vía pública.

ACCIÓN CON ALUMNADO TIEMPO LIBRE Y OCIO: Faltan nuevos mecanismos de contacto y participación de la población adolescente y juvenil para conformación de propuestas ocio y tiempo libre saludable.

ACCIÓN CON ALUMNADO COLECTIVOS VULNERABLES: Falta involucrar al ámbito escolar como contexto prioritario para la detección y acción con población vulnerable.

Población Diana	Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Líneas de Actuación	Grado de Cobertura Esperado	Indicadores de Proceso	Indicadores de Resultado
CENTROS ESCOLARES	1. Implicar a los centros escolares en la prevención de adicciones	1.1. Ofertar a los centros escolares un catálogo anual de programas y actividades conjunto desde todas las áreas municipales con actuación en las aulas	<p>1.1.1. Reuniones de coordinación con áreas municipales con actuación en las aulas (UPCCA, Juventud, Igualdad) para diseño de “Catálogo de promoción de la salud, igualdad y prevención de adicciones en el medio escolar”</p> <p>1.1.2. Planificación con centros escolares para presentación de catálogo.</p> <p>1.1.3. Recogida de demandas para posibles adaptaciones de actuaciones.</p> <p>1.1.4. Planificación inicial de acciones preventivas a desarrollar con dirección de centro, profesorado y alumnado.</p>	<p>Anual (Curso escolar 2025/2026, 2026/2027, 2027/2028)</p> <p>100% centros escolares de primaria y secundaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de reuniones de coordinación con áreas municipales para diseño de Catálogo. - Profesionales participantes en reuniones de coordinación realizadas. - Diseño del Catálogo: SI/NO. - Presentación conjunta del catálogo a centros escolares: SI/NO. - Nº de centros escolares a los que se realiza la oferta anual del Catálogo. - Nº y contenido de adaptaciones realizadas en el Catálogo. - Nº de centros escolares con los que se planifica actuación preventiva (subindicador por grupo diana y línea temática). 	<p>Cumplimiento del 75% de objetivos específicos</p>

		<p>1.2. Incorporar en los planes de transición de centros escolares de primaria acciones específicas de prevención del consumo de drogas</p>	<p>1.2.1. Reuniones de coordinación con equipos de dirección de centros escolares de primaria para definición de acciones a incluir en planes de transición.</p> <p>1.2.2. Inclusión de acciones consensuadas en “Proyecto de prevención universal del consumo de drogas”.</p>	<p>Curso escolar 2025/2026</p> <p>100% centros escolares de primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de reuniones de coordinación con equipos de dirección de centros de primaria para definición de acciones a incluir en planes de transición. - Nº de centros escolares de primaria participantes reuniones de coordinación realizadas. - Diseño de acciones de prevención del consumo de drogas en planes de transición de centros de primaria: SI/NO. - Inclusión de acciones de los planes de transición en “Proyecto de prevención universal del consumo de drogas”: SI/NO. - Nº de centros escolares de primaria Implementadores de acciones preventivas incluidas en planes de transición. - Nº de escolares de 6º de primaria que reciben acciones preventivas incluidas en planes de transición. 	
		<p>1.3. Redefinir las políticas sobre uso de tecnologías en el espacio escolar en colaboración con las AMPAs</p>	<p>1.3.1. Reuniones de coordinación con equipos de dirección, departamentos de orientación y AMPAs de centros escolares de primaria y secundaria para redefinición de políticas sobre uso de tecnologías en el espacio escolar.</p> <p>1.3.2. Elaboración de documento de control del uso de tecnologías en el espacio escolar y procedimiento sancionador.</p> <p>1.3.3. Difusión del documento a familias (<i>página web y redes sociales de centros, página web y redes sociales de AMPAs, envío online a familias</i>).</p> <p>1.3.4. Presentación de normas de uso y procedimiento sancionador al alumnado.</p>	<p>Curso escolar 2025/2026</p> <p>80% centros escolares de primaria y secundaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de reuniones de coordinación con equipos de dirección de centros de primaria y secundaria, departamentos de orientación y AMPAs para políticas sobre uso de tecnologías en el espacio escolar. - Nº de centros de primaria y secundaria, departamentos de orientación y AMPAs participantes en reuniones de coordinación - Elaboración de documento de control del uso de tecnologías en el espacio escolar y procedimiento sancionador adaptado para su difusión: SI/NO - Canales de difusión utilizados (subindicador según medio empleado) - % de centros escolares donde se ha redefinido y difundido de políticas TICs en colaboración con AMPAs - Nº de familias receptoras de documento de control del uso de tecnologías en el espacio escolar y procedimiento sancionador (subindicador según centro escolar) - Nº de alumnado receptores de normas de uso y procedimiento sancionador s en el espacio escolar y procedimiento sancionador (subindicador según centro escolar). - Nº y tipología de sanciones implementadas acordes a políticas TICs definidas. 	

		<p>1.4.Favorecer la participación del profesorado en la implementación de sesiones de prevención inespecífica en las aulas</p>	<p>1.4.1.Diseño por parte de la UPCCA de sesiones de educación tecnológica para su implementación por profesionales centros escolares de primaria. 1.4.2.Diseño por parte de la UPCCA de sesiones de regulación emocional y resistencia a presión de grupo para su implementación por profesionales centros escolares de secundaria. 1.4.3.Incorporación de sesiones en “Proyecto de educación tecnológica y prevención universal de los malos usos y/o abusos de la TICS” y “Proyecto de prevención universal del consumo de drogas”. 1.4.4.Sesiones de asesoramiento a orientadores/as escolares. 1.4.5.Implementación de acciones en las aulas. 1.4.6.Reunión final con coordinadores escolares para valoración de las actuaciones.</p>	<p>Anual (Curso escolar 2025/2026, 2026/2027, 2027/2028)</p> <p>60% centros escolares de primaria y secundaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de sesiones de educación tecnológica adaptadas a centros de primaria. - Diseño de sesiones de regulación emocional y resistencia a presión de grupo adaptadas a centros de secundaria. - Nº de orientadores/as asesorados para implementación de sesiones de componentes inespecíficos (subindicador por centro escolar). - Nº de orientadores/as implementadores/as de sesiones de componentes inespecíficos (subindicador por centro escolar). - Nº de alumnos/as receptores de sesiones de componentes inespecíficos (subindicador por centro y curso escolar). 	
ALUMNADO	<p>2.Favorecer en el alumnado de primaria y secundaria la adquisición de conocimientos sobre los riesgos relacionados con los consumos de drogas, usos no seguros de las tecnologías, videojuegos, juego y habilidades específicas de protección frente a los mismos</p>	<p>2.1.Implementar un Proyecto longitudinal de educación tecnológica y prevención de riesgos derivados de las tecnologías, videojuegos y juegos desde primaria a secundaria</p>	<p>2.1.1.Diseño por parte de la UPCCA del “Proyecto de educación tecnológica y prevención universal de los malos usos y/o abusos de la TICS” en centros escolares. 2.1.2.Reunión inicial con orientadores/as escolares para presentación y planificación de la actuación 2.1.3.Implementación de talleres de educación tecnológica para el buen uso de móviles y redes sociales (3º Primaria). 2.1.4.Implementación de talleres de prevención de riesgos del mal uso y/o abuso de móviles y redes sociales (4º Primaria). 2.1.5.Implementación de talleres de educación tecnológica para el buen uso de videojuegos (5º Primaria). 2.1.6.Implementación de talleres de prevención de riesgos del mal uso y/o abuso de videojuegos (6º Primaria). 2.1.7.Implementación de talleres de resolución de conflictos derivados de las TICS (1º, 2º ESO). 2.1.8.Reunión final con coordinadores escolares para para valoración de las actuaciones.</p>	<p>Anual (Curso escolar 2025/2026, 2026/2027, 2027/2028)</p> <p>60% alumnado de Primaria por proyecto</p> <p>60% alumnado de Secundaria por proyecto</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de reuniones de coordinación con departamentos de orientación escolar para presentación de Proyectos y planificación de acciones. - Diseño e Implementación del “Proyecto de educación tecnológica y prevención universal de los malos usos y/o abusos de la TICS”: SI/NO. - Diseño e Implementación del “Proyecto de prevención universal del consumo de drogas”: SI/NO. - Nº de centros escolares donde se implantan proyectos (subindicador por proyecto, componente trabajado, ciclo escolar y curso). 	<p>% escolares receptores por año escolar, proyecto, ciclo y curso</p> <p>Nivel de aprendizaje adquirido por escolares receptores (comparativa pre-post por proyecto y curso)</p>

		<p>2.2. Implementar un Proyecto longitudinal de prevención universal del consumo de drogas y factores específicos que inciden en el inicio y mantenimiento de los mismos desde primaria a secundaria.</p>	<p>2.2.1. Diseño por parte de la UPCCA del “Proyecto de prevención universal del consumo de drogas” en centros escolares.</p> <p>2.2.2. Reunión inicial con orientadores/as escolares para presentación y planificación de la actuación</p> <p>2.2.3. Implementación de talleres de prevención general del consumo de alcohol y tabaco (5º, 6º Primaria).</p> <p>2.2.4. Implementación de talleres de prevención específica del consumo de alcohol y tabaco (6º primaria).</p> <p>2.2.5. Implementación de talleres de prevención específica del consumo de alcohol y tabaco (1º, 2º, ESO).</p> <p>2.2.6. Implementación de talleres de prevención específica del consumo de tabaco y cannabis (3º, 4º ESO).</p> <p>2.2.7. Implementación de talleres de prevención específica del consumo de drogas ilegales (3º, 4º ESO).</p> <p>2.2.8. Reunión final con coordinadores escolares para valoración de las actuaciones.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Nº de sesiones implementadas por centro escolar participante ((subindicador por proyecto, componente trabajado, ciclo escolar y curso). - Nº y contenido de adaptaciones realizadas o desviaciones respecto a diseño efectuadas. 	
<p>3. Fomentar el abandono del hábito tabáquico y/o consumo de cannabis en alumnado consumidor/a</p>	<p>3.1. Acercar a los/as escolares de secundaria las intervenciones sociosanitarias de deshabituación.</p>	<p>3.1.1. Reuniones de coordinación con Centro de Salud, UPCCA y UCA para diseño de “Proyecto de deshabituación del consumo de tabaco y/o cannabis en el medio escolar”</p> <p>3.1.2. Difusión del proyecto a las familias (<i>página web y redes sociales de centros, página web y redes sociales de AMPAs, envío online a familias</i>) y alumnado de 4º ESO (<i>cartelería en centros</i>)</p> <p>3.1.3. Planificación con departamentos de centros escolares de secundaria para desarrollo de sesiones de intervención motivacional breve en los centros escolares.</p> <p>3.1.4. Desarrollo de sesiones intervención motivacional breve.</p> <p>3.1.5. Evaluación del proyecto</p>	<p>Anual (Curso escolar 2025/2026, 2026/2027, 2027/2028)</p> <p>Oferta al 100% centros escolares de secundaria</p> <p>Atención al 100% de la demanda</p> <p>Nivel de efectividad del 50% de demanda atendida</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de reuniones de coordinación con centro de salud y UCA para diseño de intervención - Profesionales participantes en reuniones de coordinación realizadas - Presentación de la iniciativa a centros escolares: SI/NO - Nº de centros escolares participantes de la iniciativa - Nº de escolares receptores de sesiones motivacionales breve para cese del hábito tabáquico 	<p>Nº de escolares que abandonan el hábito tabáquico y/o consumo de cannabis</p>	

10.2. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA PREVENCIÓN FAMILIAR

La formulación estratégica para la prevención familiar incluida en I Plan de Prevención de Adicciones de Puçol se realiza desde la consideración de las dificultades actuales de contacto y participación de las familias en cualquier acción preventiva y la necesidad de la UPCCA de iniciar un proceso de trabajo con ellas que facilite establecer canales de comunicación y mejorar su sensibilización respecto a su función preventiva.

Considerando esto, la prevención de adicciones con familias:

- Se estructura desde la conformación de 2 Grupos de Trabajo referidos a familias vinculadas a AMPAs y Familias pertenecientes o presentes en asociaciones festeras.



- Queda integrada por diferentes acciones informativas y formativas para trabajar sobre aquellos los factores de riesgo identificados propios del ámbito familiar y pautas de educación parental en el buen uso de las tecnologías y prevención del consumo de drogas.
- Combina la implementación de acciones preventivas de sensibilización de carácter inespecífico y específico durante este primer Plan.
- Persigue vincular a las familias en su función educativa y de promoción de la salud, prevención de los malos usos y/o abusos de las tecnologías y prevención de los consumos de drogas.

ÁMBITO FAMILIAR

Tabla 49. Formulación Estratégica Prevención Familiar. I Plan Municipal de Prevención de Adicciones de Puçol 2024-2027.

NECESIDADES PRIORIZADAS

ACCIÓN CON FAMILIAS AMPAS TECNOLOGÍAS:

- Falta participación y difusión a las familias de las políticas de los centros escolares en relación a las tecnologías.
- Falta un enfoque de salud en las Tics.
- Falta un mayor conocimiento del trabajo realizado en las aulas con sus hijos/as y propuestas de actuaciones a realizar desde el ámbito familiar.

ACCIÓN CON FAMILIAS AMPAS DROGAS DE ABUSO: Falta un mayor conocimiento del trabajo realizado en las aulas con sus hijos/as y propuestas de actuaciones a realizar desde el ámbito familiar.

ACCIÓN CON FAMILIAS COMUNITARIO DROGAS DE ABUSO: Faltan nuevos mecanismos de captación de las familias para estimular su participación en acciones preventivas en factores de riesgo específicos propios del ámbito familiar.

ACCIÓN CON FAMILIAS AMPAS Y COMUNITARIO CONTROL NORMATIVO: Falta de sensibilización a las familias sobre su papel en el control social de los consumos.

ACCIÓN CON FAMILIAS AMPAS Y COMUNITARIO TIEMPO LIBRE Y OCIO: Faltan nuevos mecanismos de contacto y participación de la población adolescente para conformación de propuestas ocio y tiempo libre saludable.

Población Diana	Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Líneas de Actuación	Grado de Cobertura Esperado	Indicadores de Proceso	Indicadores de Resultado
FAMILIAS AMPAS	1. Sensibilizar a las familias sobre su función como educadoras en el buen uso de las tecnologías y prevención del consumo de drogas	1.1. Integrar a representantes de AMPAs en la definición y diseño de políticas sobre uso de tecnologías en el espacio escolar	<p>1.1.1. Reuniones de coordinación con AMPAs, equipos de dirección y departamentos de orientación de centros escolares de primaria y secundaria para redefinición de. políticas sobre uso de tecnologías en el espacio escolar.</p> <p>1.1.2. Elaboración de documento de control del uso de tecnologías en el espacio escolar y procedimiento sancionador.</p> <p>1.1.3. Difusión del documento a familias (<i>página web de centros, página web y redes sociales de AMPAs, envío online a familias</i>).</p>	<p>Curso escolar 2024/2025</p> <p>Participación del 80% AMPAs de centros escolares de primaria y secundaria</p> <p>Difusión al 100% de familias</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Nº de reuniones de coordinación AMPAs, equipos de dirección y departamentos de orientación de centros de primaria y secundaria para definición de políticas sobre uso de tecnologías en el espacio escolar. – Nº de AMPAs participantes definición de políticas sobre uso de tecnologías en el espacio escolar. – Elaboración de documento de control del uso de tecnologías en el espacio escolar y procedimiento sancionador adaptado para su difusión: SI/NO – Canales de difusión utilizados (subindicador según medio empleado) – Nº de familias receptoras de documento de control del uso de tecnologías en el espacio escolar y procedimiento sancionador (subindicador según centro escolar) 	Nº de familias con hijos/as en educación primaria y/o secundaria receptoras de contenidos preventivos
		1.2. Facilitar información a las familias con hijos/as en educación primaria y secundaria sobre el trabajo preventivo realizado con sus hijos/as en el ámbito escolar	<p>1.2.1. Difusión a familias desde centros escolares de “Proyecto de educación tecnológica y prevención universal de los malos usos y/o abusos de la TICS”, “Proyecto de prevención universal del consumo de drogas” y “Proyecto de deshabituación del consumo de tabaco y/o cannabis en el medio escolar” (<i>inicio de curso, medios online</i>).</p> <p>1.2.2. Difusión a familias desde centros escolares de acciones realizadas en las</p>	<p>Anual (<i>Curso escolar 2025/2026, 2026/2027, 2027/2028</i>)</p> <p>Difusión del 100% de acciones de prevención realizadas en centros escolares de primaria y secundaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Difusión de información a las familias desde contexto escolar sobre Proyectos a implementar en el ámbito escolar desde contexto escolar: SI/NO (subindicador por Proyecto) – Nº y tipología de acciones realizadas en medio escolar comunicadas a las familias (subindicador por Proyecto y acción) – Nº de centros que participan en la difusión a familias de Proyectos o acciones realizadas en el medio escolar (subindicador por Proyecto y acción) 	

			aulas con escolares de primaria y secundaria (<i>comunicaciones durante el curso escolar, medios online</i>).	Difusión al 100% de familias		
		1.3. Facilitar información a las familias con hijos/as en educación primaria y secundaria sobre pautas de educación parental en el buen uso de las tecnologías y prevención del consumo de drogas.	<p>1.3.1. Diseño por parte de UPCCA propuestas de pautas de actuación familiar acordes a las acciones realizadas en las aulas con escolares de primaria y secundaria (<i>cápsulas informativas</i>)</p> <p>1.3.2. Difusión a familias desde centros escolares de propuestas de pautas de actuación familiar acordes a las acciones realizadas en las aulas con escolares de primaria y secundaria (<i>comunicaciones durante el curso escolar, medios online</i>).</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Difusión de capsulas informativas dirigidas a las familias desde contexto escolar sobre Proyectos a implementar en el ámbito escolar desde contexto escolar: SI/NO. - Nº de acciones realizadas en medio escolar que cuentan con capsulas informativas dirigidas a las familias. - Nº de centros que participan en la difusión a familias de capsulas informativas. 	
FAMILIAS COMUNITARIO	2. Aumentar el contacto, sensibilización y participación de las familias a través de las asociaciones festeras del municipio	2.1. Facilitar información a las familias desde uno de sus recursos de ocio (asociaciones falleras y taurinas) sobre estrategias preventivas para el control familiar de los consumos.	<p>2.1.1. Diseño por parte de UPCCA propuestas informativas sobre factores familiares con mayor incidencia en la prevención de los consumos de drogas y mal uso y/o abuso de tecnologías.</p> <p>2.1.2. Difusión a familias desde asociaciones festeras de propuestas informativas elaboradas</p> <p>2.1.3. Realización de un taller formativo dirigido a asociaciones festeras sobre estrategias de prevención de los consumos de drogas en festividades locales (<i>incluye diseño, planificación y evaluación</i>)</p>	<p>Anual</p> <p>4 acciones informativas</p> <p>Difusión desde el 60% de asociaciones falleras</p> <p>Difusión desde el 50% de asociaciones taurinas</p> <p>1 taller formativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de propuestas informativas dirigidas a las familias desde asociaciones festeras: SI/NO. - Nº y contenido de acciones informativas diseñadas para su difusión a través de asociaciones festeras. - Nº de asociaciones falleras que colaboran en el proceso de difusión de propuestas informativas. - Nº de asociaciones taurinas que colaboran en el proceso de difusión de propuestas informativas. - Realización de taller formativo sobre estrategias de prevención de los consumos de drogas en festividades locales dirigido a familias de asociaciones festeras: SI/NO. - Nº de familias participantes en taller formativo sobre estrategias de prevención de los consumos de drogas en festividades locales (subindicador según asociaciones festeras de procedencia). 	Nº de familias participantes en asociaciones festeras receptoras de contenidos preventivos (comparativa interanual)
		2.2. Facilitar información a las familias desde uno de sus recursos de ocio (asociaciones falleras y taurinas) sobre actividades y propuesta de ocio y tiempo libre saludable ofertadas desde el área técnica de Juventud	<p>2.2.1. Diseño por parte de Juventud y UPCCA de propuestas informativas adaptadas para familias sobre actividades de ocio y tiempo libre saludable dirigidas a población adolescente</p> <p>2.2.2. Difusión a familias desde asociaciones festeras de propuestas informativas elaboradas</p>	<p>Anual</p> <p>100% de acciones de ocio y tiempo libre ofertadas desde Juventud</p> <p>Difusión desde el 60% de asociaciones falleras</p> <p>Difusión desde el 50% de asociaciones taurinas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de reuniones de coordinación entre Juventud y UPCCA para diseño de propuesta informativas adaptadas para familias sobre actividades de ocio y tiempo libre saludable ofertadas - Diseño de propuestas informativas adaptadas dirigidas a las familias desde asociaciones festeras: SI/NO - Nº y contenido de acciones de ocio y tiempo libre ofertadas desde Juventud y difundidas desde asociaciones festeras - Nº de asociaciones falleras que colaboran en el proceso de difusión de propuestas informativas - Nº de asociaciones taurinas que colaboran en el proceso de difusión de propuestas informativas 	Nº de familias participantes en asociaciones festeras receptoras de oferta de actividades de ocio y tiempo libre saludable elaboradas desde Juventud (comparativa interanual)

10.3. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA

La formulación estratégica para la prevención comunitaria incluida en I Plan de Prevención de Adicciones de Puçol queda referidas a las áreas de actuación consideradas en el momento actual como prioritarias para la acción preventiva municipal desde una perspectiva más colectiva: Sensibilización Social., Tiempo Libre y Ocio, Control Normativo y Grupos Vulnerables.

Considerando esto, la prevención comunitaria de adicciones:

- Se estructura desde la conformación de 3 Grupos de Trabajo que faciliten la coordinación entre diferentes agentes, estructuras y áreas técnicas municipales implicadas en el diseño, implementación y/o evaluación de acciones.



- Queda integrada por diferentes campañas de sensibilización así como por:
 - Programa de “Dispensación Responsable” del Plan Nacional sobre Drogas (PNsD)
 - “Proyecto comunitario de reducción de riesgos en festividades locales”.
 - “Protocolo municipal de detección e intervención precoz en población vulnerable y/o en situación de riesgo por problemas relacionados con el consumo”
 - “Programas específicos de Intervención con poblaciones vulnerables desde estrategias de prevención selectiva/indicada”.
- Combina la implementación de acciones preventivas de carácter inespecífico y específico durante en y desde diferentes contextos municipales.
- Persigue generar una red comunitaria de prevención donde la coordinación institucional y participación social sea garantía de la efectividad de las acciones a emprender.

ÁMBITO COMUNITARIO

Tabla 50. Formulación Estratégica Prevención Comunitaria. I Plan Municipal de Prevención de Adicciones de Puçol 2024-2027.

NECESIDADES PRIORIZADAS

SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIO:

- Falta un enfoque de salud en las Tics.
- Falta de información a la población adulta para empoderarla en su papel de control social de los consumos en la vía pública y/o por parte de menores de edad.

ESPACIOS PÚBLICOS: Falta de adaptación de determinados espacios públicos utilizados por población adolescente y juvenil a sus necesidades (accesibilidad y horarios).

ACCIÓN CON ASOCIACIONES FESTERAS DROGAS DE ABUSO:

- Falta de propuestas de coordinación e implicación de asociaciones festeras en la prevención de los consumos y conductas de riesgo.
- Falta de regulación específica que determine horarios, procedimientos y protocolos a desarrollar durante las diferentes festividades municipales.

CONTROL NORMATIVO

- Falta reforzar el control normativo respecto a los consumos de alcohol y cannabis en vía pública.
- Falta reforzar el control en carreteras de entrada y salida al municipio durante fines de semana (colaboración con Policía Nacional o Guardia Civil).

COLECTIVOS VULNERABLES

- Falta de enfoque preventivo en la detección de poblaciones vulnerables.
- Ausencia de protocolo de detección, intervención y derivación de población vulnerables que contemple y coordine a las diferentes áreas municipales y contextos sociales.

Población Diana	Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Líneas de Actuación	Grado de Cobertura Esperado	Indicadores de Proceso	Indicadores de Resultado
POBLACIÓN GENERAL	1.Sensibilizar a población adulta sobre los riesgos para la salud del mal uso y/o abuso de las tecnologías	1.1.Aumentar la información disponible de la población adulta sobre el impacto de mal uso y/o abuso de las tecnologías en la salud física y mental	<p>1.1.1.Reuniones de coordinación entre UPCCA y Centro de Salud para diseño de campaña (contenido preventivo y soporte de difusión).</p> <p>1.1.2.Elaboración de materiales de difusión de la campaña.</p> <p>1.1.3.Difusión de la campaña a través de medios online (página web y redes sociales de áreas técnicas municipales, página web y redes sociales AMPAS) y offline (centro de salud, asociaciones festeras, centros escolares y puntos estratégicos del municipio).</p> <p>1.1.4.Reunión de valoración de impacto de la campaña.</p>	Anual 1 Campaña Informativa	<ul style="list-style-type: none"> - Nº reuniones de coordinación realizadas para diseño de contenidos y materiales asociados a las campañas (subindicador según contenido temático, población diana). - Nº de campañas de sensibilización diseñadas y difundidas (subindicador según contenido temático, población diana, área que difunde y mecanismos de difusión empleados). 	Impacto de campañas de sensibilización realizadas cidas según contenido y población diana
	2.Sensibilizar a población adulta sobre su papel preventivo en el control normativo del consumo de drogas	2.1.Aumentar la información disponible de la población adulta sobre procedimientos de actuación frente a incumplimiento de la	<p>2.1.1.Reuniones de coordinación entre UPCCA y Policía Local para diseño de campaña (contenido preventivo y soporte de difusión)</p> <p>2.1.2.Elaboración de materiales de difusión de la campaña</p>	Anual 1 Campaña Informativa		

		normativa vigente en materia de consumos en la vía pública	<p>2.1.3.Difusión de la campaña a través de medios online (página web y redes sociales de áreas técnicas municipales, página web y redes sociales AMPAs), página web y redes sociales de la Policía Local) y offline (centro de salud, comisaría de la Policía Local, asociaciones festeras, centros escolares y puntos estratégicos del municipio)</p> <p>2.1.4.Reunión de valoración de impacto de la campaña.</p>				
	3.Sensibilizar a población general del impacto de las adicciones en la salud y autonomía personal	3.1.Aumentar la información disponible de la población sobre detección de adicciones y riesgos para la salud física y mental	<p>3.1.1.Reuniones de coordinación entre UPCCA y Centro de Salud para diseño de campaña para Conmemorar los días internacionales sin tabaco, sin juegos de azar y sin alcohol (contenido preventivo y soporte de difusión)</p> <p>3.1.2.Elaboración de materiales de difusión de la campaña</p> <p>3.1.3.Difusión de la campaña a través de medios online (página web y redes sociales de áreas técnicas municipales, página web y redes sociales AMPAs) y offline (centro de salud, asociaciones festeras, centros escolares y puntos estratégicos del municipio)</p> <p>3.1.4.Reunión de valoración de impacto de la campaña.</p>	Anual	3 Campañas Informativas		
ASOCIACIONES FESTERAS	4.Aumentar la participación de las asociaciones festeras municipales en acciones de prevención en festividades locales	4.1.Reelaborar convenios de colaboración entre Ayuntamientos y asociaciones festeras para cesión de espacios y actividades de ocio promovidas desde estas	<p>4.1.1.Coordinación entre UPCCA, Juventud, Fiestas, Secretaría Municipal y representantes de asociaciones fiestas para incorporación en convenios de medidas de regulación de actividades de ocio y acciones de prevención de e los consumo de drogas</p> <p>4.1.2.Implantación de convenios</p> <p>4.1.3.Reunión para valoración e iniciativa</p>	Año 2025	100% de asociaciones falleras y taurinas	<ul style="list-style-type: none"> - Nº reuniones de coordinación para reelaboración de convenios con asociaciones festeras. - Nº de asociaciones festeras participantes en proceso de reelaboración de convenios. - Nº y contenido de medias de regulación de actividades incluidas en convenios. - Nº y contenido de medias de prevención de consumo de drogas incluidas en convenios. - Implantación de Convenios: SI/NO. 	% de festeras del municipio que implementan medias incorporadas en convenios de e colaboración
		4.2.Formar a representantes de asociaciones festeras en estrategias de dispensación responsable de alcohol	<p>4.2.1.Solicitud de financiación del programa de "Servicio Responsable" del PNsD</p> <p>4.2.2.Reunión informativa con asociaciones festeras que disponen de barras de dispensación del alcohol para oferta del programa de "Servicio Responsable" del PNsD (acción a incluir en convenios)</p> <p>4.2.3.Desarrollo, monitorización y evaluación del programa.</p>	Anual	1 Representante del 60% de asociaciones falleras 1 Representante del 50% de asociaciones taurinas	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de financiación del programa de "Servicio Responsable" al PNsD: SI/NO. - Realización de reunión informativa del programa "Servicio Responsable "con asociaciones festeras: SI/NO. - Desarrollo del programa de "Servicio Responsable": SI/NO. 	% de festeras del municipio donde se vende alcohol y cuentan con un representante formado en el programa Servicio Responsable

COLECTIVOS VULNERABLES	7. Mejorar la detección precoz e intervención temprana en poblaciones vulnerables	7.1. Procedimentar la acción municipal de detección e intervención precoz en población vulnerable y/o en situación de riesgo por problemas relacionados con el consumo desde un modelo preventivista y multidisciplinar	7.1.1. Coordinación entre UPCCA, Centro de Salud, Servicios Sociales, Juventud, Igualdad y Policía Local para diseño de protocolo de detección precoz municipal. 7.1.2. Validación de protocolo de detección precoz. Implementación, monitorización y evaluación de intervenciones.	Diseño Protocolo Año 2025 Implementación Anual Protocolo 2026-2027	<ul style="list-style-type: none"> - Nº reuniones de coordinación para diseño de protocolo de detección precoz. - Nº de representantes de áreas técnicas municipales participantes en el diseño del protocolo de detección precoz - Nº y contenido de acciones de detección precoz incluidas en protocolo e implementadas (subindicador según área técnica de procedencia). 	Elaboración de protocolo de detección precoz municipal: SI/NO Diseño de programas específicos de intervención selectiva/indicada según subpoblación diana: SI/NO Medición de logros en las acciones detección precoz realizadas Medición de logros en intervenciones selectivas/indicadas realizadas
		7.2. Ofrecer una atención especializada a poblaciones selectivas o indicadas a través de programas específicos de intervención psico socioeducativa	7.2.1. Coordinación entre UPCCA, Centro de Salud y UCA para diseño de programas específicos de intervención selectiva/indicada dirigidos a subgrupos poblacionales con altos factores de riesgo: <ul style="list-style-type: none"> • Población Juvenil • Población Escolar • Familias 7.2.2. Difusión de los programas específicos de prevención selectiva/indicada a las áreas técnicas municipales con acceso a poblaciones vulnerables (Juventud, Igualdad, Inmigración, Servicios sociales, Policía Local, Empleo, Centros Escolares, AMPAs) 7.2.3. Implementación programas en atención a demanda. 7.2.4. Evaluación de la intervención realizada.	Diseño Programas Año 2024 Implementación Anual Programas 2025-2027 Atención al 100% de demanda	<ul style="list-style-type: none"> - Nº reuniones de coordinación para diseño de programas de intervención selectiva/indicada. - Nº de representantes participantes en el diseño de programas de intervención selectiva/indicada. - . - Implementación de programas específicos de intervención selectiva/indicada según subpoblación diana: SI/NO. - Nº de receptores/as de programas específicos de intervención selectiva/indicada (subindicador según problemática/consumo que genera la intervención, área técnica que deriva, contenidos de la intervención y características socio-sanitarias de receptores/as). 	
		7.3. Prestar apoyo al Área de igualdad en la detección, intervención y/o derivación de usuarias con factores de riesgo vinculados a adicciones.	7.3.1. Inclusión de la UPCCA en la Mesa Municipal Contra la Violencia de Género. 7.3.2. Atención a la demanda derivada. 7.3.3. Evaluación de la intervención realizada.	Atención al 100% de demanda	<ul style="list-style-type: none"> - Integración de la UPCCA en la Mesa Municipal Contra la Violencia de Género: SI/NO. - Nº reuniones de la Mesa Municipal Contra la Violencia de Género donde participa la UPCCA - Nº y perfil de usuarias que requieren de acciones específicas desde la UPCCA 	

10.4.FORMULACIÓN ESTRATÉGICA PARA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Como premisa de garantía de un adecuado desarrollo del I Plan Municipal de Prevención de Adicciones de Puçol y en cumplimiento de la transparencia pública de las políticas locales recogida en la Ley 2/2015, de 2 de abril, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana, la difusión a la ciudadanía constituye un área transversal a implantar durante toda la ejecución del Plan.

La disponibilidad de una política municipal en materia de adicciones y de la UPCCA, como nuevo recurso municipal al servicio de la ciudadanía puçolense, requiere que, tanto ésta, como la red de profesionales y entidades que conforman la estructura social de Puçol, conozcan el marco de actuación dispuesto a través del I Plan y los servicios aportados por el servicio municipal de prevención de adicciones como proceso transversal clave para fomentar la coordinación institucional y participación social en la prevención municipal de las adicciones.

Desde esta doble perspectiva se estima necesario:

- Establecer canales de difusión a la ciudadanía sobre las actuaciones a emprender en cada uno de los ámbitos de prevención definidos y de los resultados obtenidos ([Plan de Comunicación Externo](#)).
- Coordinar procesos de comunicación interna entre todos aquellos agentes sociales que forman parte de Grupos de Trabajo para la prevención de adicciones y son parte activa y fundamental para el desarrollo de las acciones contempladas en el II Plan Municipal ([Plan de Comunicación Interno](#)).

COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Población Diana	Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Líneas de Actuación	Grado de Cobertura Esperado	Indicadores de Proceso	Indicadores de Resultado
CIUDADANÍA	1.Elaborar un Plan de Comunicación Externo	1.1.Informar a la ciudadanía de la política pública municipal de prevención de adicciones	1.1.1.Celebración de una Jornada de presentación del I Plan Municipal de Prevención de Adicciones 2024-2027.	Jornada Presentación Plan	<ul style="list-style-type: none"> Realización de la Jornada de presentación del II Plan Municipal de Prevención de Adicciones; SI/NO. 	Plan de Comunicación Interno elaborado: SI/NO
		1.2.Informar a la ciudadanía de la cartera de servicios prestados desde su recurso municipal de prevención de adicciones	1.1.2.Diseño de un espacio UPCCA dentro de la web municipal. 1.1.3.Difusión en el espacio web UPCCA de la cartera de servicios y acciones desarrolladas. 1.1.4.Difusión en el espacio web UPCCA del Plan Municipal y memorias anuales de actividad.	Espacio Web UPCCA	<ul style="list-style-type: none"> Inclusión en web municipal del III Plan Municipal de Prevención de Adicciones: SI/NO. Inclusión en web municipal de memorias anuales de actividad: SI/NO. % de acciones preventivas desarrollados difundidas a la ciudadanía a través de los medios previsto. 	
GRUPOS DE TRABAJO	2.Elaborar un Plan de Comunicación Interno	2.1.Optimizar los flujos de información entre los Grupos de Trabajo	1.1.5.Diseño de plantillas unificadas para actas de coordinación, planificación, derivación y valoración de actuaciones por Grupo de Trabajo. 1.1.6.Creación de grupos de comunicación online por Grupo de Trabajo.	Herramientas de coordinación y comunicación	<ul style="list-style-type: none"> % de procesos de comunicación y coordinación entre miembros de los diferentes Grupos de Trabajo estructurados. Nº de Grupos de Trabajo que cuentan con herramientas de comunicación online. Valoración de eficiencia de la utilización de herramientas de comunicación online por Grupo de Trabajo. 	Plan de Comunicación Externo elaborado: SI/NO

XII. EVALUACIÓN DEL I PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES DE PUÇOL 2024-2027

Le corresponderá a la Concejalía de Bienestar Social:

- Verificar el correcto funcionamiento de la UPCCA y los mecanismos de coordinación, monitorización y evaluación para el correcto desarrollo y cumplimiento del Plan.
- Gestionar los recursos económicos y técnicos necesarios para la ejecución del Plan.
- Suministrar la información necesaria al resto de Concejalías, Consejos Sectoriales, Mesas de coordinación y demás estructuras colegiadas del municipio cuando se requiera.
- Comunicación con otras administraciones públicas, entidades o profesionales, cuya competencia o actividad sea de interés para el cumplimiento de Plan.

Queda asignada a la Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas:

- El desarrollo de las acciones preventivas dispuestas en las diferentes áreas de actuación contempladas en el presente Plan.
- El registro del sistema de indicadores propuesto a través de medios electrónicos generados para tal efecto (bases de datos, análisis estadísticos, informes de seguimiento y registros de actividad...),
- La coordinación con las áreas, profesionales, instituciones y entidades asociativas municipales para el desarrollo de dichas actuaciones, a través de la conformación de Grupos de Trabajo o colaboraciones que se requieran en cada momento.
- Suministro de la información necesaria a Concejalía de Bienestar Social para el cumplimiento de sus funciones.
- Elaboración de memorias, informes o notificaciones que se soliciten.

Se establece para la correcta evaluación del I Plan Municipal de Prevención de Adicciones de PUÇOL la realización de:

- **Evaluaciones Anuales:** al objeto de evaluar la implantación progresiva de las líneas de actuación definidas, identificar posibles desviaciones, aplicar las medidas correctoras oportunas o incorporar las modificaciones necesarias o acordes a las posibles necesidades o situaciones que pudieran surgir. En cualquiera de los casos dichas variaciones y cambios se expondrán en las memorias anuales del Plan.
- **Evaluación Final:** que sirva como base para la elaboración del II Plan. Dicha evaluación, sobre cada uno de los objetivos generales y específicos, estará orientada a poder estimar y valorar el grado de consecución de los mismos exponiéndose en la memoria final del Plan.

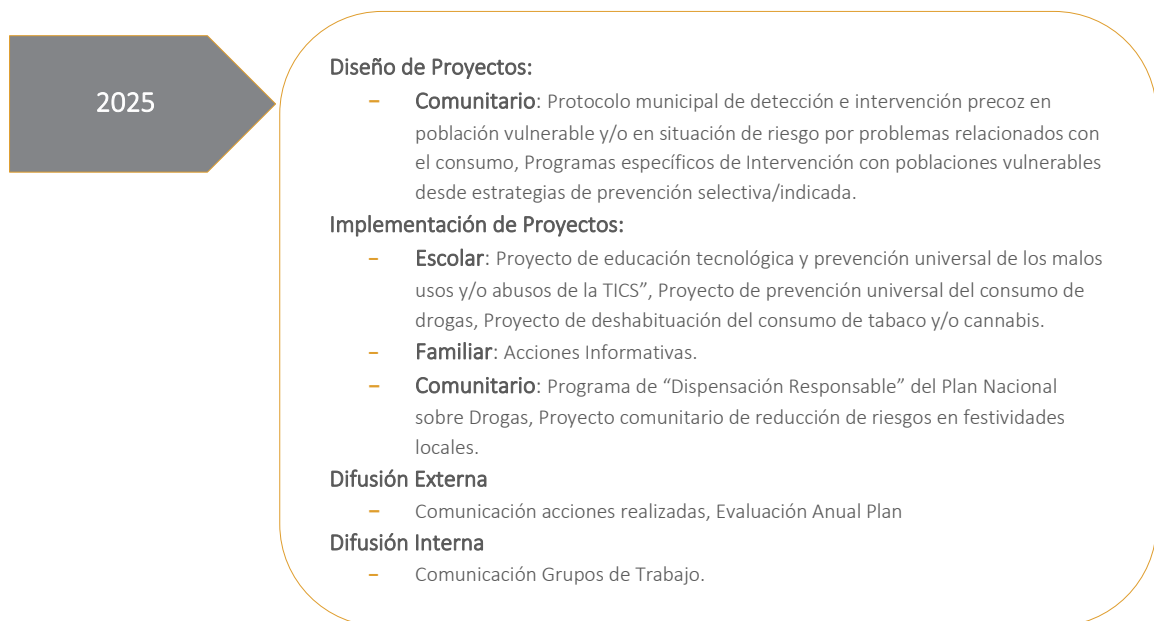
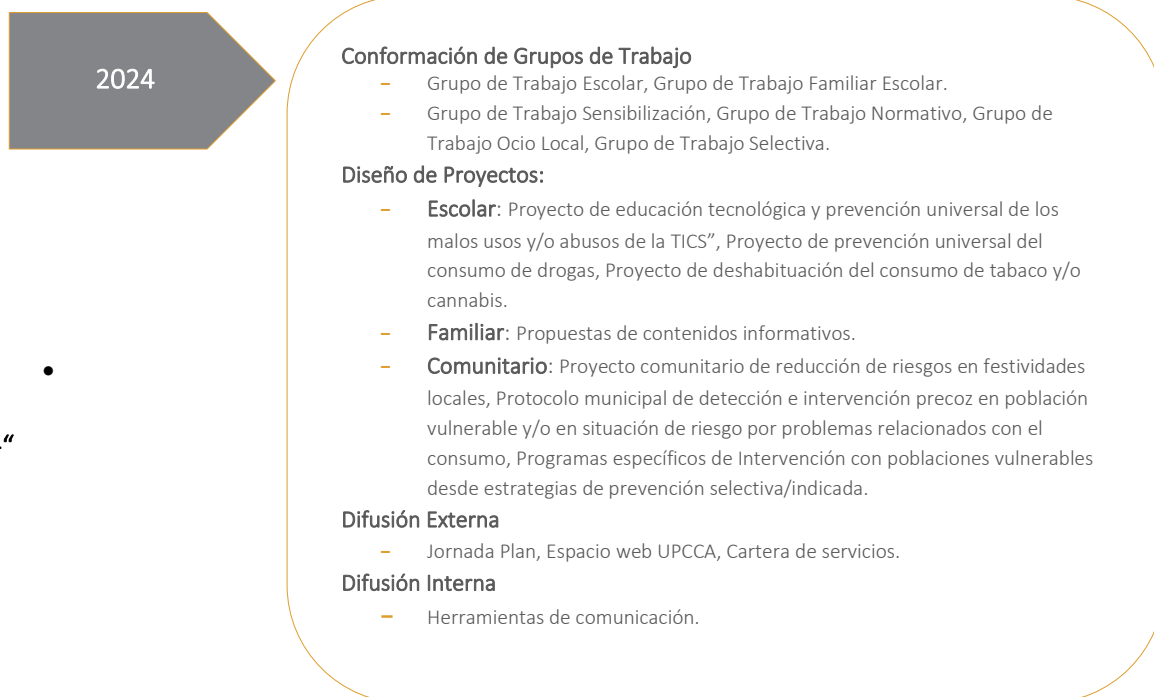
XIII. TEMPORALIZACIÓN Y CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL I PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES DE PUÇOL 2024-2027

El I Plan Municipal de Prevención de Adicciones de Puçol 2024-2027 tendrá una vigencia de 4 años a contabilizar desde su aprobación por parte del organismo municipal correspondiente.

El cronograma previsto para la implementación de los proyectos y acciones definidos en los diferentes Ámbitos de Actuación, podrá ser objeto de modificaciones o variaciones en función de las situaciones que pudieran surgir en la implementación de las diferentes líneas de actuación. Tales cambios se identificarán a través de los sistemas de evaluación de procesos dispuestos incorporándose su notificación en las evaluaciones anuales del Plan.

En materia PREVENCIÓN ESCOLAR se prevé la implementación de todas las actuaciones, repetidamente durante el año escolar en curso 2021-2022 y sucesivos, mientras que, para el EJE II: PREVENCIÓN FAMILIAR, EJE III: PREVENCIÓN COMUNITARIA y EJE IV: PREVENCIÓN LABORAL se llevarán a efecto con una temporalidad anual.

Ilustración 7. Cronograma Anual Previsto para la Ejecución de Proyectos y Acciones Incluidos en el I Plan Municipal de Prevención de Adicciones de Puçol 2024-2027.



2026

Implementación de Proyectos:

- **Escolar:** Proyecto de educación tecnológica y prevención universal de los malos usos y/o abusos de la TICS, Proyecto de prevención universal del consumo de drogas, Proyecto de deshabitación del consumo de tabaco y/o cannabis.
- **Familiar:** Acciones Informativas.
- **Comunitario:** Programa de "Dispensación Responsable" del Plan Nacional sobre Drogas, Proyecto comunitario de reducción de riesgos en festividades locales, Protocolo municipal de detección e intervención precoz en población vulnerable y/o en situación de riesgo por problemas relacionados con el consumo, Programas específicos de Intervención con poblaciones vulnerables desde estrategias de prevención selectiva/indicada.

Difusión Externa

- Comunicación acciones realizadas, Evaluación Anual Plan.

Difusión Interna

- Comunicación Grupos de Trabajo.

2027

Implementación de Proyectos:

- **Escolar:** Proyecto de educación tecnológica y prevención universal de los malos usos y/o abusos de la TICS, Proyecto de prevención universal del consumo de drogas, Proyecto de deshabitación del consumo de tabaco y/o cannabis.
- **Familiar:** Acciones Formativas.
- **Comunitario:** Programa de "Dispensación Responsable" del Plan Nacional sobre Drogas, Proyecto comunitario de reducción de riesgos en festividades locales, Protocolo municipal de detección e intervención precoz en población vulnerable y/o en situación de riesgo por problemas relacionados con el consumo, Programas específicos de Intervención con poblaciones vulnerables desde estrategias de prevención selectiva/indicada.

Difusión Externa

- Comunicación acciones realizadas, Evaluación Anual Plan, Evaluación Final Plan.

Difusión Interna

- . Comunicación Grupos de Trabajo.

XIV. DOTACIÓN PRESUPUESTARIA DEL I PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES DE PUÇOL 2024- 2027

El presupuesto total anual para el sostenimiento de la Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas y ejecución del I Plan Municipal de Prevención de Adicciones de Puçol en 2024-2027 asciende a 552.000 euros.

La cantidad asignada a las diferentes partidas podrá sufrir variaciones anuales en función de la aprobación del presupuesto correspondiente a dicha anualidad.

Estimación Anual Presupuestaria para el desarrollo del I Plan Municipal de Prevención de Adicciones 2024- 2027	
Personal	40.000€
Infraestructura y Mantenimiento	3.000€
Proyectos	6.000€
TOTAL	46.000€